Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 20.989 — Buenos Aires, viernes 22 de julio de 1966 — Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

Nueva denominación de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7, quedando su administración y explotación a cargo de un Administrador General. Modifícase el Decreto número 28|58.

LEY Nº 16.907

Buenos Aires, 18 de julio de 1966.

VISTO el conjunto económico integrado por las empresas de Radiodifusión y Televisión regidas por la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 T.V. Canal 7: L.R. 1 Radio El Mundo y sus filiales L.T. 1, L.T. 5, L.U. 4, L.U. 6, L.U. 7, L.V. 3, L.V. 5, L.V. 7, L.V. 8, L.V. 13, L.W. 7 y L.W. 8; L.R. 2, Radio Argentina; L.R. 3 Radio Belgrano y sus filiales L.T. 8, L.T. 12, L.T. 14, L.V. 2, L.V. 11, L.V. 12 y L.V. 14; L.R. 4 Radio Splendid y sus filiales L.T. 2, L.T. 6, L.T. 11, L.T. 16, L.U. 5, L.U. 8, L.V. 4, L.V. 15, y L.W. 3; L.R. 5 Radio Excelsior; L.R. 6 Radio Mitre; L.R. 9 Radio Antártida; L.S. 6 Radio América y L.S. 82 T.V. Canal 7, y

CONSIDERANDO:

Que la estructura de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y L.S. 82 T.V. Canal 7, su volumen operativo y la naturaleza de las decisiones que deben adoptarse en un medio altamente competitivo, donde la rentabilidad es uno de los principios rectores que corresponde extender a estos organismos oficiales de carácter público y privado, hace incompatible el mantenimiento del sistema de colegiación establecido por el Decreto número 28|58 que entorpece y dificulta la administración;

Que la práctica y las modernas teorías sobre el manejo de empresas aconsejan la adopción de medidas tendientes a asegurar una conducción única, responsable y eficiente, sin perjuicio de las correspondientes delegaciones por razones científicas, técnicas, profesionales o de funcionalidad;

Por ello, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de ley:

ARTICULO 1º — Reemplázase la denominación de Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y L.S. 82 T.V. Canal 7, por la de Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.

ARTICULO 2º — Sustitúyese el sistema de cuerpo colegiado adoptado por el Decreto Nº 28|58 para la administración y explotación del conjunto económico integrado por las empresas comerciales de radiodifusión y televisión de propiedad del Estado Nacional Argentino, por el de una única autoridad ejecutiva con la denominación Administrador General.

ARTICULO 3º — El organismo a que se refiere la presente ley actuará como persona de derecho público o de derecho privado, según corresponda, confiriéndosele al Administrador General su representación legal y el ejercicio de todas las atribuciones y facultades que se derivan de los Decretos números 28|58, 1.915|62, 5.461|64, 8.027|64 y Decreto-Ley Nº 7.191|63, las que podrá delegar en las Direcciones Generales de las Empresas de su dependencia, como asimismo instituir mandatarios mediante poderes generales o especiales.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Números telefónicos de la Repartición

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485.
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|7|66 (72 páginas)

Ley Nº 16.907. — **Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.** — Nueva denominación de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7, quedando su administración y explotación a cargo de un Administrador General. Modifícase el Decreto Nº 28|58. (Página 1).

Ley 16.885. — **Registro de la Propiedad Inmueble.** — Son ampliados los artículos de la Ley 1.893, referentes a inscripción de títulos y publicidad de los bienes inmuebles o derechos reales inscriptos. (Pág. 3).

16[illegible]|66. — **Empleados.** — Se rechaza el pedido de revocatoria interpuesto por un ex agente. (Pág. 2)

180|66. — **Presidencia de la Nación.** — Secretaría General. — Reestructúrase este Organismo y es designado Secretario General. (Pág. 1).

183|66. — **Ministerios de Educación y Justicia y de Asistencia Social y Salud Pública.** — Estarán a cargo, interinamente, del Ministro del Interior. (Pág. 1).

181|66. — **Ministerio de Defensa Nacional.** — Estará a cargo, interinamente, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. (Pág. 2).

182|66. — **Ministerio de Obras y Servicios Públicos.** — Estará a cargo, interinamente, del Ministro de Economía. (Pág. 2).

245|66. — **Asociaciones Profesionales de Trabajadores.** — Serán designados veedores electorales en los procesos electorales a efectuarse en las asociaciones profesionales. (Página 1).

222|66. — **Secretaría de Agricultura y Ganadería.** — Subsecretario. (Página 1).

223|66. — **Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública.** — Subsecretario. (Pág. 2).

275|66. — **Provincias.** — Córdoba. — Gobernador. (Pág. 2).

276|66. — **Provincias.** — Corrientes. Gobernador. (Pág. 2).

277|66. — **Provincias.** — San Luis. — Gobernador. (Pág. 2).

278|66. — **Provincias.** — Misiones. — Gobernador. (Pág. 2).

279|66. — **Provincias.** — Santa Cruz. Gobernador. (Pág. 2).

280|66. — **Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.** — Gobernador. (Página 2).

281|66. — **Empresa Nacional de Telecomunicaciones.** — Se aceptan las renuncias de los miembros del Consejo de Administración, designándose interventor. (Pág. 2).

212|66. — **Cereales y oleaginosos.** — Precios de sostén. — Se fijan para la comercialización de trigo, avena, cebada, centeno y lino, de la cosecha 1966|67. (Pág. 3).

218|66. — **Servicio Exterior.** — Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. (Pág. 3).

220|66. — **Presidencia de la Nación.** — Refuerzo de partidas en el presupuesto de la Secretaría de Informaciones del Estado. (Pág. 2).

Resol. Nros. 7.778, 7.795 y 7.800|66. — **Seguros.** — Inscripción de sociedades en el Registro de Entidades de Seguros. (Pág. 4).

RESOLUCIONES DE REPARTICION
Nuevas. (Pág. 4)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 6)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 8)

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 13)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 22)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 30)
Anteriores. (Pág. 35)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Págs. 6 y 31)
Anteriores. (Págs. 6 y 43)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Págs. 6 y 33)
Anteriores. (Págs. 6 y 47)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 34)
Anteriores. (Pág. 69)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 35)
Anteriores. (Pág. 71)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición. (Nuevas) (Pág. 3)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 6º).

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Subsecretario.

DECRETO Nº 222. — Bs. As., 19|7|66

ATENTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Agricultura y Ganadería, al doctor Juan María Ocampo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL. — Reestructúrase este Organismo y es designado Secretario General.

DECRETO Nº 180 - Bs. As., 14/7/66.

VISTO razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría General de la Presidencia de la Nación tomará a su cargo todas las funciones correspondientes a los organismos incluidos en el Decreto Nº 1.608/64 con exclusión de las de competencia de la Casa Militar y de la Secretaría de Informaciones de Estado.

Art. 2º — Desígnase Secretario General de la Presidencia de la Nación, con anterioridad al día 29 de junio de 1966 y con carácter interino, al General de División D. Julio Rodolfo Alsogaray.

Art. 3º — El Secretario General será asistido en sus funciones por los Coroneles D. Jorge Alberto González, D. Hugo Mario Miatello, D. Daniel Alberto Ignacio Correa y los Tenientes Coroneles D. Luis Máximo Prémoli y D. Arturo Amador Corbetta, quienes se desempeñarán también en forma interina.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. Pascual A. Pistarini.

Ministerio de Economía

MINISTERIOS DE EDUCACION Y JUSTICIA Y DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Estarán a cargo, interinamente, del Ministro del Interior.

DECRETO Nº 183 - Bs. As., 15/7/66.

VISTO la necesidad de atender el despacho de los negocios correspondientes a los Ministerios de Educación y Justicia y Asistencia Social y Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior, doctor D. Enrique Martínez Paz tomará a su cargo en forma interina el despacho de los asuntos correspondientes a los Ministerios de Educación y Justicia y Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Serán designados veedores electorales en los procesos electorales a efectuarse en las asociaciones profesionales.

DECRETO Nº 245 - Bs. As., 19/7/66.

VISTO lo dispuesto por el artículo 36º de la Ley Nº 14.455, y

CONSIDERANDO:

Que para cumplir el fin enunciado en la disposición legal mencionada, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicita la autorización pertinente para designar veedores electorales y colaboradores de los mismos, a efectos de garantizar la pureza de los procesos eleccionarios de renovación de autoridades de las asociaciones profesionales;

Que, en concordancia con lo manifestado en el considerando anterior, es menester establecer las sumas que percibirán los interesados, en concepto de compensación por el cumplimiento de esas funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a designar veedores electorales y colaboradores, a los efectos del contralor de los procesos eleccionarios a realizarse en las asociaciones profesionales, y para asignar a los mismos, en concepto de viático, hasta la suma diaria de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) como única compensación.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de las erogaciones autorizadas por el artículo 1º, será atendido con imputación a: 2-1-33-9-643-35-40-296 (Viáticos y movilidad) del presupuesto para 1966 y similar correspondiente a ejercicios venideros.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar


19660722

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Estará a cargo, interinamente, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

DECRETO Nº 181. - Bs. As., 15/7/66.

VISTO la necesidad de atender el despacho de los negocios correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores Dr. D. Nicanor Costa Méndez tomará a su cargo en forma interina el despacho de los asuntos correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Estará a cargo, interinamente, del Ministro de Economía.

DECRETO Nº 182. - Bs. As., 15/7/66.

VISTO la necesidad de atender el despacho de los negocios propios del Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía doctor D. Jorge Néstor Salimei tomará a su cargo en forma interina el despacho de los asuntos correspondientes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Subsecretario.

DECRETO Nº 223 - Bs. As., 19/7/66.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Asistencia Social y Salud Pública, al doctor D. Ezequiel Alberto Dago Holmberg.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

CORDOBA. — **Gobernador.**

DECRETO Nº 275. — Bs. As., 20|7|66.

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Córdoba al Doctor Miguel Angel Ferrer Deheza.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

CORRIENTES. — **Gobernador.**

DECRETO Nº 276. — Bs. As. 20|7|66.

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Corrientes al Doctor Gustavo Adolfo Revidatti.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

SAN LUIS. — **Gobernador.**

DECRETO Nº 277. — Bs. As. 20|7|66.

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de San Luis al Ingeniero don Luis Garzo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Gobernador.

DECRETO Nº 280. — Bs. As., 20|7|66

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud al Contralmirante (R. E.) José María Guzmán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

SANTA CRUZ. — **Gobernador.**

DECRETO Nº 279. — Bs. As., 20|7|66

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Santa Cruz al Comodoro (R. E.) Carlos Alberto Rayneli.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

MISIONES. - **Gobernador.**

DECRETO Nº 278. — Bs. As., 20|7|66

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Misiones al señor Hugo Montiel.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se aceptan las renuncias de los miembros del Consejo de Administración, designándose interventor.

DECRETO Nº 281. — Bs. As., 20|7|66.

VISTO:

Las renuncias elevadas por los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Nacional lograr la economicidad, modernización y agilización de las Empresas que pertenecen al Estado Nacional;

Que a tales fines resulta necesario dotar a las mismas de una dirección agil y coordinada con los Entes responsables de la economía en un orden general;

Que en particular tal es el caso de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el señor Presidente, Coronel (R. E.) D. Gustavo Julián Eppens; señor Vicepresidente, doctor Eduardo Laurencena y por los señores integrantes del H. Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Vocales: Ingeniero D. Eitel Hernani Lauría; D. Eduardo Augusto Díaz; Escribano Miguel Arnaldo Irigaray y doctor Luis Techera, a quienes se les dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Declárase intervenida a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Art. 3º — Desígnase Interventor al señor Coronel (R. E.) D. Gustavo Julián Eppens (M. I. 1.499.702), quien estará investido a los fines del desempeño de su cometido, de las facultades que el Estatuto Orgánico del Ente intervenido atribuyen al Presidente así como su Consejo de Administración.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS

Se rechaza el pedido de revocatoria interpuesto por un ex agente.

DECRETO Nº 160 - Bs. As., 14|7|66

VISTO:

El expediente Nº 53.832|66 del registro de la Presidencia de la Nación en el que el señor Roberto Germán Arroyo solicita revocatoria del Decreto Nº 166 del 12 de enero de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que con la sanción del Decreto número 166|66 el Poder Ejecutivo Nacional, se ha expedido definitivamente en el recurso tendiente a obtener la reincorporación del interesado, al Banco de la Nación Argentina, según consta en el expediente Nº 1.078|65 del registro del Ministerio de Economía de la Nación;

Que en el caso no corresponde en consecuencia la medida impetrada por no estar configurado alguno de los supuestos de excepción que podría habilitar el recurso intentado;

Que por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase la revocatoria interpuesta por don Roberto Germán Arroyo, contra el Decreto número 166|66 que no hizo lugar al recurso jerárquico deducido por aquél, tendiente a lograr su reincorporación al Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

Secretaría de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA NACION.

Refuerzo de partidas en el presupuesto de la Secretaría de Informaciones de Estado.

DECRETO Nº 220. — Bs. As., 18|7|66.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Informaciones de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que en Jurisdicción de la citada Secretaría de Estado, gravita la existencia de obligaciones pendientes de pago, beneficio otorgado por el Decreto número 3.486|65, correspondientes a Ejercicios Vencidos que no fueron oportunamente incluídos en Residuos Pasivos, conforme a las disposiciones de la Ley de Contabilidad;

Que al hacer uso de las facultades que confiere el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), quedarían definitivamente regularizados los compromisos de tal naturaleza;

Que por otra parte, debe promoverse en forma automática al personal civil de la Secretaría de Informaciones de Estado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 del Decreto-Ley "S" Nº 2.121|58, y reforzarse la partida Subsidio Familiar para el corriente Ejercicio;

Que en consecuencia, resulta de impostergable necesidad el refuerzo de partidas en el Inciso 7 "Gastos en Personal", para satisfacer su erogación anual;

Que ante la imposibilidad de resolver la insuficiencia del crédito por medio de reajustes internos, es necesario hacer uso del Crédito de Emergencia, de acuerdo a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 25 de la Ley 16.662 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio de 1965, prorrogado para el Ejercicio de 1966, por imperio del artículo 13 de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Rebájase en la suma de Setenta Millones Cuatrocientos Quince mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 70.415.200), el presupuesto para el Ejercicio de 1966, del Sector 2 — Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - A) Nº 1 - Anexo 32 - Crédito de Emergencia - Item 526 - Crédito de Emergencia - Inciso 7 "Gastos en Personal", según detalle en planilla anexa.

Art. 2º. — Incorpórase la suma de Sesenta y Siete millones Ochocientos Sesenta y un mil Ochocientos Treinta y Tres pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 67.861.833), el presupuesto para el ejercicio de 1966 del Sector 2 - Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 01 - Presidencia de la Nación - Item 515 - Secretaría de Informaciones de Estado, Inciso 7 "Gastos en Personal", la que se tomará de Rentas Generales en función de lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto).

Art. 3º. — Incorpórase la suma de Diez Millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000), el Presupuesto para el ejercicio de 1966 del Sector 2 - Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 01 - Presidencia de la Nación - Item 515 - Secretaría de Informaciones de Estado, Inciso 7 "Gastos en Personal", la que se tomará de Rentas Generales en función de lo dispuesto por la Ley Nº 16.459.

Art. 4º. — Por incorporación y distribución de los importes mencionados en los artículos 1º, 2º y 3º y por reestructuración modifícase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto para el Ejercicio de 1966, de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Sector 2 - Servicios - Título I - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 01 - Presidencia de la Nación - Item 515 - Secretaría de Informaciones de Estado, inciso 7 "Gastos en Personal".

Art. 5º. — Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior, modifícase la orden de disposición de Fondos Nº 2|66, correspondiente a la Presidencia de la Nación, en la suma de Ciento Cuarenta y Ocho millones Doscientos Setenta y Siete Mil Treinta y Tres pesos moneda nacional (m$n. 148.277.033), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del presupuesto para el Ejercicio de 1966.

1. Secretaría de Informaciones de Estado, orden conjunta Jefe Departamento Contable, Contador y Tesorero:
A- A financiar con recursos de Rentas Generales
Nº 1 .... m$n. 148.277.033

TOTAL .... m$n. 148.277.033

Art. 6. — En virtud de la incorporación del Crédito dispuesto por el artículo 2º del presente Decreto y de conformidad con lo determinado por el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme las normas que rige la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión a las disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de los mismos para su aplicación, si así correspondiere, de las sanciones que determina el artículo 84, inciso f) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO Nº 218. — Bs. As., 18|7|66.

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento;

Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 416, al señor Coronel (R. E.) D. Pedro Alfredo Tibiletti Olazábal (M. 0.428.834, D. M. 4, Clase 1916).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Economía

CEREALES Y OLEAGINOSOS

PRECIOS DE SOSTEN. — **Se fijan para la comercialización de trigo, avena, cebada, centeno y lino, de la cosecha 1966|67.**

DECRETO Nº 212 - Buenos Aires, 15|7|66

VISTO:

Que por los Decretos Nº 1.035|66 y Nº 3.336|65 se establecieron los precios mínimos de la cosecha fina 1966|67 y el ajuste proporcional de los mismos en caso de ocurrir variaciones en los costos de producción antes del ciclo de comercialización de los productos; lo propuesto por la Junta Nacional de Granos, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Nacional facilitar, cuanto ello sea posible, la intervención de la iniciativa privada en la actividad económica del país, a fin de permitir el libre juego de la oferta y la demanda y estimular la sana competencia;

Que de tal modo no sólo se alcanzará mayor fluidez en la comercialización de los productos del agro, gracias a la financiación de las compras por parte del sector privado, sino que a la vez, el sector agrícola podrá obtener los mejores precios del mercado;

Que por ello, es aconsejable completar la reglamentación vigente mediante el establecimiento de un precio soporte y otro mínimo, sin perjuicio de dar a la Junta Nacional de Granos como organismo competente, la posibilidad de intervenir en el mercado a precios superiores a los de soporte con el fin de regular aquél en caso necesario;

Que tal arbitrio permitirá cumplir los fines enunciados precedentemente, en el sentido de crear las condiciones de una competencia auténtica y en el de apoyar y defender la producción agraria, ofreciendo al productor no sólo la posibilidad de vender al Estado a precios que contemplen una razonable retribución de su esfuerzo, sino la seguridad de un valor mínimo debajo del cual las transacciones no puedan realizarse;

Que con dichas medidas quedará integrado el sistema de defensa de la producción y del mercado libre para el caso de que se pretendiera distorsionar los principios enunciados precedentemente;

Que el Poder Ejecutivo Nacional puede o no, fijar precios mínimos obligatorios, de acuerdo a la facultad establecida en el inciso s) del artículo 9º del Decreto-Ley 6.698|63;

Que conforme a lo dispuesto en el inciso t) del artículo 9 del mismo cuerpo legal, la Junta Nacional de Granos es el organismo creado para la defensa de la producción agrícola y para intervenir en la comercialización de los granos, toda vez que el Poder Ejecutivo Nacional así lo dispone;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Los precios de sostén para la comercialización de granos de la cosecha 1966|67, no podrán ser inferiores a los siguientes:**

Por cada cien (100) kilogramos a granel, sobre vagón Puerto Buenos Aires:

Trigo Duro: Grado Nº 1, Base ochenta (80) kilogrammos de peso hectolítrico: Un mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200.—).

Trigo Semiduro: Grado Nº 1, Base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: Un mil ciento sesenta (m$n. 1.160).

Trigo Candeal o Taganrock: Grado Nº 2, Base setenta y ocho (78) kilogramos de peso hectolítrico: Un mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200.—).

Avena Amarilla: Grado Nº 2, Base cuarenta y siete (47) kilogramos de peso hectolítrico: Setecientos pesos moneda nacional (m$n. 700.—).

Avena Blanca: Grado Nº 2, Base cuarenta y nueve (49) kilogramos de peso hectolítrico: Setecientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 720.—).

Cebada Cervecera: Grado Nº 2, Base sesenta y cinco (65) kilogramos de peso hectolítrico: Ochocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 860.—).

Cebada Forrajera: Grado Nº 2, Base cincuenta y nueve (59) kilogramos de peso hectolítrico: Ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 800.—).

Centeno: Grado Nº 2, Base setenta y tres (73) kilogramos de peso hectolítrico: Ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 800.—).

Por cada cien (100) kilogramos embolsados, sobre vagón Puerto Buenos Aires:

Lino: Tipo oficial, Grado Nº 2, Base cuatro por ciento (4 %) de cuerpos extraños: Dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—).

La Junta Nacional de Granos podrá determinar los precios correlativos por entregas en otros puertos y estaciones ferroviarias y toda otra deducción, bonificación y rebaja que corresponda.

Art. 2º — Las Cooperativas Agrarias, Acopiadores, Corredores, Industriales y Exportadores podrán operar libremente en la comercialización de los productos a que se refiere el artículo 1º, pudiendo abonar los precios que se establezcan en los respectivos contratos, siempre que no sean inferiores a los establecidos en el artículo 9º.

Art. 3º — La Junta Nacional de Granos adquirirá a los productores en instalaciones oficiales, los productos que se le ofrezcan en venta a los precios establecidos en el artículo 1º del presente decreto, de acuerdo con la reglamentación que dicte en virtud de lo establecido en el artículo 11º.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos también adquirirá a los acopiadores y cooperativas, a los precios establecidos en el artículo 1º, los granos que le ofrezcan, siempre que pagaren a los productores el precio sostén o cuando éstos, al efectuar la operación primaria, hubieran dispuesto la venta a la Junta Nacional de Granos, debiendo unos y otros probar los extremos respectivos en la forma que establezca la reglamentación del caso.

Art. 5º — En las ventas del artículo anterior la Junta Nacional de Granos reconocerá a las cooperativas y acopiadores los llamados "gastos de administración", en cuyo caso les estará prohibido efectuar a los productores deducciones, bonificaciones y rebajas que no estuvieran autorizadas por el citado organismo.

Art. 6º — Las operaciones primarias debrán instrumentarse en la forma que la Junta Nacional de Granos determine, no pudiendo efectuarse sobre el precio de las mismas otras deducciones, bonificaciones y rebajas que las que dicha Junta autorice.

Art. 7º — Facúltase a la Junta Nacional de Granos a participar en el mercado de granos y oleaginosos, en lo que hace a su regulación y mejor defensa de la producción agraria, a cuyo fin realizará las operaciones que considere oportunas, anunciando previamente los precios, bases y condiciones en que lo hará.

Art. 8º — La Junta Nacional de Granos podrá efectuar las operaciones a que se refiere el artículo anterior por encima de los precios indicados en el artículo 1º, con referencia a las cantidades, clases de granos y valores que estime oportuno para el cumplimiento de los fines establecidos.

Art. 9º — Fíjanse para los granos determinados a continuación y cuyas clases y condiciones se detallan en el artículo 1º, los siguientes precios mínimos obligatorios, para la comercialización de la cosecha 1966|67:

Trigo Duro: Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—).

Trigo Semiduro: Novecientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 970.—).

Trigo Candeal o Taganrock: Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—).

Avena Amarilla: Seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600.—).

Avena Blanca: Seiscientos veinte pesos monenda nacional (m$n. 620.—).

Cebada Cervecera: Setecientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 720.—).

Cebada Forrajera: Seiscientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 660.—).

Centeno: Seiscientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 660.—).

Lino: Un mil seiscientos cincuenta (m$n. 1.650.—).

Art. 10. — Los precios mínimos establecidos en el artículo anterior rigen exclusivamente para las operaciones primarias en las cuales no podrá efectuarse al productor, deducciones, bonificaciones y rebajas que no estén autorizadas por la Junta Nacional de Granos.

Art. 11. — La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones de aplicación del presente decreto.

Art. 12. — Las infracciones al presente decreto y a su reglamentación serán pasibles de las sanciones establecidas en el Decreto-Ley 6.698|63.

Art. 13. — Quedan derogados los Decretos 1.035|66 y 3.336|66 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Son ampliados los artículos de la Ley 1.893, referentes a inscripción de títulos y publicidad de los bienes inmuebles o derechos reales inscriptos.

LEY Nº 16.885

Sancionada junio 15 de 1966
Promulgada de hecho julio 4 de 1966

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Agrégase al artículo 239 de la Ley 1.893 el siguiente párrafo:

Ese efecto se extenderá retroactivamente a la fecha de la escritura, en los actos en que se hayan otorgado los certificados del artículo 287, si fue otorgado dentro de los seis días de la fecha de dichos certificados y se presenta para la inscripción dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de otorgamiento. No se le podrán oponer los embargos, inhibiciones, gravámenes o modificaciones en el dominio posteriores a la fecha de los certificados correspondientes a estos actos.

ARTICULO 2º — Agrégase al artículo 288 de la Ley 1.893 el siguiente párrafo:

Expedido un certificado para la transmisión de dominio o constitución de un derecho real, el registro tomará nota en el folio correspondiente y, durante el término de seis días, no dará otro a los mismos fines, sin la advertencia expresa de los certificados que en dicho término hubiera despachado, así como el nombre y domicilio del requirente en ese anterior certificado.

ARTICULO 3º — Se deroga cualquier disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis.

C. H. PERETTE — A. MOR ROIG
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

REGISTRADA BAJO EL Nº 16.885 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 4|7|1966, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 de la Constitución Nacional.

SUMARIO

(Viene de la página 1)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Páginas 13 a 21

Alson C. I. A. F. e I. S. A.
de Azúcar S. A.
Bartolomé Ginocchio e Hijos Compañía Limitada G. I. y C.
Becari S. A. C. I. I. F. y C.
Camjol S. A. C. I. A. F. C. e I.
Ceice Comercio e Industria, Combinados, S. A. C. I. F. e I.
Compañía San Pablo de Fabricación
J. R. Williams S. A. M. y C. (Buenos Aires)
Osvaldo Rigamonti S. A. C. e I.
Pormar S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Saccon S. A. C. I. I. C. y F.
Sstyl S. A. I. y C.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Páginas 22 al 30

Agrofama
Arenera Dock Sud
Administración Pellegrini
Alberdi Hogar
Bettina Alta Costura

B. Z. B. Electromecánica
Carpintería San José
Cinematográfica Mitre
Cricket
De Palma Decoraciones
Difin, Distribuidora, Financiera e Industrial
Famol
Fiduciaria Argentina
Fidias
Industrias Metalúrgicas RIB
International Laundry
[illegible] Compañía
La Nueva Macachín
Lavadero Blancomar
La Nueva Macachín
Oxford
Fuenvisión
Ryassa
Río Bamba
Rudisi
Recalte y Frangt
Sor
Soarco
Vampa
Ventura - Peña
Volf, Fábrica de Cubiertos

CONVOCATORIAS

Páginas 33 al 34

Asociación Amigos de la Educación
Avanzada S. A.
Advanx
Asociación de Consignatarios de Productos Avícolas
ABC Argentina
Alpa
Bacaray Manufacturas S. A. I. C.
Cereales Francisco
Cámara de Comercio Argentino — Peruana
Continental S. A. C. I. y F.
Desifel
Editorial Paidos
Estancia "La Peregrina"
Grabiler
Fábrica de Armas Halcón S.A.I. y C.
Flanco Sur
Juan Ballestrasse e Hijos S. A. C. I. y F.
"La Recíproca"
Lanamar
Milaján S. A.
Poale Agudath Israel
Prominvent S. A. C. I. y F.
Primera Caja Mercantil
Rectificaciones Buenos Aires
Rectificaciones Buenos Aires
Rioguay S. A.
Soberana S. A.

AVISOS COMERCIALES

Página 35

Alfri S. A. I. C. I. y F.
Alfaland S. A.
Bite S. A. I. C. I. y A.
Bicebi S. A.
Colegio de Escribanos
Campotec S. A. C. I. F. A.
Cabot Argentina S. A. I. C.
Central Motor
Centrometal S. A.
Crédito Avda. San Martín
Compañía Introductora de Buenos Aires
Eidelman S. A. C. I. F. I.
Inmobiliaria Alinco S. A. I. F.
La Plata Rubber
Modecraft
Toy
Talleres Metalúrgicos José Mateo
Michel S. A. C. I. F. I. A.
Varela Perfetto y Lara

Ministerio de Economía

Superintendencia de Seguros

SEGUROS
Inscripción de sociedades en el Registro de Entidades de Seguros.

RESOLUCION Nº 7.778 — Bs. As., 10|6|66

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto Nº 464, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro con fecha 18 de marzo de 1965; y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 24 de noviembre de 1965 y en el Registro Público de Comercio respectivo, el 5 de julio del mismo año;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en el ramo denominado "Incendio";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en el seguro mencionado se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 25|6;

f) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero.

Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 398 a la entidad "Aseguradora del Comahue, Cooperativa de Seguros Limitada", con domicilio en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

2º — Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en el seguro de "Incendio", con la póliza de fs. 4; especificaciones adicionales denominadas: "Declaración" de fs. 7, "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 8, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 9, "Nómina de Artículos Peligrosos" de fs. 10, "Explosión" y "Reposición" de fs. 11; propuesta de fs. 5; nota protectora de fs. 6; tarifas, extraprimas, aclaraciones y rebaja de fs. 13|9 y 21, y demás bases técnicas de fs. 22.

3º — Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en el seguro autorizado, procede comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Que deberá tener en cuenta lo indicado en el Memorándum adjunto;

c) Que se ha tomado conocimiento de lo manifestado a fs. 36|8.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José E. Bruchou.

RESOLUCION Nº 7.795 — Bs. As., 15|6|66

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto Nº 4.465 "A", dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba el 2 de agosto de 1965; y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 25 de noviembre de 1965 y en el Registro Público de Comercio respectivo el 23 de setiembre del mismo año;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en el ramo denominado "Incendio";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en el seguro mencionado se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 26|7;

f) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero.

Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 399 a General Paz, Cooperativa Limitada de Seguros Generales, con domicilio en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba.

2º — Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en el ramo de "Incendio", con la póliza de fs. 10; cláusulas adicionales denominadas: "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 15, "Nómina de artículos peligrosos" de fs. 16, "Incendio causado por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 17 y "Explosión" de fs. 18; propuesta de fs. 11; nota provisoria de fs. 12; nota de prórroga de fs. 13; tarifas, extraprimas y aclaraciones de fs. 22 y 28|9, y demás bases técnicas de fs. 8|9 y 28.

3º — Hacer saber a la recurrente que:

a) Previo al inicio de operaciones en el seguro autorizado, deberá comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Se ha tomado conocimiento del compromiso asumido a fs. 31;

c) Deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Memorándum adjunto.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José E. Bruchou.

RESOLUCION Nº 7.800 - Bs. As., 21|6|66

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Resolución Nº 152, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha 24 de febrero de 1956; y que se regirá por el estatuto aprobado por la mencionada resolución, la que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 21 de marzo último;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados: "Seguro Colectivo de Vida", "Incendio", "Transportes", "Accidentes Personales", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", "Riesgos Varios", "Cristales", "Robo" y "Seguro de Vida para Ganado";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 111|2 del Expte. Nº 13.335|965, en el cual la sociedad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

f) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero.

Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Vicesuperintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 400 a "Everest, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima", con sede en esta Capital Federal.

2º — Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Seguro Colectivo de Vida", con la póliza de fs. 6; cláusulas adicionales de fs. 100|3; certificado de fs. 7; solicitudes colectiva e individual de fs. 8 y 99, respectivamente; formulario para la nómina del personal asegurado de fs. 9; declaración de salud de fs. 10; primas puras y de tarifas de fs. 13|5 y bases técnicas de fs. 11|2.

"Incendio", con la póliza de fs. 76; cláusulas adicionales denominadas: "Declaración" de fs. 77|8, "Reposición" de fs. 705, "Explosión" de fs. 82 y 83, "Incendio por Huelga" de fs. 84 y 87, "Nómina de Artículos Peligrosos" de fs. 85 y "Daños Materiales por Huelga" de fs. 86 y 87; solicitud de fs. 79; nota de prórroga de fs. 80; tarifas, extraprimas y aclaraciones de fs. 88 y demás bases técnicas de fs. 89.

"Transportes" (mercaderías, cascos y flotante), con las pólizas de fs. 37, 38 y 40; respectivamente; cláusulas adicionales de fs. 45|55; propuestas de fs. 42|3; seguro provisorio de fs. 39; solicitud de inspección de fs. 44; aplicación a la póliza flotante de fs. 41; tarifas, extraprimas, adicionales y aclaraciones de fs. 57|60 y demás bases técnicas de fs. 56.

"Accidentes Personales" (Individual y Colectivo), con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo, certificado individual de fs. 18, denuncia de accidente y certificado médico de fs. 19 y demás bases técnicas de fs. 20.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición y demás bases técnicas de fs. 16.

"Robo" (Locales de Comercio y Casas de Familia), con las pólizas de fs. 21|2; propuestas de fs. 23|4; formulario de reclamo de fs. 25; tarifas de fs. 27|9 y demás bases técnicas de fs. 26.

"Seguro de Vida para Ganado", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia de Seguros y demás bases técnicas de fs. 17.

"Cristales", con la póliza de fs. 90; solicitud de fs. 91; denuncia de fs. 92, tarifas y modificaciones de fs. 93 y 95 y demás bases técnicas de fs. 93|94.

"Riesgos Varios", con la póliza de fs. 62, solicitud de fs. 61, especificaciones adicionales denominadas: "Valores en Tránsito" de fs. 63, "Dinero en Efectivo en Caja de Hierro" de fs. 64, "Fidelidad de Empleados" de fs. 65, "Alhajas y Pieles" de fs. 66, "Cámaras Frigoríficas" de fs. 67, "Daño por Agua" de fs. 68, "Objetos Diversos contra Todo Riesgo" de fs. 69 y endoso de fs. 71 y "Equipaje" de fs. 70; tarifas de fs. 73|5 y demás bases técnicas de fs. 72.

3º — Autorizar, asimismo, la "Cláusula de Cobranza de Premios" de fs. 93.

4º — Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, deberá comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Que se toma conocimiento de lo manifestado a fs. 107 y 112 y del compromiso asumido a fs. 88 y 111.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

Augusto J. Vázquez.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 57.916|64 SECN.
DISPOSICION Nº 81|66

Buenos Aires, 7 de julio de 1966.

VISTO la presentación en este expediente Nº 57.916|64 SECN, producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 173 S.

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 140|65 DNCI. se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo;

Que el Departamento de Pesas y Medidas se ha expedido favorablemente en los puntos prescriptos en el artículo 1º, inc. b) de dicha Disposición;

Por ello y atento lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas.

El Director Nacional de Comercio Interior
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de los surtidores de nafta tipo aprobado S.4012, modelo Siam 290 BB Duplex (modificado), como derivado del modelo Siam 290 BB 2|A 2 sin que varíe el tipo aprobado y autorizando asimismo el uso de las siguientes variantes:

a) Acople con unión flexible.

b) Medidor volumétrico con pistones de acero y goma sintética.

c) Manguera de longitud variable entre 3,50 m. y 5 metros.

d) Pico de despacho plano 27 [illegible]

e) Pico de despacho automático.

f) Dispositivo retráctil para manguera.

g) Cuadrante iluminado por su [illegible] inferior.

2º — Aprobar la propuesta de precintaje en la forma que se documenta a fojas 81 a 81 de este expediente.

3º Ratificar las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación y en la propuesta de precintaje por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — Tener por modelo prototipo de la presente aprobación, conforme al régimen establecido en la Disposición número 140|65 DNCI al surtidor de nafta modelo Siam 290 BB 2 A-2, que está en poder de la firma recurrente en calidad de prototipo en custodia, según consta en expediente 57.915|64, y aceptar en subsidio la documentación de los presentes actuados donde se establece la diferencia entre el modelo simple Siam 290 BB 2|A-2 y el doble Siam 290 BB Duplex (modificado).

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Aurelio Cayetano Rivas

$ 3.400.— e.22|7 Nº 26.842 v.26|7|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 5032|61.

Nombre de la empresa: Soc. Coop. "Transportes Automotores de [illegible]" Ltda.

Domicilio de la misma: Primitivo de La Reta 989, Mendoza.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Tucumán - Mendoza por Catamarca y La Rioja.

Establecimiento de servicios de características de "expresos" que permitan los siguientes tráficos: a) De Tucumán con destino a La Rioja, San Juan y Mendoza y viceversa; b) De Catamarca con destino a San Juan y Mendoza y viceversa; c) De La Rioja con destino a Mendoza y viceversa.

Rutas: Nacionales Nros. 38, [illegible], 20 y 40.

Cantidad de Servicios: Uno diario de ida y vuelta.

Ing. Luis J. Fernández Alonso
Director Nacional de Autotransporte

$ 1.300.— e.22|7 Nº 26.800 v.22|7|66

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

Tribunal de Cuentas de la Nación

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ANTONIO CUBILLAS para que dentro del término de Treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Providencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.22|7 Nº 7.565 v.26|7|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723

5 DE JULIO DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

900.246 — La Gaceta. San Miguel de Tucumán, junio de 1966. Nº 19.725 al 19.752. Arg.

900.247 — La Nación. Cap., junio de 1966. Nº 33.999 al 34.026. Arg.

900.248 — Ala. Cap., junio-julio de 1966. Nº Arg.

900.249 — 7 de Julio. Sáenz Peña, junio de 1966. Nº 640 al 660. Arg.

900.250 — Luz y Verdad. Cap., abril a junio de 1966. Nº 539 al 541. Arg.

900.251 — La Familia Cristiana. Cap. julio de 1966. Nº 6. Arg.

900.252 — Nuestro Banco en la Argentina. Cap., mayo-junio de 1966. Nº 4. Arg.

900.253 — El Verbo Ruso. Cap., junio de 1966. Nº 320 y 321. Arg.

900.254 — Aciba Informa. Cap., mayo de 1966. Nº 21. Arg.

900.255 — San José Obrero. Basavilbaso, mayo de 1966. Nº 18-22, Arg.

900.256 — Boletín Informativo. Gral. Pico, mayo de 1966. Nº 32. Arg.

900.257 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatía. Curuzú Cuatiá, abril de 1966. Número 53. Arg.

900.258 — La Revista del Hogar. Capilla del Señor, junio de 1966. número 794 y 795. Arg.

900.259 — El Provincial .Salto (B), mayo de 1966. Nº 1.685 al 1.709. Argentina.

900.260 — Barrio Norte. Cap., julio de 1966. Nº 2. Arg.

900.261 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, mayo de 1966. número 9.394 al 9.414. Arg.

900.262 — Palabra Estudiantil. Quilmes, mayo de 1966. Nº 137 y 138. Argentina.

900.263 — El Litoral. Santa Fe, mayo de 1966. Nº 15.434 al 15.449. Arg.

900.264 — Orientación Empresaria. Rafaela, junio de 1966. Nº 246. Arg.

900.265 — La Opinión. Baradero, junio de 1966. Nº 3.934 a 3.937. Arg.

900.266 — Boletín Informativo Polvareda. Córdoba, mayo de 1966. Nº 65. Argentina.

900.267 — Floricultura. Cap., mayo-junio de 1966. Nº Arg.

900.268 — Selecciones de Caza. Cap., marzo-abril de 1966. Nº 11 al 13. Argentina.

INSCRIPTAS

900.293 — Las Palabras. Literaria, 7ª edic. 1 vol. 163 págs., castell. Aut.: Jean-Paul Sartre. Traduc. francés: Manuel Lamana. Edit.: Losada. Impresor: Graficolor. Ej. 4.000. $ 290. Bs. As., 27|5|66. Arg.

900.294 — "El Zorzal" y otros Poemas. Literaria, 1 vol. 143 págs., castell. Aut.: Jorge Seferis. Selección, traduc. y prólogo: Lysandro Z. D. Galtier. Estudios de Andrés Carantonis. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. Ej. 3.500. $ 350. Bs. As., 23|3|1966. Arg.

900.295 — Gente Conmigo. Literaria. 4ª edic. 1 vol. 200 págs., castell. Aut.: Syria Poletti. Edit.: Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 2.500. $ 350. Bs. As., 10|1|66. Arg.

900.296 — Poema del Cid. Literaria, 2da. edic., 1 vol. 249 págs., castell. Aut.: Anónimo. Introducción de Pedro Henríquez Ureña. Texto antigüo según edic. crítica de Ramón Menéndez Pidal y vers. en romance moderno de Pedro Salinas. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. Ej. 20.000. pesos 140. Bs. As., 25|4|66. Arg.

900.297 — Familia Marista. Quincenal. int. gral. castell. Nº 86. Prop. Asoc. de Ex-Alumnos y Padres de Alumnos del Colegio Sagrado Corazón de los Hnos. Maristas. Direc. Esteban E. Massa. Ej. 600. $ 10. Marcos Juárez, 30|5|66. Arg.

900.300 — La Fenomenología y las Ciencias del Hombre. Literaria, 1 vol. 112 págs., castell. Aut.: M. Merleau-Ponty. Prólogo: Raúl A. Piérola. Traduc. francés: Irma Beatriz B. de González y Raúl A. Piérola. Edit.: Nova. Imp.: Impresora Belgrano. Ej. 4.000. $ 200. Bs. As., 15|12|64. Arg.

900.319 — Los Pequeños Grupos en la Educación. 3ra. edic., científica, 1 vol. 32 págs., castell. Aut.: Néstor Eduardo Tesón. Edit.: Scientiarum. Imp.: Tipo. Ej. 500. $ 30. Quilmes, junio de 1966. Arg.

900.329 — Crecimiento. Revista mensual, int. gral. castell. Nº 1. Prop. Iglesia Evangélica Congregacional. Direc. Gerardo Arndt. Ej. 1.000, pesos 200. Basavilbaso. junio de 1966. Argentina.

900.330 — Contribución al Estudio del Español Americano (Indagaciones lingüísticas), literaria, 1 vol. 151 págs., castell. Aut.: Avelino Herrero Mayor. Edit. e Imp.: Ministerio de Educación y Justicia. Ej. 2.500. $ Bs. As., 12|11|65. Arg.

900.331 — El Escritor y la Palabra, literaria, 1 vol., 83 págs. Castellano. Aut.: Avelino Herrero Mayor. Edit. e Imp.: Ministerio de Educación y Justicia. Ej. 2.500. Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

900.333 — Te Dije Ya... Shake-música, 2 págs. Aut.: Víctor Raúl y Héctor Raúl. Edit. e Imp.: O.D.I.M.A. Ej. 2 00. $ 30. Bs. As., 2|7|66. Arg.

900.334 — Te Dije Ya... Shakeletra, castell., 2 págs. Aut.: Víctor Raúl y Héctor Raúl. Edit. e Imp.: O.D.I.M.A. Ej. 200. $ 30. Bs. As., 2|7|66. Arg.

900.335 — Racy Shake, Shake, música, 2 págs. Aut.: Héctor Raúl y Víctor Raúl. Edit. e Imp.: O.D.I.M.A. Ej. 200, $ 30. Bs. As., 2|7|66. Arg.

900.336 — Racy Shake. Shake, letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor Raúl y Víctor Raúl. Edit. e Imp.: O.D.I.M.A. Ej. 200. $ 30. Bs. As., 2|7|66. Arg.

900.364 — El Tiempo en la Filosofía Actual. Flosófica, 1 vol., 48 págs. Castell. Aut.: Eugenio Pucciarelli. Edit.: Instituto Municipal Estudios Superiores de Mar del Plata. Imp.: Editorial Pueyrredón. Ej. 500. Mar del Plata, 1965. Arg.

900.365 — Para Tí María, rock lento. letra, castell., 2 págs. Aut.: David Maccio. Edit.: Aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 15. San José, Mendoza, 15|5|66. Arg.

900.366 — Para Tí María, rock lento, m0sica, 2 págs. Aut.: David Maccio. Edit.: Aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 15. San José Mendoza, 15 5|66. Arg.

900.367 — Yo Que Estoy Triste, shuff, música, 2 págs. Aut.: David Maccio. Edit.: Aut. Imp.: Ediemar. Ej. 500. $ 15. San José Mendoza, 15|5|66. Arg.

900.368 — Yo Que Estoy Triste, shuf letra, castell. 2 págs. Aut.: David Maccio. Edit.: Aut. Imp.: Edismar. Ej. 500. $ 15. San José, Mendoza, 15|5|66. Arg.

900.369 — Preludio Op. 20, Nº 1 (Visión fugaz), música, 2 págs. Aut.: Juan Carlos Biondo. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 500. $ 60. Bs. As., 24|5|66. Arg.

900.370 — IX. Misa de Honor de Santa María Dominga Mazzarello, música, 8 págs. Aut.: Elena E. Bellio. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 50. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

900.371 — IX. Misa de Honor de Santa María Dominga Mazzarello, letra, castell., 8 págs. Aut.: S. J. Bardas y S. D. Scaramusso. Edit.: Elena Ema Bello. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

900.372 — Marcha al Liceo Nacional Nº 3, letra, castell., 2 págs. Aut.: Francisco Hipólito Uzal. Edit.: Oscar Trovato. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. Bs. As., 17|6|66. Arg.

900.373 — Marcha al Liceo Nacional Nº 3, música, 2 págs. Aut.: Oscar Trovato. Edit.: Autor. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. Bs. Aires, 17|6|66. Arg.

900.374 — Romance de Tucumán, música, 4 págs. Aut.: Luis S. Dabini. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. $ 100. Bs. As., 6|30|66. Arg.

900.375 — Romance de Tucumán, letra, castell., 4 págs. Aut.: Alfredo R. Bufano. Edit.: Luis S. Dabini. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. $ 100. Bs. As., 6|30|66. Arg.

900.376 — La Ronda del Gallo Ciego, para grados infantiles y elementales, letra, castellano. Aut.: Sara A. Renoulin. Edit.: Ricordi Americana. Imp. Bermejo & Fucci. Ej. 300. $ 50. Bs. As., 17|6|66. Arg.

900.377 — La Ronda del Gallo Ciego, para grados infantiles y elementales música, 2 págs. Aut.: Lucila R. de Trelles. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Pucci. Ej. 300. $ 50. Bs. As., 17|6|66. Arg.

900.378. — Cucú. — para piano. música. 2 págs. Aut: Víctor de Rubertis. Edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 300. $ 50. Bs. As., 17|6|66. Arg.

900.379. — Cinco piezas de autores clásicos. — música. 4 págs. transcrip. para guitarra: Roberto Lara Aut. orig. R. Jones, A. Scarlatti. Le Couppey, Mozart. Edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 105. Bs. As., 8|6|66. Arg.

900.380. — Cuatro Piezas para guitarra. — música. 4 págs. Aut: transcripto, guitarra: Roberto Lara. Aut: Henry Parcell. Edit: Ricardi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 105. Bs. As., 8|6|66.

900.381. — Mañana de Invierno. — Op. 39 Nº 6|Canción Rusa. Op. 39. Nº 9. música. Aut: Orig. P. Chaikovsky. Aut.: transcrip. guitarra: Roberto Lara. Edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 65. Bs. As., 8|6|66. Arg.

900.382 - Las Gaviotas. Canción popular mexicana, música, transcrip. para guitarra: Francisco Salinas V. Edit: Ricordi Americana. — Imp: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. — $ 65. — Bs. As., 17|6|66. — Arg.

900.383 — Zapateado Mexicano. Música, 2 págs. — Aut.: Ramón Noble O. — Edit.: Ricordi Americana. — Imp: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. $ 65. — Bs. As., 17|6|66. — Arg.

900.384 — Toccata. Para piano, música. — 12 págs.. — Aut.: A. Jurafsky. Edit: Ricordi Americana Imp: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. — pesos 125. — Bs. As., 18|5 66. — Arg. sica. — 16 págs. — Aut: Werner Wagner. — Edit.: Ricordi Americana. — Imp.: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. — $ 125. — Bs. As., 18|5|66. Argentina.

900.386 — Minué. Música, 4 págs. — aut. transcrip. para guitarra: María Luisa Anido. — Edit.: Ricordi Americana. — Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 500. — $ 105. — Bs. As., 30|5|66, Argentina.

900.387 — Minué. Música. — 2 págs., aut. transcrip. guitarra: María Luisa Anido. — Aut. orig. J. P. H. Rameau. Edit.: Ricordi Americana. — Imp: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. $ 65. — Bs. As., 30|5|66. — Arg.

900.388 — Preludio. Música. 2 pags. — aut. transcrip. guitarra: María Luisa Anido. — Edit.: Ricordi Americana. — Imp.: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. — $ 65. — Bs. As., 30|5|66. — Arg.

900.389 — Gavota. Música. — 2 págs. — Aut. transcrip. guitarra: María Luisa Anido. Edit.: Ricordi Americana. — Imp.: Bermejo & Fucci. — Ej. 500. — $ 65. — Bs. As., 30|5|66. Argentina.

900.301 — Introducción a la ciencia literaria. — Literaria. — 1 vol. 218 págs. — Castell. aut.: Max Wehrli. Traduc. alemán: Herbert Wolfgang Jung. — Edit.: Nova. — Imp.: Soc. Impresora Americana. — Ej. 3.000. $ 380. — Bs. As., 7|3|66. — Arg.

900.394 — Boletín S. A. de hacendados de Rafaela. Mensual, agrícola, ganadera, castell. — Nº 139. Prop. S. A. de Hacendados de Rafaela. — Direc. Emilio Adolfo Chatelet. — Ej. 2.000. — $ grat. — Rafaela, mayo de 1966. — Arg.

900 395 — La opinión. Periódico. Int. gral. castell. — Nº 3937. Prop. Santágata Hnos. — Direc. E. Juan Santágata. — Ej. 2.500. — $ 10. — Baradero, 25|6|66. — Arg.

900.396 — El censor. Semanario. Int. gral. castell. — Nº 367. — Prop. y Direc. Teófilo Moreira. — Ej. 1.000. — $ 10. — Paso de los Libres. 17|5|66. — Arg.

900.397 — Crónica. Trisemanario. — Int. gral. castell. — Nº 2014. Prop. y Direc. Alfredo González. — Ej. 600. — $ 10. — Del Ville, 24|6 66. Argentina.

900.398 — Garota Moderna. — Samba. Letra, castell. 2 págs. — Aut: Liliana Paz. — Edit.: Smart. Imp: Drieschmanns y Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966. Arg.

900.399 — Garota Moderna. Samba, letra, portugués. — 2 págs. — Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. — Edit.: Smart. — Imp: Drieschmanns y Cía. — Ej. 100. — $ 30 — Bs. As., junio de 1966. — Argentina.

900.400 — Garota Moderna. Samba. música. — 2 págs. — Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. — Edit.: Smart. — Imp.: Drieschmanns y Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966, Arg.

900.401 — En la Noche (Quando E'será) slow rock. — Letra, castell. — 2 págs. — Aut.: Liliana Paz Edit: Smart. — Imp: Drieschmanns & Cía. Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966, Arg.

900.402 — En la noche (Quando E'sera) slow rock. Letra, italiano. — 2 págs. — Aut.: Pino Donaggio. — Edit: Smart. — Imp: Drieschmanns & Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966. — Argentina.

900.403 — En la noche (Quando E'sera) slow rock. — Música. — 2 págs. — Aut.: Pino Donaggio. — Edit.: Smart. — Imp.: Drieschmanns & Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966, Arg.

900.404 — No puedo creerte (Io non posso crederti). — Moderato. — Letra, castell. 2 págs. — Aut.: Liliana Paz. — Edit.: Smart. — Imp: Drieschmanns & Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966. — Arg.

900.405. — No puedo creerte (Io non poso crederti). — Moderato. — Letra, italiano. — 2 págs. — Aut.: Giovanni Sanjust. — Edit: Smart. — Smart. — Imp: Drieschmanns & Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As., junio de 1966. — Argentina.

900.406 — No puedo creerte (Io non posso crederti). — Moderato. — Música. — 2 págs. — Aut.: Giovanni Marchetti. — Edit: Smart. — Imp: Drieschmanns y Cía. — Ej. 100. — $ 30. — Bs. As. — junio de 1966. — Argentina.

900.407 — Son Hijos de Dios — los que no tienen madre. — Obra teatral. — 26 págs. mecanograf castell. — Aut.: José Tornello — representada en la Escuela Patriarca Argentino de La Banda (Santiago del Estero), el 29|4|66. — Arg

900.408 — Eso que llaman incomunicación. — Teleteatro unitario. — 33 págs. — Castell. — Aut.: Carlos Gorostiza. — Obra televisada por L. S. 82-T. V. Canal 7 de Cap. junio de 1965. — Arg.

900.409 — Esquina de tango. — Teleteatro unitario. — 181 págs. castell. — Aut: Norberto Aroldi. — Obra televisada por L. S. 82-T. V. Canal 7 de Cap. — Enero de 1965. — Arg.

900.410 — Solamente la felicidad de mi mano a vivir... teleteatro episódico. — 400 págs., castell. — Aut.: María del Carmen Martínez Payva. Obra televisada por L. S. 82-T. V. Canal 7 de Cap. — Junio de 1965. — Argentina.

900.411 — Introducción a la astrología Charlas. — 24 págs. mecanógraf. castell. — Aut.: Héctor C. Bombicino. —Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap. — Abril de 1965. — Arg.

900.412 — Rompecabezas (Para armar jugar, cantar y bailar) — Teleteatro unitario. — 137 págs. mimeograf. — Castell. — Aut.: Roberto Aulés. — Obra televisada por L. S. 85-T. V. Canal 13 de Cap.— Mayo de 1964. — Arg.

900.413 — La nena. — Teleteatro unitario. 71 págs. mimeograf. castell Aut.: Horacio Ferrari. — Obra televisada por L. S. 82-T. V. Canal de Cap. — Febrero de 1966. — Arg

900.414 — Martina y sus amigos. — Teleteatro unitario. — 71 págs. mimeograf. castell. — Aut.: Horacio Ferrari. — Obra televisada por L.S 82-T. V. Canal 7 de Cap. — Febrero de 1966. — Arg.

900.415 — Los graciosos. — Teleteatro unitario. — 32 págs. mimeograf Sofovich. — Obra televisada por Ca castell — Aut.. Gerardo y Hugo Sofovich. — Obra televisada por Canal 2 de La Plata (Pcia. Bs. As.,) mayo de 1966. — Arg.

900.416 — Los que no esperan. — Teleteatro episódico. — 170 págs. — mecanógraf. castell. — Aut.: Alma y Sergio De Cecco. — Obra televisada por Canal 9 de Cap. — Abril de 1966. — Argentina.

900.431 — Busca de otro amor. — Tango español. — Letra, castell. 2 págs — Aut.: María E. Malgá (Blanca Luz). — Edit.: Aut. — Imp: A. Boccazzi. — Ej. 100. — $ 40. — Bs. As., 22|6|66, Arg.

900.432 — Busca de otro amor. — Tango español. — Música. — 2 págs. — Aut.: María E. Malgá (Blanca Luz) Edit.: Aut. — Imp: A. Bocazzi. — Ej. 100. — $ 40. — Bs. As., 22|6|66 Argentina.

900.434 — Jazak Veematz (Sé fuerte y valiente). — Bimensual. — Int gral. castell. Nº 4. — Prop. Organización Hebrea Argentina Macabi. — Direc. Jaime Banknajcer. — Ej. 3.000

900.436 — No te Alejes, rock lento letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor Alfonso Rodríguez. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 350. $ 30. Bs. As., 4 7|66. Arg.

900.437 — No te Alejes, rock lento. música, 2 págs. Aut.: Héctor Alonso Rodríguez. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer Ej. 350. $ 30. Bs. As., 4|7|66. Arg.

900.445 — Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana, histórica, 4ª edic. 1 vol. 1.248 págs. castell. Aut.: Bartolomé Mitre. Edit e Imp.: Peuser S.A.C. e I. Ej. 3.000 $ 1.700. Bs. As., 1ra. quincena diciembre de 1963. Arg.

900.446 — Cuentos del Abuelo, literaria, 2ª edic. 1 vol. 180 págs., castell Aut.: Julio M. Ferrari. Ilustradores: Clara Papay, J. C. Cotignola y Eleodoro Marenco. Edit. e Imp.: Peuser S.A.C. e I. Ej.: 5.000. $ 350. Bs. As., 2ª quincena noviembre de 1964. Arg.

900.447 — La Atracción de la Selva, literaria, 1 vol. 300 págs., castell. Aut.: Eduardo Barros Prado. Introducción: María Renée Cura. Edit. e Imp.: Peuser. Ej. 10.000. $ 180. Bs. As., 2ª quincena mayo de 1965.

900.448 — Nuevo Atlas Geográfico Metódico Universal (José Anesi). 28ª edic. 1 vol. 96 págs., castell. Aut.: Edit. e Imp.: Peuser. Ej. 5.000. $ 1.200. Bs. As., 1ª quincena, anónimo. De enero de 1966. Arg.

900.449 — La Raíz y la Espiga, Promoción cultural de adultos, literaria, 158 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Peuser. Ej. 12.000. $ 214. Bs. As., 2ª quincena de marzo de 1966. Arg.

900.450 — La Raíz y la Espiga, Divisiones, científica, 1 vol. 32 págs. castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Peuser S.A.C. e I. Ej. 12.000. $ 214. Bs. As., 2ª quincena de marzo de 1966. Arg.

900.451 — L. Orden, bisemanario, int. gral. castell. Nº 2.582. Prop. y Direc.: Jorge Gregorio Durán. Ep.: 6.950. $ 3. Colón, 14|6|66. Arg.

900.452 — Ut Sint Unum (Para que Sean Uno), bimensual, int. gral., castell. Nº 2. Prop. y Direc.: Abrahám Bonamino. Ej. 1.000. Pesos grat. Bs. As., mayo-junio de 1966. Arg.

900.269 — Faz "Hay dos Chicas en Mí; Cuando Estás Lejos y otras. Aut. letra: J. J. Debout, Argent y otros. Aut. mús.: R. Dumas, F. Gérald y otros. Faz "B" Si no Existieras; Ese Día y otras. Aut. letra: G. Thibault, G. Aber y otros. Aut. mús.: E Vartan, M. Jones y otros. Intérp.: Sylvie Vartan. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3.657. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.270 — Faz "A" Víspera de Destrucción; California señolienta y otras. Aut. letra y mús.: P. F. Sloan, John Phillips y otros. Faz "B" Igual a los Blues de Tom Thumb; Este tiempo precioso y otras. Aut. letra y mús.: B. Dylan, P. S. Sloan-Steve Barri y otros. Intérp.: Barry McGuire. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3.656. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.271 — Faz "A" Lunes, Lunes; Fiel Tirador y otras. Aut. letra y mús.: John Phillips; Doherty y otros. Faz "B" California Soñolienta; Harlem Español y otras. Aut. letra y mús.: J. y M. Phillips; J. Leiber-P. Spector y otros. Intérp.: The Mama's and the Papa's. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3.655. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.272 — Faz "A" Esta Noche Contigo; Plip y otras. Aut. letra y mús.: Chiosso-Wertmuller y otros. Faz "B" Sólo tú; Un Amor Fuerte y otras. Aut. letra y mús.: Wertmuller Enríquez; Spencer Davis y otros. Intérp.: Rita Pavone. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL-3.654. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.273 — Faz "A" Y más te Amo; Un Verano y otras. Aut. letra y mús.: Paoli; Barriére y otros. Faz "B" Vivere; Los Zuecos y otras. Aut. letra y mús.: Paoli; Bardotti y otros. Intérp.: Alain Barriére. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.274 — Faz "A" La Danza de Zorba; Avli y otras. Aut. letra y mús.: M. Theodorakis; Spanos y otros. Faz "B" Los Niños del Pireo; Mia Agapi ya to Kalokeri y otras. Aut. letra y mús.: Hadjidakis; Stefanou y otros. Intérp.: Yani Spanos. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL. 3.651. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.275 — Faz "A" Tema de "El Agente Secreto Matt Helm"; Muchacha Solitaria y otras. Aut. letra y mús.: E. Bernstein-M. David: N. Hefti y otros. Faz "B" Operación Trueno; La Sombra de tu Sonrisa y otras. Aut. letra: J. Barri; P. F. Webster y otros. Aut. mús. D. Black; J. Mandel y otros. Intérp.: Peter Nero. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3.496. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.276 — Faz "A" Fiesta en el Harem; Mi Serenata del Desierto y otras. Aut. letra: Pete Andreoli; Stanley J. Gelberg y otros. Aut. mús.: Vince Poncia Jr. y otros. Faz "B" Hola Pequeñita; Monedas de Oro y otras. Aut. letra y mús.: Joy Byers; Giant y otros. Intérp.: Elvis Presley. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3.468. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.277 — Faz "A" No es Extraño; Pey Raya y otras. Aut. letra y mús.: G. Mills-L. Reed; Claus Ogerman y otros. Faz "B" Watuso de Harlem; Un Paso Hacia Arriba y otras. Aut. letra y mús.: Claus Ogerman; Joe Zawinul y otros. Intérp.: Claus Ogerman. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3.455. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 30|4|66. Arg.

900.278 — Faz "A" Chica del Pueblo; Memphis, Tennessee y otras. Aut. letra y mús.: Jerry Leiber-Artie Butler; Chuck Berry y otros. Faz "B" Dulce Nena del Rock' N' Roll; Solamente los Enamorados y otras. Aut. letra y mús.: Chuck Berry; Russell Alquist-Ch. Stuart y otros. Intérp.: Los Astronautas. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3.454. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.279 — Faz "A' Tema de los Locos Addams; Blúes del Tío Fester y otras. Aut. letra y mús.: Vic Mizzy. Faz "B" Cosa; Reír hasta Morir y otras. Aut. letra y mús.: ídem. Intérp.: Vic Mizzy. Disco RCA Víctor Arg. Nº LMP-3.421. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.280 — Faz "A" El Amor es una Cosa Esplendorosa; Me Estoy Poniendo Sentimental y otras. Aut. letra: P. F. Webster; N. Wasington y otros. Aut. mús.: S. Fain; G. Bassman y otros. Faz "B" Lisboa Antigua; La Historia más Grande del Mundo y otras. Aut. letra y mús.: Portela-Galhardo-Do Vale; A. Newman y otros. Intérp.: Los Indios Tabajaras. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPM-3.413. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.281 — Faz "A" Paciencia; Siempre es Carnaval y otras. Aut. letra y mús.: F. Gorrido-J. D'Arienzo; Emilio y O. Fresedo y otros. Faz "B" Porque te Fuiste Hermano; Son de Campanas y otras. Aut. letra y mús.: L. A. García-Magaldi-Noda; L. Parra Toro, C. Vieco y otros. Intérp.: Agustín Magaldi. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2.990. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.282 — Faz "A" La Viruta; Jueves y otras. Aut. letra y mús.: Vicente Greco; R. Rossi-Udelino Toranzo y otros. Faz "B" Chuzas; Pelele y otras. Aut. letra y mús.: Agustín Bardi; Pedro Maffia y otros. Intérp.: Alfredo Gobbi. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2.989. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.283 — Faz "A" La Clavada; Recuerdo y otras. Aut. letra y mús.: E. Zambonini; O. Pugliese-E. Moreno y otros. Faz 'B" La Tablada; La Llamo Silbando y otras. Aut. letra y mús.: F. Canaro; H. Salgán y otros. Intérp.: Horacio Salgán. Disco RCA Víctor Arg. número CAL-2.988. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.284 — Faz "A" Palmera; El Caminante del Mayab y otras. Aut. letra y mús.: A. Lara; Guty Cárdenas-A. Mediz Bolio y otros. Faz "B" Peregrino de Amor; Ojos de Almendra y otras. Aut. letra y mús:. Guty Cárdenas; M. A. Maciste y otros. Intérp.: Alfonso Ortiz Tirado. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2.987. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.285 — Faz "A" Rumores de la Caleta; El Puerto y otras. Aut. letra y mús.: Albéniz; Turina. Faz "B" Danza del Molinero; Danza Ritual del Fuego y otras. Aut. letra y mús.: Falla; Granados; Sarasate. Intérp.: Richard Raitchef. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL 2.985. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.286 — Faz "A" Un Besito Debajo del Puente; Pachanguita Criolla y otras. Aut. letra y mús.: B. Beltramo-T. Alberti-R. Mercado y otros. Faz "B" El Camaleón; Bailando Baiosamba y otras. Aut. letra· Muñeca; B. Beltramo y otros. Aut. mús.: Velazco; R. Mercado y otros. Intérp.: Don Bartolo. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2.984. Ej. 1.000. $ 695. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.287 — Faz "A" Daphnis Et Chloe. Suite Nº 2, aut. letra y mús. Ravel. Faz "B" Bacchus Et Ariadne. Suite Nº 2, aut. letra y mús. Roussel. Interpreta: Orq. Sinfónica de Chicago. Disco RCA Víctor Arg. Nº LM-2806. Ej. 1.000, $ 1.025. — Bs. As. 31|5|66. — Argentina.

900.288 — Faz "A" Daphnis Et Chloe Suite Nº 2, aut. letra y mús. Ravel. Faz "B" Bacchus Et Ariadne. Suite Nº 2, aut. letra y mús. Roussel. Interpreta Orq. Sinfónica de Chicago. Disco RCA Víctor Arg. Nº LSC-2806. Ej. 1.000, $ 1.070. — Bs. As., 31|5|66. — Arg.

900.289 — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 1 en Do Menor, Op. 68. Aut. Letra y Música. Johannes Brahams Intérprete: Orq. Filarmónica de Viena. Dir. por Herbert von Karajan. Disco RCA Víctor Arg. Nº VIC-1075. Ej. 1.000. $ 715. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.290 — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 1 en Do Menor, Op. 68. Aut. Letra y Música: Johannes Brahams Intérprete: Orq. Filarmónica de Viena, Dir. por Herbert von Karajan. Disco RCA Víctor Arg. Nº VICS-1075. Ej. 1.000. $ 840. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.291 — Faz "A" I Thought I Heard Buddy Bolden Say; Maple Leaf Rag y otras. Aut.: Letra y Música Traduc. arr. Morton; Joplin y otros. Faz "B" Sweetis Dear; Wild Manblues y otras. Aut Letra y Música: Jordan; Morton-Armstrong y otros. Intérp.: Sidney Bechet and his New Orleans Feetwarmers. Disco RCA Víctor Arg. Nº PLV-510. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

900.292 — Faz "A" Piano Man; Father Steps In y otras. Aut. Letra y Música: Earl Hines; Dixor Raldall-Hines-Fox y otros Faz "B" Deep Forest; X y Z y otras. Aut. Letra y Música: Razaf-Forsythe-Hines; Albert Johnson y otros. Intérp.: Earl Hines y su Orq. Disco RCA Víctor Arg. Nº LPV-512. Ej. 1.000. $ 940. Bs. As., 31|5|66. Arg.

Obras publicadas en su oportunidad conteniendo error en el formulario de Inscripción Fecha: 4|5|66.

893.334 — Lis Tailor. Fox Letra. Castellano. 2 págs. Aut.: Raúl Trefler. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 7|3|66. Arg.

893.335 — Lis Tailor. Fox. Música. 2 págs. Aut.: Raúl Trefler. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. Aires, 7|3|66. Arg.

893.336 — Himno al Padre. Letra. Castellano 2 págs. Aut.: Lucía C. Stanziola de García. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 25|4|66. Arg.

893.337 — Himno al Padre. Música: 2 págs. Aut.: Lucía C. Stanziola de García. Edit.: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 25|4|66. Arg.

893.338 — Yerbatera. Galopa. Letra. Castell. 2 págs. Aut: Oscar Valles y Roberto Palmer. Edit.: Tempo. Imp. Abadía. Ej. 250. $ 50. Bs. Aires, 25|4|66. Arg.

893.339 — Yerbatera. Galopa. Música. 2 págs. Aut.: Oscar Valles y Roberto Pelmer. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 25|4|66. Arg.

e.22|7-Nº 7.566-v.22|7|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALMANZI, Carlos Horacio; ARIAS, Emilio; ARCEGUET, Carlos Enrique; AGUIRRES, Ramón Donatilo; BALSAMO, Domingo; BOGDAN, Tomás; COPA, Eusebio; CANTERO, Lorenzo; CASAS ZINNY, Raúl Julio; CANEDO, Eladio; CAGIANESA, Carmen Alberto; DIAZ, Jorge Omar; DI PERNA, Elsa Alicia; DONS, Rafael Marcelino; ESCUDERO, Joaquín Roque; FERNANDEZ, Atilio Cándido; FERNANDEZ, Gabriel; FERNANDEZ, José Jesús; FRAGAPANE, Samuel Luis; GALLO, Osvaldo José; GEBA, Miguel; GARIBALDI, Victoriano; GONZALEZ, José Luis; GARCIA, Manuel; GARCIA, Angel; GALLI, Andrés Bruno; HEREDIA, Gerónimo Emiliano; JAUREGUI, Miguel; MARTINEZ, Carlos; MAIDANA, Valeriano; MONTES, José Pio; MOLINA, Juan Bautista; MAGALLANES, Luis Roberto; MINNICELLI, María Cristina; MAIDANA, Rubén Arturo; NOGUERA, Benigno; NICORA, Juan Carlos; OROZCO, Ester Noemí; OJEDA, Beatriz; OCAMPO, Agustín; PIEDROLA, Lucas; POLTI, Raúl Francisco; PARRA, Luis Ramón; PEREZ CALERO, Francisco; RAMIREZ, Carlos Pedro; ROLDAN, Donato; ROBLEDO, Pantaleón Crisanto; RIOS, Segundo; RIVERO, Alberto Martín; SOSA Carlos Miguel; TESIO Eduardo Luis; TABORDA, Ramón Mariano; VILANI, Antonio; ZALLOCCO, Antonio. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

e.18|7. — Nº 7.408 v.29|7|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "BIANCHI de ACCINELLI y otros contra CANTERA S. A. sobre ej.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs. el departamento unidad Nº 8, 1º piso de la finca Paraguay 4172, sup. propia 41 ms. cs. ocupado por la parte demandada. Porcentual 8,14%. Base $ 484.166.— contado. 8% seña, 3% comisión. — Buenos Aires, julio quince 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 27.028 v.28|7|66

(Continúa pág. 31)

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL
Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos SMALTINI, ALDO; s|Quiebra", que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día martes 26 de julio a las 9.30 hs. en Bmé. Mitre número 2084, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 216 juegos completos de fundas para automóviles Siam Di Tella, Fiat 1100 y 600, Issard 700, Peugeot 403, Renault Dauphine, etc., en plástico, cristal, ricil y plástico, etc. simples y reversibles; dos escritorios; armario metálico; sillas; muebles y útiles escritorio; dos motores monofásicos de 1|4 HP.; "Motormech"; tres máquinas industriales para coser "Seiko"; 15 artefactos eléctricos con dos y cinco tubos fluorescentes c|uno; piezas incompletas de plástico; mesas; mesadas con caballetes; repisas y estanterías de madera; retazos; etc.; y todas las instalaciones de la Tapicería y Fábrica de Fundas de Automóviles "Aldo Smaltini". — Sin base. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — En efectivo y al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.600.— e. 21|7 Nº 26.747 v. 25|7|66.

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "CASA COLOMINA S. A. J. C. y F., contra VARONE ADOLFO ALFREDO, s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día viernes 22 de julio de 1966, a las 15 horas en el salón de ventas calle Balbastro Nº 2018 el departamento individualizado como unidad Nº 2 de la planta baja de la propiedad calle Vidal Nº 4484|92 de esta Capital, empadronada bajo partida Nº 1101823 y cuyo dominio está inscripto como Zona Norte Tº 547, Fº 74, año 1959, finca 5183. — Base $ 501.400 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 4.000. e.18|7 Nº 25.861 v.22|7|66

(Continúa pág. 43)

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"L"

LAPRIDA S. A.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Laprida 2150|60, para tratar:

1º Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30|4|65.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 12 Estatuto Social: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización.

$ 3.000.— e.15|7-Nº 25.319-v.19|7|66
e.22|7-Nº 25.319-v.25|7|66

Nota: Se publica nuevamente por haberse omitido por error de imprenta los días 20 y 21|7|66.

(Continúa pág. 33)

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"B"

BLECO
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio a las 19 hs., en Avda. de Mayo 560, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.

2º Distribución de utilidades, remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|7 Nº 25.949 v.22|7|66

"C"

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 815, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ga.

nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración anual del Directorio.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por terminación de mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7-Nº 26.449 v.26|7|66

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 15,30 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización del saldo del revalúo contable.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Reforma de los estatutos sociales.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|7-Nº 26.152 v.25|7|66

CITREX
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Corrientes 1145 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en Avda. Corrientes 1145, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|7-Nº 26.177 v.25|7|66

CEODOS, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Agüero 1668, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores, presentado por el Directorio.
3º Consideración de la propuesta de Concordato. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|7-Nº 26.133 v.25|7|66

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C.I.S.A.
Línea de Micro - Omnibus 164 - 229
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 17,30 horas en Artilleros 2081, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de acciones.
$ 3.800.— e.20|7-Nº 26.455 v.26|7|66

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas en Alsina 633, 3º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento de capital.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de síndico, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7-Nº 26.125 v.25|7|66

"J"

JOSE CAMPOS & CIA.
S. A. I. C. I. A. F.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio para el día 31 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Paracas 261, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Marzo de 1964.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Marzo de 1965.
3º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Marzo de 1966.
4º Aprobación remuneración Directores.
5º Determinación del número de Directores y su elección.
6º Elección del Síndico y Suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200.- e.21|7 Nº 26.710 v.27|7|66

"K"

KENYA
S. A. C. I. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1966, a las 10 hs., en Emilio Lamarca 839, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 31|3|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.21|7 Nº 26.818 v.27|7|66

"L"

LA LUMINA, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1966, a las 9,30 horas en el local de la calle Rodríguez Peña 360, para tratar:
1º Documentos según art. 347 Código Comercio; ejercicio vencido 31|3|1966.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|7-Nº 26.473 v.26|7|66

"P"

PRODUCTOS DESTILADOS
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 165, piso 4º, oficina 436, para el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio clausurado el 31|3|66.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7-Nº 26.448 v.26|7|66

"S"

S.A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
N. 731
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, el 28 de julio 1966, 19,00 horas, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio 31 marzo 1966;
2º Elección de directores;
3º Nombramiento de síndico, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.320.— e.21|7 Nº 26.758 v.25|7|66

(Continúa pág. 47)

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
LICITACIONES PUBLICAS PARA EL 3 DE AGOSTO DE 1966
Nº 89. — Expte. Nº 60.528. — Drogas para laboratorio. Hora: 9 (Nueve).
Nº 90. — Expte. Nº 60.527. — Hierro en chapa laminada. Hora: 9.30 (Nueve y treinta).
Pliegos en la División Adquisiciones; Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.22|7. Nº 7.538. v.26|7|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. Nº 39.773|66
LICITACION PUBLICA Nº 115|66
Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) incubadoras para funcionar con corriente eléctrica de 220 volts., etc., con destino una a la Escuela de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires) y la otra a la Escuela de Colón (E. Ríos).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en las citadas Escuelas.
El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. El Director General.
e. 22|7. Nº 7.540. v.26|7|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Lic. Pública Nº 1202, "Prov. repuestos para motor Deutz Tipo T4M 425 según pliego". Apertura: el 2 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Pliegos sin cargo: A retirar en dicha dirección. Actuación Nº 3109|66. — Director de Contaduría.
e.22|7. Nº 7.539. v.26|7|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1966, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.699|66, DGSE, a las 13,10 hs., papel higiénico.
Expte. Nº 316.700|66, a las 13,20 hs. Viruta de acero.
Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.22|7. Nº 7.541. v.26|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto de 1966, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.642|66, DGSE, a las 13 horas, material eléctrico.
Expte. Nº 316.698|66, a las 13,15 hs., lámparas eléctricas.
Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e. 22|7. Nº 7.542. v.4|8|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de cajones para embalar mercaderías. — Apertura: 3|8|66 a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.22|7 Nº 7.543 v.26|7|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 67-66, (2º llamado), para el día 27 de julio de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "un block motor semi armado, marca "Mercedes Benz", modelo 1952-170-D.A. (completo)".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 7.544 v.26|7|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Asunto Nº 2546|66
Licitación Pública Nº 24|66
Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 22 de julio de 1966, para resolver la adquisición de: 400 resmas de papel Obra 1ra. satinado de 500 hojas, medida 72 x 92 de 20 k., con destino a: Talleres Gráficos para la impresión de planillas para Escuelas y otras Dependencias del Consejo Nacional de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 1º de agosto de 1966, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. —
e.22|7 Nº 7.560 v.26|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 8.118|66
Llámase de Licitación Pública Nº 112|66, para el día 29 del mes de julio de 1966, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de Racionamientos y Alimentos, con destino al Instituto Ntra. Señora del Valle, Las Heras 1773, Capital Federal, durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — El Director de Administración.
e.22|7 Nº 7.545 v.26|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 827|66
Llámase a Licitación Pública Nº 113|66, para el día 29 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto Manuel Rocca, Segurola 1601, Capital Federal, durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — El Director de Administración.
e.22|7 Nº 7.546 v.26|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 3894|66
Resolución Nº 90-C|66
Llámase a Licitación Pública Nº 331, para el día 1º de agosto de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 2345, planta baja Capital Federal, para la provisión de: 60 botellas de 1 litro de Solución Amoniacal. 600 rollos papel heliográfico 1 m. x 10 m.
Consulta y entrega de pliegos en la dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.22|7 Nº 7.547 v.26|7|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente 503.053|66
Licitación Pública 44
Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico con destino a la 2ª Cátedra de Cirugía.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.22|7 Nº 7.561 v.26|7|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente 505.186|66
Licitación Pública 45
Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de microproyector horizontal Ernst Leitz o similar, con destino a la 2ª Cátedra de Medicina.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.22|7 Nº 7.562 v.26|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Exp. Nº 251-D-66

Llámase a licitación pública para la provisión de implementos para la producción agrícola (incubadora, campanas criadoras, bebederos lineales, comederos y alimentos balanceados), con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.
Apertura: 29|7|66, 11 horas. Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.
e.22|7 Nº 7.548 v.29|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública Nº 03-966 (2º llamado), destinada a la adquisición de uniformes y equipo con destino al personal de esta Facultad.
El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación de la Universidad, en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, y en Delegación Administrativa de la Facultad de Medicina, Lamadrid 875, Altos, Tucumán.
La apertura de los sobres tendrá lugar el día 29 de julio de 1966, a horas 9, en la oficina citada en último término. — El Decano.
e.22|7 Nº 7.549 v.26|7|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1074/66

Venta de: 100 Tn. carbonato de calcio molido, malla Tyler no menor de 30, pureza mínima 95/97 %, color blanco, envasado en bolsas de 50 Kgs.
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la licitación: 3 de agosto de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56. Interno: 20.
Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, oficina 202); Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Prov. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.22|7 Nº 7.563 v.8|8|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

GRAN HOSPITAL "DOCTOR JULIO C. PERRANDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Gran Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia, Chaco, y durante el año 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Chaco). Sección Contrataciones, Av. Paraguay 138, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a ropa e uniformes. Resistencia, 22 de Julio de 1966. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.
e. 22|7 Nº 7.550 v. 26|7|66

HOSPITAL "DOCTOR JULIO C. PERRANDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia, Chaco, y durante el año 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Chaco, Sección Contrataciones, Avda. Paraguay 138, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos. — Resistencia, 22 de julio de 1966. — El Delegado Sanitario Federal Chaco.
e. 22|7 Nº 7.552 v. 26|7|66

HOSPITAL DE ZONA TIPO CENTRO DE SALUD "COMANDANTE FERNANDEZ"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández", en Sáenz Peña (Chaco), y durante el año 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Chaco), Sección Contrataciones, Av. Paraguay 138, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a ropa, uniformes y equipos. — Resistencia, 22 de julio de 1966. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia Chaco.
e. 22|7 Nº 7.551 v. 26|7|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 29 del corriente a las 18 horas, para la provisión de 20.000 talonarios-chequeras, en papel obra alisado, 57 grs., impresos en una tinta negra, por quintuplicado y una hoja recibo. Consultar modelo en la División Compras, Rivadavia 870, 2º piso.
e. 22|7 Nº 7.570 v. 26|7|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.926, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams, mod. 330-660. $ 400.000.—. Presentación propuestas: 10 de agosto a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 22|7 Nº 7.553 v. 26|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.922, para la adquisición de motores para camioneta y pick-up IKA. $ 340.000.—. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 22|7 Nº 7.554 v. 26|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 22.653|1966
Licitación Pública

Contratación, trabajos generales de impresión, compaginación y encuadernación, en sistema "Off Set", de la memoria de la Dirección General de Finanzas y Contabilidad. — 3|8|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.22|7 Nº 7.555 v.26|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 30.068|1966
Licitación Pública

Boletas para cobro de servicios sanitarios y formularios. — 16|8|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.22|7 Nº 7.557 v.4|8|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 494-MC., hasta el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas. — Adquisición: Secadero de pastas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del Pliego: m$n.: 10.
e.22|7 Nº 7.556 v.26|7|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Un surtidor de nafta". — Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1966, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Dirección General de Administración.
e.22|7 Nº 7.558 v.26|7|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Libros Fórmula 4589". — Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1966, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Dirección General de Administración.
e.22|7 Nº 7.559 v.26|7|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente DNT. Nº 2533|66

Se comunica que la Licitación Pública Nº 279|66, cuya apertura había sido fijada para el día 12 de julio de 1966, a las 10 horas, ha sido postergada su apertura para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas.
e.22|7 Nº 7.564 v.26|7|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|66. — Provisión de mercaderías de reembarco con destino a los buques de pasajeros Línea Paraná-Paraguay, para adicionar a rancho de buque. — Fecha de apertura: 12|8|66, a las 13 horas. — Valor del Pliego: Sin cargo. — Lugar de apertura: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal. República Argentina. — Retiro de Pliego: En la República Argentina, Corrientes 389, 5º, Capital Federal. En la República del Paraguay, Benjamín Constant 169, Asunción.
e.22|7 Nº 7.571 v.4|8|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 215

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966 a las 16.30 horas, a efectos de contratar la provisión de zapatos, botines tipo "Patria", zapatillas de goma y botas de goma hasta la rodilla.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.20|7 Nº 7.454 v.22|7|66

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 214

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de ropa de trabajo.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.20|7 Nº 7.455 v.22|7|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 83, Expediente Nº 60.543. Apertura: agosto 1º de 1966, hora 9 (nueve), para la construcción de matriz para el moldeado de tapas bomba centrífuga y provisión de tapas de caucho y base metálica.
Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.20|7 Nº 7.481 v.22|7|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 195

Fíjase el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 195, "para la adquisición de crin para armado de delantero de chaquetilla y saco, con destino a la sección Almacenes". — El Director de Administración.
e.21|7 Nº 7.501 v.25|7|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 193

Fíjase el día 29 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 193 para la adquisición de ventanas corredizas, carpintería metálica, 2 hojas, chapa Nº 18 c|doble contra vidrio de aluminio con guías y tapa cinta embutido, de 1,60 por 1,20 metros, con cortina de madera para las mismas. Pulidas y bien terminadas, con destino a la sección Talleres.
e.20|7 Nº 7.457 v.22|7|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 194

Fíjase el día 10 de agosto de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 194, para la adquisición de capotes para el personal subalterno, con destino a la sección Almacenes, de esta Policía Federal.
e.20|7 Nº 7.456 v.2|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 192

Fíjase el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 192, para la adquisición de matrices de acero especial para estampar chapas de pecho, cuños confeccionados con las matrices mencionadas precedentemente, matrices para confección cuño punzón numérico para estampar en chapas de pecho, cuños punzones numéricos confeccionados con las matrices mencionadas precedentemente, etcétera, con destino a la sección Talleres.
e.20|7 Nº 7.458 v.22|7|66

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 191

Fíjase el día 8 de agosto de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 191 "para la adquisición de drogas y medicamentos, gasas, algodón, vendas de cambric, películas radiográficas y fotográficas, sondas, etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, secciones Identificaciones y Gabinete Químico".
e.18|7 Nº 7.344 v.29|7|66

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la adquisición de artículos de fotografía, fotomecánicas, drogas resmas
La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 26 de julio de 1966, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.
El Director General de Administración.
e.20|7 Nº 7.500 v.22|7|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 117|66
Expte. 13.229|66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de 1.000 kgs. de bromuro de metilo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.20|7 Nº 7.459 v.22|7|66

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1.410|66

Llámase a Licitación Pública Nº 22|66, para el día 27 de julio de 1966, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de: botas de cuero y goma, guardapolvos, zapatos, trajes, camisas, etc., para ser utilizadas en este Organismo.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de este Organismo, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.
En el mismo edificio —planta baja—, en la División Contrataciones y Suministros, se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración
e.21|7 Nº 7.502 v.25|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Expediente Nº 107.819|66
LICITACION PUBLICA Nº 553

Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1966, a las 10 hs., para la construcción de dos acoplados totalmente metálicos, destinados a funcionar como stand exposición.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.15|7. Nº 7.310. v.28|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 550
Expediente Nº 107.843|66

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1966, a las 10, para la contratación de un estudio que versará sobre "el análisis y proyección de la demanda mundial total" para los años 1970, 1975 y 1980 de diversos productos agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|7 Nº 7.187 v.25|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 552
Expediente Nº 107.815/66

Llámase a licitación pública para el día 4 de agosto de 1966, a las 10, para la venta de semillas hortícolas, original, aptas para siembra, de diversas especies.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — La Dirección de Administración.

e.14|7 Nº 7.264 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I N T A)
CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE
Licitación Pública 8/65

Objeto: Adquirir fertilizantes para cultivos en caña de azúcar. Destino: Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (Tucumán).

Apertura: 3 de agosto de 1966, horas 11. Pliegos, sin cargo. Consultas y lugar de aperturas: 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán. — El Administrador.

e.14|7 Nº 7.298 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 2/66

Para la adquisición de sobres-bolsitas de papel (en papel manteca y sulfito).

Apertura: 8 de agosto de 1966, a las 15 horas, o el primer día hábil posterior, si aquél no lo fuere.

Pliegos, informes y apertura, en INTA, Estación Experimental Agropecuaria Paraná, Colonia Ensayo, Distrito Salto, Departamento Diamante, Entre Ríos (o C. Correo 128, Paraná, E. Ríos).

e.14|7 Nº 7.265 v.27|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 551
Expediente Nº 107.757/66

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 190.759.750.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 20.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.907.597. — La Dirección de Administración.

e.11|7 Nº 7.127 v.29|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA
Licitación Pública Nº 3
Expediente 0|966

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, para la provisión de 850 bolsas de forramez LAB. comprimidos chicos, en bolsas de papel de 25 Kgs. neto y 500 bolsas de forramez LAB. comprimidos grandes, de 25 Kgs. neto. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa — Villa Udaondo — Castelar FCDFS.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín Nº 168, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|7 Nº 7.218 v.25|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DELTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para la venta de sauce-álamo, sauce híbrido; álamo Mussolini y pequeñas cantidades de fresno americano, en pie, con edad promedio de quince a veinte años, con un rendimiento total aproximado de ochenta mil metros lineales de madera aprovechable. Los montes se hallan en campo indicado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria Delta, sita en Paraná de Las Palmas y Canal VI, o solicitarlos por correo a: Casilla de Correos 14 — Campana (Bs. As.).

El acto de apertura tendrá lugar el día 2 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la citada Estación Experimental.

Salen lanchas desde Puerto Campana (Bs. As.), con destino a la Estación Experimental, todos los días hábiles a las siguientes horas: 8, 12.30 y 15 horas.

e.11|7 Nº 7.171 v.22|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
MAPA DE SUELOS DE LA REGION PAMPEANA
Expediente Nº 107.710|66
LICITACION PUBLICA Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1966, a las 10 horas, para el levantamiento aerofotográfico y su reproducción fotográfica de aproximadamente 181.000 kms2. de la Región Pampeana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Instituto, Moreno 1350, 2º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966.

e.18|7. Nº 7.348. v.29|7|66

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de agosto de 1966, a las 14,30 horas, para la adquisición de dos arados semi-montado e integral para enganche universal de tres puntos.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6, T. E. Nº 2789.

e. 13|7 — Nº 7.254 — v. 26|7|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.575|66

Llámase a licitación pública para la prov. de un banco p|carpintero, voltímetro, vacuómetro, pistola manual a palanca p|engrase, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1966, a las 13.10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|7 Nº 7.460 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.987|66 CM, apertura el 29|7|66 a las 13.20 hs.: Cable de cuerda de cobre.

Expte. Nº 333.159|66, apertura el 2|8|66, a las 13, hs.: Planchas de zinc.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|7 Nº 7.461 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día 1º de agosto de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.681|66 DGSE a las 14.10 hs.: Baldes de hierro.

Expte. Nº 316.701|66, a las 14.20 hs.: Tazas con platillos.

Expte. Nº 316.702|66, a las 14.30 hs.: Escurridores de goma, cepillos p|piso, cepillos de mano.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051. Int. 50.

e.21|7 Nº 7.522 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 337.986|66

Llámase a licitación pública para la prov. de materias primas y pigmentos p|fabricación de tintas — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de agosto de 1966, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Int. 50.

e.21|7 Nº 7.523 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día 1º de agosto de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.695|66 DGSE, a las 13.40 hs.: Polvo pulidor.

Expte. Nº 316.627|66, a las 13.50 hs.: Chapas p|máq. "Rotaprint".

Expte. Nº 316.677|66, a las 14 hs.: Cucharitas para café.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051. Int. 50.

e.21|7 Nº 7.524 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 9005|65

Llámase a licitación pública para el servicio anual del equipo de acondicionador de aire y un convertidor y elevador de voltaje — SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1966, a las 13.35 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.21|7 Nº 7.521 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 680.581|66

Llámase a licitación pública, para la composición, impresión y encuadernación de tomos "Censo de Vivienda", 1960. Estad. y Censos. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de agosto de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|7. Nº 7.430. v.1º,8|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.005|66

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la provisión de pasta blanca para preparar pintura, barniz, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1966 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.20|7 Nº 7.482 v.22|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Dirección General de Contrucciones

Llámase a Licitación Pública Nº 1341, para contratar la provisión y ajuste en obra de una puerta de emergencia, a ubicar en el local Tesoro Central del 2do. Subsuelo de la Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Fecha de apertura: 28 de julio de 1966, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 800.000.—.

Garantía de licitación: m$n. 8.000.—.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.462 v.22|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3112 para el día 10 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, para la provisión de jardineras, camisas verde oliva y botas de goma.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 123, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 7.312 v.25|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3104 para el día 10 de agosto de 1966, a las 16 horas, para la provisión de materiales e implementos técnicos para dibujo.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 123, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 7.311 v.25|7|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1 330, para la construcción de seis (6) monobloques tipo S.2, con un total de 36 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, a ejecutarse en el predio frente a las calles Alberdi y El Cano, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: Sector I m$n. 24.529.100. — Garantía de Licitación: m$n. 245.291. — Sector II, $ 24.474.100 moneda nacional Garantía de Licitación: m$n. 244.741. — Presupuesto Oficial total: m$n. 49.003.200 — Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha y hora de apertura: 18 de agosto de 1966, a las 16 horas. — Lugares de apertura e Informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, calle Pellegrini esq. Sarmiento, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.8|7. — Nº 7.094 v.28|7|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.500 blocks de 100 juegos cada uno, en papel obra 1ª alisado, de 57 grs. — Apertura: 2|8|66, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.21|7. — Nº 7.503 v.25|7|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos bombas centrífugas. — Apertura: 2|8|66, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.21|7. — Nº 7.504 v.25|7|66

Secretaría de Industria

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública Nº 7, FCS. Apertura: 12|8|66, a las 10 horas. Adquisición de hierros. Retirar pliegos en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 203-8051|8.

e.20|7. Nº 7.485. v.22|7|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.341: Adq. material eléctrico. Apertura: 4|8|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.343: Adq. junta en plancha de amianto blanco comprimido. Apertura: 4|8|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.344: Adq. conductores eléctricos. Apertura: 5|8|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.348: Adq. cables y eslingas de acero, gatos hidráulicos y cabo de cáñamo. Apertura: 8|8,66, a las 11,30 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.20|7 Nº 7.483 v.26|7|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.345: Construcción pavimentos en la Base de Operaciones en Llavallol (Prov. Bs. As.). Apertura: 11|8|66, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.346: Instalación cámaras frigoríficas y heladeras. Apertura: 9|8|66, a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 600.

Pliego Nº 6.347: Traslado diario de personal desde la ciudad de Tandil hasta base de Operaciones de dicha localidad. Apertura: 9|8|66. a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.20|7. Nº 7.484. v.2|8|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.339: Adq. conductores eléctricos y cajas de conexiones. — Apertura: 2|8|66. a las 10 hs.

Pliego Nº 6.340: Adq. cojinetes para motocompresores. — Apertura: 1º|8,66, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.14|7 Nº 7.301 v.27|7|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.332: Conservación caminos en el Yacimiento de Santa Cruz. Apertura: 8|8|66, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 300.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.12|7 Nº 7.193 v.25|7|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.349. — Trabajos de mantenimiento de un tramo del Gasoducto y Poliducto en Campo Durán (Salta). — Apertura: 16|8|66, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.350. — Adq. elementos de seguridad contra accidentes (antiparras, caretas, guantes, etc.). Apertura: 11|8|66, a las 12 horas. Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.21|7. — Nº 7.525 v.3|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

979|66. — Grúa autotransportable. Fecha de apertura para el día 8 de agosto de 1966, a las 11 horas.
Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.
e.18|7 Nº 7.358 v.29|7|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 61|66, Construcción de 50 viviendas en el Yacimiento Río Turbio, primer parcial de un plan de largo alcance. — Presupuesto Oficial: m$n. 53.150.900. — Duración de las obras: 240 días. — Pagos por certificados mensuales. — Todos los materiales ya están adquiridos y almacenados en el Yacimiento Río Turbio. — Transporte sin cargo hasta Río Turbio de enseres y maquinarias. — Apertura de las propuestas: 16 de agosto de 1966 a las 15 horas, en forma simultánea, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Administración del Yacimiento Río Turbio y en el Departamento Transporte Ferroviario de Río Gallegos. — Provincia de Santa Cruz. — Valor del pliego: m$n. 2.500. — Informes y consultas en los mismos.
e.15|7. — Nº 7.342 v.28|7|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 116

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 20 de julio de 1966, para resolver la adquisición de Bancos Escolares con destino a Establecimientos Educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.20|7. Nº 7.463. v.2|8|66

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 121

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21 de julio de 1966, para resolver la adquisición de Tapas encuadernadoras, con destino al Servicio Nacional de la Enseñanza Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1966, a las 15 hs., en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.21|7. — Nº 7.505 v.25|7|66

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 122

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21 de julio de 1966, para resolver la adquisición de Fichas, con destino al Departamento Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1966, a las 15.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.21|7. — Nº 7.506 v.25|7|66

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 123

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21 de julio de 1966, para resolver la adquisición de Máquina de Alineación de Direcciones y máquina para Balanceo de Ruedas, con destino al Departamento Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de julio de 1966, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.21|7. — Nº 7.509 v.25|7|66

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 117

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 13 de julio de 1966, para resolver la adquisición de muebles de maderas y metálicos, con destino a establecimientos educacionales. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —primer piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.
e. 13|7 Nº 7.248 v. 26|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 1
"ALBERTO R. MAGGI"
San Roque, Punilla, Córdoba
Expte. Nº 1.672|66
LICITACION PUBLICA Nº 34|66
(3er. llamado)

Llámase a Licitación Pública por tercera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de julio de 1966, para resolver la adquisición de una heladera eléctrica tipo comercial con destino a la Escuela Hogar Nº 1, de la Pcia. de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 1, "Alberto R. Maggi", de San Roque, Punilla, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. —
e.21|7 Nº 7.526 v.25|7|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D 1039|66 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 79, cuya apertura tendrá lugar el día 28|7|66, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, piso 3º, Cap. Federal para la adquisición de Brin kaki y azul y lienzo crudo.

Informes y Pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.21|7 Nº 7.510 v.25|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "SANTA ROSA"
Expediente Nº 7.234|66

Llámase a Licitación Pública Nº 117|66, para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimento, con destino a: Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Cap. Federal, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — El Director de Administración.
e.21|7 Nº 7.507 v.27|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO
"GRAL. MARTIN RODRIGUEZ"
Mercedes - (Bs. As.)
Expediente Nº 7.203|66

Llámase a Licitación Pública Nº 116|66 para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto "Gral Martín Rodríguez", Mercedes, (Bs. As.), durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — El Director de Administración.
e.21|7 Nº 7.508 v.25|7|66

HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 554.350|66

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto de 1966 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Fruta fresca, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.21|7 Nº 7.511 v.25|7|66

HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 554.604|66

Llámase a licitación pública hasta el día 1º de agosto de 1966 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: víveres secos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.21|7 Nº 7.512 v.25|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 1945|66

Llámase a Licitación Pública Nº 109|66, para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Art. Racionamiento y alimentos con destino a: Jardín de Infantes "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital, durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, julio 20 de 1966. — El Director de Administración.
e.20|7. Nº 7.464. v.22|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 7.017,66

Llámase a Licitación Pública Nº 108|66, para el día 27 del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de ropa y uniformes y equipos con destino a: "Inst. Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno (Bs. As.), durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, julio 20 de 1966. — El Director de Administración.
e.20|7. Nº 7.465. v.22|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 822|66
Expediente Nº 11572|65
(2do. LLAMADO)

Llámase a Licitación Pública Nº 819 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 22 de agosto de 1966, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de Ampliación de Talleres (2da. etapa), en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ing. Felipe Senillosa", Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 43.257.528.
Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela citada, calle Leandro N. Alem 285, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.18|7 Nº 7.367 v.5|8|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 13-66
Apertura: Día 27 de julio de 1966.
Hora 16.

Llámase a licitación pública para la adquisición de estufas a gas de garrafas. Las firmas interesadas en retirar los pliegos de condiciones deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de lunes a viernes, de 14 a 19 horas. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Rector.
e.20|7 Nº 7.403 v.22|7|66

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18 al 20|7|66.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 554624|66
LICITACION PUBLICA Nº 30

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, para adjudicar la provisión y el transporte de oxígeno medicinal, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.20|7. — Nº 7.466 v.22|7|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE ONCOLOGIA
ANGEL H. ROFFO
Expediente 540.237|66
Licitación Pública 5

Llámase a Licitación Pública para el lavado y planchado de 10.000 sábanas, retiradas y entregadas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" Avda. San Martín 5481, Capital (a requerimiento), cuya apertura tendrá lugar el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes de 7 a 13 hs. en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481, Capital. — La Administración.
e.21|7 Nº 7.527 v.25|7|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 42
Expediente 505.294|66

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de mesa de cirugía para perros, jaulas para perros, con destino Comisión p|el Estudio Integral de la Enfermedad de Chagas (Instituto de Cardiología).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 14 a 18 hora. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.21|7 Nº 7.528 v.25|7|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 43
Expediente 505.292|66

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de estufas eléctricas, estimulador, material para laboratorio, balanza granataria, etc., con destino a la Comisión pl el Estudio Integral de la Enfermedad de Chagas (Instituto de Cardiología, Hosp. Ramos Mejía).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.21|7 Nº 7.529 v.25|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.234
LICITACION PUBLICA Nº 321

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vidrio, con destino al Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 18 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.486 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.840
LICITACION PUBLICA Nº 320

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vidrio, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 1º de agosto, a las 17 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.487 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.839
LICITACION PUBLICA Nº 319

Llámase a licitación pública para la provisión de material de porcelana, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 16 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.488 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.836
LICITACION PUBLICA Nº 318

Llámase a licitación pública para la provisión de material Pedagógico, con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 15 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.489 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.680
LICITACION PUBLICA Nº 317

Llámase a licitación pública para la provisión de 17 Cuerpos de 2 roperos metálicos, con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación, el día 1º de agosto, a las 14 horas. — Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.20|7. — Nº 7.490 v.22|7|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente Nº 845/66

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 29 de julio, a las 10 hs., para la adquisición de un micrótomo de congelación y una lupa estereomicroscopio III.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones, en el horario de 10 a 12 hs.

e.20|7 Nº 7.491 v.22|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina para picar carne, con motor; una máquina portátil para soldadura eléctrica; compresor; torno combinado para madera; maquinarias y herramientas para taller.

Apertura de los sobres el día 27 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.20|7 Nº 7.467 v.22|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Expte. Nº 40833-966
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1966, a horas 10, para la adquisición de un polarímetro con escala en grados Ventke, con destino a la Cátedra "Caña de Azúcar" de esta Facultad.

Las cláusulas particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitadas en la Sección Administrativa de esta Facultad, Avda. Mario Bravo 1900 (Quinta Agronómica).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Administrativa antes mencionada. — Firmado: Fausto Folquer, Decano, y Ramón A. Vallejo, Delegado Administrativo.

e.20|7 Nº 7.493 v.22|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 - Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 38/66 (2º llamado), para el día 29|7|66, a horas 11, para la adquisición de una peladora de papas de 1 HP, corriente monofásica en tipo monoblock, con base para ser fijada en el piso, con destino al Servicio de Residencias y Comedores U. N. T.

Por cláusulas particulares, recurrir a las oficinas del Departamento de Compras D. G. A., Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — La Dirección General de Administración.

e.20|7 Nº 7.492 v.22|7|66

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 17.655|1966

Llámase a Licitación Pública a fin de contratar la compra de moblaje destinado a esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta de Correo Nº 32, Córdoba.

Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas. — Córdoba, 15 de julio de 1966.

e.21|7 Nº 7.530 v.25|7|66

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a distintas dependencias de esta Facultad.

Apertura: día 19 de agosto a las 10 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.19|7-Nº 7.438 v.1º|8|66

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS

Licitación Pública Nº 14: Para la adquisición de material eléctrico con destino a la Facultad de Ciencias. — Apertura: Día 5 de agosto de 1966, a las 10 hs. en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, San Luis. — (Expte. Nº 2.819-G-66).

Licitación Pública Nº 15: Para la provisión de productos químicos con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias. — Apertura: 12 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Contaduría de la Facultad, Pedernera y Chacabuco, San Luis (Expte. número 2.146-E-66).

Licitación Pública Nº 16: Para la adquisición de productos químicos, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias. — Apertura: 12 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Contaduría de la Facultad, Pedernera y Chacabuco, San Luis. — (Expte. número 2.017-E-66).

Licitación Pública Nº 17: Para la adquisición de productos químicos con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias. — Apertura: 12 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Contaduría de la Facultad, Pedernera y Chacabuco, San Luis. — (Expte. número 2.018-E-66).

e.21|7 Nº 7.531 v.25|7|66

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 20

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1966, a las 11 horas para la adquisición de 16 lupas binoculares estereoscópicas hasta 30 aumento, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 449 C|66.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 7,30 a 12,30.

e.21|7 Nº 7.513 v.25|7|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Piso 10º - Cap. Federal
BAHIA BLANCA (PROV. DE BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 2|66 para el día 4 de agosto de 1966

Nº 2|66 - Hora 10.30. — Prestación de mano de obra, herramientas y útiles de trabajo para la reparación de cubiertas de techos de tejas tipo "Marsella" y carpetas asfálticas en techos del Cuartel del Ex Regimiento 5 de Infantería (actual Batallón de Comunicaciones 181) en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Depósito de garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de pesos 236.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 200 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Sargento Cabral 90, Neuquén.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral Nº 90, Neuquén. Los interesados podrán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado sin membrete, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, pudiendo entregar los sobres en el Comando y Dirección General de Ingenieros (Azopardo 250, piso 10º) hasta el día 29 de julio de 1966, inclusive, o bien remitir los mismos a la Inspección Regional Neuquén. — Buenos Aires, julio de 1966. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|7 Nº 7.532 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
C. Fiorito 950 - Avellaneda - T. 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 126|66, para el día 2 de agosto de 1966, a las 11 horas, por la provisión de: Compresor de aire, Moto-bombas Vickers, Electrobombas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.21|7 Nº 7.533 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 200|66, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10.30, por la provisión, puesta en régimen y capacitación del personal operativo de un equipo industrial para la fabricación de palanquillas de aceros.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: m$n. 1.000. — El Director General.

e.7|7 Nº 7.058 v.27|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 49

Fecha de apertura: 29 de julio de 1966, a las 11 horas.

Por: 10.000 kgs. acero SAE 1010 en planchuelas de 19,5 x 9,6 mm., rechazo de fabricación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Asimismo pueden retirarse pliegos en Casa Central, Cabildo 65, Capital.

Agencia de Ventas "Rosario", Córdoba 1363, 2º piso, Rosario y en Oficina de Informes y Difusión. Galería de las Américas, local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata.

e.20|7 Nº 7.468 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública Nº 6.032|66

Venta de Planchuelas para elásticos, oxidadas, de acero SAE 9.260.

Apertura propuestas: Cabildo 65, P. 1º, Capital, el 29 de Julio de 1966, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Planta Baja, Cabildo 65, Capital, 77-8000.

Exhibición material: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Bs. Aires.

e.11|7 Nº 7.150 v.22|7|66

INSPECCION REGIONAL "CUYO"

Llámase a Licitación Pública Nº 63|66, para la provisión de 237 chapas onduladas de fibrocemento, color gris, de 1,22 por 0,92 y 8 mm. de espesor. Solicitar planilla de materiales y pliego de condiciones en Inspección Regional "Cuyo". Prolong. Juan B. Justo s|Nº, Mendoza. Apertura: 1º de agosto de 1966, a las 10 horas.

e. 18|7 Nº 7.407 v. 22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zubiría 90 — Salta
Licitación Pública de Venta Nº 10|66

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 10|66 para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, por la venta de herramientas para carpintero, materiales de ferretería, repuestos para camión Chevrolet, Ford, etc., de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento (Abastecimiento); Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario (Santa Fe); Oficinas de Informes y Difusión. Galería de las Américas, Local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata, donde serán distribuidos sin cargo.

e.20|7 Nº 7.470 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
Villa María (Cba.)
Licitación Pública de Compra Nº 44|66

Fecha de apertura: 27 de julio de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: 500 kilógramos de aluminio en polvo tipo Piro Oscuro.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos — Villa María (Cba.) — o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.494 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública

Nº 209|66 — Apertura: 11|8|66. — Hora: 10. — Por producción y transporte a batería, de 60.000 metros cúbicos de leña de eucaliptus.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), el día y hora indicados (Sección Compras).

Consultas y Pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral M. N. Savio, Palpalá Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|7 Nº 7.440 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco "Cba."

Llámase a Licitación Pública número 29|66 para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas por la compra de bulones arandelas tipo Grover — pasador de aletas y caden. derecha eslabón corto Nº 60.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "SF" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|7 Nº 7.469 v.22|7|66

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1.072|66

Venta de: 390 Anillos de Hierro fundido con un peso aproximado de 48 Kg — Por Pieza: 18.720 Kg. Matrícula Nº 290011 - 290013 - y 290014.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 26 de Julio de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º Piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica

e.11|7 Nº 7.177 v.26|7|66

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION TELAS BASICAS

Llámase a Licitación Privada Nº 703|66. — Fecha de apertura, 10 de agosto de 1966 a las 14 horas, por 3.100 metros de gabardina (1.400 color arena y 1.700 color verde oliva); 800 metros de paño azul gris gala; 1.100 metros paño gris perla capa gala; 1.400 metros tricot arena; 2.000 metros tricot verde oliva y 3.300 metros tropical lana y terylene (1.500 metros color verde oliva y 1.800 metros color arena).

Presupuesto estimativo: 21.043.000 pesos moneda nacional.

Retiro de los pliegos: Carlos Pellegrini Nº 883, Capital, División Compras, 2º Piso, 32-2987

Buenos Aires, 12 de julio de 1966.

e.14|7 Nº 7.308 v.27|7|66

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5/66, para la provisión de equipos de aire acondicionado en locales habitables de la Fragata A. R. A. Libertad, según especificaciones técnicas agregadas a la misma, e inspección del buque antes del 30|7|66, en puerto Bs. As.

Fecha de apertura: 13 de enero de 1967, a las 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, piso 5º, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.11|7 Nº 7.175 v.22|7|66

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1470|66

Servicios de transporte de tripulaciones de la Empresa. — Apertura: 5 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada oficina 107, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.21|7 Nº 7.534 v.3|8|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 18.113|66

Llámese a Licitación Pública Nº 33|66 para el día 29 de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1966

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable - Sección Adquisiciones - Cangallo 624, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Herramientas, Artículos de Ferretería y Sanitarios.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.21|7 Nº 7.515 v.25|7|66

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 27.286|66

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a una máquina picadora de carne y una máquina mezcladora.

Buenos Aires 21 de julio de 1966. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

e.21|7 Nº 7.516 v.25|7|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.179|66

Llámase a Licitación Pública número 43|66 D.A.P.C., para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas para contratar la adquisición de crin y crea, solicitado por el costurero de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.497 v.22|7|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.226|66

Llámase a Licitación Pública número 44|66 D.A.P.C. para el día 27 de julio de 1966, a las 15 horas para contratar la adquisición de cemento portland, solicitado por la Asesoría Técnica de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.496 v.22|7|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 26.180|66

Llámase a Licitación Pública número 42|66 D.A.P.C. para el día 27 de julio de 1966, a las 17 horas para contratar la adquisición de uniformes y equipos, solicitado por la Asesoría Técnica de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966.

e.20|7 Nº 7.495 v.22|7|66

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GRAL. MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 26.566|66

Llámase a Licitación Pública Nº 7|66, CVRGMB, para el día 27|VII de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Gral. Manuel Belgrano" y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Av. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico, material odontológico, envases, etc.

Villa Zagala, 7 de julio de 1966. — La Intervención.

e.20|7 Nº 7.473 v.22|7|66

SANATORIO FIDANZA (E. R.)
Expediente Nº s|c

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para el día 10 de agosto de 1966, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (E. R.), Casilla de Correos Nº 60, Paraná (E.R.), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas; para pliegos e informes deberá dirigirse al Sanatorio Fidanza y la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Ventas y Patrimonial), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a alimentos (almacén, fiambres).

Sanatorio Fidanza, julio 4 de 1966. — El Director del Sanatorio Fidanza.

e.20|7 Nº 7.472 v.22|7|66

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 18.277|65

Llámase a Licitación Pública Nº 88|66, para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, provisión y colocación de siete (7) toldos metálicos, con destino a Intendencia General, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7 Nº 7.474 v.22|7|66

DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Expediente Nº 19.264|66

Llámase a Licitación Pública Nº 89|1966, para el día 28 del mes de julio de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de uniformes; camisas; capas impermeables; guardapolvos; botas; zapatos y toallas de mano, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7 Nº 7.475 v.22|7|66

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3.056/66

Llámase a Licitación Pública Nº 81/66, para el día 4 del mes de agosto de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. leche entera y semidescremada en polvo. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.13|7 Nº 7.229 v.26|7|66

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 1.157|66 (PSM)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66 (PSM) para el día 28 Jul. 1966 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio 1966, 2º semestre (Adq. para 15 días solamente).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Adq. de Alimentos perecederos, víveres, frescos.

San Martín, 13 julio 1966. — Dirección Policlínico de San Martín.

e.20|7 Nº 7.471 v.22|7|66

HOSPITAL VECINAL "ANITA ELICAGARAY"
Olavarría 200 - González Chaves - Prov. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66 para el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Anita Elicagaray", Olavarría 200, González Chaves, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Vecinal "Anita Elicagaray", calle Olavarría 200, González Chaves, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento de Contrataciones, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de vaquillona; leche; pan; papas; zapallo y artículos de almacén.

González Chaves, 7 de julio de 1966. — José Luis Bonet, médico director.

e.21|7 Nº 7.514 v.25|7|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|66 hasta el día 26|VII|66, a las 14 hs., para la provisión de sobres y talonarios.

Pliego de condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.20|7 Nº 7.498 v.22|7|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 489-MC. hasta el día 27 de Julio de 1966 a las 16 horas. — Adquisición: Caños de Acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.20|7 Nº 7.477 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 490-MC. hasta el día 27 de Julio de 1966 a las 17 horas. — Adquisición: Ladrillos Cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.20|7 Nº 7.478 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 491-MC, hasta el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas. — Adquisición: Pinturas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.21|7 Nº 7.519 v.25|7|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 492-MC, hasta el día 28 de julio de 1966, a las 17 horas. — Adquisición: Arena volcánica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.21|7 Nº 7.520 v.25|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación servicio de limpieza casa administración distrito San Nicolás por el término de 12 meses. — Expediente: 43782|1965. — 16|8|1966, a las 15 en el citado distrito, calle Bartolomé Mitre Nº 282. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.21|7 Nº 7.518 v.25|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.182/1966

La licitación pública para la provisión de equipos para ejecución de perforaciones horizontales de terrenos ha sido postergada hasta el 2|9|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|7 Nº 7.161 v.22|7.66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.923, para la adquisición de alambre tejido malla romboidal. $ 340.000.

Presentación propuestas: 5 de agosto a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|7 Nº 7.517 v.25|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.924, para la reparación de 10 motores Dodge D-100. $ 1.000.000.

Presentación propuestas: 8 de Agosto a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7 Nº 7.476 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Residencia San Carlos de Bariloche — Primera etapa — Oficinas, Talleres y Depósitos. — $ 18.700.000. — Depósito de garantía: $ 187.000. — Presentación propuestas: 18 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. — 2º llamado.

e.4|7 Nº 6.904 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, Tr.: Arroyo San Juan-San Ignasito de garantía: $ 2.244.310 (ob. básicas) — $ 38.350.940. — Depósito de garantía: $ 383.509. — Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. — 2º llamado.

e.4|7 Nº 6.905 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio a pie de obra, incluido extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga en la R. 93, Tr.: Jume - Telares, en la Prov. de Sgo. del Estero. $ 6.388.000. Depósito de garantía: $ 63.880.

Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 11, en la sede del 16º Distrito, sito en la Av. Roca 777 de esa provincia, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 16º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.14|7 Nº 7.283 v.3|8|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, Tr.: Zapala - Cerro Chico (construc. base estabilizada), en la Prov. de Neuquén. $ 139.734.000. Depósito de garantía: $ 1.397.340.

Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 7.234 v.3|8|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 127. Tr.: Arroyo Burgos-Sauce de Luna. Sec. Arroyo Burgos. Bovril $ 238.796.550. — Depósito de garantía: $ 2.387.965 y Sec. Bovril - Sauce de Luna. $ 224.431.030. — Depósito de garantía: $ 2.244.310 (of. bás. y calzada enripiada). — Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos secciones o separadamente por cada una de ellas. Presentación propuestas: 30 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|7 Nº 6.906 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Base Naval Puerto Belgrano — Baterías (mej. progr.) — en la Prov. de Buenos Aires — $ 25.375.775. — Depósito de garantía: $ 253.758. — Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|7 Nº 6.907 v.22|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.925 para la adquisición de pinturas al aceite, esmaltes sintéticos y antióxido sintético. $ 11.832.400. — Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|7 Nº 7.383 v.29|7|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 14

Expte. 9.075|OS|66

Llámase a Licitación Pública hasta el 29 de julio del cte. año, a las 11,30, para la adquisición de envases de polietileno duro.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966.

$ 432 e.21|7 Nº 26.523 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 13

Expte. 8.349|OS|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de julio del cte. año, a las 11, para la adquisición de: Drogas.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966.

$ 432 e.21|7 Nº 26.522 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 16

Expte. 9.747|OS|66

Llámase a Licitación Pública hasta el 29 de julio del cte. año, a las 11, para la adquisición de: un (1) Microscopio marcas: "Zeiss"; "Leitz"; "Beck Kassel" o "Bausch y Lomb".

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

$ 432 e.21|7 Nº 26.525 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 15

Expte. 5.752|OS|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 28 de julio del cte. año, a las 11, para la adquisición de: dos (2) equipos de Rayos X, completo.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966.

$ 432 e.21|7 Nº 26.524 v.25|7|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 19.469 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1966 a las 11 hs. en el Distrito 8º, Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Hipódromo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20 hs. — Director General de Administración.

e.20|7 Nº 7.479 v.22|7|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 25-P|66

Nº 25-P|66. 12|8|66, a las 9.30 horas. J Accesorios varios de polietileno y bakelita para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.19|7 Nº 7.453 v.25|7|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente DNT. Nº 2.534|66

Se comunica que la Licitación Pública Nº 280|66, cuya apertura había sido fijada para el día 12 de julio de 1966, a las 10 horas, ha sido postergada su apertura para el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas.

e.21|7 Nº 7.535 v.25|7|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Licitación Pública Nº 2123|66. — Apertura 29|8|66, a las 11.30 horas.

Material: Cable de cobre.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.21|7 Nº 7.536 v.3|8|66

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ALMACENES AL C. P. 32|66

Licitaciones públicas: 18 de agosto de 1966, 14 horas. Licitación Nº 147|66: Crucetas y discos de émbolos para locomotoras a vapor. O. C. 59|66, Ax. 2. — 18 de agosto de 1966. 15 horas. Licitación número 159|66. Equipos motobombeadores. Expte. O. C. 50|65. — 19 de agosto de 1966 14 horas. Licitación Nº 173|66: Llantas para ruedas. Expte. O. C. 49|66, Ax. 3. — 19 de agosto de 1966. 15 horas. Licitación Nº 178|66. Baterías alcalinas para arranque locomotoras D. E. Alco. Expte. O. C. 52|66, Ax. 8. — Consultas y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones. Local Nº 35, lunes a viernes, de 13 a 17 hs. — La Gerencia.

e. 13|7 Nº 7.235 v. 26|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 17.727|66

Llámase a licitación pública Nº 204|66, para efectuar el reacondicionamiento de vía, incluso provisión de piedra partida para balasto y ejecución de trabajos complementarios en trechos de vía principal de la línea CC. entre las progresivas Km. 527|700 y Km.569|183 y ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión en el sector comprendido entre los Kms. 526|000 y 555|000, en la provincia de Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de agosto de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de Oficina. — Precio del pliego: $ 2.000 m|n. — La Gerencia.

e.11|7 Nº 7.167 v.22|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS F. C. G. B. MITRE

Depto. Almacenes

Licitaciones Públicas Nros. 309|66, apertura 28|7|66, 8 horas, venta de 25.000 kilos de escoria de metal blanco. Nº 310|66, apertura 2|8|66. 8 hs., adq. 1.500 litros de masilla al aguarrás y 75.000 kg. de pintura en pasta. Nº 311|66. apert. 25|7|66. 8 hs., descarga de 20.000 t. de carbón en el Puerto de Bs. Aires. Nº 312|66, apert. 4|8|66, 8 hs., servicio de desratización, desinfección y desinsectación. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1. Oficina 2, o en Bs. Aires, Deleg. Almacenes, Av. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario, lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 hs., en Bs. Aires, de 14 a 17 hs.

e. 12|7 — Nº 7.217 — v. 25|7|66

FERRO CARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que ha sido prorrogada para el día 9|8|1966, a las 15 hs., la Licitación Pública Nº 135/66: Cilindros de freno vacío, que debía efectuarse el 22|7|1966.

e.14|7 Nº 7.305 v.27|7|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 22|66: Adquisición cabos Manila, calidad especial, en un todo de acuerdo a la norma Iram Nº 7513.

Fecha y hora de apertura: 1º de agosto de 1966, a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.11|7 Nº 7.178 v.22|7|66

Empresa del Estado

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública 34/66, hasta el día 5 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, para la provisión de: Ambos para obreros y capataces; camperas; pantalones y camisas para personal de vigilancia; camisas para inspectores y pantalones y sacos para mozos.

Valor del pliego: m$n. 1.500. Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, a partir del día 15 del corriente, en el horario de 10 a 18 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.14|7 Nº 7.306 v.27|7|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 57|966 para el día 28 de julio de 1966 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros, carátulas impresas, etc." para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.20|7 Nº 7.480 v.22|7|66

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, relacionada con el Expediente Nº 2.403|2.516|66, para la adquisición de 15.000 kilogramos de leche entera en polvo, con destino a la D. G. S. P. Local. Valor del pliego: $ 300.— m|n. c|uno, los cuales se hallan para la venta en la Casa del Neuquén, sita en Cangallo Nº 685, de la Capital Federal, y en el Ministerio actuante, Pte. Roca Nº 393, Neuquén (Capital). Apertura de los sobres propuestas, para el día 26 de julio de 1966, a las 15 horas, en el referido Ministerio.

e. 13|7 Nº 7.259 v. 26|7|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS

Compañía Limitada

Ganadera, Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.347. — Primer Testimonio.— Escritura Número Mil Trescientos Cincuenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor doctor Roque Villano, que firma "R. Villano", quien posee cédula de de identidad número un millón setecientos veintisiete mil ochocientos noventa y uno, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Concepción Aguilar, domiciliado en la calle Lima número un mil seiscientos treinta y seis, de esta Ciudad, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", de la cual es Secretario-Tesorero de su Directorio y Sub.Directorio General, conforme así lo acredita: Primero) La existencia de la Sociedad, con su Estatuto y su reforma, protocolizados por escrituras de fechas veintinueve de marzo de mil novecientos veinte y diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y dos, pasadas ante los Escribanos don Mario Chiloteguy y don René Chiloteguy, a los folios trescientos cuarenta y nueve vuelto y dos mil quinientos diecisiete vuelto, del Registro ochenta y cinco de esta Capital, del cual son titular y adscripto, respectivamente, habiendo sido inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital el diecisiete de mayo de mil novecientos veinte y catorce de noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo los números cincuenta y ocho y ciento sesenta y ocho, a los folios quinientos noventa y tres y sesenta y seis, de los libros treinta y nueve y cuarenta, respectivamente, en el tomo A, de Estatutos Nacionales, las que en sus testimonios tengo a la vista para este acto y en copia certificada por mí se halla agregada al folio cuatro mil setecientos setenta y uno, protocolo del año mil novecientos sesenta y cinco.— Dejando constancia: a) Que la Sociedad fue autorizada a funcionar como sociedad anónima por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha quince de marzo de mil novecientos veinte, que posteriormente y a pedido de la sociedad le fue retirada la personería jurídica por decreto número cuatro mil novecientos setenta del diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, habiéndose por último restituído dicha personería por Resolución Ministerial P. J. cero cero cero ciento cuarenta y siete, de fecha tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, que resolvió mantener en todo su vigor el decreto de fecha quince de marzo de mil novecientos veinte y dejó sin efecto el decreto número cuatro mil novecientos setenta de fecha diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Lo expuesto resulta de las escrituras de fechas cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho y veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, pasadas por ante el Escribano de esta Ciudad, don Juan Alberto Piñón, a los folios tres mil ciento sesenta y cuatro y mil seiscientos sesenta y seis del Registro 85


19660722

a su cargo, las que en sus testimonios,— inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho y quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo los números tres mil cuarenta y quinientos catorce, a los folios trescientos treinta y seis, y doscientos ochenta y cinco, de los libros cincuenta y uno y cincuenta y ocho, respectivamente, en el tomo A, de estatutos nacionales—, tengo a la vista para este acto y en copia certificada por mí se halla agregada al folio cuatro mil setecientos setenta y uno, protocolo correspondiente al año mil novecientos sesenta y cinco de este Registro doscientos noventa a mi cargo; b) Que la sociedad tiene un término de duración de cincuenta años, a contar del quince de marzo de mil novecientos veinte; c) Que la misma tiene capacidad jurídica para este acto; d) Que la sociedad es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente, los que duran tres años en su mandato y de entre los que se elige un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Tesorero y un Vocal, designándose simultáneamente entre los mismos un Consejo de Administración compuesto de un Director General y un Sub-Director, en los cuales podrá delegar el Directorio todas las facultades que le acuerdan los estatutos y la ley. — Segundo) La elección de autoridades y distribución de cargos resultan de las actas de Asamblea y Directorio de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, labradas: la de asamblea, de fojas noventa y uno a fojas noventa y tres del libro de actas de asambleas número uno, rubricado por el Registro Público de Comercio con fecha veinte de septiembre de mil novecientos veinte, bajo el número diecisiete mil ochocientos veintiuno; y la de Directorio, a fojas diez y once del libro de actas de Directorio número cinco, rubricado por el mismo Registro con fecha catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número A veintiún mil seiscientos cincuenta y siete, actas éstas que en su original tengo a la vista y en copia certificada por mí se hallan agregadas al folio cuatro mil setecientos setenta y uno, protocolo del año mil novecientos sesenta y cinco, de este Registro doscientos noventa a mi cargo. Y Tercero) La autorización para este acto resulta del acta de la asamblea general ordinaria celebrada el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco que tengo a la vista para este acto y más adelante se transcribirá. — Y el doctor Villano, en el carácter invocado, expone: Que la sociedad que representa, en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto: cuarto al séptimo, décimo, vigésimo séptimo, trigésimo segundo, trigésimo quinto, trigésimo sexto y trigésimo noveno; suprimir los artículos cuadragésimo quinto a cuadragésimo octavo y quincuagésimo, y modificar en consecuencia la numeración de los artículos cuadragésimo noveno y quincuagésimo primero, que pasan a ser los artículos cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, respectivamente. Las reformas consisten, entre otras, en la prórroga del plazo de duración de la sociedad y en el aumento del capital social autorizado, que se eleva de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal a cien millones de pesos de igual moneda. Presentada dicha reforma a la Inspección General de Justicia para su revisión y aprobación por la Superioridad, fueron agregadas al Expediente N. un mil seiscientos tres, el que en original tengo a la vista para este acto y del cual resulta: que de fojas cuatrocientos once a fojas cuatrocientos trece se presenta la recurrente acompañando copia autenticada del acta de la asamblea mencionada, la que se agrega de fojas cuatrocientos cuatro a fojas cuatrocientos ocho, acompañando también copia del asiento del libro Registro de Asistencia a esa asamblea, que se agrega a fojas cuatrocientos nueve, y solicita que, previos los trámites de estilo se eleven a la Superioridad para su debida aprobación; que a fojas cuatrocientos catorce el Subinspector de Justicia solicita se presente el nuevo texto completo ordenado del estatuto, el cual corre agregado de fojas cuatrocientos veintitrés a fojas cuatrocientos treinta. Que a fojas cuatrocientos treinta y tres el Inspector General de Justicia y vistas las actuaciones producidas aconseja a la Superioridad se apruebe la reforma introducida al estatuto de la sociedad recurrente, y por último, a fojas cuatrocientos treinta y cuatro el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación dicta la pertinente resolución. Lo relacionado es expresión fiel de su original, doy fe. — Continúa exponiendo el compareciente: que conforme a lo anteriormente expresado, por la presente formaliza la reforma introducida al estatuto de la sociedad "Bartolomé Ginocchio e Hijos, Compañía Limitada, Ganadera, Industrial y Financiera", transcribiendo a esos efectos los siguientes documentos: Primero) Nómina de asistentes a la asamblea general de accionistas de fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, agregada a fojas cuatrocientos nueve. — Segundo) Acta labrada en dicha asamblea, agregada de fojas cuatrocientos cuatro a cuatrocientos ocho, y el nuevo texto íntegro del estatuto reformado, según corre agregado de fojas cuatrocientos veintitrés a fojas cuatrocientos treinta y Tercero) Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fojas cuatrocientos treinta y cuatro. — Transcripciones: "Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre 1965. Número de orden uno... Accionista, María Aurelia T. Ginocchio de Allende. Representante, Joaquín María Allende. Cantidad de Acciones... once mil seiscientas cincuenta... Capital, pesos once millones seiscientos cincuenta mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) dos mil trescientos cuarenta y dos, Dos décimos de los presentes, dos mil trescientos cuarenta y dos. Número de orden Dos... Accionista Carlos Eugenio Allende. Cantidad de acciones un mil trescientas noventa... Capital pesos un millón trescientos noventa mil. Cantidad de votos Décimo (artículo 350 C.C.) un mil trescientos noventa. Dos décimos de los presentes un mil trescientos noventa. Número de orden Tres... Accionista José Tomás Sojo. Cantidad de acciones un mil trescientas noventa... Capital pesos un millón trescientos noventa mil. Cantidad de votos Décimo (artículo 350 C.C.) un mil trescientos noventa. Dos décimos de los presentes un mil trescientos noventa. Número de orden Cuatro... Accionista Roque Villano. Cantidad de acciones ...un mil trescientos noventa... Capital pesos un millón trescientos noventa mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) un mil trescientos noventa. Dos décimos de los presentes un mil trescientos noventa. Número de orden Cinco... Accionista Marcelo Santiago Iula. Representante. Cantidad de acciones... un mil ciento diez... Capital pesos un millón ciento diez mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) un mil ciento diez. Dos décimos de los presentes un mil ciento diez. Número de orden Seis... Accionista Pedro Julián de Achával. Cantidad de acciones un mil trescientas noventa... Capital pesos un millón trescientos noventa mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) un mil trescientos noventa. Dos décimos de los presentes, un mil trescientos noventa. Número de orden Siete... Accionista Luis Angel Iglesias. Cantidad de acciones... novecientas sesenta... Capital pesos novecientos sesenta mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) novecientos sesenta. Dos décimos de los presentes novecientos sesenta. Número de orden Ocho... Accionista Pedro Canova. Cantidad de acciones ochocientas treinta... Capital pesos ochocientos treinta mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) ochocientos treinta. Dos décimos de los presentes ochocientos treinta. Número de orden Nueve... Accionista Rodolfo J. Rodríguez Etcheto. Cantidad de acciones... ochocientas treinta... Capital pesos ochocientos treinta mil. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) ochientos treinta. Dos décimos de los presentes ochocientos treinta. Número de orden Diez... Accionista Joaquín María Allende. Cantidad de acciones seiscientos noventa... Capital pesos sesicientos noventa mil Cantidad de votos décimo (art. 350. C. C.) seiscientos noventa, dos décimos de los presentes seiscientos noventa. — Número de orden once... Accionista José Juan Critelli — Cantidad de acciones novecientos sesenta... Capital pesos novecientos sesenta mil — Cantidad de votos décimo (art. 350 C. C.) novecientos sesenta — Dos décimos de los presentes novecientos sesenta. — Número de orden doce... Accionista Mario Jorge Bucchioni — Cantidad de acciones ochocientos treinta... Capital pesos ochocientos treinta mil — Cantidad de votos décimo (art. 350 C. C.) ochocientos treinta — Dos décimos de los presentes ochocientos treinta. (totales) Cantidad de acciones veintitrés mil cuatrocientos veinte — Capital pesos veintitrés millones cuatrocientos veinte mil — Cantidad de votos décimo (art. 350 C. C.) catorce mil ciento doce — Dos décimos de los presentes catorce mil ciento doce. — A los veintiséis días del mes de octubre de 1965 se cierra esta foja con un depósito de veintitrés mil cuatrocientas veinte acciones. — Asisten 11 accionistas por sí y 1 representado por un total de veintitrés mil cuatrocientas veinte acciones con derecho a catorce mil ciento doce votos. — Firmado: Pedro Canova (Accionista) Luis Angel Iglesias (Accionista). (Hay un sello que dice: "A. A. Bmé. Ginocchio e Hijos Cía., Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera). (Firmado) Carlos E. Allende. — Carlos E. Allende — Presidente". — "Acta de la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria. — Acta número cuarenta y cuatro. Presidencia del señor Carlos Eugenio Allende. — En Buenos Aires, a los (29) veintinueve días del mes de octubre de (1965) mil novecientos sesenta y cinco se reunen los señores Directores y Accionistas de la Sociedad Anónima Bmé. Ginocchio e Hijos Cía., Ltda., Ganadera, Industrial y Financiera en su local social calle Lima 1636, según detalle consignado en el folio 36 del Libro de "Depósitos de Acciones y Registro de asistencia asambleas generales" Nº 1. — No asiste el Inspector de Justicia. Siendo las (10,5) diez horas cinco minutos el Presidente señor Carlos Eugenio Allende expresa que se han depositado en la Tesorería de la Sociedad las 23.420 acciones que constituyen la totalidad del capital social y se encuentran presentes once accionistas por sí y 1 representado titulares de dichas acciones que confieren en conjunto 14.112 votos. En consecuencia declara abierta y legalmente constituida la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria e inmediatamente da lectura al orden del día siguiente: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 46º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965. — 2º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. — 3º) Prórroga del término de duración de la Sociedad y modificación de sus Estatutos. — 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea... Al considerarse el 3er., punto del orden del día que dice "Prórroga del término de duración de la Sociedad y modificación de sus Estatutos" el señor Presidente hace una amplia exposición sobre los fundamentos de las mismas y pone a consideración de los Sres. accionistas los artículos que el Directorio propone modificar. — Comienza expresando que tales modificaciones fueron proyectadas adaptándolas a las disposiciones del "Estatuto tipo" aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto 3.329|63 y fueron consultadas con el Sr. Síndico Dr. Rodríguez Etcheto. — Continúa diciendo que los artículos a modificarse se relacionan con los aspectos siguientes: Plazo: La vida de la Sociedad de acuerdo con los Estatutos vigentes termina en 1970. Se aprovecha la reforma para fijarle un plazo de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la misma en el Registro respectivo... Capital: Se eleva a $ 100.000.000 el capital autorizado, pues el actual de pesos 30.000.000 no responde a las necesidades presentes. En estos momentos se encuentran integradas acciones por pesos 23.420.000 y existen $ 65.000.000 para integrar las que se emitan. Se faculta al Directorio para emitir acciones en las oportunidades, clase, condiciones y forma de pago que estime conveniente. Esta facultad se incluye en el Art. 10 de los Estatutos vigentes. Finalmente se establece que por resolución de la Asamblea puede elevarse hasta el quíntuplo el capital autorizado y convertir en al portador las acciones nominativas con la conformidad de sus tenedores... Clase de acciones: Por la modificación a introducir en el artículo 6º se adapta la cantidad de acciones nominativas y al portador a emitirse, al nuevo capital autorizado y a los aumentos que puedan disponerse en el futuro. Con la reforma del artículo 7º se aclaran conceptos, pues según la actual redacción las acciones nominativas aparecen como distintas de las ordinarias, cuando en realidad aquéllas constituyen una categoría de éstas... Emisiones: En los Estatutos actuales la facultad del Directorio de emitir acciones figura en el artículo 10º. Debe eliminarse, pues dicha facultad se incluye en el artículo 5º del proyecto... Remuneración Consejo de Administración: Se faculta al Directorio a fijar la parte de la remuneración del Consejo de Administración que debe cargarse a gastos generales. Se procura así que dicha remuneración esté más de acuerdo con el trabajo realizado por sus integrantes asegurándoles una retribución independiente del resultado del ejercicio. Además el Director y Sub-Director General participarán de los fondos que la Asamblea determine conforme con el art. 39 inc. b) del proyecto. El Estatuto en vigor asigna al Consejo de Administración el 20% de las utilidades con imputación a gastos generales... Publicación de Convocatorias: Se adaptan las publicaciones de las convocatorias a Asambleas, a las normas vigentes y se suprime la obligación de publicarlas en otro diario quedando limitada a la del Boletín Oficial... Derecho a voto de las acciones ordinarias: La modificación que se propone introducir en el artículo 35, responde a la misma razón que motivó la reforma del artículo 7º... Asambleas: Se simplifica la redacción del artículo 36 y se elimina el plazo de aviso previo para la 2da. convocatoria, pues esta situación está prevista en el artículo 32 proyectado... Distribución de utilidades: Se amplían las facultades de la Asamblea para disponer de las utilidades y se redacta el artículo en forma parecida a la del referido "Estatuto Tipo" agregándose en el inc. b) la facultad al Directorio de distribuir entre sus componentes los fondos asignados para ese cuerpo por la Asamblea de Accionistas... Se suprimen: Los artículos 45, 46, 47, 48 y 50 por carecer de significación en estos momentos. Numeración nueva se da a los artículos 49 y 51 que con motivo de las supresiones citadas pasan a ser los números 45 y 46 respectivamente. Los accionistas aprueban por unanimidad la redacción de los artículos tal como fueron proyectados y se autoriza a los Directores señores Carlos Eugenio Allende, José Tomás Sojo, Roque Villano, Marcelo Santiago Iula y al Síndico Dr. Rodolfo J. Rodríguez Etcheto para que actuando en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente puedan gestionar la aprobación de las reformas con facultad para aceptar las modificaciones o ampliaciones que pudiese sugerir la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional; así como también contestar las observaciones o exigencias y solicitar revocatoria y reconsideraciones, firmar la respectiva escritura pública, inscribirla en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, efectuar publicaciones y ejecutar los demás actos necesarios para dejar las reformas definitivas y legalmente incorporadas al estatuto. — Nuevo Texto de Estatuto: Estatutos. — Denominación, objeto, domicilio y duración. — Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Bartolomé Ginocchio e Hijos, Compañía Limitada, Ganadera, Industrial y Financiera". — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto principal adquirir y explotar en la manera que se conceptúe más beneficiosa para la Sociedad, el activo y pasivo perteneciente a la Sociedad "Bartolomé Ginocchio e Hijos", como asimismo todo o parte del activo que ha correspondido a la señora Aurelia Podestá de Ginocchio y a uno o varios hijos de la sucesión de don Bartolomé Ginocchio, tal como se enuncian en forma detallada en el acta constitutiva de la Sociedad. Además de todas las más amplias proyecciones que la Sociedad puede desarrollar, que solo quedan limitadas por las disposiciones de los presentes Estatutos. Formar parte de otras Compañías ya sea como socio activo o comanditario, dar y recibir dinero a interés con sin hipotecas u otras garantías de cualquier naturaleza que fuesen. Aceptar y dar representaciones comerciales o industriales dentro y fuera del país. Administrar bienes ajenos, establecer casa de negocios de mercaderías generales y de consignaciones para la venta de cualquier clase de productos, por cuenta propia o de terceros. Solicitar del Gobierno o adquirir de sociedades o particulares, concesiones, marcas de fábricas, patentes de invención, privilegios para explotarlos o negociarlos, trazar, fundar y edificar villas, pueblos y colonias, hacer donación de tierras para el mejor desarrollo de las mismas, adquirir y explotar pertenencias mineras, así como efectuar todas las operaciones comerciales a su objeto. La Compañía puede adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, explotarlos, venderlos, arrendarlos y efectuar las operaciones comerciales, agrícolas, ganaderas, financieras y bancarias que conceptúe convenientes al mejor desarrollo de los objetos para que se ha constituido la Sociedad. — Artículo Tercero: El domicilio legal queda radicado en la ciudad de Buenos Aires, y cuando el Directorio lo estime necesario podrá establecer sucursales o agencias en el país y en el extranjero. — Artículo Cuarto: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la segunda reforma de este Estatuto. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en Cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de pesos Un mil moneda nacional de curso legal, valor nominal cada una y

dividido en cien series iguales. Dicho capital se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razones del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo Sexto: Las series del número uno al quince serán ordinarias y nominativas; las series siguientes serán ordinarias y al portador. Por resolución de la Asamblea las acciones nominativas emitidas podrán ser convertidas en acciones al portador con la conformidad de sus tenedores, debiendo inscribirse esta resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo Séptimo: Las acciones nominativas gozarán del mismo dividendo que las al portador y tendrán sus propietarios los mismos derechos que los tenedores de dichas acciones con las limitaciones que establece el Art. 8º. — La Sociedad no reconocerá más que un solo poseedor sea cualquiera el número de acciones que el título presente. — Artículo Octavo: La transmisión de las acciones llamadas nominativas, sólo podrá efectuarse con conocimiento del Directorio haciendo al efecto un asiento en el Registro de Accionistas. — Esta constancia será firmada por el Presidente o su reemplazante y el Síndico siempre que el Directorio haya dado consentimiento para la transferencia. — En los casos en que la transferencia se hiciere a favor de otro tenedor de acciones nominativas, bastará la presentación al Directorio y éste deberá acordarla. — El accionista que quiera vender sus acciones nominativas está obligado a ofrecerlas en venta en primer término a los tenedores de acciones semejantes, para lo cual pasará una nota al Directorio de la misma, el cual fijará su precio en relación al capital y teniendo en cuenta las utilidades del último balance. — En caso que por intervención judicial se ordenase la venta o transferencia de acciones nominativas el Directorio tendrá opción para la adquisición de las mismas, cuyo precio se fijará de acuerdo a lo establecido anteriormente. — Artículo Noveno: Las acciones llamadas ordinarias serán indivisibles y se reconocerá un solo poseedor, sea cualquiera el número de acciones que el título represente. — Artículo Décimo: En ningún caso podrán emitirse acciones abajo de la par y deberá darse siempre preferencia para la suscripción en las nuevas emisiones a los accionistas en proporción al número que posean. — Artículo Décimo Primero: Todas las acciones se emitirán con los requisitos del artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y se imprimirán en títulos, de diez, cincuenta y cien acciones, y serán firmadas por el Presidente, Vicepresidente y Secretario, pudiendo llevar en facsímil una de las tres firmas. — Artículo Décimo Segundo: La suscripción o adquisición de acciones importa el conocimiento de los Estatutos y la expresa aceptación de todas sus disposiciones como asimismo la adhesión a lo que las asambleas resuelvan, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y tres del Código de Comercio. — Todos los accionistas renuncian por el solo hecho de serlo, al derecho de separación de la Sociedad que establece el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código citado. — Artículo Décimo Tercero: Además de los libros generales, la Sociedad tendrá un libro de registro de accionistas que deberá ser llevado de acuerdo con las formalidades exigidas por el artículo trescientos veinte y nueve del Código de Comercio. — Obligaciones. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad podrá emitir dentro del país o en el extranjero obligaciones (debentures) cuando el Directorio lo estime necesario. — Directorio. — Artículo Décimo Quinto: La dirección y gestión de los negocios de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente que deberán ser accionistas; durarán tres años en su mandato y podrán ser reelegidos sin ninguna limitación. — Artículo Décimo Sexto: Para formar parte del Directorio se requiere ser propietario de quinientas acciones, cuando menos, las que tendrán que ser depositadas en la caja social, en garantía del buen desempeño del mandato y mientras éste dure. — Artículo Décimo Séptimo: Una vez designado el Directorio éste elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Tesorero y un Vocal. Al mismo tiempo se designará de entre los miembros que forman el Directorio, un Consejo de Administración compuesto de un Director general y un Subdirector general en los cuales podrá delegar el Directorio todas las facultades que le acuerdan este Estatuto y la Ley. — Artículo Décimo Octavo: El Directorio tendrá los más amplios poderes para la Administración de la Sociedad y a ese efecto puede ejecutar todas las operaciones enumeradas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por estos Estatutos. — Fijará los gastos de administración, nombrará, ascenderá o suprimirá empleados, creará cuando estime conveniente habilitaciones. Podrá adquirir toda clase de bienes, créditos, títulos por compra permutas, donación, dación en pago o por cualquier otro título; podrá asimismo venderlos, cederlos, hipotecarlos, darlos en prenda simple o agraria por los precios, plazos y formas de pago que crea mejor, debiendo percibir sus importes en la manera que más convenga a la Sociedad. — A él corresponde formular los contratos de arrendamiento de o para la Compañía, pudiendo hacerlo por un plazo que exceda o no de seis años. — Hacer novaciones, quitas o remisiones de deudas, conferir o revocar poderes generales o especiales, comprometer en árbitros o amigables componedores, transar, girar y aceptar letras y toda clase de obligaciones, endosarlos, descontarlos, tomar dinero de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de otros Bancos del Estado Nacional o Provinciales, creados o a crearse, o particulares, dando o no garantías especiales. — Podrá emitir acciones y obligaciones en la forma prevista por estos Estatutos y repartir dividendos provisorios de las utilidades realizadas y líquidas, debiendo tenerse en cuenta en cada caso los dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. — Prestar fianzas cuando así lo requieran las leyes en asuntos administrativos o judiciales o cuando a juicio del Directorio convenga a los intereses de la Sociedad. — Prestar dinero con o sin interés, sin garantía especial hipotecaria o con elias, cancelar hipotecas y cualquier clase de obligaciones, prorrogar de jurisdicción y ejecutar, en una palabra, todos los actos que sean necesarios para el ejercicio del mandato que le ha conferido la asamblea, teniendo en cuenta que la enumeración de facultades no es taxativa. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio presentará anualmente a la asamblea un informe sobre la marcha de la sociedad y un balance de las operaciones efectuadas al 30 del mes de junio de cada año. — Propondrá en su informe, las medidas que estime necesarias para la mejor seguridad del éxito de los negocios de la Compañía y también el dividendo a distribuir. — Hará cumplir las resoluciones de la asamblea, ejercerá la representación legal de la sociedad en toda clase de asuntos y resolverá acordar o no las gratificaciones o intereses especiales a los empleados de todas las categorías que forman el personal y que proponga cuando lo crea necesario el Consejo de Administración. — Artículo Vigésimo: El Directorio podrá a pedido del Consejo de Administración, designar para la mejor atención de los negocios sociales, uno o más miembros para efectuar comisiones especiales, y fijar la remuneración de sus trabajos. — Artículo Vigésimo Primero: En los casos no previstos en estos Estatutos el Directorio tiene la facultad más amplia para resolverlos, como también para autorizar cualquier acto u operación no determinada expresamente, que se relacione con los fines sociales, debiendo naturalmente hacerlo sujetando el criterio en las disposiciones de la ley y con consulta al Conesejo de Administración y Síndico. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento o cualquier otro impedimento de uno o más miembros del Directorio, la sociedad llamará al suplente y seguirá funcionando válidamente con los miembros restantes hasta la próxima asamblea en la que deberán ser elegidos los reemplazantes. — Artículo Vigésimo Tercero: El Directorio se reunirá por lo menos seis veces en el año, y cada vez que sea convocado por el Síndico o el Consejo de Administración. — Funcionará válidamente con la presencia de tres miembros; a todas las reuniones se citará al suplente, quien podrá concurrir cuando lo estime necesario y tendrá en las reuniones en que actúe por sí, voz pero no voto. — Las resoluciones se tomarán del Presidente de la reuión, quien en caso de empate tendrá doble voto. — En por simple mayoría de votos, incluso el el caso de ausencia del Presidente, presidirá el Vice la reunión. — Consejo de Administración. — Artículo Vigésimo Cuarto: El Consejo de Administración se compondrá de un Director General y un Subdirector General que reemplazará al primero en caso de ausencia, enfermedad, etcétera, y tendrá entonces por delegación todas las mismas atribuciones y derechos de aquél. — El Subdirector General tendrá como obligación permanente la de ayudar en un todo al Director General y cumplir las resoluciones que éste le dé... Artículo Vigésimo Quinto: Las decisiones del Consejo de Administración son resolutivas y ejecutivas procediendo con todas las facultades que le fueron delegadas como Directorio en pleno, sin necesidad de consulta previa, pero sí con la obligación de dar cuenta de sus actos en las reuniones que aquél celebre. — Los miembros del Consejo de Administración conservan voto y todas las facultades en el seno del Directorio. — Artículo Vigésimo Sexto: El Consejo de Administración presentará en consulta al Directorio los balances generales, proyectos de distribución de dividendos, convocatorias ordinarias o extraordinarias de las asambleas y todos los asuntos que estime convenientes, ya sea por la dificultad o por la importancia de los mismos. — Artículo Vigésimo Séptimo: La remuneración del Director y Subdirector será fijada por el Directorio y se cargará a Gastos Generales de cada ejercicio. — Síndico. — Artículo Vigésimo Octavo: Todos los años la Asamblea General elegirá un Síndico titular y un suplente que podrán ser reelectos y cuyas atribuciones son las establecidas por la ley y el presente estatuto. — Asambleas. — Artículo Vigésimo Noveno: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. — Artículo Trigésimo: Las asambleas generales ordinarias se reunirán anualmente y en la fecha que fije el Directorio, en el local, día y hora que el mismo establezca. — En éstas los accionistas aprobarán u observarán los balances y memoria presentados y elegirán los Directores y Síndicos, no pudiendo tratar otros asuntos que los establecidos en el Orden del Día que será fijada siempre por el Directorio. — Artículo Trigésimo Primero: La Asamblea General Ordinaria legalmente constituida representa a todos los accionistas y tiene plenos derechos en el manejo de la Sociedad. — Artículo Trigésimo Segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente.

— Artículo Trigésimo Tercero: Las asambleas extraordinarias se reunirán, siempre que el Directorio lo crea conveniente, cuando el Síndico lo solicite, o bien cuando accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto lo pidan, manifestando el objeto para que lo solicitan. — En este último caso el Directorio está obligado a convocar la asamblea dentro del mes de la notificación hecha por los accionistas. — Artículo Trigésimo Cuarto: Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para ella, las acciones o certificados de su depósito de algún Banco de la Capital a satisfacción del Directorio, debiendo hacerse constar en los mismos el número y serie de dichas acciones. En la tarjeta de entrada se hará constar el número de votos que correspondan al accionista, salvo la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Quinto: Cada acción ordinaria integrada da derecho a un voto con la limitación fijada en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — El accionista puede hacerse representar y votar por tercera persona, mediante carta-poder dirigida al Presidente y visada por éste. — Artículo Trigésimo Sexto: La Asamblea, incluida aquélla que deba tratar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se considerará legalmente constituida y sus resoluciones serán válidas con un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. En caso de no concurrir el número necesario a la primera citación se hará una segunda convocatoria dentro de los treinta días siguientes y las resoluciones que en ella se tomen a simple mayoría de votos serán válidas con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada, cualquiera que sea la cantidad del capital representado. - Artículo Trigésimo Séptimo: Presidirá la reunión el Presidente o Vicepresidente del Directorio y en ausencia de éste el miembro del mismo de mayor edad, quien nombrará dos escrutadores y resolverá las votaciones en caso de empate. — Artículo Trigésimo octavo: Las resoluciones de las asambleas se inscribirán en un libro especial de actas y serán firmadas por el Presidente, Secretario y Síndico y dos accionistas que designará al efecto la Asamblea. — Utilidades. — Artículo Trigésimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio que se distribuirá entre sus componentes en la forma que el mismo determine; c) Remuneración al Síndico; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Cuadragésimo: Los dividendos que no se reclamen dentro del plazo de tres años de sancionados por la Asamblea, pasarán a beneficio de la Sociedad e ingresarán al fondo de previsión. — Artículo Cuadragésimo Primero: La Sociedad podrá disolverse antes del término, refundirse en otra o ceder su activo y pasivo por dinero efectivo u otros bienes o acciones por resolución de la Asamblea tomada de acuerdo con el artículo treinta y seis de estos Estatutos. — Artículo Cuadragésimo Segundo: La liquidación de la Sociedad a su término legal o en los casos previstos en estos Estatutos, o en el Código de Comercio, será hecha por el Directorio y el Síndico. — Disposiciones Generales. — Artículo Cuadragésimo Tercero: En todos los puntos no previstos en estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que el mismo establece para las sociedades anónimas. — Artículo Cuadragésimo Cuarto: Podrán designarse como consignatarios o intermediarios en operaciones que practique la Sociedad, casas comerciales en las cuales sean miembros personas que formen parte del Directorio de la Sociedad. La designación en estos casos deberá hacerse en Asamblea Extraordinaria donde esté representado el total de las acciones, debiendo tomarse las decisiones por unanimidad de votos. — Disposiciones Transitorias. — Artículo Cuadragésimo Quinto: En caso de pérdida, hurto o inutilización de cualquier clase de acciones de esta Sociedad, se procederá de acuerdo con los artículos setecientos cuarenta y ocho, setecientos cuarenta y nueve y setecientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Cuadragésimo Sexto: Si a la liquidación de la Sociedad resultare un sobrante después de haber pagado todas las obligaciones de la misma y reintegrado el Capital a los accionistas, se repartirá en la forma siguiente: diez por ciento a los Directores y Síndicos Liquidadores como única compensación por su trabajo; y noventa por ciento a los accionistas; en la misma forma se liquidarán los fondos que reservarán para pago de acciones desaparecidas y dividendos no percibidos por los accionistas por no haberse presentado a cobrarlos en un plazo de tres años a contar de la fecha de la publicación del aviso en el que se citó a los tenedores de acciones a percibir sus dividendos en la liquidación final. — Al tratarse el 4to. punto del orden del día el Sr. José J. Critelli propone que el señor Presidente designe a los dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea. — Aprobada esta moción por unanimidad el señor Presidente designa a los Sres. Pedro Canova y Luis Angel Iglesias. — No habiendo más asuntos que considerar del orden del día el señor Presidente declaró terminada la Asamblea siendo las 11,10 once horas y diez minutos. — Carlos E. Allende, Presidente. — Roque Villano, Secretario. — Pedro Canova, Accionista. — Luis Angel Iglesias, Accionista. — (Hay un sello que dice: "S. . Bmé. Ginocchio e Hijos Cía. Ltda., Ganadera, Industrial y Financiera). (firmado) Carlos E. Allende. Carlos E. Allende, Presidente. "Resolución: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 26 May. 1966. — Visto el Expediente N-1.603|1|65, en el que la sociedad "Bartolomé Ginocchio e Hijos, Compañía Limitada, Ganadera, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio. en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos veintitrés (423) a cuatrocientos treinta (430), el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Bartolomé Ginocchio e Hijos, Compañía Limitada, Ganadera, Industrial y Financiera", sancionado por

la asamblea celebrada el 29 de octubre de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — (firmado): C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000.568". Son copia fiel, doy fe. — Leída que fue esta escritura al compareciente, se ratifica en su contenido y la firma por ante mí, de todo lo que doy fe. — R. Villano. — Hay un sello. Ante mí: Hernan R. Seeber. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que, bajo el número mil trescientos cincuenta y ocho, pasó al folio dos mil trescientos cuarenta y siete, protocolo del año mil novecientos sesenta y seis de este Registro doscientos noventa a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad extiendo el presente primer testimonio en quince sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y tres al presente seis millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y siete, todos de la serie A, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis. — Hernán R. Seeber. — Hay un sello. Entre líneas: sobre, vale.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.800.— e.22|7 Nº 26.537 v.22|7|66

J. R. WILLIAMS
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
(Buenos Aires)

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Doscientos Cuarenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí .. Escribano Público ... comparece don Rodolfo García Piñeiro ... en nombre y representación —en el carácter de Presidente— de la sociedad anónima que gira con domicilio en esta ciudad ... bajo la denominación de "SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)" ... Y dice: Que a los efectos del cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, viene a reducir a escritura pública la Reducción del Capital Integrado ... I) Acta Nº 189. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a las 11,30 horas, se reúnen los accionistas de la Sociedad Anónima Marítima y Comercial J. R. Williams (Buenos Aires) ... "Reducción del capital", el presidente señor Rodolfo García Piñeiro, manifiesta... Que, consecuentemente, hace moción para que con referencia al punto en consideración se resuelva disponer la reducción del capital integrado de m$n. 4.000.000 a la suma de m$n. 500.000, pero sin afectar el capital suscripto que queda en la referida suma de m$n. 4.000.000; y que la reducción de m$n. 3.500.000 de capital integrado se materialice mediante el reintegro del 87,50 o|o sobre las tenencias de cada accionista, con los valores mobiliarios que posee en el activo social la empresa y que, de esta manera, se entregan como pago a los señores accionistas, haciendo notar que de aprobarse dicho procedimiento, el mismo no implica una reforma del artículo 5º del Estatuto. Puesta en consideración la moción precedentemente expuesta es aprobada por unanimidad ... se levanta la reunión siendo las 12.30 horas ... Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1965 ... El Registro se cierra contando con la presencia de nueve (9) acionistas, siete (7) por sí y dos (2) representados que totalizan 40.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, totalizando el capital suscripto e integrado de m$n. cuatro millones con derecho a doscientos mil votos ... Resoluciones Ministeriales: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 17 dic. 1965. Visto el Expediente N.3002|2|65, en el que la "Sociedad Anónima Marítima y Comercial J. R. Williams (Buenos Aires)" solicita aprobación de la reducción del capital suscripto e integrado, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, la reducción del capital suscripto e integrado de pesos moneda nacional cuatro millones (m$n. 4.000.000) a pesos moneda nacional quinientos mil (m$n. 500.000) de la "Sociedad Anónima Marítima y Comercial J. R. Williams (Buenos Aires)" mediante el reintegro a cada accionista del ochenta y siete con cincuenta por ciento (87,50 o|o) sobre sus tenencias y en los valores mobiliarios que posee en el activo social la empresa, de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 28 de junio de 1965. — Asimismo deberá tenerse en cuenta lo indicado en el penúltimo párafo del informe de fojas ciento setenta (170). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 002082. Alconada Aramburú". Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 10 marzo 1966. Visto el Expediente N-3.002|1|66; atento a las actuaciones producidas y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Rectifícase la resolución P. J. Nº 2.082 de fecha 17 de diciembre de 1965, en cuanto a la reducción del capital de la "Sociedad Anónima Marítima y Comercial J. R. Williams (Buenos Aires)" aprobado en la misma, dejándose establecido que se trata del capital integrado y no del suscripto e integrado como se consignó. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. número 000222. — Alconada Aramburú" ... Leída, la firma, ante mí, doy fe. — R. García Piñeiro. Ante mí: J. J. Martín y Herrera". Está el sello notarial. Entre líneas: contando: Vale.

Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200.— e.22|7 Nº 26.543 v.22|7|66

BECARI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número quinientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís ciento sesenta; María Antonia Bellusci de Erviti, casada, domiciliada en Pedernera doscientos setenta y cinco; Victoria Zambra de Lamas, viuda, domiciliada en San Juan dos mil novecientos sesenta y nueve; Hilda Bellusci de Andrés, casada, domiciliada en Pedernera doscientos setenta y cinco; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; Manuel Raymundo Raffaini, soltero, domiciliado en Solís ciento sesenta; Elma Bellusci, soltera, domiciliada en Pedernera doscientos setenta y cinco; María Frascini de de Pedro, casada, domiciliada en Condarco cuatrocientos quince; Mariano de Pedro, casado, con igual domicilio, y Elvira Angela Bellusci de Cáncer, casada, domiciliada en Neuquén seiscientos ochenta, todos mayores de edad y de este vecindario, a quienes conozco, doy fe, y dicen... Acta Constitutiva "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 14 días del mes de febrero de 1966, se reúnen los señores... y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BECARI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA". (Artículo 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, de minería, metalúrgicos, químicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones; de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración. — Accionistas. Acciones. — Clase. — Monto suscripto. — Monto integrado. — Benjamín H. Schoua, 2.000 Ord. 200.000. — 20.000. — María A. de Erviti, 2.000 Ord. 200.000. — 20.000. — Victoria Z. de Lamas, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — Hilda B. de Andrés, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — Federico H. Cerizola, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — Manuel R. Raffaini, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — Elma Bellusci, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — María F. de de Pedro, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — Mariano de Pedro, 2.000. Ord. 200.000. 20.000. — Elvira A. de Cáncer, 2.000. Ord. 200.000. — 20.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Benjamín Hipólito Schoua; Vicepresidente: María Antonia Bellusci de Erviti; Vocal: Victoria Zambra de Lamas; Síndico Titular: Hilda Bellusci de Andrés y Síndico Suplente: Federico Héctor Cerizola. — Cuarto: Autorizar al señor Benjamín Hipólito Schoua y a la señora María Antonia Bellusci de Erviti, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... Ben H. Schoua. — María A. B. de Erviti. — Victoria Z. de Lamas. — Hilda B. de Andrés. — Federico Cerizola. — Manuel Raffaini. — Elma Bellusci. — María F. de de Pedro. — Mariano de Pedro. — Elvira B. de Cáncer". — "N. 21.236. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Becari, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora" constituida en esta Ciudad, el 14 de febrero de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con la modificación de fs. 12 vta. a fs. 13 (fojas trece). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución número 2.998". — Hay un sello. Alberto Ricardo Amado. Escribano.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.360.— e.22|7 Nº 26.557 v.22|7|66

PORMAR
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 797. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Sesenta y Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de Julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Luciano Pappalardo, argentino, casado; don Eduardo Tomkinson Paz, argentino, casado; don Jorge Villegas, argentino, casado; doña Margarita Aostri de Porcel, argentina, casada; doña María Mercedes Berón de Astrada, argentina, soltera; don Washington Osvaldo Porcel, argentino, casado; don Jorge Eduardo Pedreira, argentino, soltero; don Moisés Cotón, argentino, casado; doña Nieves Cristina Pedreira de Cotón, argentina, casada, y doña Nieves Julia Argentina Pantorrilla Lillo de Pedreira, argentina, casada, todos domiciliados legalmente en la calle Florida número quinientos cincuenta y seis, cuarto piso, oficina cuatrocientos cinco, de esta ciudad; mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que entre los nombrados, por acta privada celebrada el diez y siete de marzo del corriente año constituyeron provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Pormar, Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados", la que ha sido autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha veinticuatro de junio próximo pasado. Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitan de mí el autorizante, la transcripción en este registro del texto de dicha acta constitutiva, sus Estatutos y de la referida resolución, los que transcriptos del expediente número veintiún mil trescientos cincuenta y seis, que me exhiben al efecto, dicen así: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en Florida 556, cuarto piso, oficina 405, Capital Federal, las personas que se mencionan en el artículo cuarto de la presente acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven por unanimidad: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "Pormar, S. A. de Ahorro para Fines Determinados". — Segundo: Aprobar los estatutos de la sociedad, cuyo texto firmado por todos los constituyentes se agrega como parte integrante de esta acta. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A", por un total de Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—). — Cuarto: Aceptar las siguientes suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas constituyentes: Sr. Luciano Pappalardo, 1.000 acciones; Sr. Eduardo Tomkinson Paz, 1.000 acciones; Sr. Jorge Villegas, 1.000 acciones; Sra. Margarita Aostri de Porcel, 100 acciones; María Mercedes Berón de Astrada, 100 acciones; Washington Osvaldo Porcel, 6.000 acciones; Jorge Eduardo Pedreira, 500 acciones; Moisés Cotón, 100 acciones; Nieves Cristina Pedreira de Cotón, 100 acciones; Nieves Julia Argentina Pantorrilla Lillo de Pedreira, 100 acciones. En este acto los accionistas proceden a integrar en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas. — Quinto: Fijar en tres el número de miembros del primer Directorio e integrarlo con las siguientes personas: Presidente: Sr. Luciano Pappalardo; Vicepresidente: Sr. Eduardo Tomkinson Paz; Vocal: Sr. Jorge Villegas, todos ellos con mandato hasta la primera asamblea general ordinaria. — Sexto: Nombrar Síndico titular al Contador Público Nacional don José María de la Cruz, y Síndico suplente al Sr. Jorge Eduardo Pedreira, ambos hasta la primera asamblea general ordinaria. — Séptimo: Designar a todos y cada uno de los miembros del primer Directorio nombrados según el artículo quinto precedente, y al Dr. José Alberto Ióvine para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente gestione ante los poderes públicos el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, quedando ampliamente facultados para aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que requieran o aconsejen las autoridades al acta constitutiva o a los estatutos, para presentar toda clase de escritos ante los organismos de carácter administrativo o judicial y hacer cuantas más diligencias sean necesarias para dejar constituida definitivamente a la sociedad. Con lo que se dió por termindo el acto, levantándose acto seguido la sesión, después de leída, ratificada y firmada la presente acta. — Luciano Pappalardo. E. Tomkinson. Margarita Aostri de Porcel. J. Villegas. Mercedes Berón de Astrada. W. O. Porcel. J. E. Pedreira. M. Cotón. Nieves C. P. de Cotón. Nieves A. P. de Pedreira. — En mi carácter de Escribano adscripto del registro número sesenta y uno de Contratos Públicos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luciano Pappalardo, J. Villegas, María Mercedes Berón de Astrada, E. Tomkinson Paz, Margarita Aostri de Porcel, Washington O. Porcel, J. E. Pedreira, M. Cotón, Nieves C. P. de Cotón y Nieves A. P. de Pedreira, corresponden a los señores

Luciano Pappalardo, Eduardo Tomkinson Paz, Jorge Villegas, Margarita Aostri de Porcel, María Mercedes Berón de Astrada, Washington Osvaldo Porcel, Jorge Eduardo Pedreira, Nieves Cristina Pedreira de Cotón y Nieves Julia Argentina Pantorrilla Lilio de Pedreira, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: diecisiete. Vale. — Julio Federico Saavedra. Julio Federico Saavedra. Escribano". — "Estatutos. — Título I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º. Con la denominación de "PORMAR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. Durará 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales y|o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado "para fines determinados", tanto para bienes muebles como inmuebles, con excepción de los de ahorro para la vivienda. — Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente a su objeto, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con el ofrecimiento de intereses u otros beneficios previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo, la sociedad ajustará sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — Título II: Capital y Acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) dividido en diez series de cinco mil acciones cada una, ordinarias denominadas "A" con derecho a cinco votos por acción. — Las restantes series podrán ser ordinarias del tipo "A" con derecho a cinco votos o "B" con derecho a un voto. — En el acto constitutivo se suscriben las dos primeras series de acciones ordinarias. — Las resoluciones del Directorio por las cuales se establezcan las características de emisión de las acciones correspondientes a las series restantes que componen el capital autorizado deberán ser elevadas a escritura pública —abonándose en ese atco el impuesto fiscal correspondiente— inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000) en series de cinco mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada acción. — Todo aumento de capital dispuesto en las condiciones indicadas será elevado a escritura pública —en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal respectivo— publicado en el Boletín Oficial por tres días e inscripto en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con este artículo. — La asamblea de accionistas podrá disponer que las acciones correspondientes a los aumentos de capital sean ordinarias de clase "A" o "B". — Artículo 4º: En las futuras suscripciones de acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan en proporción al monto de sus tenencias debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción a sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 días contados a partir de la última de tres publicaciones que se efectuarán en el oletín Oficial. — El derecho de preferencia no rige para las emisiones destinadas al pago de bienes o derechos. — Artículo 5º: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) pueden emitirse títulos de más de una acción; b) los títulos serán numerados, sellados y firmados por el Presidente y un Director. — Una de las firmas puede ser facsimilar. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio; c) son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios firmados en igual forma que las acciones, los que serán canjeados por los títulos definitivos una vez completada la integración; los certificados provisorios serán nominativos; e) el suscriptor que dejare de abonar una o más de las cuotas en las fechas fijadas para ello incurrirá de pleno derecho en una multa del 12 o|o anual y si dejare transcurrir más de 90 días para el pago, el Directorio podrá optar por perseguir judicialmente la integración de las acciones o hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas, intereses y costas, exigiendo el déficit que hubiere al suscriptor por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. — Si en el remate no hubiere postores, la sociedad podrá proceder a la venta directa. — El procedimiento que se adopte deberá ser igual para todos los suscriptores que se encuentren en idéntica situación. — Artículo 6º: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna o algunas de las formas siguientes: a) Capitalizando el excedente del valor que pudieran tener los bienes de la sociedad sobre el valor registrado en el último balance general e inventario aprobado por la asamblea. — Dicho excedente deberá ser demostrado por los procedimientos que establecieren las leyes, reglamentos o normas que rijan en la época de la capitalización; b) Capitalizando reservas hechas en balances aprobados por la asamblea, con exclusión de las reservas legales y de las que tengan destinos especiales; c) apelando al aporte de nuevos capitales por lanzamiento de acciones; d) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, requiriéndose una resolución expresa de la asamblea; emitiendo acciones liberadas en pago de dividendos provenientes de balances aprobados por Asamblea. En los casos de los incisos a), b), y c) se requerirá la aprobación de la Asamblea y las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas a prorrata de las acciones que posean.

Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 7º La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea, que fijará su número dentro de los límites establecidos. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Desempeñarán su cargo hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria que debe reemplazarlos. Cada director deberá depositar en la Caja de la sociedad cien acciones ordinarias "A" o "B" en garantía del buen desempeño de su gestión. Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure su mandato. En cada renovación del Directorio, dicho cuerpo elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará el Vicepresidente, y éste último en los mismos casos será reemplazado por el Director que determine el Directorio. En caso de vacantes de directores, el Directorio, con acuerdo del Síndico, designará de entre los accionistas el o los reemplazantes, los que ejercerán sus funciones hasta la primera Asamblea que se realice. — Artículo 8º: El Presidente es el representante legal de la sociedad, preside las reuniones de Directorio y las Asambleas Generales de Accionistas y ejecuta los acuerdos del Directorio. Todo documento, contrato u obligación, inclusive las escrituras públicas o privadas, deberán llevar la firma del Presidente y de un director, o del o los apoderados designados por el Directorio, con las atribuciones específicas en cada caso. El endoso de cheques y demás valores que se destinen a los depósitos bancarios en cuenta de la sociedad podrá ser hecho con la firma de un solo Director o de un apoderado. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente. Deberá además convocar el Presidente cuando ello fuere solicitado por dos directores o por el Síndico. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Los miembros del Directorio y el Síndico gozarán de las remuneraciones que les fija la Asamblea con imputación a las utilidades del ejercicio. Los Directores podrán percibir, además, las remuneraciones que fije el Directorio ad-referéndum de la Asamblea, con imputación a gastos, por las tareas especiales que pudiera encomendarles, debiendo estas funciones guardar una relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con su objeto social. — Artículo 10º: El Directorio tiene las mas amplias facultades de administración. Le corresponden todas las no reservadas expresamente a la Asamblea General de Accionistas. Aparte de otras funciones específicas en otras partes de este estatuto, le corresponden específicamente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, en todas las transacciones y actos judiciales y extrajudiciales, como igualmente representarla ante los Poderes y Reparticiones nacionales, provinciales y municipales; b) cumplir y hacer cumplir las prescripciones del Estatuto y las decisiones de las Asambleas de Accionistas. Podrá resolver todos los casos no previstos en el estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado pero que encuadre en los objetivos sociales; c) realizar todas y cada una de las operaciones previstas en el artículo 2º, de los estatutos; cobrar todo lo que se deba a la sociedad; hacer pagos, sean o no los ordinarios de administración, hacer novaciones que extingan obligaciones aunque éstas existieran ya en el tiempo de su mandato. Demandar, instaurar y contestar todas las acciones judiciales, civiles, comerciales y criminales, sea como parte actora, o demandada, denunciante o denunciada, querellante o querellada, transigir en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, hacer renuncia o remisión de deudas, aceptar endosar y avalar y girar letras, valores o pagarés, cartas de porte y conocimientos de embarque, aceptar, conferir y revocar mandatos; celebrar toda clase de contratos, otorgar, aceptar y firmar escrituras e instrumentos públicos y privados; girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir o ceder hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; suscribir como deudor o acreedor contratos de prenda con registro, cancelar o ceder las obligaciones o derechos correspondientes a dichos contratos de prenda con registro; constituir a la sociedad en Depositaria y obligarla a la prestación de cualquier servicio; comprar, vender, permutar bienes muebles o inmuebles; designar gestores de negocios, celebrar contratos de seguros como asegurado; d) expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Crear empleos que juzgue necesario o convenientes, nombrar empleados y obreros y trasladarios o separarlos de sus puestos; fijar sus remuneraciones y acordar habilitaciones, contratar servicios personales o profesionales; f) nombrar gerentes y|o subgerentes con funciones que determinará, pudiendo estos cargos recaer en miembros del Directorio; g) conferir poderes generales y especiales y revocarlos, a miembros del Directorio o a personas extrañas al mismo; h) recibir dinero de terceros, realizar toda clase de operaciones y tramitaciones ante bancos oficiales y particulares, inclusive Banco Central de la República Argentina realizando con éste las operaciones que a los particulares permiten su carta orgánica y disposiciones legales vigentes, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, constituido o que se constituya en lo futuro; i) convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, presentar anualmente a la Asamblea la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; j) Repartir dividendos provisorios con cumplimiento de las formalidades de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; k) celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 839, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 y 1.353 del Código de Comercio, que en lo pertinente se tienen por reproducidos. Título IV — Sindicatura. — Artículo 11º: Anualmente la Asamblea de Accionistas designará un Síndico titular y un suplentes, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio y estos Estatutos. Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la Asamblea, con cargo a gastos del ejercicio y|o participación de las utilidades. — Título V — Asambleas. — Artículo 12º: Las Asambleas generales ordinarias serán convocadas por el Directorio y se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico, a los fines indicados en el artículo 347 del Código de Comercio. — Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el Directorio o el Síndico, o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. En caso de pedido formulado por accionistas, el mismo deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de formulado. — Artículo 13º: La convocatoria a las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, comenzando los mismos diez días antes de la fecha de la Asamblea. Todas las asambleas incluso las previstas en el artículo 354 del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas. En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum, se citará en segunda convocatoria para dentro de los treinta días de la primera, mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, comenzándose las mismas con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea. En segunda convocatoria todas las asambleas, incluso las que prevé el artículo 354 del Código de Comercio, se constituirán con cualquier número de accionistas presentes y cualquiera sea el capital representado. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en un Banco comprendido en la Ley de Bancos. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otra persona, accionista o no mediante carta-poder. — Artículo 14º: En todos los casos, incluso los previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. En el cómputo de votos se tendrán en cuenta las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Se levantarán actas de las reuniones que se celebren, las que se asentarán en un libro de actas con las firmas del presidente de la Asamblea y de dos accionistas designados por la misma a tal efecto. — Título VI — Ejercicio Económico, Balances y Resultados. — Artículo 15º: El ejercicio económico vencerá el 30 de junio de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, debiendo tal resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia, se distribuirán así: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) las retribuciones que la asamblea disponga para Directorio y Síndico; c) el remanente quedará a disposición de la Asamblea, para constituir reservas, repartir dividendos y|o cualquier otro destino que decida darle. — Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Título VII. Liquidación. Artículo 16º: Disuelta la sociedad, a su término legal o anticipadamente, será liquidada por el Directorio, con la intervención del Síndico y la fiscalización de la Inspección General de Justicia. Una vez pagadas las deudas sociales y las remuneraciones que la Asamblea establezca para el Directorio y Síndico, el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción al capital integrado. Testado: "y|o Vicepresidente en forma indistinta". No vale. Luciano Pappalardo. E. Tomkinson. Mercedes Berón de Astrada. Margarita A. de Porcel. W. O. Porcel. J. E. Pedreira. M. Cotón. Nieves C. P. de Cotón. Nieves A. P. de Pedreira. J. Villegas. En mi carácter de Escribano adscripto del registro número sesenta y uno de Contratos Públicos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luciano Pappalardo, J. Villegas, María Mercedes Berón de Astrada, E. Tomkinson Paz, Margarita Aostride Porcel, Washington O. Porcel, J. E. Pedreira, M. Cotón, Nieves C. P. de Cotón y Nieves A. P. de Pedreira, corresponden a los señores: Luciano Pappalardo, Eduardo Tomkinson Paz, Jorge Villegas, Margarita Aostri de Porcel, María de las Mercedes Berón de Astrada, Washington Osvaldo Porcel, Jorge Eduardo Pedreira, Nieves Cristina Pedreira de Cotón y Nieves Julia Argentina Pantorrilla Lillo de Pedreira, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: diecisiete, vale. Julio Federico Saavedra. Julio Federico Saavedra. Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 24 Jun. 1966. Visto el expediente Nº 21.356|1|66, en el que se

solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pormar, Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Pormar, Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados", cuya denominación se establece de oficio, constituida en esta Capital el 17 de marzo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo indicado en los párrafos 4º y 5º del informe de fojas quince (15). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 000.715". — Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente. — Y los comparecientes continúan diciendo: que dejan por este acto definitivamente constuida la sociedad "Pormar, Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados", declarando elevados a escritura pública el Acta constitutiva y sus Estatutos, cuyo texto ajustado a la citada resolución ministerial ratifican expresamente, solicitándome les expida testimonios a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos legales pertinentes. — Leída que les fue, ratificaron su contenido y de conformidad firman por ante mí, doy fe. — Luciano Pappalardo. — E. Tomkinson Paz. — J. Villegas. — Margarita Aostri de Porcel. — María Mercedes Berón de Astrada. — W. O. Porcel. — J. Pedreira. — M. Cotón. — Nieves C. P. de Cotón. — Nieves J. A. P. de Pedreira. — Hay un sello. Ante mí: Enrique Vidal. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos noventa y siete del registro doscientos dos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio extendido en diez sellos de actuación notarial, serie A, numerados correlativamente del seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintiuno al presente seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos treinta, que firmo y sello en Buenos Aires, el ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: Pappalardo, completada, vale. — Enrique A. Vidal. — Enrique A. Vidal, Escribano.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.200. e. 22|7 Nº 26.577 v. 22|7|66

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que según escritura de fecha 6 de junio de 1966, pasada ante el Escribano Carlos Rezzonico, la Sociedad OSVALDO RIGAMONTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de julio de 1965, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P. J. Nº 000252 del 15 de marzo de 1966, ha modificado los arts. 5º, 6º y 7º de su Estatuto Social, que quedaron redactados así: "Artículo 5º: Se fija el Capital autorizado en la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por seiscientas mil acciones de cien pesos cada una. — Artículo 6º: El Capital será dividido en 600 series de 1.000 acciones cada una, no pudiendo emitirse nuevas series de acciones mientras las emitidas anteriormente no estén íntegramente suscriptas e integradas en un 10% como mínimo. — Artículo 7º: El Capital Autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en series de mil acciones al portador de cien pesos cada una, debiendo en cada oportunidad fijar las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago. — Estos aumentos de capital serán dados a conocer a los accionistas por publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial, serán elevados a escritura pública inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Justicia. Solo podrá enunciarse como capital autorizado el de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases a saber: Acciones Ordinarias de la Clase "A" que tendrán derecho en las Asambleas Generales a cinco votos por acción. Acciones Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho a todas las Asambleas Generales a un voto por acción y Acciones Preferidas. — Las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Cada resolución de nueva emisión de acciones deberá precisar las características que se haya fijado para las mismas, ser elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — A los tenedores de acciones ordinarias de cada una de las clases emitidas se les reserva prioridad para suscribir nuevo capital en proporción a sus tenencias, dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320.— e. 22|7 Nº 26.597 v. 22|7|66

S O T Y L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 23 de mayo de 1966, pasada ante el Escribano don Jorge W. Cinollo Vernengo, la Sociedad "SOTYL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 1965 y aprobado por Resolución Ministerial P. J. Nº 000460 de fecha 26 de abril de 1966, ha reformado los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 3º: El capital social autorizado se fija en pesos 100.000.000.— m|n. (cien millones de pesos m|n.) representados por acciones de $ 100.— m|n. (cien pesos m|n.) valor nominal cada una y dividido en series de $ 1.000.000.— m|n. (Un millón de pesos m|n.) cada una. — Artículo 4º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 (cinco) votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas podrán tener derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — Artículo 5º: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo con cumplimiento de las facultades y requisitos establecidos en el Decreto Nº 852 de 1955. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases, y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 6º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 (dos) a 10 (diez) directores titulares. — El número de Directores lo establecerá la Asamblea en cada caso al elegirlos, durarán un año en sus funciones y podrá ser reelectos. — El Directorio designará de su seno quien desempeñará la Presidencia y creará los demás cargos que estime convenientes. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de cualquiera de los Directores o del Síndico, y estará en quórum con la presencia del 80 o|o (ochenta por ciento) de sus miembros, adoptándose las resoluciones por el 90 o|o (noventa por ciento) de los votos presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director. — Para comprometer los intereses sociales se requerirá la firma conjunta de 2 (dos) Directores que designará el Directorio para tal efecto y firmarán en el orden y de la manera que establecerá el mismo, salvo poderes generales o especiales que otorgue el Directorio. — Los Directores depositarán 20 (veinte) acciones de la sociedad en garantía de su gestión. — Artículo 7º: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente con cualquiera de los Directores o de 2 (dos) Directores conjuntamente salvo el uso de la firma social que se regirá de acuerdo al artículo anterior. — b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio; del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrá en consecuencia: comprar, vender, importar, exportar y permutar bienes raíces; muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, intereses, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, cuotas a vencer de ventas a plazo, pagaderos por particulares, reparticiones o entes autónomos del Estado. — c) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco o establecimiento, repartición o Ente Nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero. — d) Promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — e) Otorgar mandatos o poderes y revocarlos a favor de terceros y|o miembros del Directorio. — Celebrar contratos de sociedad. — Adquirir cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada, suscribir acciones en Sociedades Anónimas, como también adquirir otro establecimiento comercial o industrial haciéndose cargo de un activo y pasivo. — Emitir debentures. — f) Realizar todos los actos previstos en los Arts. 782 y 1.881 del Código Civil y en el 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas y hacer y aceptar pagos por entrega de bienes. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios industriales, comerciales, financieros o inmobiliarios que se relacionen con el objeto social. — Artículo 8º: Los directores podrán tener una remuneración cuando desempeñen funciones especiales inherentes a la dirección y administración de la Sociedad. — Estos honorarios serán fijados por el Directorio y aprobados por la Asamblea y con cargo a Gastos Generales del Ejercicio en que se devenguen. — Artículo 12º: Los accionistas, para concurrir a las Asambleas, deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado Bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración. — Los titulares de acciones nominativas que concurran personalmente están exentos del depósito previo de sus acciones. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de carta-poder. — Las acciones otorgarán derecho a voto de acuerdo a las condiciones de emisión. — Artículo 13º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en el siguiente orden: 1) El 2 o|o para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del Capital suscripto. — 2) Los honorarios del Directorio. — 3) El dividendo de las acciones preferidas en el siguiente orden: 1) Los dividendos acumulativos atrasados. — 2) Los dividendos fijos ejercicio. — 3) La participación adicional. — 4) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — Artículo 14º: Disuelta la sociedad será liquidada por el último Directorio o por la persona o personas que designe la Asamblea, bajo la Vigilancia del Síndico. — Pagado el Pasivo y los gastos de liquidación el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: 1) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas si se hubiesen emitido con dicho derecho. — 2) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias y preferidas sin prioridad, en el reintegro del Capital. — 3) Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas si las hubiere. — 4) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado.

Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.000.— e. 22|7 Nº 26.603 v. 22|7|66

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR
Sociedad Anónima

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.161. — Primer Testimonio. — Escritura Número 771. — En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 1966, ante mí, comparecen don Miguel Alfredo Nougués, soltero, y el doctor Máximo Cossio Etchecopar, casado, ambos domiciliados en la calle Suipacha 552, 5º piso, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento de lo que doy fe, quienes concurren en nombre y representación de la Sociedad Anónima "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar", en sus caracteres de Presidente y Director Suplente respectivamente de la misma, personería que acreditan con los estatutos originales que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto del 28 de abril de 1921 y sus sucesivas reformas y Decretos aprobatorios, como asimismo sus inscripciones en el Registro Público de Comercio, documentación ésta que se halla transcripta íntegramente en este mismo Registro, por escritura del 29 de mayo de 1961 al folio 1.211 y su última reforma que fue aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación en fecha 15 de diciembre de 1961, y fue elevada a escritura pública en este Registro por ante mí el 7 de febrero del año 1962 al folio 287, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril del mismo año, bajo el número 777 al folio 66 del libro 56 tomo A, de Estatutos Nacionales. — El acta de asamblea, de la que surge el carácter invocado por los comparecientes, se halla transcripta al folio 2.061 vuelta de este mismo Registro, protocolo del año 1965, asegurando el autorizante que los comparecientes se encuentran en ejercicio de su mandato, y representan legalmente a la Sociedad. — Dicha acta fue la celebrada el 30 de julio de 1965. — Parte pertinente de sus estatutos vigentes. — Artículo 1º) La Sociedad Anónima se denominará "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR". Artículo 2º) El domicilio legal de la Sociedad, en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º) El objeto de la Sociedad es la explotación del Ingenio Azucarero "San Pablo" ... Artículo 5º) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 500.000.000. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta la suma de m$n. mil millones en 1 o más series de acciones ordinarias "A" o de acciones ordinarias "B" o de acciones preferidas. Artículo 10º) La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales, además se designarán dos suplentes. — Los Directores durarán tres años, pudiendo ser reelectos. Artículo 18º) Para la ejecución de las operaciones de la Sociedad, a menos de procederse por un poder especial al efecto, se necesitan dos firmas, ya sean: a) La del Presidente y otro Director; b) Dos Directores ... Artículo 20º) El Presidente es la autoridad ejecutiva principal de la Sociedad ... firmará conjuntamente con un Director ... los actos emanados de la Sociedad ... Es copia fiel doy fe de sus partes pertinentes. — Y los señores Miguel Alfredo Nougués y el doctor Máximo Cossio Etchecopar, en sus caracteres invocados dicen: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Comercio, elevan a escritura pública las reformas introducidas al estatuto de su representada. La Sociedad Anónima "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar, sancionada por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1965, cuya acta obra copiada en lo pertinente de

fojas 742; 743; 744, la redacción definitiva de su artículo 5º, objeto de esta reforma que obra de fojas 781 y 782 del Expediente número 1.707 IV Cuerpo, tramitado en el Ministerio de Educación y Justicia ante la Inspección General de Justicia, donde se aprobó la reforma por Resolución Ministerial Nº 000623 de fecha 31 de mayo de 1966, que en su original obra a fojas 786 del citado expediente, siendo el Registro de Asistencia de Accionistas para la referida asamblea, el acta de la misma, el texto del artículo 5º y la Resolución Ministerial que tengo para este acto a la vista del siguiente tenor: Depósito de Acciones y Registro de Asistencia. Asambleas Generales. Asamblea General Ordinaria del 30 de julio 1965. Número de orden. Fecha. Año 1965, 23 de julio. Accionista. Representante. Cantidad de Acciones o Certificados. Capital. Cantidad de votos: 1º) 23 julio, Juan Carlos Nougués, por sí, 231.144, 23.114.400, 659.072. — 2º: 23 de julio, Margarita Nougués de Pueyrredón, Enrique Pueyrredón, 22.180, 2.218.000, 48.644. — 3º), 23 de julio, María Elvira Nougués de Benvenuto, Patricio Benvenuto, 27.436, 2.743.600, 61.196. — 4º), 23 julio, Máximo Cossio Etchecopar, Jorge Nougués hijo, 58.528, 5.852.800, 264.924. — 5º), 23 julio, Jorge Nougués o|i Elena de Zavalía de Nougués, por sí, 267.116, 26.711.600, 641.924. — 7º), 23 julio, Angélica Agote de Nougués, Carlos María Nougués, 68.704, 6.870.400, 279.808. — 8º), 23 de julio, Ambrosio C. Nougués, por sí, 11.560, 1.156.000, 52.630. — 9º), 23 de julio, María Angélica Nougués, Carlos María Nougués, 13.295, 1.329.500, 28.787. — 10º), 23 de julio, María Josefina Nougués de Aráoz, Carlos María Nougués, 12.669, 1.266.900, 57.797. — 11º), 23 de julio, Matilde Nougués de Carabassa, ausente, 221, 22.100.221. — 12º), 23 de julio, Inés Nougués de Ibarra, Carlos María Nougués, 2.143, 214.300, 4.715. — 13º), 23 de julio, Carlos María Nougués, por sí, 2.939, 293.900, 14.495. — 14º), 23 de julio, Elvira Nougués de Frías Silva, Enrique Pueyrredón, 36.416, 3.641.600, 134.360. — 15º), 23 de julio, Gustavo Ribero o|i Zelmira Nougués, ausente, 3.373, 337.300, 16.821. — 16º), 23 de julio, María Elena Nougués de Zorraquín, Antonio Encinas, 194.467, 19.446.700, 516.031. — 17º) 23 de julio, Miguel Alfredo Nougués, por sí, 246.084, 24.608.400, 592.124. 18º), 23 de julio, Horacio E. Frías o|i Elena C. de Frías, por sí, 47.544, 4.754.400, 64.900. — 19º), 23 de julio, Sucesión Doctor Máximo Nougués, Pablo A. Nougués, 129.184, 12.918.400, 314.772. — 20º), 23 de julio, Máximo Nougués - Pablo A. Nougués, 19.040, 1.904.400, 19.040 21.) 23 de julio — Celia Frías de Nougués. — Pablo A. Nougés 31.555 — 3.155.500 — 64.995. — 22º) 23 de julio — María Sofía Nougués de Terán o|i Sisto Terán — Por sí 140.763 — 14.076.300 — 299.487. — 23º) 23 de julio — Luisa Nougués de Pasquini — Luis Federico Helguera — 132.658 — 13.265.800 — 299.378. — 24º) 23 de julio — Elena Lagos Mármol de Nougués — Ausente — 31.250 — 3.125.000 95.970. — 25º) 23 de julio — Raúl Frías Silva — Ausente 5.128 — 512.8000 — 16.320. — 26º) 23 de julio — Julia Nougués de Helguera — Luis Federico Helguera — 39.893 — 3.989.300 — 140.945. — 27º) 23 de julio — María Eugenia Nougués de Paz — Ausente 66.110 — 6.611.000 — 302.514. — 28º) 23 de julio — Susana Nougués de García Uriburu — Ausente — 40.114 — 4.011.400 — 169.690. — 29º) 23 de julio — Josefina Nougués — Ausente 4.719 — 471.900 — 13.747. — 30º) 23 de julio — Carmen Nougués de Fagalde — Patricio Benvenuto — 40.981 — 4.098.100 — 136.261. — 31º) 23 de julio — María Sofía López Mañan de Nougués — Isasías Nougués — 23.540 — 2.354.000 — 88.108. — 32º) 23 de julio — Ricardo Nougués y otros — Ausente — 3.710 — 371.000 — 3.710. — 33º) 23 de julio — María Teresa Nougués de Taboada — Jorge Nougués (h) — 239.546 — 23.954.600 — 612.714. — 34º) 23 de julio — Luis Francisco José Nougués — Ausente — 7.614 — 761.400 — 33.926. — 35º) 23 de julio — Julia Elena Nougués de Vallejo — Ausente — 6.910 — 691.000 — 30.858. — 36º) 23 de julio — Dolores Josefina Nougués — Ausente — 14.017 — 1.401.700 — 40.325. — 37º) 23 de julio — Santiago José Nougués — Ausente — 14.778 — 1.477.800 — 41.154. — 38º) 26 de julio — Julia Elvira López Mañan — Ausente — 102 — 10.200 — 102. — 39º) María Dolores o|i Josefina de Oromí Escalada — Carlos María Nougués — 2.349 — 234.900 — 6.485. — 40º) 26 de julio — Susana Mackinnan de Oromí Escalada — Carlos María Nougués — 715 — 71.500 — 795. — 41º) 26 de julio — Elvira Frías Silva de Bustos — Ausente — 1.871 — 187.100 — 1.871. — 42º) 26 de julio — Benjamín Chavanne — Ausente — 4.885 — 488.500 — 10.533. — 43º) 26 de julio — Jorge Iramain o|i Lucía Nougués — Ausente 3.482 — 348.200 — 7.562. — 44º) 26 de julio — Amalia de Oromí Escalada de Espezel Berro — Ausente 3.434 — 343.400 — 6.106. — 45º) 26 de julio — Enrique S. Pueyrredón — Por sí — 913 — 91.300 — 1.101. — 46º) 26 de julio — Alejandro Frías Silva — Ausente — 2.396 — 239.600 — 2.396. — 47º) 26 de julio — Martha Morrazo — Ausente — 115 — 11.500 — 115. — 48º) 26 de julio — Roberto Nougués — Ausente — 1.012 — 101.200 — 1.012. — 49º) 26 de julio — Sisto Terán o|i — María Sofía Nougués de Terán — Por sí — 2.955 — 295.500 — 2.955. — 50º) Sylvia Nougués de Frías Silva. — 26 de julio — Ausente 41.166 — 4.116.600 — 194.958. — 51º) 26 de julio — Pablo A. Nougués — Por sí — 30.373 — 3.037.300 — 135.121. — 52º) 26 de julio — Fernando Nougués — Por sí — 410 — 41.000 — 2.050. — 53º) 26 de julio — Carlos Pasquini López — Ausente — 10.501 — 1.050.100 — 10.501. — 54º) 26 de julio — Ricardo Viaña — Pablo A. Nougués — 10.080 — 1.008.000 — 10.080. — 55º) 26 de julio — Sara Becú de Zorraquín — Antonio Encinas — 10.970 — 1.097.000 — 10.970. — 56º) 26 de julio — Juan Pablo Frías Silva — Ausente — 773 — 77.300 — 833. — 57º) 26 de julio — María Pía Nougués — Juan Carlos Nougués (h) — 260 — 26.000 — 260. — 58º) 26 de julio — Andrés Benvenuto — Patricio Benvenuto — 240 — 240.000 — 240. — 59º) 26 de julio — Zelmira del Carmen Frías Silva. Ausente. 731. — 73.100. — 731. — 60º) 26 de julio. Ernesto Domingo Frías Silva. Ausente. 664. — 66.400. — 664. — 61º) 26 de julio. Isabel Pueyrredón. Enrique Pueyrredón. 260. — 26.000. — 260. — 62º) 26 de julio. Gerónimo Luis Helguera. Luis Federico Helguera. 9.257. — 925.700. — 17.365. — 63º) 26 de julio. Luis Federico Helguera. Por sí. 4.305. — 430.500. — 12.413. — 64º) 26 de julio. Evaristo José Helguera. Ausente. 1.130. — 113.000. — 3.530. — 65º) 26 de julio. María Isabel Helguera de Bimki. Luis Federico Helguera. 3.897. — 389.700. — 12.005. — 66º) María Teresa Helguera. Luis Federico Helguera. 5.955. — 595.500. — 14.463. — 67º) 26 de julio. Pedro E. Salord. Ausente. 6.400. — 640.000. — 6.400. — 68º) 26 de julio. María Josefa Nougués de Cossio Etchecopar o|i Máximo Cossio Etchecopar. 121.875. — 12.187.500. — 424.095. — 69º) 26 de julio. Aníbal Terán. Ausente. 1.500. — 150.000. — 1.500. — 70º) 26 de julio. Chacabuco S. A. Ausente. 2.290. 229.000. — 2.290. — 71º) 26 de julio. Germán Nougués. Juan Carlos Nougués (h). 210. — 21.000. — 210. — 72º) 26 de julio. Antonio Sanso. Ausente. 920. — 92.000. — 920. — 73º) 26 de julio. Luis Terán Nougués. Ausente. 1.670. — 167.000. — 1.670. — 74º) 26 de julio. Lola M. Colombres de Cossio. Ausente. 615. — 61.500. — 615. — 75º) 26 de julio. José Santiago Carbonell. — Ausente. 3.470. — 347.000. — 3.470. — 76º) 26 de julio. Sygmund Blackowicz. Pablo Nougués. 4.330. — 433.000. — 4.330. — 77º) 26 de julio. Enrique Carlos Pueyrredón. Enrique Pueyrredón. 260. — 26.000. — 260. — 78º) 26 de julio. Caja Nacional de Ahorro Postal. José Alfredo Sandá. 830.395. — 83.039.500. — 837.183. — 79º) 26 de julio. Marta Aída Inngianna. Por sí. 670. — 67.000. — 670. — 80º) 26 de julio. Hernán Pueyrredón. Enrique Pueyrredón. 260. — 26.000. — 260. — 81º) 26 de julio. Enrique Cossio Etchecopar. Jorge Nougués (h). 2.600. — 260.000. — 2.600. — 82º) 26 de julio. Mercedes Pueyrredón. Enrique Pueyrredón. 260. — 26.000. — 260. — 83º) 26 de julio. Margarita Benvenuto. Patricio Benvenuto. 260. — 26.000. — 260. — 84º) 26 de julio. Juan Pablo Benvenuto. Patricio Benvenuto. 260. — 26.000. — 260. — 85º) 26 de julio. Paula Benvenuto. Patricio Benvenuto. 260. — 26.000. — 260. — 86º) Ada Angela Rossi. Ausente. 8.169. — 816.900. — 8.169. — 87º) 26 de julio. Elvira Benvenuto. Patricio Benvenuto. 260. — 26.000. — 260. — 88º) 26 de julio. Juan Carlos Eduardo Nougués. Juan Carlos Nougués (h). 260. — 26.000. — 260. — 89º) 26 de julio. Daniel Nougués. Juan Carlos Nougués (h). 260. — 26.000. — 260. — 90º) 26 de julio. Ricardo Zorraquín Becú. Antonio Encinas. 1.295. — 129.500. — 1.295. — 91º) 26 de julio. Horacio E. Ruiz. Ausente. 455. — 45.000. — 455. — 92º) 26 de julio. Alberto José Frías Silva. Ausente. 1.170. — 117.000. — 1.170. — 93º) 26 de julio. Candelario Aguirre. Ausente. 290. — 29.000. — 290. — 94º) 26 de julio. Julia María Helguera de Pereyra Iraola. Luis Federico Helguera. 3.220. — 322.000. — 11.328. — 95º) María Elvira H. de Pereyra Iraola. Luis Federico Helguera. 130. — 13.000. — 900. — 96º) 26 de julio. Ismael Ocampo. Ausente. 1.035. — 103.500. — 1.035. — 97º) 26 de julio. Juan Carlos Frías Silva. Ausente. 835. — 83.500. — 1.675. — 98º) Nelly Agote Ayerza. Ausente. 40. — 4.000. — 40. — 99º) 26 de julio. Isaías Nougués (h). Ausente. 275. — 27.500. — 275. — 100º) 26 de julio. — Nelly María Valls de Nougués — Pablo A. Nougués — 2.855 — 285.500 — 11.775 — 101º) 26 de julio Susana Alonso. — Por sí — 125 — 12.500 — 125 — 102º) 26 de julio — Elvira Cossio de De La Vega — Ausente — 310 — 31.000 — 310 — 103º) 26 de julio — Carlos Pasquini Nougués — Ausente — 2.215 — 221.500 — 2.215 — 104º) 26 de julio — Luisa Pasquini Nougués — Ausente, 2.600. — 260.000 — 2.600 — 105º) 26 de julio — Jorge Chavanne — Ausente — 269 — 26.900 — 1.345 — 106º) 26 de julio Juan María Alfredo Fagalde a|i María Inés Nougués de Fagalde — Ausente — 5.030 — 503.000 — 5.030 — 107º) 26 de julio Manuel González Díaz. — Por sí — 1.000 — 100.000 — 1.000 — 108º) 26 de julio — Banco Industrial de la República Argentina — Angel A. Serrano 1.146.626 — 114.662.600 — 1.066.088 — 109º) 26 de julio Víctor C. Giammatteo. Por sí 100 — 10.000 — 100 — 110º) 26 de julio — Elías Zucker — Ausente — 500 — 50.000 — 500 — 111º) 26 de julio Carlos Lang. Por sí — 100. 10.000 — 100 — Ausente: 48. — El día 26 de julio de 1965 se cerró este libro con el depósito de cuatro millones quinientos cincuenta mil novecientos setenta y cinco (4.550.975) acciones ordinarias al portador de v$n. 100 que representa un capital de cuatrocientos cincuenta y cinco millones noventa y siete mil quinientos (455.097.500) pesos moneda nacional Miguel Alfredo Nougués — Sisto Terán — Ernesto E. Padilla. — Siendo las 16 horas se constituye la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cerrándose este libro con la presencia de 17 accionistas por sí y 46 representados con derecho a 7.987.259 votos con un capital de $ 424.024.500 m|n. — Miguel Alfredo Nougués — José Alfredo Sandá. — Angel A. Serrano. — Es copia fiel de su original que obra transcripta de fojas 7 a 34 inclusive del libro número 6 respectivo. "Texto del artículo 5º de los Estatutos Sociales. — Artículo 5º: El capital autorizado, se fija en la suma de 1.000.000.000 representado por 10.000.000 de acciones al portador de m$n. 100. — Se encuentran emitidas las series 1º, 8º, 10º, 12º, 14º, 16º, 19º, 21º, que en conjunto se componen de 1.165.222 acciones ordinarias de la clase "A", y las series 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 13º, 15º, 17º, 18º, 20º, 22º, que en conjunto se componen de — 4.834.778 acciones ordinarias de la clase "B". — Las acciones restantes, hasta completar el capital autorizado, serán emitidas por el Directorio en las oportunidades que éste juzgue convenientes, en una o más series iguales o no de acciones ordinarias de la clase "A", acciones ordinarias de la clase "B", o de acciones preferidas. Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea, hasta la suma de $ 5.000.000.000 m|n., en una o más series de acciones ordinarias "A", "B" o de acciones preferidas. La Asamblea fijará en este caso las características de las acciones, dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones como asimismo la forma y modo de pago de aquellas. Cada resolución de aumento de capital, será elevado a escritura pública e inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, y comunicada a la Inspección General de Justicia. En todo los casos de aumento de capital, deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Solo se enunciará como capital autorizado el de 1.000.000.000 m|n. con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. La suscripción e integración de las acciones que se emitan podrán efectuarse dentro de las condiciones que establezca el Directorio, o la Asamblea cuando se trate del aumento del capital autorizado previsto en este artículo, en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas. a) Capitalizando reservas constituídas en los Balances de la Compañía y aprobado en Asamblea de Accionistas con excepción de la Reserva Legal, previa demostración de su desafectación, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la sociedad y que resulte entre el valor del Balance o Inventario último aprobado y el nuevo que se establezca de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes, lo que deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo. c) Solicitando el aporte del nuevo capital por emisión de acciones ordinarias "A" de acciones ordinarias "B", o de acciones preferidas. d) Convirtiendo en capital, total o parcialmente las debentures que se hubieran emitido o préstamos tomados, abonando sus importes respectivos con acciones liberadas ordinarias "B" o preferidas. e) Emitiendo acciones liberadas, ordinarias "B" en pago del correspondiente valor de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. f) Emitiendo acciones liberadas ordinarias "A" y ordinarias "B", para el pago de dividendos y emitiendo acciones preferidas para abonar la participación adicional que pudiera corresponderle a este tipo de acciones. En los casos de los incisos a), b), d), e), y f) se requerirá la previa conformidad de la Asamblea. En los casos a) y b) las acciones serán ordinarias de las clases "A", y "B" y se distribuirán entre los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que posean. Con excepción de las casos previstos en los incisos a) y b). Los poseedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones ordinarias de las nuevas series de igual clase que se emitan. Los poseedores de acciones ordinarias de la clase "A" podrán también ejercitar su derecho de preferencia para suscribir acciones de la clase "B" en el caso de que no se emitan acciones de su clase, o que se emitan en menor proporción que la otra clase. — La cantidad de acciones clase "A" contenidas en una emisión, compuesta de acciones clase "A" y clase "B", nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones clase "A". — Los accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia para suscribir acciones ordinarias de las nuevas series, dentro de los quince días de la última publicación, que por tres días se hará a ese efecto en el Boletín Oficial. — (Hay un sello) Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A. — Miguel Alfredo Nougués, Presidente. — Es copia fiel de las fojas 781 a 782 vuelta, doy fe, del citado expediente. — A fojas 785 se halla inserto el dictamen del Inspector General de Justicia, señor Miguel Amílcar Mercader, en el que considera que V. E. puede aprobar con el texto de fojas 781 a 782 vuelta las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar" por la Asamblea General celebrada el 30 de julio de 1965 cuya acta debidamente autenticada agrego como cabeza de la presente. — La resolución Ministerial, que autoriza la presente escritura transcripta íntegramente dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: Buenos Aires, 31 de Mayo de 1966. — Visto el Expediente Nº 1.707|1 65, en el que la Sociedad "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar" solicita aprobación de la reforma introducida a su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º) Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 31 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas setecientos ochenta y uno (781) a setecientos ochenta y dos vuelta (782 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar", por la Asamblea celebrada el 30 de julio de 1965. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Número 000623. — Alconada Aramburú. — Es copia fiel, doy fe. — Y los señores Miguel Alfredo Nougués y don Máximo Cossio Etchecopar, agregan: Que dejan así elevados a escritura pública, la reforma introducida al Estatuto de su representada, que consiste en fijar su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.000 y la nueva redacción de su artículo quinto solicitando del autorizante, testimonios de la presente escritura a los efectos de la publicación e incripción determinadas, dando así cumplimiento a las disposiciones del artículo 295 del Código de Comercio. — Leída que les es ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Miguel Alfredo

Nougués. — M. Cossio Etchecopar. — Hay un sello. — Ante mí: E. de Oromí Escalada. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro 67. — Para la sociedad expido el presente testimonio en 8 sellos números 6.445.458; 6.445.459; 6.445.462; 6.445.463; 6.445.464; 6.445.465; 6.445.467, y su correlativo el presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E.L. "23 julio, Sylvia Nougués de Frías Silva, Artículo". vale. — Fdo.: E. M. de Oromí Escalada. Escribano.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.960.— e.22|7 Nº 26.298 v.22|7|66

CAMJOL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.072. — Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Treinta y Siete. — En la ciudad de Buenos Aires, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y seis ante mí Escribano Público, comparece don Juan Pedro Campdepadros, casado, domiciliado legalmente en la calle Bartolomé Mitre número seiscientos noventa y nueve, de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en representación de doña María Sara Trefault de Criado Pérez, don Carlos Vicente Criado Pérez, don Ricardo Jaime Puiggros, don Ernesto Altmann, doña Elba Casamayor, don Francisco José Rey, doña Lila Petronila Marcinkevichius, don Mario Coli y doña Nelly Beatriz Bortolusi, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha nueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis pasada ante mí, al folio mil ciento ochenta y siete de este mismo Registro, juntamente con sus mandantes constituyeron conforme a las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, una Sociedad Anónima con la denominación de "Camjol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Constructora e Inmobiliaria, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó personería jurídica para la sociedad. Cumplidos los trámites de estilo por resolución de dicha Inspección de fecha veintidós de junio pasado, que lleva el número tres mil veintiuno, se declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del aludido decreto y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número veintiún mil ochocientos ocho, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y la resolución aludida,/ todo lo que por su orden dice así: "... Escritura número trescientos sesenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público comparecen doña María Sara Trefault de Criado Pérez, casado en primeras nupcias con don Carlos Vicente Criado Pérez, comerciante, domiciliada en la calle Castex número tres mil quinientos noventa y nueve de esta ciudad; don Carlos Vicente Criado Pérez casado en primeras nupcias con doña María Sara Trefault, comerciante, domiciliado en la calle Castex número tres mil quinientos noventa y nueve de esta ciudad; don Juan Pedro Campdepadros, casado en primeras nupcias don doña Josefina D. Sosa, contador, domiciliado en la calle G. Udaondo número dos mil doscientos cuarenta de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Ricardo Jaime Puiggros, casado en primeras nupcias con doña Carmen Haydée Saumiel, empleado, domiciliado en la calle Pedernera número trescientos diecisiete de esta ciudad; don Ernesto Altmann, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Iole Colantino, abogado, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil setecientos ochenta y cuatro de esta ciudad; doña Elba Casamayor, soltera, empleada, domiciliada en la calle Duclout número trescientos sesenta y seis de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Francisco José Rey, casado en primeras nupcias con doña Delia del Carmen Tear, empleado, domiciliado en la calle Virrey Cevallos número novecientos ochenta de esta ciudad; doña Lila Petronila Marcinkevichius, soltera, domiciliada en la calle Martín García número cuatrocientos treinta y ocho de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Mario Coli, casado en primeras nupcias con doña Evora N. Formichelli, arquitecto, domiciliado en la calle Belgrano número mil trescientos cincuenta de Banfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y doña Nelly Beatriz Bortolusi, soltera, empleada, domiciliada en la calle Baigorria número cuatro mil setecientos sesenta y seis de esta ciudad. Todos los comparecientes, son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "CAMJOL" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, (artículo uno); b) Su término de duración será de noventa y nueve años, (artículo dos); c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir, importar o exportar toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, máquinas, útiles, marcas, patentes, diseños, modelos, procesos industriales y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Fabricar, elaborar, transformar productos y subproductos textiles, metalúrgicos, plásticos, químicos y materiales de construcción. — Agropecuarias: Explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, cultivo, cría, extracción, comercialización y elaboración de sus productos. — Financieras: Otorgar y aceptar créditos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes a o constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso del público. — Constructoras: Construir edificios, obras viales, de desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Adquisición y locación de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales inclusive por el régimen de propiedad horizontal y constitución de derechos reales, (artículo tres); d) El capital autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional, representado por quince mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos cada serie, (artículo cuatro); e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año, (artículo siete); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las tres primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, que son suscriptas en la siguiente proporción: doña María Sara Trefault de Criado Pérez y don Carlos Vicente Criado Pérez mil cuatrocientas sesenta acciones o sea un millón cuatrocientos sesenta mil pesos cada uno de ellos, y el resto de los accionistas o sean los señores Campdepadros, Puiggros, Altmann, Casamayor, Rey, Marcinkevichius, Coli y Bortolusi, diez acciones o sean diez mil pesos cada uno de ellos. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, doña María Sara Trefault de Criado Pérez: vicepresidente, don Carlos Vicente Criado Pérez; síndico titular, don Juan Pedro Campdepadros y síndico suplente, doña Elba Casamayor. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Carlos Vicente Criado Pérez, Héctor Ismael Valmadre, Juan Pedro Campdepadros y Francisco José Rey, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. -Quinto: En este estado la Sra. Trefault de Criado Pérez declara que la integración de las acciones que ha suscripto la efectúa con dinero propio proveniente de la herencia de su señora madre doña María Sara Ordoqui de Trefault, tramitada ante los Tribunales de esta Capital, por el Juzgado a cargo del doctor Horacio R. Stegman, secretaría número cuarenta y tres del doctor M. A. Fernández Baldecich y de la realización de bienes recibidos en la misma Sucesión, declaración que ratifica, acepta y conforma su esposo don Carlos Vicente Criado Pérez. El texto del estatuto es el siguiente: Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Camjol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Constructora e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Uno: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir, importar o exportar toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, máquinas, útiles, marcas, patentes, diseños, modelos, procesos, industriales y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Fabricar, elaborar, transformar productos y subproductos textiles, metalúrgicos, plásticos, químicos y materiales de construcción. — Agropecuarias: Explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, cultivo, cría, extracción, comercialización y elaboración de sus productos. — Financieras: Otorgar y aceptar créditos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso del público. — Constructoras: Construir edificios, obras viales, de desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Adquisición y locación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y constitución de derechos reales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro: El capital social autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional, representado por quince mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos cada serie... — Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes ... — Once: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3 329 63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Camjol", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Constructora e Inmobiliaria, constituída en esta ciudad el 9 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3.021.- Miguel Amílcar Mercader. Hay un sello" ...Concuerda con su matriz que queda al folio dos mil setenta y dos del registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en ocho sellos de actuación notarial, números: del seis millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos setenta al seis millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete. José Clemente Alonso. — Hay un sello.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — atiana Schifris, secretaria.

$ 15.320.— e.22|7 Nº 26.181 v.22|7|66

CEICE

Comercio e Industria, Combinados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 24 de junio de 1966, se constituyó en forma definitiva la sociedad Ceice, Comercio e Industria, Combinados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria", pasada al folio 643 del Registro Nº 20 de San Isidro, a cargo del escribano Marcelo A. Lozada que en sus partes pertinentes dice: Constitución Provisoria: Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis se reúnen los señores Héctor Jardón, Enrique Gotzler, León Ferdman, Neffer Shadyt Catalina Robles de Alluvi, Ernesto Navarro, Norberto Alluvi, Manuel Scoane, Elsie Corina Casella de Balele, Rómulo Casella, Ricardo Juan Balele, José Akel, y Domingo Zilberay; todos mayores de edad y resuelven, Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Ceice" Comercio e Industria, Combinados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros, a la realización de todas las operaciones siguientes: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de mercaderías, bienes muebles, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, productos y frutos del país, o del extranjero, y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. Industriales. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, plásticos, químicos, y de la construcción, Financieras: inversiones: o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones, financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquéllas, comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672, y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 12.000.000. — (doce millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por doce mil acciones de m$n. 1.000 (un

mil pesos moneda nacional c|l.) valor nominal cada una dividido en diez series de m$n. 1.200.000, (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) c|l. cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción e integración: (Acciones, clase y montos). Accionistas: Héctor Jardón, $ 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Enrique Gotzler, $ 200.000. — 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — León Ferdman: $ 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Neffer Shadyt Catalina Robles de Alluvi. — $ 200.000. — $ 20.000 — 200 acciones ordinarias de 5 votos. — Ernesto Navarro: $ 200.000. — pesos 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Norberto Alluvi. $ 200.000. $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Manuel Seoane, $ 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Elsie Corina Casella de Baiele. $ 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos — Rómulo Casella pesos 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Ricardo Juan Baiele. — $ 200.000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — José Akel. — $ 200 000. — $ 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Domingo Zilberay $ 200.000. — 20.000. — 200 acciones ord. de 5 votos. — Totales: 2.400.000. — $ 240.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Ricardo Juan Baiele; vicepresidente a Neffer Shadyt Catalina Robles de Alluvi y vocal a Manuel Seoane. — Síndico titular a Norberto Alluvi y síndico suplente a León Ferdman. — Cuarto: Autorizar a Manuel Seoane, y a Ricardo Juan Baiele, a fin de que indistinta, y|o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Héctor Jardón. — Enrique Gotzler. — León Ferdman. — N. S. C. R. de Alluvi. — Ernesto Navarro. — Norberto Alluvi. — Manuel Seoane. — Elsie C. C. de Baiele. — Rómulo Casella. — Ricardo J. Baiele. — José Akel. — Domingo Zilberay". — Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por sus respectivos titulares, señores: Héctor Jardón, Enrique Gotzler, León Ferdman, Neffer Shadyt, Catalina Robles de Alluvi, Ernesto Navarro, Norberto Alluvi, Manuel Seoane, Elsie C. C. de Baiele, Rómulo Casella, Ricardo Juan Baiele, José Akel, y Domingo Zilberay a quienes conozco, doy fé. — M. Lozada. — Marcelo A. Lozada. Escribano. Reg. Nº 20 S. I.". — "Datos personales de los socios de "Ceice", Comercio e Industria Combinados Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria: Héctor Jardón, casado con Amalia Trevisan, argentino, domiciliado en Martín García 584, Buenos Aires, comerciante, Céd. de Identidad Nº 2.318.363, de Policía de Cap. Federal. — Enrique Gotzler, casado con Susana Winylsner, argentino naturalizado, domiciliado en Rivadavia 8545, Buenos Aires, comerciante, Céd. de Identidad Nº 1.408.109 de Policía Cap. Federal. — León Feraman, casado con Eugenia Gotzler, argentino, domiciliado en Río Bamba 510, Buenos Aires; comerciante, Céd. Identidad Nº 1.150.440 de Policía Cap. Federal. — Neffer Shadyt Catalina Robles de Alluvi, casada con Norberto Alluvi, argentina, domiciliada en 20 de Setiembre 3248, Lanús (Prov. de Buenos Aires), profesora, Céd. Identidad número 3.046.563 de Policía Cap. Federal. — Ernesto Navarro, casado con Amalia Hornos, argentino, domiciliado en Pergamino 670, Lanús (Prov. de Buenos Aires), empleado, Céd. Identidad número 1.988.848, de Policía Cap. Federal. — Norberto Alluvi, casado con Neffer Shadyt Catalina Robles, argentino, domiciliado en 20 de Setiembre 3248, Lanús (Prov. Buenos Aires), empleado, Céd. identidad Nº 3.217.915, de Policía Cap. Federal. — Manuel Seoane, casado con Dora Beatriz Galvan, argentino, domiciliado en Méjico 518, Buenos Aires, comerciante, Céd. Identidad número 4.527.791, de Policía Cap. Federal. — Elsie Corina Casella de Baiele, casado con Dora Beatriz Galván, argentina, domiciliada en Rosario 575, Buenos Aires; profesora, Céd. Identidad Nº 2.750.469, de Policía Cap. Federal. — Rómulo Casella, casado con Emma Verardo, argentino, domiciliado en Almirante Brown 929, Buenos Aires; jubilado; Céd. Identidad Nº 1.573.886, de Policía Cap. Federal. — Ricardo Juan Baiele, casado con Elsie Corina Casella, argentino, domiciliado en Rosario 575, Buenos Aires; empleado, Céd. Identidad Nº 2.519.235, de Policía Cap. Federal. — José Akel, casado con Ivonne Luka, argentino naturalizado, domiciliado en Tucumán 2439, Buenos Aires, comerciante, con Cédula Identidad número 1.519.225, de Policía Cap. Federal. — Domingo Zilberay, soltero, argentino naturalizado, domiciliado en Sarmiento 2344, Buenos Aires, Contador Público Nacional; Céd. Identidad Nº 138.850, de Policía Cap. Federal. — Ricardo Juan Baiele". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia Nº 21.680. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 38 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "CEICE", COMERCIO E INDUSTRIA, COMBINADOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", constituida en esta ciudad el 19 de febrero de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente, notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Resolución Nº 2.990. — Marcelo Lozada, Escribano. — Entre líneas: 200; 200; Manuel Seoane; Elsie C. C. de Baiele; Rómulo Casella. Vale.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.920. — e.22|7-Nº 26.351 v.22|7|66

A L S O N

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Alson Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria S. A., constitución de sociedad. Nº doscientos noventa y cinco. En Exaltación de la Cruz, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a diez y ocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis; ante mí, Osvaldo A. Zurueta, escribano autorizante: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Abraham Manuel Lebensohn, Cédula de Identidad número un millón novecientos ochenta y dos mil setecientos diecisiete, domiciliado en la calle Ayacucho número mil ochocientos cincuenta y dos, casado con Eileen Mónica Elsa Benfield, argentino, médico; Sidney Lionel Benfield, Cédula de Identidad número seiscientos veinticinco mil quinientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Ayacucho mil ochocientos cincuenta y dos, viudo, inglés, comerciante; Isaac Salomón Cheja, Cédula de Identidad número cinco millones quinientos treinta y dos mil novecientos ochenta, domiciliado en la calle Las Heras número tres mil setecientos cincuenta y tres, cuarto piso, departamento "D", casado con Beatriz Clara Wolf, argentino, comerciante; Abraham Steinman, Cédula de Identidad número dos millones trescientos mil cuatrocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Jorge Newbery mil ochocientos sesenta y cuatro, departamento dos, separado, sin voluntad de unirse de Rosa Schiff, casado en el extranjero con Irma Nunes da Costa, argentino, comerciante; Eileen Mónica Elsa Benfield de Lebensohn, Cédula de Identidad número un millón ochocientos diecinueve mil trescientos treinta y seis, domiciliada en la calle Ayacucho número mil ochocientos cincuenta y dos, casada con Abraham Manuel Lebensohn, argentina, rentista; David Lebensohn, Cédula de Identidad número dos millones doscientos veinte mil noventa y tres, domiciliado en la calle Chacabuco número quinientos cincuenta y uno, casado en segundas nupcias con Rebeca Pivovar, argentino naturalizado, comerciante; Irma Nunes Da Costa de Steinman, Cédula de Identidad número tres millones ochocientos diez mil ciento cincuenta y nueve, domiciliada en la calle Jorge Newbery mil ochocientos sesenta y cuatro, departamento dos, casada con Abraham Steinman, argentina, rentista; Beatriz Clara Wolf de Cheja, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro, domiciliada en la calle Las Heras número tres mil setecientos cincuenta y tres, cuarto piso, departamento "D", casada con Isaac Salomón Cheja, argentina, rentista; Marcos Lebensohn, con Cédula de Identidad número un millón novecientos ochenta y dos mil setecientos dieciséis, domiciliado en la calle Chacabuco número quinientos cincuenta y uno, casado con Lidia Haydée De Vincenzi, argentino, comerciante; Oscar Levinton, Cédula de Identidad número un millón ochocientos trece mil ciento sesenta y dos, domiciliado en la calle Uruguay cuatrocientos treinta y cinco, cuarto piso "G", casado con Beatriz Lebensohm, argentino, abogado, y Luis Carlos Herbstein, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos veintisiete, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle José E. Uriburu quinientos setenta y ocho, y resuelven, por unanimidad: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres. — Resolución Nº 21.348. Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 15, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Artículo 319 del C. de Comercio, a la Sociedad "ALSON COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", constituida en esta Capital el 17 de febrero de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 v. (fojas tres vuelta), con la modificación de fojas 18 v. (fojas dieciocho vuelta) y sus estatutos de fs. 3 v. (fojas tres vuelta) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta), con la modificación de fs. 18 v. (fojas dieciocho vuelta) a fs. 19 v. (fojas diecinueve vuelta). — 2º: Regístrase, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma. Hay un sello. Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2.795.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.680 e.22|7 Nº 26.299 v.22|7|66

SACCON

Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen; Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinte. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público autorizante, comparecen los señores Jeremías Saccon, Cédula de Identidad número un millón ochocientos setenta y un mil novecientos ochenta y seis, de cuarenta y cuatro años de edad, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Mercedes tres mil ochocientos sesenta y uno; y don Jorge Daniel Crivelli, argentino, casado, mayor de edad, ambos vecinos, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero de los nombrados concurre a este otorgamiento por derecho propio, y además conjuntamente con el señor Crivelli en nombre y representación de los señores Marcelo Saccon; Elsa Pepe de Saccon; Catalina Madeo de Saccon; Claudio Escribano; Olga Antonia Pepe de Escribano; Claudio Osvaldo Escribano; Juan José Berra; Nelly Esther Berro de Berra y don Juan Egidio Rusalen, cuya personería justifica con el poder especial que más adelante se relacionará. — Y los comparecientes como concurren, Dicen: Que don Jeremías Saccon en unión de sus representados constituyeron provisoriamente por escritura del treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí al folio setecientos dieciocho de este mismo registro, la sociedad denominada "Saccon Hermanos, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera". — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos noventa y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen, los señores Jeremías Saccon, Cédula de Identidad número un millón ochocientos setenta y un mil novecientos ochenta y seis, de cuarenta y cuatro años de edad, italiano, casado, domiciliado en la calle Mercedes tres mil ochocientos sesenta y uno; Marcelo Saccon, Cédula de Idetnidad número un millón novecientos nueve mil ochocientos noventa y dos, italiano, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en José Cubas tres mil novecientos sesenta y tres; Elsa Pepe de Saccón, Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos ochenta y dos, argentina, casada, de cuarenta años de edad, domiciliada en Mercedes tres mil ochocientos sesenta y uno; Catalina Madeo de Saccon, Cédula de Identidad número seis millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y ocho, argentina, casada de cuarenta años de edad, domiciliada en José Cubas tres mil novecientos sesenta y tres; Claudio Escribano, Cédula de Identidad número quinientos noventa mil cuatrocientos sesenta y ocho, argentino, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en Castro Barros doscientos cincuenta y siete; Olga Antonia Pepe de Escribano, Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis, argentina, casada, domiciliada en Castro Barros doscientos cincuenta y siete; Claudio Osvaldo Escribano, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y tres mil quinientos veintiocho, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado en Castro Barros doscientos cincuenta y siete; Juan José Berra, Cédula de Identidad número seiscientos once mil cuatrocientos noventa y cinco, argentino, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en Llavallol cuatro mil quinientos noventa y uno, Cédula de Identidad número 3.060.608; Nelly Ester Berro de Berra, argentina, casada, de cuarenta años de edad, domiciliada en Llavallol cuatro mil quinientos noventa y uno; y don José Egidio Rusalen, Cédula de Identidad número dos millones quinientos veinticuatro mil cientos setenta y tres, italiano, casado, domiciliado en Simbrón cinco mil seiscientos cuarenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y Dicen: Que resuelven y convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto es regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) Queda constituida la sociedad que se denominará "SACCON, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias y Construcciones: Compra-venta, alquiler y permuta de inmuebles y construcciones civiles y otras públicas; 2) Comercial: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o sin elaborar. — 3) Industrial: producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, productos y subproductos metalúrgicos, eléctricos, plásticos, textiles, madereros químicos y de la construcción. — 4) Financiera: Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras salvo aquellas comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una y diez series de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, cada serie. — e) El Directorio está compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Señor Jeremías Saccon: catorce mil novecientas sesenta acciones, o sea un millón cuatrocientos noventa y seis mil pesos moneda nacional; señor Marcelo Saccon catorce mil novecientas se-

senta acciones, o sea un millón cuatrocientos noventa y seis mil pesos monediez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; señora Elsa Pepe de Sacda nacional; Catalina Madeo de Saccon cón diez acciones o sea mil pesos monenacional; señor Rusalen diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; señor Claudio Escribano, diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; doña Olga Antonia Pepe de Escribano diez aciones, o sea mil pesos moneda nacional; señor Claudio Osvaldo Escribano, diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; señor Juan Berra, diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; y señora Nelly Berro de Berra, diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional. — Cada accionista integró en el acto el diez por ciento de su capital suscripto en efectivo, importando dicha operación, la suma de trescientos mil pesos moneda nacional. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Jeremías Saccon; Vicepresidente: señor Marcelo Saccon; Vocales: señora doña Catalina Madeo de Saccon; suplente: doña Elsa Pepe de Saccon. — Síndico titular: señor Jorge Daniel Crivelli; Síndico suplente: señor Claudio Escribano. — Cuarto: Aprobar por unanimidad y en todas sus partes el proyecto de estatutos que ha de regir la sociedad anónima, el cual fue sometido con anterioridad a la consideración de todos los asistentes al acto. — Quinto: Conferir poder especial a favor de los señores Jorge Daniel Crivelli y Jeremías Saccon, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o promover modificaciones a la presente, inclusive, en la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorgar la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada, firman los comparecientes, todo por ante mí, de lo que doy fe. — Jeremías Saccon. — Marcelo Saccon. — Elsa P. de Saccon. Catalina M. de Saccon. — C. Escribano. Olga Antonia Pepe de Escribano. — Escribano. — Juan J. Berra. — Nelly E. Berro de Berra. — Juan E. Rusalen. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor M. Kleiman. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos dieciocho del registro quinientos ochenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio extendido en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y siete al sesenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Inmobiliaria — nacional — adoptado — compareciente. Vale. — Héctor M. Kleiman, Escribano. — Visto lo solicitado a fs. 11, atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del C. de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Saccon Hermanos, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 30 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta) con la modificación de fs. 15 (fojas quince). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Merdader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 2.810. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos uno del registro quinientos ochenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad "Saccon Hermanos, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio extendido en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones doscientos setenta y nuevo mil setecientos treinta y cuatro al cuarenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Fdo.: H. M. Kleiman, Escribano.

Buenos Aires, 1º de Julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160.— e.22|7 Nº 26.389 v.22|7|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROFAMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen secretaría del autorizante. se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Pablo Enrique Jezzi Riglos y Hernán Deheza Molina, por una parte, y el Sr. José Muzykantski, por la otra, en su carácter de socios integrantes de AGROFAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Lavalle seiscientos cincuenta y dos, 7º, Cap. cuyo contrato de constitución fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número tres mil quinientos sesenta y nueve al folio cuatrocientos sesenta y cinco del libro cuarenta y siete de S. R. L. con fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de común acuerdo, convienen: Primero: Los socios Pablo Enrique Jezzi Riglos y Hernán Deheza Molina, venden, ceden y transfieren al socio José Muzykantski la totalidad de sus cuotas en Agrofama S. R. L. retirándose los cedentes en virtud de esta venta de la sociedad. — Segundo: Las cuotas vendidas por los cedentes son adquiridas por el señor José Muzykantski por su valor nominal, o sea por la suma de m$n. cuatrocientos cincuenta mil, que el adquirente abona en este acto en efectivo y que los cedentes reciben de conformidad, sirviendo el presente convenio de formal recibo. — Tercero: El socio señor Pablo Enrique Jezzi Riglos renuncia en razón de esta venta a su cargo de gerente de esta sociedad. — Cuarto: Como consecuencia de la cesión y renuncia del gerente Pablo Enrique Jezzi Riglos, queda modificado el contrato social de Agrofama S. R. L., en la siguiente forma: Cláusula segunda: La duración de este contrato es hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Cláusula cuarta: El capital social está constituido por la suma de moneda pesos nacional dos millones y se divide en mil cuotas de mil pesos cada una. — Dicho capital integrado en un cincuenta por ciento (cincuenta por ciento) o sea pesos un millón m|n., está distribuido de la siguiente manera: José Muzykantski pesos seiscientos mil, o sea seiscientas cuotas de pesos mil cada una; Moisés Muzykantski pesos ciento cincuenta mil m|n., o sea ciento cincuenta cuotas de pesos mil cada una; Leopoldo Guillermo Saredo pesos ciento cincuenta mil m|n. o sea ciento cincuenta cuotas de pesos mil cada una y Nicolás Osvaldo Spagnolo pesos cien mil o sea cien cuotas de pesos mil cada una. — En caso de aumento de capital éste será aportado por los socios en proporción a sus cuotas actuales. — Si alguno de los socios no deseare efectuar nuevos aportes, éstos serán absorbidos por los que lo desearen en proporción a sus respectivos capitales. — Los saldos deudores o acreedores de las cuentas particulares de los socios provenientes de utilidades no retiradas, préstamos a la sociedad u otros conceptos, excepto aportes de capital devengarán interés bancario que se liquidará en la forma y oportunidad que se disponga por la mayoría que represente el setenta y cinco por ciento del capital y en condiciones iguales para todos los socios. — Cláusula quinta: Para la administración y dirección de los negocios sociales, así como para la representación y uso de la firma social se requerirá la firma conjunta de dos socios, todos los cuales revisten el carácter de gerentes de la sociedad. — No podrán comprometer la firma social en provecho particular ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos cincuenta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diez y siete del art. mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el art. seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — El presente convenio tiene efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y los socios salientes no participan en las utilidades y|o pérdidas que arroje el balance general que cierra la sociedad en esa misma fecha. — De conformidad, firman las partes, suscribiendo también el presente convenio, los socios señores Leopoldo Guillermo Saredo, Nicolás Osvaldo Spagnolo y Moisés Muzykantski, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: P. E. Jezzi Riglos; Moisés Muzykantski; N. O. Spagnolo; H. Deheza Molina; G. Saredo y J. Muzykantski. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e.22|7 Nº 26.171 v. 22|7|66

JORGE F. SALIERNO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre doña Loreley Aída Marconi, argentina, casada, domiciliada en la calle Diego de Carbajal Nº 1019, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; doña Elena Peris, argentina, soltera, domiciliada en la calle Bogotá 151, piso 4º, departamento 17, Capital; Jorge F. Salierno, argentino, casado, domiciliado en la calle Renán 1147, de le Capital; Roberto Héctor Jacobino, argentino, soltero, domiciliado en la calle Alvarado 2127, de la Capital; don Roque Jacobino, argentino, soltero, con igual domicilio que el anterior, y doña Juana Ercilia Quiroz de Paradiso, argentina, casada, con domicilio en la calle Donovan 1209, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos ellos de profesión comerciante, mayores de edad y hábiles para contratar convienen en lo siguiente: Primero: Que Loreley Aída Marconi, Elena Peris, Jorge F. Salierno, Roberto Héctor Jacobino y Roque Jacobino, son los únicos integrantes de la sociedad JORGE F. SALIERNO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato original fue inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de setiembre de 1965, bajo el Nº 2.505 al folio 361 del libro 49 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: Que don Jorge F. Salierno, cede, vende y transfiere la totalidad de las cien cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una en favor de doña Juana Ercilia Quiroz de Paradiso. — Tercero: El precio de la cesión se fija en la suma de cien mil pesos m|n. que el cedente recibe de manos de la cesionaria en dinero efectivo en este mismo acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Cuarto: Todos los demás integrantes de la sociedad comparecientes en este acto, prestan su conformidad con los términos de la cesión mencionada. — Quinto: Asimismo se resuelve cambiar el nombre de la sociedad que desde ahora se denominará Pescaderías del Plata Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sexto: El señor Jorge F. Salierno renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, la que es aceptada por los demás socios. — Séptimo: En consecuencia el contrato social queda modificado en relación a las cláusulas que se indican de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denominará Pescaderías Del Plata Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada y fija su domicilio a todos los efectos legales y comerciales, en esta Capital, calle Juan Francisco Seguí número 3.541|59. — Quinta: El capital social será de Quinientos Mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.), representado por quinientas (500) cuotas de un mil pesos cada una, que se suscriben totalmente por los socios en este acto en la siguiente forma: Loreley Aida Marconi: 100 cuotas de $ 1.000 m|n. o sea cien mil pesos moneda nacional; Elena Peris, 100 cuotas de $ 1.000 m|n., o sea cien mil pesos moneda nacional; Juana Ercilia Quiroz de Paradiso: 100 cuotas de $ 1.000 m|n. o sea cien mil pesos moneda nacional; Roberto Héctor Jacobino, 100 cuotas de $ 1.000 m|n. o sea cien mil pesos moneda nacional y Roque Jacobino: 100 cuotas de $ 1.000 m|n. o sean cien mil pesos moneda nacional. El referido capital social ha sido íntegramente cubierto e invertido según surge del balance e inventario que firmado por las partes se agregan como cabeza del presente y que deberá considerarse como parte integrante del presente contrato. — Sexto: El uso de la firma social, la representación, administración, dirección y gerencia de la sociedad, estará a cargo indistintamente de todos los socios, debiendo concurrir siempre conjuntamente la de dos cualesquiera de ellos para poder obligar a la sociedad. Los socios gerentes, interviniendo dos de ellos en la forma conjunta que se ha dicho, podrán realizar con la mayor amplitud todos los actos, contratos, negociaciones y operaciones previstos en la cláusula cuarta, pudiendo otorgar los poderes generales y especiales que estime pertinentes como así también otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio y en fianzas, avales y garantías. De conformidad se firma un solo ejemplar que queda en poder del Dr. Pedro Antonio Albitos para proceder a su oportuna inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdo. Loreley Aída Marconi. — Elena Peris. — Jorge F. Salierno. — Roberto Héctor Jacobino. — Roque Jacobino. — Juana Ercilia Quiroz de Paradiso. Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro 377 de esta ciudad, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Loreley Aída Marconi, Elena Peris, Jorge F. Salierno, Roberto Héctor Jacobino, Roque Jacobino y Juana Ercilia Quiroz de Paradiso. — Bs. Aires, may 3|1966. — Fdo. Carlos Alberto Perret. Escribano. Hay un sello. — Buenos Aires, 5 de julio del año 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.22|7-Nº 26.148-v.22|7|66

ARENERA DOCK SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número doscientos sesenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante para dar forma notarial a las declaraciones que he recibido y redactado, Comparece el señor Carlos Simonini, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bouchard número cuatrocientos sesenta y cinco, en nombre y representación de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "ARENERA DOCK SUD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle California número seiscientos sesenta, de la cual es Gerente con facultades suficientes para este otorgamiento. — La existencia legal de dicha sociedad resulta del contrato originario que fue suscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número setecientos veintinueve, al folio doscientos noventa y seis del libro veintitrés de Sociedades de Responsabilidad Limitada y luego modificado y prorrogado por medio de sucesivos instrumentos inscriptos en el citado Registro de la siguiente manera: el dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número dos mil novecientos cincuenta y nueve; folio ciento quince del libro treinta y uno; al once de Junio de mil novecientos sesenta y tres, bajo los números mil doscientos cincuenta y seis y mil doscientos cincuenta y siete, al folio doscientos ochenta y cinco, del libro cuarenta y seis; el diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil quinientos once, al folio ciento ochenta del libro cuarenta y cinco; y el dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil setecientos noventa, al folio doscientos veinte del libro cuarenta y cinco. — Conforme a lo dispuesto por el artículo mil tres del Código Civil, agrego a esta escritura copia autenticada de la documentación pertinente. — El expresado compareciente es mayor de edad, persona habil y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y expone: I) Que la sociedad que representa prorrogó por un año, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, el término de su duración y modificó el artículo segundo de su contrato por medio del Acta número veintiséis asentada a los folios veintidós y veintitrés del Libro de Actas de la Sociedad, que pone de manifiesto y que transcripta íntegramente dice así: Acta Nº 26.

— En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diecisiete horas se reúnen en la sede de la sociedad los señores Carlos Simonini, Fortunato Luis Stefanelli, María Stefanelli de Antognini, Francisco Antognini y Ana Antognini de Fraciosi y convinieron en lo siguiente: Primero: Atento a que el contrato de sociedad vence el día treinta y uno de diciembre del año actual, proceder a prorrogarlo por un año más estableciendo que para el futuro las prórrogas se sucederán de manera automática año tras año en forma sucesiva por otro año más, siempre y cuando cualquiera de los socios no exprese su voluntad en contrario con una anticipación de treinta días a la fecha de vencimiento, esto es al 31 de diciembre de cada año. — Segundo: De conformidad con lo resuelto, el artículo segundo del contrato social queda modificado de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad se prorrogará por el término de un año a contar del día 1º de enero de mil no-

vecientos sesenta y seis y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año. — Para el futuro ese término de duración se considerará siempre automáticamente prorrogado por otro lapso de un año, si cualquiera de los socios no comunica fehacientemente su voluntad en contrario antes del día treinta de noviembre de cada año. — Tercero: Facultar al Gerente señor Carlos Simonini a protocolizar la presente acta y proceder oportunamente a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Dejar aclarado que María Stefanelli de Antognini, comparece en su calidad de cónyuge supérstite de don Argentino Antognini, y sus hijos Francisco Antognini y Ana Antognini de Franciosi en su carácter de únicos y universales herederos de aquél, según declaratoria de herederos dictada en los autos sucesorios del causante que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital, Secretaría del Dr. Santos Cifuentes. — Y que todos ellos se han incorporado a la sociedad en virtud del Acta Nº diez del día veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, la que será protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Desde ya manifiestan que para el futuro los derechohabientes de Argentino Antognini unifican su representación en la persona de doña María Stefanelli de Antognini. — De conformidad firman los comparecientes y levantan la sesión siendo las dieciocho horas. — Carlos Simonini. — Ana A. de Franciosi. — F. Antognini. — María Antognini. — F. L. Stefanelli. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 358 y en uso de las atribuciones que me confieren las leyes y reglamentos vigentes, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son, en consecuencia Auténticas de las siguientes personas: doña Ana Antognini de Franciosi, don Francisco Antognini, doña María Stefanelli de Antognini, don Carlos Simonini y don Fortunato Luis Stefanelli. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — (Hay un sello. Firmado) F. Ruiz de Luque. — II) Que anteriormente, el veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete y por medio del acta número diez, citada en la anterior, fue modificado el artículo Décimo y que el texto completo de la referida acta número diez, asentada a los folios siete y ocho, se tiene, asimismo, de manifiesto y dice así: "Acta de la décima reunión de Arenera Dock Sud S. R. L. celebrada el veinte de mayo de 1957, en su sede de la calle Pedro Lozano 2770, Capital Federal. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de 1957, reunidos los señores socios en su totalidad, se declara abierta la sesión siendo las diez y ocho horas. — La Gerencia informa que, con motivo de lo solicitado, por todos los socios, en modificar el actual artículo décimo del Contrato Social, se someterá el mismo a estudio y consideración de los socios presentes, después de un cambio de ideas, se conviene, por unanimidad en reformar el citado artículo cuyo texto aprobado por los señores socios es como sigue: Artículo Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de algunos socios, deberá practicarse un inventario y balance general de la sociedad dentro de los cuarenta días de conocido ese hecho por los Gerentes. — En tales casos, sus derechos habientes podrán incorporarse a la sociedad, siempre que así lo resuelvan ellos, debiendo en tal caso unificar la representación, quedando expresamente convenido que la intervención de tal representante en la sociedad se limitará a la vigilancia de la contabilidad y a su derecho de examinar los libros, documentos y demás papeles de la misma, pero sin facultad de intervenir directamente en el manejo de los negocios de la sociedad. — Si por el contrario, los herederos optaran por no incorporarse a la sociedad, se les reintegrarán a ella o a los representantes del socio fallecido o incapacitado las sumas que a éste le hubieran correspondido por concepto de capital y utilidades, podrá efectuarse ese pago en cinco cuotas iguales pagaderas semestralmente a partir de la fecha del balance especial con interés al seis por ciento anual, a cuyo efecto la Sociedad deberá suscribir pagarés por las sumas resultantes. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas (Firmado): Carlos Simonini. — J. Romano. — Argentino Antognini. — Juan Quirico. — Luciano Grilli. — Mario Gurzi. — F. L. Stefanelli. — III) Que, consecuentemente, mediante la inserción de las actas precedentemente transcriptas, deja prorrogado el término de la sociedad hasta el Treinta y uno de Diciembre del año en curso, y modificados sus artículos Segundo y Décimo, conforme al texto asimismo transcripto. — IV) Que a efectos de que pueda liquidarse el impuesto de sellos correspondiente, declaro bajo juramento que el Capital Actual de la sociedad asciende a la suma de Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Leo esta escritura al compareciente, quien presta su consentimiento y la firma, doy fe. — Carlos Simonini. — Está mi sello. — F. Ruiz de Luque. — Primer testimonio de la escritura matriz de su referencia, que pasó ante mí y queda al folio seiscientos treinta y seis del Registro número trescientos cincuenta y ocho, a mi cargo. — Concuerda fielmente con la misma, y se expide en el lugar y fecha de su otorgamiento, para la sociedad interesada. — Conste. — (Hay un sello. —) (Firmado): F. Ruiz de Luque. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente copia simple que sello y firmo, en Buenos Aires, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e. 22|7 Nº 26.149 v. 22|7|66.

S I U R
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, hácese saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jorge Alberto Ureta y Lorenzo Humberto Siri, únicos socios integrantes de la razón social SIUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Alsina Nº 1535, 7º piso, oficinas Nº 703|4, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1957, bajo el número 1366, al Fº 313, del Lº 32 de contratos de S. R. L. y su modificación del 25 de septiembre de 1958, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1958, bajo el número 3726 al Fº 283 del Lº 35 de contratos de S. R. L. de común acuerdo han convenido efectuar las siguientes modificaciones al contrato social: Primera: Se modifica la cláusula tercera elevando el capital social a la suma de m$n. 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional) mediante la capitalización por partes iguales de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios que figuran en el balance general practicado al 31 de enero de 1966 y por hasta un monto de m$n. 2.200.000.— (dos millones doscientos mil pesos moneda nacional), quedando por lo tanto la referida cláusula así redactada: "El capital social queda fijado en la suma de m$n. 3.000.000.— m|n. dividido en 3.000 cuotas de m$n. 1.000.— m|n. cada una, integradas en partes iguales entre los dos socios, de acuerdo al balance adjunto y que forma parte integrante de este contrato. — Segunda: El presente aumento de capital tiene efecto retroactivo al primero de febrero de 1966. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 1966. — Jorge Alberto Ureta; Lorenzo Humberto Siri. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080.— e.22|7 Nº 26.202 v.22|7|66

DIFIN DISTRIBUIDORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 20 días del mes de mayo de 1966, entre los señores don Juan Antonio Constantino Bevilacqua, argentino, casado, con domicilio en Avenida de Mayo Nº 580 de esta Capital, por una parte, y por la otra, don Alejandro Gonda, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Echevería Nº 3368 de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para disponer de sus bienes, se convienen por la presente en celebrar un contrato de cesión de cuotas de capital de DIFIN DISTRIBUIDORA, FINANCIERA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato de fecha 25 de octubre de 1962 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de noviembre de 1962 bajo el Nº 3.222, al folio 495 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Primera: El señor Juan Antonio Constantino Bevilacqua, cede la totalidad de sus quince (15) cuotas sociales de m$n. 1.000 cada una, o sea la suma de m$n. 15.000 a favor del señor Alejandro Gonda, al que substituye en su carácter de socio en igualdad de condiciones y prioridad en que se encontraba en la sociedad, según los términos del contrato constitutivo precitado; Segunda: El señor Alejandro Gonda acepta la cesión de dichas cuotas sociales y abona a su cedente la suma de m$n. 15.000 por todo concepto en dinero efectivo, sirviendo el presente del más formal recibo. Asimismo el señor Alejandro Gonda declara conocer y adherir por la presente al contrato social en todos sus términos; Tercera: Presentes en este acto los otros dos socios componentes de la sociedad, señores Nicolás Szekasy y Joaquín Pedro González, declaran formalmente no hacer uso del derecho de preferencia establecido a su favor en los artículos 4 y 10 del contrato social para adquirir las cuotas sociales cedidas en este acto, prestando en cambio su conformidad expresa por dicha cesión y reconociendo la calidad de socio al señor Alejandro Gonda. En prueba de conformidad así lo otorgan firmando todos los intervinientes en el acto para su debida inscripción en el Registro Público de Comercio, autorizándose al efecto al socio gerente don Nicolás Szekasy o a quien el designe, para realizar los trámites respectivos ante las autoridades pertinentes, en los términos del artículo 7 del contrato social. Fdo: J. A. Bevilacqua. — Gonda. — Szekasy. J. González.

Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000. — e.22|7 Nº 26.405 v.22|7|66

BARNECHE Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Becker y Oscar Dionisio Barneche ambos integrantes de la sociedad comercial colectiva "Barneche y Cía.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 440, al Folio 405 del Libro 233 de Contratos Públicos, con fecha 25 de setiembre de 1953, se acuerda la disolución de dicha sociedad, con efecto al 31 de marzo de 1966 y la constitución de una nueva sociedad bajo el régimen de la Ley 11.645 la que se integrará con los antes nombrados y las señoras Delia Manuela Médica de Barneche y Nélida Barneche de Donato, ambas casadas, mayores de edad y hábiles para contratar. — La nueva sociedad continuará los negocios de la que se disuelve por este acto, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma y se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de BARNECHE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Tendrá su domicilio en la calle Federico Lacroze 2802 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo en cualquier oportunidad, así como crear agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación del negocio de tienda denominado "La Orquídea", a cuyo fin podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras pudiendo a tal efecto, efectuar toda operación civil o comercial por cuenta propia o de terceros y en representación o asociada a terceros. — Para llenar sus fines la sociedad podrá comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, efectuar toda operación en Bancos oficiales o privados, otorgar, aceptar o cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, dar y aceptar bienes en garantía o pago de deudas, arrendar como locadora o locataria por cualquier plazo, vender, permutar, ceder, dar en prenda o de otro modo enajenar los bienes sociales y celebrar todo acto, además de los mencionados que sean necesarios a los fines sociales. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar del 1º de abril de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo ser prorrogado este plazo a su vencimiento, si no se decide proceder a su disolución. — Si durante la vigencia del contrato cualquiera de los socios quisiera retirarse deberá comunicarlo a los demás integrantes de la sociedad, mediante telegrama colacionado con no menos de noventa días de anticipación a la fecha fijada para su retiro. — Quinto: El capital de la sociedad queda fijado en tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.500.000) el que se divide en 3.500 cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, de las cuales suscriben 1.700 cuotas por valor de un millón setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.700.000) el señor Carlos Becker: 1.700 cuotas por valor de un millón setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.700.000) el señor Oscar D. Barneche: 50 cuotas por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) la señora Delia M. Médica de Barneche y 50 cuotas por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) la señora Nélida Barneche de Donato. — El aporte de las cuotas de capital se efectúa en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y demás bienes que constituyen el capital de la sociedad disuelta, de acuerdo con el balance que forma parte del presente contrato y que los socios declaran conocer y haber practicado de conformidad. — Todos esos bienes se transfieren por este acto a la sociedad constituida por el presente contrato. Sexto: La dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Becker y Oscar Dionisio Barneche quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, no pudiendo comprometerla en operaciones extrañas a la sociedad ni en documentos llamados de favor o complacencia. — Séptimo: El socio Carlos Becker deberá dedicar a la sociedad todo el tiempo, trabajo y actividad personal necesarios para la buena marcha y progreso de la misma no pudiendo dedicarse a otras tareas distintas de las que le demande la atención de los negocios sociales, salvo que reporten algún beneficio a la sociedad o no exijan descuido de las que requiere el cumplimiento de sus obligaciones con la misma. A su cargo estará la marcación de la mercadería y la venta de la misma, la Sección "pagos" y todo lo relacionado con empleados oficinas y reparticiones públicas nacionales, municipales o de cualquier otra índole. — Los demás socios podrán dedicarse a cualquier otra tarea o explotación afín o no con la sociedad siempre que estas actividades no importen entrar en competencia con la sociedad. — Octavo: Anualmente se practicará un balance e inventario general de los negocios para determinar el resultado del ejercicio. Las pérdidas o utilidades que resulten serán soportadas por o distribuidas entre los socios en proporción a su aporte de capital; antes de distribuir utilidades se separará de las mismas el porcentaje correspondiente a la reserva legal y reservas por despido, así como cualquier otro importe o porcentaje que se establezca de común acuerdo entre los socios, para reservas especiales. — Si transcurridos treinta días de la presentación de los estados generales ninguno de los socios formularán observaciones, éstos se considerarán aprobados. — Noveno: La disolución de la sociedad se practicará si al vencimiento del plazo de duración, o aún antes de ese vencimiento, así lo deciden los socios por simple mayoría. — La liquidación de la sociedad será efectuada por el socio designado al efecto por mayoría de votos, el que una vez pagadas las deudas de la sociedad distribuirá el remanente en proporción a los aportes de capital. — Décimo: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede deberá anunciarlo a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo cuarto, indicando el nombre de quien adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso en que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. — Décimo 1º: En todos los casos en que se contemple la liquidación de la parte de un socio, el monto de la misma comprenderá la proporción del capital, reservas y resultados que le correspondan. En todos los casos la sociedad tiene un plazo de sesenta días para determinar ese monto. — La no observación de esa liquidación por parte del interesado, dentro de los quince días de presentada, significará su conformidad con la misma. Décimo 2º: Si durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, sobreviniera el fallecimiento o incapacitación de alguno de los socios, los herederos o representantes deberán unificar su representación en una sola persona. — Los socios restantes podrán optar entre liquidar la parte proporcional de capital, utilidades y reservas o bien permitir la incorporación de los herederos, así representados, a la sociedad hasta el vencimiento del plazo en vigor. — El pago de las partes de socios, sea en el caso mencionado en esta cláusula como el de la cláusula cuarta, se efectuará en los plazos y condiciones que de común acuerdo se convenga, las que en todos los casos estarán supeditadas a las posibilidades del negocio y de manera que no afecten la buena marcha de la sociedad. — Décimo 3º: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos del socio fallecido o incapacitado durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los cuales designarán antes de desempeñar su cometido, un tercero para el caso de discordia, el fallo de aquéllos o de este caso, será

inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. En prueba de conformidad se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires a 15 días del mes de junio de 1966. — Firmado: Carlos Becker, Oscar Dionisio Barneche, Delia M. Médica de Barneche y Nélida Barneche de Donato.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.480 e.22|7 Nº 26.245 v.22|7|66

RYASSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 días del mes de junio de 1966, entre Rod Ber Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio en Caseros 1501 Capital, representada por su presidente Sr. Fernando Martínez, argentino, casado, sociedad inscripta el 1º de junio de 1964, bajo el Nº 803, al Fº 378 del Lº 27, tomo A, de Estatutos Nacionales, Olner Enzo Marcolini, argentino, casado, con domicilio en Virgilio 321, Capital, Mario Angel Montemartini, italiano domiciliado en Virgilio 2755, Capital, casado, y Juan Marchiori, italiano, domiciliado en Simbrón 5309, Capital, soltero, convienen constituir una S. R. L., que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá como razón social y denominación RYASSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: Su objeto será la explotación de un negocio dedicado a la compra venta de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias en general. Tercera: El domicilio será en la calle Caseros 3809, Capital, sede principal de la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales, depositos, talleres o locales de venta donde los intereses de la sociedad lo aconsejen, siempre dentro de la República Argentina. Cuarta: La duración de este contrato será de 50 años a partir del 1º de setiembre de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato y el vencimiento se producirá el 31 de agosto de 2015. — Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 1.900.000 dividido en 1.900 cuotas de $ 1.000 cada una aportadas de la siguiente manera: Rod Ber S. A. I. y C. $ 900.000; Olner Enzo Marcolini $ 450.000; Mario Angel Montemartini $ 450.000 y Juan Marchiori $ 100.000. — Estos aportes se han integrado de acuerdo a inventario realizado en la fecha y que forma parte de este contrato, en mercaderías, instalaciones, útiles, muebles y demás bienes a su valor de costo. Sexto: La sociedad podrá por intermedio de sus administradores realizar todos los actos necesarios para cumplir con su objeto social, realizarlos por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o directamente, en cualquier parte del país o del extranjero. Podrá convenir y realizar todo tipo de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, financieras, administrativas o de representación, necesarias a sus fines u objeto social. Séptima: La administración estará a cargo de los señores Camilo Rodríguez, español, domiciliado en Maipú 241 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Olner Enzo Marcolini y Juan Marchiori, con el carácter de gerentes. La sociedad Rod Ber S. A. I. y C., será siempre representada en esta sociedad por su presidente natural. Octava: El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta entre dos cualesquiera de los señores gerentes, será suficiente una sola firma para conformar recepción y pedidos de mercaderías, efectuar depósitos bancarios y endosar cheques, pagarés y letras de cambio. — Novena: Los gerentes necesitarán acuerdos previos, concertados en asamblea general de socios, aprobados por la voluntad del 75% del capital social según contrato para realizar o comprometer a la sociedad en los siguientes actos: a) otorgar fianzas o avales a favor de terceros: b) otorgar créditos que superen la suma de $ 200.000; c) otorgar préstamos o adelantos de dinero; d) comprar, vender o gravar inmuebles; e) comprar o vender fondos de comercio; f) emprender fabricación directa; g) efectuar donaciones. A pesar del acuerdo previo exigido en este artículo, los gerentes podrán firmar boletos de compra venta u otros compromisos, con claras cláusulas especiales que especifiquen, que el convenio será sometido a la aprobación definitiva de la asamblea de la sociedad, dentro de un plazo no menor de 30 días, ni mayor a los 60, lo que podrá rechazar la operación sin perjuicio alguno para la firma. Para las terceras personas que pudieran ser parte en cualquiera de las operaciones antes indicadas, será señal suficiente de acuerdo previo requerido, la firma de dos gerentes cualesquiera. Décima: La fecha de balance general será el 31 de agosto de cada año siendo las bases para la formación de dichos balances, las normas fijadas por las leyes impositivas en lo referente a valuaciones, amortizaciones y reservas o en su defecto los usos comerciales corrientes. Cualquier cambio de criterios que se adopten en la formulación de un balance con respecto al anterior, deberá ser puesto en conocimiento de la asamblea general anual que lo dará por aprobado mediante el voto favorable del 75% del capital social. Undécima: Las pérdidas se cubrirán de la siguiente manera: a) con los fondos que hubiere en cuentas de reserva legal y facultativas; b) mediante el débito en cuenta particular de cada socio en la proporción que se señalará para el caso de beneficios. El saldo deudor que pueda producirse deberá ser cubierto dentro del ejercicio siguiente. Duodécima: Las ganancias se distribuirán de la siguiente manera: 5% para el fondo de reserva legal, 10% para un fondo de reserva especial. El remanente se distribuirá en la siguiente forma: Rod Ber S. A. I. y C. 33,33%; Olner Enzo Marcolini 16,76%; Mario Angel Montemartini 16,67% y Juan Marchiori 33,33%. Décimo Tercera: El socio gerente Juan Marchiori podrá efectuar retiros mensuales en efectivo y por lo tanto se debitarán en su cuenta personal. El socio Juan Marchiori tendrá a su cargo la total atención del negocio, vigilancia y administración, obligándose a dedicarse en forma personal y exclusiva. Los demás socios podrán ejercer otras actividades distintas o afines con la mayor libertad, solos o asociados con terceros o entre sí. Décimo Cuarta: Los gerentes serán nombrados, removidos o cambiados mediante la voluntad representada por el 75% del capital social, expresada en asambleas de socios. Décimo Quinta: Cualquier socio que desee retirarse de la sociedad y no hallarse comprador de sus cuotas para poder actuar conforme al art. doce de la ley 11.645 podrá retirarse de la sociedad, cumpliendo los siguientes requisitos: a) comunicará su decisión de retirarse por telegrama colacionado o notificación directa a cada socio, con una anticipación de 90 días a la fecha de cierre del ejercicio y balance anual como mínimo; b) los avisos a los socios deben ser hechos simultáneamente; c) esperará el cierre de ejercicio y confección del balance, el que se realizará en la forma habitual en ejercicios anteriores; d) no tendrá derecho a valor llave alguno e) sus haberes serán formados por su capital, saldo de su cuenta particular y parte proporcional de sus reservan libres, es decir reservas que no cubran riesgos computables al negocio; f) en caso de notables variaciones en los valores del activo, podrá solicitar un ajuste de dichos valores que se convendrá en asamblea de socios, que las aprobará mediante la voluntad que represente el 75% del capital social, según contrato; g) cobrará la suma de sus haberes resultantes como sigue: 20% en efectivo y el 80% restante en documentos bimestrales con el 15 o|o de interés pagadero con cada documento; h) de la última cuota se restarán los gastos que ocasione la inscripción de la cesión de cuotas y registraciones, impuestos, honorarios y de demás gastos imputables. En el caso de aplicarse este artículo cada socio tendrá derecho a aumentar sus cuotas en proporción a su capital, o bien convenir con cualquiera de los restantes la cesión entre sí. — Décimo Sexta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, y podrá continuar su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, que deberán unificar la representación según el caso. — Los herederos deberán pronunciarse en el sentido de continuar en la sociedad o no, dentro de un plazo de treinta días desde la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. En caso negativo podrán ceder sus cuotas de acuerdo al art. 12 de la ley 11.645 o bien podrán retirarse de la sociedad cumpliendo los puntos d, e, f, g, de la cláusula décimo quinta de este contrato. — A los efectos de esta liquidación se practicará un balance general, sin cierre de libros, a la fecha de fallecimiento o incapacidad absoluta declarada. Los documentos bimestrales gozarán de un interés bancario corriente para los descuentos de pagarés. Los gastos, impuestos y honorarios que ocasione la inscripción de la cesión de cuotas respectiva correrá por cuenta de la sociedad. — Décimo Séptima: Las asambleas se reunirán como mínimo, una vez al año, dentro de los 60 días del cierre del balance general, para su aprobación u objeciones, en cuyo caso la asamblea se volverá a reunir dentro de los 30 días siguientes. — Las asambleas podrán realizarse con la presencia de los socios que representen el 75 o|o del capital en un primer llamado y con las personas presentes en un segundo llamado a tratar el mismo asunto. — El llamado a Asamblea se realizará por la voluntad de dos socios cualesquiera, los que se encargarán de efectuar tal llamado, haciendo mención por escrito del temario, notificando simultánea y fehacientemente a todos los socios restantes. — Décimo Octavo: Se llevará un libro de actas rubricado en que se asentarán las resoluciones de asambleas y cualquier socio podrá pedir copia o fotocopia firmada de las mismas si lo considerase necesario. — Décimo Noveno: En caso de divergencia las cuestiones serán sometidas a amigables componedores, nombrados uno por cada parte, antes de estudiar el asunto sometido a su consideracón. Las dos personas nombradas por las partes, decidirán el asunto mediante setencia escrita que de ser idéntica deberá ser cumplida por las partes. Si difieren ambas sentencias serán sometidas a las partes, que darán por terminada la cuestión si ambas acatan una misma sentencia. En caso de subsisttir el desacuerdo, el tercero nombrado conforme este artículo que habrá tenido acceso a todo lo tratado, se pronunciará a favor de una de las sentencias, la que será de acatamiento obligatorio. — Los árbitros deberán sentenciar dentro de los 60 días corridos desde haber aceptado la tarea, dentro de ese plazo las partes tendrán 30 días corridos desde la misma fecha para presentar sus pruebas y ser escuchadas. — El que no acatare estas resoluciones y recurre a juicio soportará todos los gastos del mismo hasta tanto el juez no falle a su favor y sin apelación posible en la causa. Hallándose conforme las partes, se obligan al fiel cumplimiento de lo pactado, y firman el presente en el lugar y fecha ut supra indicado. — Firmado: Fernando Martínez. — Olner Enzo Marcolini. — Mario Angel Montemartini. — Juan Marchiori.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600. e.22|7 Nº 26.273 v.22|7|66

PUBLIVISION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad. — Entre los señores Jorge Arsenio Sarli, argentino, casado, domiciliado en Conesa Nº 4695, piso 2º, Dto. 5 de esta Capital; Alberto Carlos Salazar, argentino, casado, domiciliado en Bolivia 52, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, y Alfonso Manco, italiano, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 749, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, mayores de edad, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "PUBLIVISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" fijando su domicilio en esta Capital, calle Conesa 4695, piso 2º, Dto. 5 o donde se establezca en el futuro. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha del presente. — Tercera: La sociedad se constituye con el objeto principal de explotar el comercio en todo el territorio de la República, en el ramo de la publicidad, pudiendo además de conformidad las partes, dedicarse a cualquier otro negocio lícito para este tipo de sociedad. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional (pesos 100.000.— m|n.) dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que es totalmente suscripto e integrado el 50% en efectivo, por partes iguales. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios y la firma social será, conjuntamente, la de dos cualesquiera de ellos, indistintamente, en calidad de Gerente. — Sexta: El día 30 de junio de cada año se realizará un Balance General e Inventario de los bienes de la sociedad y las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuidas entre los socios por partes iguales previa reserva legal. — La aprobación de los Balances se expresará con la firma de cada socio al pie del mismo en el libro de Inventarios y si dentro de los noventa días de practicado no fuera objetado, quedará aprobado. — Séptima: En caso de liquidación los socios Gerentes o quienes éstos designen, procederán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y una vez realizado el Activo y satisfecho el Pasivo será distribuido el remanente, si lo hubiere. — Bajo las cláusulas que anteceden se da por formalizado el presente contrato que concuerda con lo convenido por las partes quienes se ratifican y en prueba de conformidad, previa lectura lo firman en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — E|L.: mayores de edad, vale. — E|L.: previa reserva legal, vale. — Firmado: César Arsenio Sarli — Alberto Carlos Salazar — Alfonso Manco.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.240.— e.22|7-Nº 26.274-v.22|7|66

ADMINISTRACION PELLEGRINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de 1966, entre don Angel Linardi y don Rodolfo Linardi, con domicilio ambos en la calle Avenida de Mayo 953, piso 2º, oficina 14, Capital Federal y don Luis Mario Fernández, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Maipú 512, Departamento C, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se conviene en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas y modificación de contrato social de Administración Pellegrini, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta según su contrato original en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3336, al folio 422, libro 47 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, con fecha 17 de noviembre de 1964 y su modificación inscripta en el mismo Registro, bajo el número 614 del folio 9 del libro 49 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 6 de abril de 1965 de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: don Angel Linardi, cede y transfiere a don Luis Mario Fernández, dos mil cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una de las que posee en ADMINISTRACION PELLEGRINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAL LIMITADA, quedando en consecuencia integrado el capital social de la siguiente forma: corresponde dos mil setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una al socio don Angel Linardi, dos mil cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una al socio don Luis Mario Fernández y trescientas cuotas sociales al socio don Rodolfo Linardi, todo de acuerdo a las condiciones que a continuación se expone. — Segunda: El socio entrante paga al cedente por las cuotas que adquiere la suma de dos millones de pesos moneda nacional recibidos por este en este acto sirviendo el presente del más suficiente recibo y carta de pago. — Queda entendido que el precio pagado por el socio entrante, comprende la totalidad de los derechos sobre el activo y el pasivo a que pueda corresponder las aludidas cuotas cedidas por don Angel Linardi a don Luis Mario Fernández. Esta operación debe considerarse como efectuada con retroactividad al día 31 de marzo de 1965. — Tercera: Modifícase la cláusula sexta del contrato social quedando así redactada, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Angel Linardi y Luis Mario Fernández con carácter de gerentes pudiendo para todo efecto hacerse uso de la firma social en forma conjunta y|o separada por cualquierá de ambos socios gerentes alternativamente, de tal modo podrán obligar a la sociedad por cualquier acto jurídico y ante cualquier persona ya sea de existencia física y|o de existencia ideal ya sea públicas y|o privadas. — Cuarta: Modifícase la cláusula octava del contrato social quedando así redactado. — Todos los 31 de diciembre de cada año se procederá a efectuar un inventario y balance de las actividades sociales, efectuándose en tales ocasiones las reservas legales en debida forma, los mismos se considerarán automáticamente aprobados dentro de los 30 días de su fecha en el supuesto de no ser observados por escrito por los socios. — No obstante los aludidos balances ordinarios cualquiera de los socios podrá pedir balances extraordinarios cuando lo desee, a efectos de verificar la marcha de los negocios sociales. — Quinta: El socio Rodolfo Linardi, expresa su más clara conformidad con lo precedentemente convenido. Fuera de las modificaciones apuntadas queda íntegramente vigente en lo modificado por el presente instrumento, el contrato social y su primer modificación. — En prueba de conformidad las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. — Tachado: cincuenta, cincuenta, no vale. — E|L.: argentino, casado, mayor de edad, vale. — S|R : trescientas, vale. — Firmado: Angel Linardi. — Rodolfo Linardi. — Luis Mario Fernández.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400. e.22|7. Nº 26.277. v.22|7|66

RECALTE Y FRANGI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un dia, el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 31 de marzo de 1966, las señoras Aurora Aznar de Recalte y Palmira Aznar de Frangi, como únicas componentes de la sociedad RECALTE Y FRANGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto disolver la sociedad a partir del primero de abril de 1966. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 680.— e.22|7 Nº 26.248 v.22|7|66.

VAMPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 29 de junio de 1966 el señor Nissim Soriano, vendió, cedió y transfirió al señor Giampero (Juan Pedro) Alhadeff, las 250 cuotas de capital que tenía y le correspondían en "VAMPA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Dicha cesión la realizó con efecto retroactivo al 1º de enero de 1966 por el valor nominal de las cuotas o sea por $ 25.000.— m|n. — Buenos Aires, 12 de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.22|7 Nº 26.180 v.22|7|66

CINEMATOGRAFICA MITRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato suscripto con fecha 14 de Enero de 1964, Don Antonio Zetlenok, vendió, cedió y transfirió a los Señores Joaquín Jorge, Albino Jorge, Angel Jorge y Marcial Vidal Cabeda, las sesenta cuotas que poseía como socio de Cinematográfica Mitre, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio total de Un millón quinientos mil pesos. En virtud de ello, se modificaron las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social que fueron sustituidas por las siguientes: Cláusula Primera: Queda constituida entre los Señores Don Joaquín Jorge, Don Albino Jorge, Don Angel Jorge y Don Marcial Vidal Cabeda, una sociedad mercantil bajo la denominación de "CINEMATOGRAFICA MITRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es la explotación del negocio de exhibición de películas cinematográficas, sito en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre número mil trescientos treinta y dos que se denomina "Gran Cine Mitre", pudiendo ampliar sus actividades dentro del mismo género de explotación, como así también a la importación de películas cinematográficas, su distribución y venta. — Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional ciento veinte mil), dividido en ciento veinte cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la proporción de treinta cuotas representativas de treinta mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios. — Cláusula Cuarta: La administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, en forma conjunta o indistinta, quienes quedan designados gerentes con toda la amplitud de facultades necesarias para el desempeño de sus funciones y especialmente las que determinan los artículos catorce, quince y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Asimismo dejan expresa constancia de conocer y aceptar las demás cláusulas del contrato social de la expresada firma "Cinèmatográfica Mitre S. R. L.", subsistiendo en consecuencia éste en pleno vigor para todos los efectos legales.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e. 22|7 Nº 26.378 v.22|7|66

LA NUEVA MACACHIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por escritura pública de fecha 7 de octubre de 1965, pasada ante el escribano José Rodolfo Sityá Nin, se ha producido en la sociedad "LA NUEVA MACACHIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Antonio Miguel Serratia, vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Gregorio Martínez de Pedro y Juan Gaspar del Campo, las 57 cuotas cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le pertenece en la citada sociedad y que son adquiridas en la proporción de 38 cuotas para el primero y 19 cuotas el segundo, respectivamente. Dicha cesión se realiza por la suma total de $ 57.000 m|n. — E|l.: Antonio. Vale.

Buenos Aires, Julio 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.22|7 Nº 26.383 v.22|7|66

ALBERDI HOGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia de Registro de la Nissen, Secretaría del Autorizante, se Capital Federal, Dr. Jean Christian hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis entre los señores: Jorge Eduardo Etcheves, argentino, casado, domiciliado en la calle Caseros 3093, Capital Federal; Lucía Ana Simoni, argentina, casada, domiciliada en la calle Caseros 3093, Capital Federal; y María Inés Meira de Etcheves, argentina, casada, domiciliada en la calle Parera 4, 3ro. Piso, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: El señor Jorge Eduardo Etcheves cede y transfiere por este acto, a la señora María Inés Meira de Etcheves, las trescientas setenta y cinco cuotas de capital, de mil pesos moneda nacional cada una, de que es titular en la sociedad "ALBERDI HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constitituida por instrumento privado de fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio el diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número dos mil novecientos cinco, al folio cuatrocientos diez y nueve del libro cuarenta y nueve de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Esta cesión la efectúa en el precio total de Trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal que la señora María Inés Meira de Etcheves abona en este acto, al cedente, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segundo: Esta cesión produce sus efectos desde el día de la fecha, y comprende todos los derechos y obligaciones que a la fecha tuviere el cedente en la Sociedad mencionada. — En virtud de esta cesión, el cedente renuncia al cargo de gerente administrador, que por contrato social tenía en la Sociedad, cargo que se incluye en la cesión quedando en consecuencia la señora María Inés Meira de Etcheves designada gerente de la sociedad con iguales facultades que el cedente y según la cláusula Quinta del referido contrato de constitución social. — Tercero. — La señora María Inés Meira de Etcheves declara conocer los términos del contrato de sociedad y el estado patrimonial de "Alberdi Hogar Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarto. — La señora Lucía Ana Simoni, en su carácter de socia de "Alberdi Hogar Sociedad de Responsabilidad Limitada", da por el presente, su conformidad con la cesión de cuotas que antecede. — Conformes las partes se firma en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Jorge Eduardo Etcheves. — Lucía Ana Simoni. — María Inés Meira de Etcheves.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.22|7 Nº 26.262 v.22|7|66.

BETTINA ALTA COSTURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Mario Alberto Schiappacasse, argentino, soltero, con domicilio en la calle Güemes 3520, piso 9º, Depto. 26 de la Capital Federal, y don Hugo Aldo Schiappacasse, argentino, casado, con domicilio en Gervasio Posadas 2239, Munro, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se expresan a continuación: Primera: Entre los comparecientes queda constituida una sociedad que girará bajo la razón social de "BETTINA ALTA COSTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto inmediato la explotación comercial de dos negocios de venta de trajes para señora, confecciones, pañuelos, bisutería, sombreros, bolsos y trajes de baño, sitos en esta Capital, calle Pueyrredón Nº 927, locales 1 y 2, sede de las operaciones y domicilio legal de la Sociedad, y calle Laprida Nº 1407, local 5, pudiendo establecer sucursales y ampliar los rubros de explotación, modificarlos, establecer nuevos domicilios y dedicarse en suma a cualquier actividad lícita, siempre que convenga a los intereses sociales y se realice de común acuerdo entre los sosocios. — Segunda: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de capital de un mil pesos cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Mario Alberto Schiappacasse, seiscientas cuotas por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional y el Sr. Hugo Aldo Schiappacasse, doscientas cuotas por valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Dicho capital se encuentra integrado en su totalidad y es resultante del inventario y balance acompañado. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de julio de 1966, retrotrayéndose los efectos legales de todas las operaciones realizadas al 1º de marzo de 1966. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto los siguientes: Adquirir por compra y otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes: venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, conferir poderes especiales, otorgarlos; poderes generales y revocarlos: acusar, promover querellas para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueren menester. — Igualmente la Sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias o comerciales con entidades privadas y con Bancos particulares u oficiales especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina etc., solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos y otras operaciones en cuentas corrientes, extraerlos, dar cheques, letras de cambio, valores, pagarés, giros; endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad, estará a cargo de los socios Mario Alberto Schiappacasse y Hugo Aldo Schiappacasse, los cuales deberán firmar para obligar a la sociedad y a quienes investirán la calidad de gerentes con toda la amplitud que les asigna el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y, en especial, las atribuciones sociales establecidas en la cláusula cuarta del presente. — Se exceptúa la firma y endoso de cheques que podrán hacerlo indistintamente uno cualquiera de los gerentes nombrados. — Toda contravención a lo pactado en esta cláusula no obligará a la sociedad tanto en los casos en que se hubiese hecho uso de la firma social como en los que se hubiese usado la individual del otro socio. — Sin perjuicio de lo expuesto dentro de las condiciones establecidas en esta cláusula, los gerentes ejercerán en forma amplia toda y cada una de las facultades que fueran necesarias o convenientes para el mejor desarrollo del giro social incluyendo las especificadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos fueren menester. — La única limitación que se establece a las facultades de los gerentes es que no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: Todos los socios están obligados a dedicar a la Sociedad su tiempo, actividad y conocimientos técnicos y personales en un puesto de acuerdo a sus respectivas capacidades y especializaciones, en un todo de acuerdo con lo que estimen conveniente los socios gerentes. — Séptima: Los socios se reunirán cada vez que lo estimen conveniente. — Las resoluciones que se adopten deberán constar en el libro de Actas rubricado que la sociedad llevará a tal efecto. — Cada cuota de capital dará derecho y se computará como un voto. — Octava: Los días veintiocho de febrero de cada año se practicará un balance general que se acompañará al respectivo cuadro de Pérdidas y Ganancias, donde quedarán establecidos los beneficios o quebrantos los que serán percibidos o soportados por los socios de acuerdo a las cuotas suscriptas por cada uno, una vez deducido el cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Novena: Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo suscribirlo con sus firmas. — La falta de obseravciones a los mismos una vez transcurrido dicho plazo significará su aprobación. — Décima: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad; el socio restante se reserva el derecho de aceptar a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado y en caso de ser éstos aceptados, deberán unificar personería y representación. — En caso contrario los mismos podrán tramitar ante terceras personas ajenas a la sociedad la cesión de las cuotas que les correspondan, reconociendo siempre al socio restante la prioridad de adquirir en igualdad de oferta las cuotas sociales. — Tanto en esta alternativa como en el caso de liquidación de la Sociedad o retiro de algún socio, se practicará un balance especial con tal motivo, en el que los Bienes de Uso se valuarán al precio de realización, los Bienes de Cambio de la temporada al costo de Reposición y los Bienes de Cambio de temporadas anteriores al valor de Realización. — No se tendrán en cuenta, para ningún caso, el valor "llave" de los locales utilizados para el desarrollo de las actividades comerciales. — Décimo primera: En caso de liquidación de la sociedad o retiro de algún socio, el pago de las cuotas sociales se efectuará de la forma siguiente: treinta por ciento al contado y el resto en doce pagarés mensuales sin interés. — Décimosegunda: Si a alguno de los socios le fuera embargado judicialmente su haber en la sociedad el restante podrá exigirle el levantamiento del embargo y si dentro de los veinte días de ser requerido el socio en tal sentido no fuera levantado el mismo, quedará de hecho separado de la sociedad, liquidándosele su capital y utilidades acumuladas de acuerdo al último balance realizado y en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décimotercera: Los socios no podrán ceder a terceros sus cuotas de capital. — Décimocuarta: En caso de liquidación de la sociedad, tendrán a su cargo tales tareas ambos socios o las personas que éstos designen. — Décimoquinta: Las partes se someten para cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o período de liquidación, al juicio de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles y obligándose al mutuo y recíproco cumplimiento suscriben el presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado. Mario Alberto Schiappacasse y Hugo Aldo Schiappacasse

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.960. e.22|7. Nº 26.223. v.22|7|66

RUDISI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Rudecindo Abalo, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 4795, piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal, e Isidoro Ricardo Abalo, argentino, casado, domiciliado en Bogotá 2271, Capital Federal, ambos mayores de edad, resuelven por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse por las siguentes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "RUDISI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bogotá Nº 2271, sin perjuicio de poder trasladarse cuantas veces lo estimen conveniente sus componentes y de establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El contrato tendrá una duración de 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, comunicando su decisión mediante telegrama colacionado, con por lo menos 6 meses de anticipación. — Tercera: La sociedad tiene por objeto toda clase de operaciones de mandatos y de representaciones, pudiendo asociarse con otras sociedades, incluso sociedades en comandita por acciones en carácter de socio solidario y|o comanditario y podrá dedicarse a cualquier otro negocio lícito que se realice con los fines sociales indicados. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 90.000.— (noventa mil pesos moneda nacional) dividido en 90 (noventa) cuotas de m$n. 1.000.— cada una que los socios suscriben en este acto en la siguiente proporción: 45 (cuarenta y cinco) cuotas, o sean m$n. 45.000.— el señor Rudecindo Abalo y 45 (cuarenta y cinco) cuotas, o sean m$n. 45.000.— el señor Isidoro Ricardo Abalo. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad ambos socios con todas las facultades que les acuerda la Ley Nº 11.645. — El uso de la firma social será ejercido individualmente por cualquiera de los dos socios. — En consecuencia la sociedad podrá con arreglo a lo antedicho, aceptar mandatos civiles o comerciales y representaciones de cualquier naturaleza, dar y tomar dinero en préstamo, por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía hipotecaria, de personas particulares o de los bancos oficiales, mixtos o particulares y de sus agencias y sucursales del país o del extranjero, creados o a crearse, aceptar, constituir, tranferir, ceder y

cancelar obligaciones de cualquier especie, como ser hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, hacer novaciones que extingan obligaciones preexistentes; tomar participación en empresas, industrias o negocios ya formados o a formarse como solidaria, comanditaria o en cualquier otro carácter; suscribir, comprar y vender acciones o cuotas de sociedades, ya sean anónimas, en comandita, en comandita por acciones o de responsabilidad limitada; efectuar toda clase de operaciones en los ministerios, reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina o cualquier otra institución de crédito oficial, mixta o particular del país o del extranjero, creada o a crearse, pudiendo hacer toda clase de depósitos, girar cheques contra depósito o en descubierto, firmar, endosar, descontar, aceptar y|o girar letras de cambio, pagarés u otros documentos privados con la única prohibición de comprometer a la firma social en garantía de obligaciones de favor; otorgar poderes especiales y generales y revocarlos y finalmente otorgar en defensa de sus intereses y de su patrimonio los poderes judiciales, especiales o extrajudiciales del caso. — La sociedad podrá, para el ejercicio del mandato, efectuar en nombre propio todas las operaciones que realice por cuenta de terceros y practicar cualquier otro acto de administración o enajenación que considere conveniente y necesario para los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. — Sexta: El día 30 de septiembre de cada año se practicará un balance general y cuadro de ganancias y pérdidas. — La utilidad realizada y líquida, previa deducción del 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 o|o del capital social y de las previsiones correspondientes a las leyes sociales en vigencia, se repartirá en proporción al capital de cada socio. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los balances no observados por escrito dentro de los 90 días de practicados se considerarán definitivamente aprobados. — Séptima: Con la conformidad de ambos socios, la sociedad podrá disolverse aún antes del vencimiento del contrato, siendo en ese caso los gerentes designados los liquidadores. — La sociedad entrará igualmente en liquidación cuando se comprueben pérdidas mayores del 50 o|o del capital integrado. — Octava: En caso de muerte o incapacidad total y permanente de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, entrando en ese caso a formar parte de la misma los herederos, quienes deberán unificar su representación. — Novena: Toda divergencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un árbitro único cuyo fallo será inapelable y deberá dictarse dentro de los 30 días. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato a los 29 días de junio de 1966. — Testado: de Crédito. No vale. — E|l: de la República. Vale. — Fdo: Rudecindo Abalo. — Isidoro R. Abalo.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.640 e. 22|7 Nº 26.172 v. 22|7|66

INDUSTRIAS METALURGICAS RIB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1966, entre los señores Hermenegildo Castillo, argentino, casado, mayor de edad, y Oscar Norberto Gómez, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio legal en la Avenida Díaz Vélez 4444|4450, Capital Federal, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón INDUSTRIAS METALURGICAS RIB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio de la sociedad se establece en Díaz Vélez 4444|4450, Capital, pudiendo los socios, de común acuerdo, cambiarlo, establecer sucursales y|o agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Tercero: La duración de la sociedad será de 20 años a partir del 1º de junio de 1966. — Cuarta: El objeto de la sociedad será principalmente el de dedicarse a la fabricación de arandelas, bulones, remaches, tornillos, tuercas, trabajos de forjado y estampado sobre metales y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica, pudiendo también realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y|o financieras, exportaciones, importaciones, representaciones, etc., que convengan a los intereses de la sociedad. — Quinta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de m$n. 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales de acuerdo con el balance que se firma por separado y forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta e individual de cualquiera de los dos socios en calidad de socios gerentes. — Séptima: A fin de cumplir con los fines sociales los socios gerentes podrán: comprar y|o vender a título gratuito y|u oneroso toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; gravarlos con derecho real de hipoteca, prenda agraria o cualquier otro derecho, celebrar contratos de locación de servicios, realizar operaciones financieras, bancarias o comerciales con instituciones oficiales o particulares, suscribir todas las escrituras públicas o instrumentos privados que sea menester; conferir poderes especiales o generales; realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin límite de tiempo o cantidad que tengan por objeto: librar, girar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, percibir, enajenar, ceder o negociar en cualquier forma letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones de crédito, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, renuncias, novaciones o quitas de deudas, hacer uso de todas las facultades legales, judiciales o administrativas ante cualquier fuero o jurisdicción, transar, sustituir o comprometer en árbitros; intervenir en licitaciones del gobierno o particulares y en general realizar cuantas gestiones o facultades sean indispensables para la buena marcha de los negocios, prohibiéndose comprometer la firma social en operaciones ajenas a los negocios sociales, fianzas, avales, garantías a terceros o personales. — Octava: El 30 de abril de cada año se realizará el Balance General y una vez constituída la reserva legal y reservas especiales que los socios consideren conveniente, se distribuirán los beneficios o pérdidas por partes iguales entre los socios. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán cronológicamente todas las decisiones que se juzguen de interés y la conformidad por los socios, de los Balances que se practiquen. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad con anterioridad a su vencimiento, deberá comunicarlo con seis meses de anticipación mediante telegrama colacionado. La parte de capital, reservas y saldos en cuentas personales que le correspondan, serán liquidadas actualizando los valores de activo sin considerar valor de llave de la firma y el resultado le será pagado en 30 cuotas mensuales, iguales y consecutivas más el interés bancario de plaza que rija en ese momento. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes tendrán el derecho de continuar en la sociedad, unificando la representación en una sola persona. — Si desearen vender su parte, la misma le será pagada en las mismas condiciones y plazo que las indicadas en el artículo anterior. — Décimo Segunda: En caso de disolución por cualquier causa, la misma será efectuada por los socios gerentes, con las mismas atribuciones que las establecidas en el artículo séptimo. — Décimo Tercera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimda por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, comprometiéndose los socios a acatarlo y respetarlo. — Décimo Cuarta: Para todo lo que no esté previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y en su defecto las del Cód. de Comercio. — De conformidad las partes firman el presente contrato en Buenos Aires, en la fecha indicada "ut-supra". Firmado: Hermenegildo Castillo. Oscar Norberto Gómez. Enmendado: "dos" Vale.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000 e.22|7 Nº 26.278 v.22|7|66

C R I C K E T

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Louis Peter Grossman, cincuenta y dos, casado, domiciliado en Acoyte ciento cuarenta y tres, estadounidense; Renzo Mario Fava, argentino, treinta y cuatro, domiciliado en Conesa mil trescientos cincuenta y cuatro, soltero y Ricardo Bazán, argentino, treinta y cinco, casado, domiciliado en B. Mitre cuatrocientos setenta y ocho, quinto piso, se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad, de acuerdo a las cláusulas que se insertan a continuación: Primera: Queda constituida la sociedad que en plaza girará con la denominación de CRICKET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre cuatrocientos setenta y ocho, quinto piso, oficina quinientos cuatro, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto comprar y vender toda clase de mercaderías, muebles, inmuebles o semovientes, materia prima manufacturada o no, productos alimenticios y de cualquier otra naturaleza. — Podrá prestar dinero con o sin garantía real, o bancaria. — Descontar documentos, títulos de crédito con o sin garantía personal, celebrar contratos a tal efecto, representar firmas extranjeras en el país, explotar fondos de comercio, recibir, comercializar y vender franquicias, patentes, fondos de comercio y toda otra actividad que sea conducente a realizar el objeto social, que en ningún modo es limitativo y sólo es enunciativo, pudiendo la firma dedicarse a cualquier objeto que decidan los socios de mutuo acuerdo. — Tercera: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (seiscientos mil pesos moneda nacional), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al balance que se adjunta de la siguiente manera: el socio L. P. Grossman, la suma de trescientas cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional; el socio Renzo M. Fava, la suma de doscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; y el socio R. Bazán, la suma de cincuenta cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Cuarta: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años, a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y seis. Quinta: Quedan designados gerentes los tres socios, con todas las facultades de ley y con el uso de la firma social en forma indistinta, así como para la administración de todos los negocios sociales tendrán todas las facultades necesarias para obrar indistintamente en nombre de la sociedad y conducir sus negocios y sin que esta enunciación se considere limitativa, podrán: comprar, vender, permutar, arrendar, dar opciones de compra, celebrar contratos de locación, contratos de obra, de dar, de hacer, de tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o prendarias. dar dinero en présamo con o sin garantía, descontar documentos de terceros, representar a la sociedad en juicio haciendo uso de todos los recursos y facultades que las leyes conceden; podrán realizar toda clase de operaciones bancarias con los establecimientos oficiales o privados que al efecto se utilicen, pudiendo abrir cuentas corrientes, cajas de seguridad, hacer depósitos, girar sobre los mismos, girar en descubierto, a cuyo efecto podrán firmar los cheques, vales, pagarés y demás documentos que se exigieran, solicitar descuentos de documentos, etc., firmar todas las escrituras públicas o privadas que fueren necesario, y cuantos más actos, gestiones, diligencias fueren necesarias. — Sexta: Se practicarán balances anuales el treinta de junio y semestrales si los socios lo creyeren conveniente. — Séptima: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances se distribuirán en partes iguales a los aportes realizados por cada uno de los socios, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará hasta la finalización del objeto para el cual fue constituida. — La parte del socio fallecido la tomarán sus herederos previa unificación de representación. — Novena: Para el caso de disolución anticipada y|o a su vencimiento, la liquidación de la sociedad será efectuada por los tres socios. — De plena conformidad a lo expresado en el presente contrato, firman las partes en el lugar y fecha designados ut-supra. — Fdo.: Louis Peter Grossman. — R. M. Fava. — R. Bazán.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.520.— e 22|7-Nº 26.173-v.22|7|66

LAVADERO BLANCOMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Martín Hirschberg, domiciliado en Sucre 2795, Capital Federal; Werner Gerson, domiciliado en Estomba 2520, Capital Federal y Oton Lehmann, domiciliado en Lafinur 3190, Capital Federal, todos alemanes, casados y mayores de edad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social LAVADERO BLANCOMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Ruiz Huidobro 4337, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de diez años a partir de la fecha. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 900.000 moneda nacional dividido en 900 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los tres socios por partes iguales, y totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la explotación integral de un lavadero industrial y familiar, y sus actividades conexas y afines. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los tres socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido por el señor Oton Lehmann, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios gerentes. — Séptima: Para endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad, la realización de trámites ante cualquier repartición Nacional, Provincial, Municipal, Autárquica, Tribunal de Faltas, Ministerio de Trabajo y Previsión, Aduana de la Capital y demás Reparticiones Públicas, inclusive ante los Tribunales Ordinarios y actos que no comprometan el patrimonio social, bastará la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. — Octava: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar, inscribir a la sociedad como acreedor prendario; inscribirse como proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo. pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Novena: Anualmente, cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas, serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Codigo de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentarán en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo Segunda: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décimo Tercera: El socio que desea retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio la sociedad no se disolverá. Los socios restantes incorporarán a los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo Quinta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere será resuelta por árbitros arbitradores, amigables compo-

nedores nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Sexta: Cualquier situación no previst.. en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645, en especial y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1966. — Firmado: Martín Hirschberg. — Werner Gerson. — Oton Lehmann. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400.— e.22|7-Nº 26.275-v.22|7|66

RIO BAMBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Juan Manuel Otero, español, casado, domiciliado en Almirante Plate 655, Martín Coronado, Américo Moredo, español, casado, domiciliado en Melo 2764, Lanús Oeste, Basilio Wloch, ucraniano, casado, domiciliado en Deheza 2768, Capital, Enrique Sanmartín, español, soltero, domiciliado en Sarandí 140, Capital, César Leopoldo Olaechea, argentino casado, domiciliado en Zapiola 1366, Capital, Manuel Besteiro, español, soltero, domiciliado en Humberto 1º 3584, Capital, José María Besteiro, español, casado, domiciliado en Humberto 1º 3584, Capital, Ramón Barral, español, casado, domiciliado en J. Mármol 667, Lanús, Benito Otero, español, casado, domiciliado en V. Vergara 458, Florida, Ramón Otero, español, casado, domiciliado en Leopoldo Atenzo 689, Capital, Emiliano Jorge Otero, argentino, casado, domiciliado en Convención 658, Haedo, Andrés Lozano, argentino, soltero, domiciliado en Bmé, Mitre 1930, Dpto. Nº 9, P. Baja, Capital, Emilio Torre, argentino, soltero, domiciliado en Las Flores 1173, Wilde, Adolfo Linik, argentino, viudo, domiciliado en José Varas 3232, Capital, Manuel Pena, español, casado, domiciliado en Cangallo 1428, Capital, Carlos Almenar, argentino, casado, domiciliado Ameghino 637, Ramos Mejía, Miguel Mato, español, casado, domiciliado en San José 1234, Capital, Manuel Maceira, español, casado, domiciliado en Cerrito 764, Ramos Mejía, Antonio Otero, español, casado, domiciliado en Jujuy 2044, Capital, José Luis Fattore, argentino, soltero, domiciliado en San Juan 1790, Capital, Manuel Mato Casal, español, soltero, domiciliado en Cortina 2576, Capital, y José Rendo, español, soltero, domiciliado en B. Victorica 2915, Capital, ingresando estos dos últimos como socios luego de haber sido empleados, por lo que conforme al artículo 8º de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se justifica el número de veintidós socios, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en perfecto y común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: Queda constituida entre las mencionadas personas y bajo el régimen de la ley 11.645, una sociedad de responsabilidad limitada con el objeto de dedicarse a la explotación del negocio de restaurante y bar ubicado en Santa Fe 1901, Capital Federal, pudiendo dedicarse también a otras actividades afines dentro del gremio gastronómico. — Déjase asimismo establecido que a los ramos enunciados podrán anexarse otras actividades que los socios estimen conveniente en el futuro, pues la enumeración consignada es enunciativa y no taxativa. — Segunda: La sociedad que se constituye por este acto se denominará "RIO BAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá asiento principal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Santa Fe 1901, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en cualquier otro punto de la capital, de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de enero de 1965 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital totalmente integrado y que asciende a la suma de ($ 1.300.000) un millón trescientos mil pesos moneda nacional. surge del Activo y Pasivo del inventario y Balance General practicados el día primero de enero de 1965 y está dividido en un mil trescientas cuotas de un mil pesos cada una. — El aporte de cada uno de los socios es el siguiente: a) sesenta cuotas o sea la suma de (m$n. 60.000) sesenta mil pesos m/n., cada uno de los señores Américo Moredo y Juan Manuel Otero, b) cincuenta y nueve cuotas o sea la suma de ($ 59.000) cincuenta y nueve mil pesos m|n., cada uno de los socios Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Andrés Lozano, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, Antonio Otero, José Luis Fattore, Manuel Mato Casal y José Rendo. Las cuotas podrán ser transferidas a terceros, pero en igualdad de condiciones serán preferidos los socios. A tal fin el socio vendedor deberá ofrecerlas previamente a sus consocios para que estos puedan ejercer la prioridad. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles, o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarias, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueren menester. — La sociedad podrá ejecutar las operaciones bancarias y comerciales con entidades privadas y con Bancos particulares y oficiales, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Galicia, Banco de Londres y América del Sud, National City Bank, Banco de Crédito Industrial, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hipotecario Nacional, etc., solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos u otras operaciones en cuenta corriente, extraerlos, dar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Sexta: La gerencia, administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Américo Moredo y Juan Manuel Otero, conjunta, alternada o indistintamente, quienes investirán la calidad de gerentes con toda la amplitud que les asigna el artículo dieciséis de la Ley 11.645 y en especial las atribuciones a la sociedad por la cláusula quinta. Toda contravención a lo pactado en esta cláusula no obligará a la sociedad, tanto en los casos en que hubiese hecho uso de la firma social como en los que se hubiese usado la individual de los socios. Sin perjuicio de lo expuesto, dentro de las condiciones establecidas en esta cláusula, los gerentes podrán en nombre de la sociedad ejercer las atribuciones consignadas en el artículo quinto de este contrato, como así la de realizar gestiones e intervenir ante las reparticiones oficiales, especialmente Ministerios de Industria y Comercio, Trabajo y Previsión, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición o dependencia de Estado creada o a crearse. — Séptima: Los socios desempeñarán obligatoriamente un puesto de trabajo de acuerdo con sus respectivas capacidad y especialización en un todo de acuerdo a lo que estimen conveniente los socios gerentes. La circunstancia de no prestar uno de ellos la necesaria dedicación facultará a los socios gerentes para suspenderlos en el goce de sus derechos y en el caso de reincidencia a separarlos de la sociedad. Si por cualquier circunstancia alguno de los socios necesita o desea no trabajar un lapso de tiempo, podrá nombrar un reemplazante a satisfacción de los demás socios. — Octava: La sociedad llevará un libro de actas donde asentarán lo tratado en cada reunión. — Novena: Los socios se reunirán cada vez que los gerentes señores Américo Moredo y Juan Manuel Otero los convoquen a fin de interiorizarlos del manejo de los negocios sociales, pudiendo aquéllos provocar la convocatoria de reuniones, cada vez que lo estimen necesario requiriéndolo por lo menos cuatro de ellos ante los citados gerentes. Las convocatorias serán fomuladas por escrito y con una anticipación no menor de tres días. Los acuerdos serán asentados en el Libro de Actas debidamente rubricado. — Décima: Los socios podrán retirar para sus gastos particulares sumas que acordarán y asentarán en el Libro de Actas. — Décima Primera: De las utilidades líquidas realizadas que resulten de cada ejercicio se destinará el (5 %) cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, cesando esta deducción cuando la reserva alcanzare la décima parte del capital social y volverá a entrar en vigencia si por cualquier causa que sea, la reserva hubiese mermado. El remanente de los beneficios corresponderá a los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Aun cuando no estuviese vencido el contrato los socios podrán retirarse de la sociedad o pedir su disolución cuando dos ejercicios consecutivos arrojen pérdidas superiores al treinta por ciento del capital. — Décima Segunda: Una vez aprobado el Balance General, que se realizará el 31 de diciembre de cada año, los socios podrán retirar los beneficios líquidos que les correspondan en la medida que las disponibilidades lo permitan. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo su parte de capital y utilidades de conformidad con el último balance general practicado, pudiendo también proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. Los sueldos que pudiere percibir el socio fallecido o incapacitado quedará suprimido desde el momento del fallecimiento o incapacidad. — Décima Cuarta. En caso de disolución de la sociedad la liquidación será hecha de acuerdo a las leyes y usos del comercio, denominándose la sociedad "Río Bamba, Sociedad de Responsabilidad Limitada - en liquidación". Una vez realizada la liquidación total y deducidos los gastos el importe líquido obtenido será distribuído entre los socios en proporción a su cuota capital. — Décima Quinta: Si alguno de los socios fuera embargado judicialmente su haber en la sociedad, cualquiera de los consocios podrá exigirle el levantamiento del embargo y si dentro del término de quince días de requerido el socio en tal sentido, no fuera levantado el embargo, quedará de hecho separado de la sociedad y se liquidará su haber en treinta cuotas mensuales sin interés. — Décima Sexta: Para cualquier duda, dificultad o diferencia de interpretación del presente contrato o en los casos de disolución o liquidación de la sociedad, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. De mutua conformidad y a un solo efecto se firma el presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.— E|l.: "constituye". Vale. — Juan Manuel Otero. — Américo Moredo, Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, Antonio Otero, Andrés Lozano, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, José Luis Fattore, Manuel Mato Casal, José Rendo. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Juan Manuel Otero, Américo Moredo, Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, Antonio Otero, Andrés Lozano, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, José Luis Fattore, Manuel Mato Casal y José Rendo son auténticas y han sido puestas por ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — Nicolás Hugo Piovano. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Juan Manuel Otero, español, casado, domiciliado en Almirante Plate 655, Martín Coronado; Américo Moredo, español, casado; domiciliado en Melo 2764 Lanús Oeste; Basilio Wloch, ucraniano, casado, domiciliado en Deheza 2768, Capital; Enrique Sanmartín, español, soltero, domiciliado en Sarandí 140, Capital; César Leopoldo Olaechea, argentino, casado, domiciliado en Zapiola 1366, Capital; Manuel Besteiro, español, soltero, domiciliado en Humberto 1º 3584, Capital: José María Besteiro, español, casado, domiciliado en Humberto 1º 3584. Capital; Ramón Barral, español, casado, domiciliado en J. Mármol 667, Lanús; Benito Otero, español, casado, domiciliado en V. Vergara 458, Florida; Ramón Otero, español, casado, domiciliado en Leopoldo Atenzo 689, Capital; Emiliano Jorge Otero, argentino, casado, domiciliado en Convención 658, Haedo; Andrés Lozano, argentino, soltero, domiciliado en Bmé. Mitre 1930, Dpto. Nº 9, p. baja, Capital: Emilio Torre, argentino, casado, domiciliado en Las Flores 1173, Wilde; Adolfo Linik, argentino, viudo, domiciliado en José Varas 3232, Capital; Manuel Pena, español, casado, domiciliado en Cangallo 1428, Capital; Carlos Almenar, argentino, casado, domiciliado en Ameghino 637, Ramos Mejía; Miguel Mato, español, casado, domiciliado en San José 1234, Capital; Manuel Maceira, español, casado, domiciliado en Cerrito 764, Ramos Mejía; Antonio Otero, español, casado, domiciliado en Jujuy 2044, Capital; José Luis Fattore, argentino, soltero, domiciliado en San Juan 1790, Capital; Manuel Mato Casal, español, soltero, domiciliado en Cortina 2576, Capital, y José Rendo, español, soltero, domiciliado en B. Victorica 2915, Capital, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de modificación y reducción de capital social, que resuelven sujetar para su fiel y estricto cumplimiento a las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes declaran que con fecha 29 de diciembre de 1965 y por contrato privado constituyeron la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Río Bamba, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en Santa Fe 1901, Capital, pendiente aún de su inscripción por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Dra. Mc. Guire. — Segunda: Por este acto y ante la observación de que fuera objeto dicho contrato por parte del Juzgado y Secretaría Actuaria mencionada, los contratantes resuelven modificar la nómina de los socios que la integran y por ende la cláusula cuarta de dicho contrato, conforme lo disponen las demás cláusulas de este contrato. — Tercera: El referido contrato se considerará celebrado única y exclusivamente por los socios Juan Manuel Otero, Américo Moredo, Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Andrés Lozano, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, Antonio Otero y José Luis Fattore, vale decir, que quedan excluidos como socios, los señores Manuel Mato Casal y José Rendo. — Cuarta: Como consecuencia de la exclusión de socios se reduce el capital social, quedando en consecuencia la cláusula del contrato originario pertinente redactada de acuerdo al siguiente tenor: "Cláusula cuarta: El capital totalmente integrado y que asciende a la suma de ($ 1.182.000), un millón ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional, surge del activo y pasivo del inventario y balance general practicado el día primero de enero de 1965 y está dividido en un mil ciento ochenta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — El aporte de cada uno de los socios es el siguiente: a) Sesenta cuotas o sea la suma de (pesos 60.000) sesenta mil pesos m|n. cada uno de los señores Américo Moredo y Juan Manuel Otero; b) Cincuenta y nueve cuotas o sea la suma de (pesos 59.000), cincuenta y nueve mil pesos m|n. cada uno de los socios Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Andrés Lozano, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, Antonio Otero, José Luis Fattore. — Las cuotas podrán ser transferidas a terceros, pero en igualdad de condiciones serán preferidos los socios. — A tal fin el socio vendedor deberá ofrecerlas previamente a sus consocios para que éstos puedan ejercer la prioridad. — "Quinta: Los contratantes en todo lo que no se haya modificado el contrato de fecha 29 de diciembre de 1965, lo ratifican en todas y cada una de sus cláusulas, declarando válido a todos sus efectos legales entre los socios cuya nómina se ha consignado en la cláusula tercera del presente. — De mutua conformidad se firma un único ejemplar a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha ut supra indicados. — Juan Manuel Otero, Américo Moredo, Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Andrés Lozano, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, Antonio Otero, José Luis Fattore, Manuel Mato Casal, José Rendo. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Juan Manuel Otero, Américo Moredo, Basilio Wloch, Enrique Sanmartín, César Leopoldo Olaechea, Manuel Besteiro, José María Besteiro, Ramón Barral, Benito Otero, Ramón Otero, Emiliano Jorge Otero, Andrés Lozano, Emilio Torre, Adolfo Linik, Manuel Pena, Carlos Almenar, Miguel Mato, Manuel Maceira, Antonio Otero, José Luis Fattore, Manuel Mato Casal, y José Rendo, son auténticas y han sido puestas por ante mí, doy fe. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Nicolás Hugo Piovano (Escribano). — Ellínea: Banco; Manuscrito; Ro, español, casado. Todo vale.

Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.200 e.22|7 Nº 26.346 v.22|7|66

FAMOL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, que la sociedad "FAMOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado disuelta según contrato privado de fecha catorce de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 400.— e.22|7-Nº 26.247-v.22|7|66

VOLF, FABRICA DE CUBIERTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de junio de 1966, pasada por ante el escribano Moisés Vengerow, ha quedado modificado el contrato social de la sociedad "Volf, Fábrica de Cubiertos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transformándose en sociedad en comandita por acciones, bajo el rubro de: "Volf, Fábrica de Cubiertos, Sociedad en Comandita por Acciones. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.22|7-Nº 26.352-v.22|7|66

FIDIAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre el señor Natalio David Firsz, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 2083, 5º piso, el señor Conrado Juan José Pando, argentino, casado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4543, 7º piso, y el señor Isaac Norberto Preiser, argentino, casado, domiciliado en Lavalle 1569, 2º piso, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "FIDIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en Corrientes 1386, décimo cuarto piso, Capital, sin perjuicio de poderlo cambiar y de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será el siguiente: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación o negociación de mercaderías en general; b) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos para la industria en general; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la ley número trece mil quinientos doce de propiedad horizontal; d) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios: Para la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) administrar libremente sus bienes o negocios, con las más amplias facultades; b) realizar todos los actos previstos por el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto del mismo; c) efectuar toda clase de operaciones con cualquier establecimiento bancario, oficial o particular, nacional o extranjero, aceptando sus cartas o reglamentos; d) adquirir bienes inmuebles, semovientes, muebles, créditos, cuotas, títulos públicos o acciones o debentures de sociedades privadas, todo ello por compra, dación en pago, permuta, cesión o cualquier otro título legal, pudiendo venderlos, transferirlos, cederlos onerosamente, hipotecarlos, prendarlos, constituir otro derecho real activo o pasivo, así como también otorgar y aceptar contrato de arrendamiento o locación de servicios y de obra, solicitar consesiones de toda clase a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, participar en licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar, endosar y descontar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y toda clase de documentos bancarios civiles y comerciales, gestionar créditos, cobrar y percibir, comprometer en árbitros y en arbitradores amigables componedores, intervenir en toda clase de actuaciones administrativas o judiciales cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción; e) suscribir sin limitación alguna toda clase de escrituras públicas e instrumentos privados, realizar en igual forma todos los actos que estimen necesarios a sus fines, por cuanto las enumeraciones precedentes no son limitativas sino simplemente enunciativas. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de seis años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social se fijará en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000. — m|n.), dividido en novecientas cuotas de mil pesos cada una suscriptas por los socios a razón de trescientas cuotas cada uno, todas las cuales se encuentran integradas en su totalidad de acuerdo al balance que forma parte de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes al efecto tendrán el cargo de gerentes. — El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, no pudiendo ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad ni en garantías a favor de terceros. — Los gerentes actuarán con las más amplias facultades, sin más limitación que las que impongan los intereses sociales. — Sexta: Los gerentes podrán delegar todo o parte de sus funciones en apoderados, otorgando poderes generales y|o especiales y designar personal técnico y administrativo, asignándole funciones y retribuciones, pudiendo desde luego revocar o limitar esos mandatos y suspender o hacer cesar en sus funciones a las persona designadas. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre, se realizará un balance general e inventario de los bienes sociales. — Los balances deberán ser aprobados por los socios, considerándose que lo están, al no ser observados dentro de los treinta días de su presentación. — Octava: Las utilidades o las pérdidas se distribuirán por partes iguales. — Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente; así como separar el 5 % (cinco por ciento) de las utilidades para constituir el fondo de reserva legal. — Novena: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos dando cada cuota derecho a un voto. — Para los casos de excepción previstos en la ley se requerirán las mayoras fijadas en ellas. — La sociedad llevará igualmente un libro de actas rubricado, donde se asentarán las resoluciones tomadas. — Décima: Cada socio podrá retirarse de la Sociedad al vencimiento de cualquier ejercicio previa notificación a los consocios por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses. — Décima Primera: En caso de fallecimiento, incapacidad legal o física de uno de los socios, sus derechohabientes podrán incorporarse a la Sociedad siempre que hubiere mutuo acuerdo para ello, caso contrario se procederá a efectuar un balance general a la fecha del fallecimiento o incapacitación para determinar lo que le corresponde al mismo. — Para todas sus relaciones con la Sociedad, los derecho-habientes deberán unificar su representación. — Décima Segunda: Para los casos en que se tuviera que determinar la cuota-parte y utilidades de un socio por tener que hacérsele efectivas las mismas, los balances respectivos se ajustarán a las normas adoptadas para la realización de los Balnces Generales habituales. — La forma de pago de la suma resultante se acordará de común acuerdo. — Décima Tecera: En caso de liquidación, ésta será practicada por los socios-gerentes, o por quien éstos designen de común acuerdo. — Décima Cuarta: Para el caso de que surgiera dificultad o cualquier cuestión entre los socios entre sí, o entre uno o uno de ellos y los herederos o curador o curadores del otro u otros entre herederos o curadores de socios entre sí, con motivo de la aplicación de este contrato, ya sea durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, se designarán árbitros arbitradores nombrados uno por cada grupo de socios, herederos o curadores en desacuerdo, cuyos árbitros nombrarán un tercero en el caso de discordia. — En el supuesto de que una de las partes no designara su árbitro, dentro de los quince días de suscitada la cuestión a resolverse, la otra u otras partes podrán pedir pasado ese plazo su designación inmediata al Juez de Comercio en turno, corriendo por cuenta de la parte remisa el pago de las costas y costos de esta gestión. — El fallo arbitral será inapelable y el que se alzare de él abonará por su cuenta el total de las costas y costos que originen las acciones judiciales que incoe tanto en la parte que al mismo corresponde como en las que corresponden a la otra o a las otras partes. — Décima Quinta: A todos los efectos legales de este contrato todos los socios constituyen sus domicilios especiales y legales en la Ciudad de Buenos Aires. — En prueba de conformidad firman los intervinientes, en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Conrado Pando. — N. D. Firsze. — I. N. Preiser.

Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.800.— e.22|7-Nº 26.215 v.22|7|66

SOARCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Don José Pablo Marraffa, don Manuel Domingo Varela, don Juan Oscar Escardó y don José Katzenstein, por documento privado del 31 de mayo de 1966, y con relación a "SOARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto lo siguiente: el señor José Pablo Marraffa, que se retira de la sociedad, cede y transfiere definitivamente a los señores Manuel Domingo Varela, Juan Oscar Escardó y José Katzenstein sus seiscientas cuotas de capital, por valor de un mil pesos moneda nacional, cada una, con que participó en el capital de la referida sociedad. La cesión se efectúa en la siguiente proporción: noventa y seis cuotas para el señor Manuel Domingo Varela, quien, en consecuencia y por tener ya seiscientas, será titular de seiscientas noventa y seis cuotas de mil pesos cada una; trescientas sesenta cuotas para el señor Juan Oscar Escardó y ciento cuarenta y cuatro cuotas para el señor José Katzenstein, continuando, los referidos cesionarios con las actividades comerciales de la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones que regían para los anteriores; y prorrogando la duración de la sociedad por otros tres años, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato social. Los actuales socios han decidido fijar el capital social en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, que se divide en mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponden seiscientas noventa y seis cuotas al señor Manuel Domingo Varela; trescientas sesenta cuotas al señor Juan Oscar Escardó y ciento cuarenta y cuatro cuotas al señor José Katzenstein, resolviendo derogar el artículo noveno del contrato social originario, en cuyo reemplazo irá el siguiente: "En caso de incapacidad o muerte de alguno de los socios, los herederos o representantes del mismo, deberán unificar su personería. Los socios restantes podrán optar entre permitir la incorporación de los herederos, así representados hasta el vencimiento del plazo en vigor, o bien liquidar la sociedad de acuerdo con las normas previstas en el presente contrato". En virtud de la prórroga convenida, la cláusula tercera, del contrato social originario, quedará redactada en la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, quedando dicho plazo prorrogado automáticamente por otro término igual si al vencimiento del mismo no se dicide proceder a la liquidación de la sociedad".

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200. — e.22|7 Nº 26.424 v.22|7|66

DE PALMA DECORACIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los actuales componentes de la Sociedad que gira en plaza bajo la razón social "DE PALMA DECORACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores: Pedro de Palma, argentino, casado, domiciliado en Paraguay mil trescientos siete, Capital Federal; María Luisa Dune de de Palma, argentina, casada, domiciliada en Paraguay mil trescientos siete, Capital Federal y Héctor Francisco de Palma, argentino, casado, domiciliado en Jean Jaurés novecientos cuarenta y dos, Capital Federal; Sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número novecientos seis, al folio ciento treinta y tres del libro número cuarenta y nueve, han resuelto de mútuo y común acuerdo y con efecto retroactivo al día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, lo siguiente: ampliar el capital en la suma de un millón ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal; incorporando en carácter de nuevos socios a los señores: Jorge Roque de Palma, argentino, casado, domiciliado en Jean Jaurés novecientos cuarenta y dos, Capital Federal; Guillermo de Palma, argentino, soltero, domiciliado en Jean Jaurés novecientos cuarenta y dos Capital Federal y la señora Vilma de Palma, argentina, casada, domiciliada en Billinghurst dos mil trescientos sesenta y cuatro, Capital Federal; quienes suscriben e integran trescientas ochenta cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada uno de ellos, es decir, trescientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal de Capital, quedando el Capital Social ampliado de esta manera hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, siendo la precedente la única modificación introducida en el Contrato de la mencionada Sociedad, los firmantes ratifican las restantes disposiciones del mismo, respecto de la que prestan la más absoluta conformidad. — P. de Palma. — M. L. D. de de Palma. — H. F. de Palma. — J. R. de Palma. — G. de Palma. — V. de Palma.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.320.— e.22|7-Nº 26.431 v.22|7|66

FIDUCIARIA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 28 de junio de 1966, los señores Jorge Philipsoorn, Eduardo Loizaga y Juan Blanco Mantecón, todos domiciliados en Corrientes 222, 5º piso, Capital, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social de "FIDUCIARIA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que en lo futuro dirá lo siguiente: "Quinta: La administración estará a cargo de los socios actuales o futuros como gerentes de la misma, precisándose para la representación de la sociedad la firma conjunta de dos de ellos. En esta forma los gerentes representarán a la sociedad sin restricción alguna y obligarán a la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive para con el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco oficial o particular, creado o que se creare. Los gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías y obligaciones ajenas al giro social. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.600.— e.22|7-Nº 26.282-v.22|7|66

CARPINTERIA SAN JOSE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Pedro Manuel Castelluzzo, de nacionalidad argentina, casado y mayor de edad, domiciliado en la calle Cabildo número tres mil trescientos ochenta y cinco, de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Luciano Tomasetig, de nacionalidad italiana, casado y mayor de edad, domiciliado en Juan de Garay y Constituyentes de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las condiciones que se detallan en las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el rubro "CARPINTERIA SAN JOSE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", girará esta Sociedad, que tendrá su asiento principal en la calle Rioja número dos mil sesenta y seis de esta Ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del exterior. — Seguna: Su objeto principal será dedicarse a la comercialización de maderas, afines y todos aquellos rubros y|o negocios que los socios de común acuerdo decidieran en el futuro, pudiendo importar y exportar. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis y podrá ser prorrogado este plazo de común acuerdo entre los socios por un lapso igual o a convenir, previa sus-

cripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de Ley. No obstante los términos establecidos, cualquier socio podrá retirarse de ella, preavisando con un plazo no menor de seis meses al otro mediante telegrama colacionado. — En tal caso, se practicará un Balance a esa fecha, a los efectos de establecer el valor de su cuota social, acordándose que a tal fin no se considerará el valor de la llave del negocio. — El importe que le correspondiere le será reintegrado en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, siendo exigible la primera dentro de los treinta días a contar desde la fecha del Balance. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de diez mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Quinta: El capital será integrado por los socios en partes iguales y ambos lo harán en maquinarias y mercaderías. — Sexta: Las cuotas podrán ser vendidas por los socios, pero siempre el otro socio tendrá prioridad de compra sobre cualquier otro interesado. — En el caso de que el socio comprador lo hiciera saber al socio saliente, el valor de las cuotas se determinará de acuerdo al valor de libros, sin tener en cuenta para su valuación la posible valorización de la llave del negocio o de procedimientos industriales exclusivos. — Séptima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán como sigue: de la utilidad líquida y realizada se reservará, además de la reserva legal, un cinco por ciento para integrar un fondo para la compra de maquinarias, útiles e instalaciones y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas sociales que cada uno posea. — Octava: El órgano ejecutivo de la sociedad estará constituido por ambos socios que tendrán el carácter de Gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta en el uso de la firma social, representación legal y todo lo referente a la dirección de los negocios de la sociedad, con las más amplias facultades y atribuciones que fueren necesarios para la administración de la misma, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro del negocio. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos legales, unificando su representación, podrán optar entre pasar o integrar la sociedad o pedir el reintegro de sus créditos en la sociedad que resulten del Balance practicado a tal efecto dentro de los diez días del hecho, en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con interés bancario sobre saldos, siendo exigible la primera dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. — En prueba de conformidad y bajo las cláusulas que anteceden se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. — Fdos.: P. M. Castelluzzo y L. Tomasetig.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.040.— e.22|7-Nº 26.430 v.22|7|66

LA NUEVA MACACHIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por escritura pública de fecha 7 de octubre de 1965, pasada ante el escribano José Rodolfo Sityá Nin, se ha producido en la sociedad "La Nueva Macachin Sociedad de Responsabilidad Limitada" el aumento del capital social, prórroga de duración y modificación en lo que respecta a la gerencia y administración, quedando como consecuencia de todo ello, los artículos 3º y 6º, modificados de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad girará bajo la razón social de "LA NUEVA MACACHIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento social y domicilio legal en la calle Alsina mil ciento cincuenta y seis, de esta Capital Federal. El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años a contar del treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Artículo sexto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional dividido ... mil ochocientas cuotas de mil pesos cada una y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a "Hidalgo, Sola y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la suma de novecientos treinta y seis mil pesos moneda nacional, o sean novecienas treinta y seis cuotas de mil pesos cada una, a don Gregorio Martínez de Pedro, la suma de setecientos veinte mil pesos o sean setecientas veinte cuotas de mil pesos cada una; y a don Juan Gaspar del Campo, la suma de ciento cuarenta y cuatro mil pesos o sean ciento cuarenta y cuatro cuotas de mil pesos cada una, estando representados los aportes por mercaderías, muebles, instalaciones, estanterías y útiles, según balance practicado por las partes. Dicho capital es aportado en la proporción del cincuenta y dos por ciento para Hidalgo, Sola y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial; el cuarenta por ciento para don Gregorio Martínez de Pedro y el ocho por ciento para don Juan Gaspar del Campo quedando expresamente convenido que las utilidades se distribuirán en esta forma: el cuarenta y cinco por ciento para el socio señor Martínez de Pedro; el treinta y ocho por ciento para Hidalgo Sola y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial; y el diecisiete por ciento restante para el señor Juan Gaspar del Campo. Dicho capital está representado como se ha dicho por mercaderías, muebles, instalaciones, estanterías y útiles según balance practicado por las partes. La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de Hidalgo Sola y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial mientras dure dicho contrato con las facultades que se determinen en el mismo y quién nombrará un representante oportunamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120. — e.22|7 Nº 26.387 v.22|7|66

INTERNATIONAL LAUNDRY AND DRY CLEANING
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Moisés Taragano, Roberto José Próspero Taragano, Jorge Wainstein y Julia Antonia Leone, únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza con la denominación "INTERNATIONAL LAUNDRY AND DRY CLEANING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado el día 25 de julio de 1963, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de octubre de 1963, bajo el Nº 2.536, al folio 327 del Libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus posteriores modificaciones efectuadas el 27 de noviembre de 1963, 1º de julio de 1965, y, dos el 20 de julio de 1965 e inscriptas respectivamente en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1964 bajo el Nº 61, al folio 173 del Libro 48; el 25 de agosto de 1965 bajo el Nº 2.222 al folio 321 del Libro 49; el 7 de setiembre de 1965 bajo el Nº 2.366 al folio 342 del Libro 49 y el 2 de noviembre de 1965 bajo el Nº 3.072 al folio 443 del Libro 49 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: Se reforma el artículo tercero que queda redactado de la siguiente forma: "El objeto de la Sociedad será la explotación del ramo de tintorería, limpieza a seco, lavandería familiar e industrial y afines, en todas sus manifestaciones, o cualquier otra actividad comercial o industrial que la totalidad de los socios así lo resolviera. — A tal efecto la Sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y realizar toda clase de actos de comercio lícitos, con mercaderías, materias primas, tinturas y anilinas de todas clases; solicitar y obtener representaciones de firmas comerciales e industriales, etc., ya sean nacionales o extranjeras. — Segundo: Se reforma el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se eleva a la suma de siete millones de pesos moneda nacional, dividido en siete mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, que ha sido suscripto e íntegramente aportado de la siguiente forma: a) El señor Moisés Taragano, con un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean mil setecientas cincuenta cuotas; b) El señor Roberto José Próspero Taragano, con un millón seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional, o sean mil seiscientas ochenta cuotas; c) El señor Jorge Wainstein, con un millón novecientos sesenta mil pesos moneda nacional, o sean mil novecientas sesenta cuotas, y d) la señorita Julia Antonia Leone, con un millón seiscientos diez mil pesos moneda nacional, o sean mil seiscientas diez cuotas. — Tercero: El artículo quinto queda anulado. — Cuarto: El artículo sexto se modifica de la siguiente forma: La administración y disposición estará a cargo de dos o más gerentes que se designarán en Asamblea de Socios. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los señores Moisés Taragano y Roberto José Próspero Taragano, con uno cualquiera de la señorita Julia Leone y el señor Jorge Wainstein. No podrán firmar conjuntamente los señores Taragano ni la señorita Leone con el señor Wainstein. Para comprometer a la Sociedad firmarán con sus firmas particulares acompañadas de un sello del rubro social. Los gerentes gozarán de las más amplias atribuciones que les acuerdan las leyes, incluso las operaciones a que aluden los incisos 2, 3, 4, 8, 9, 11 y 17 del artículo 1.881 del Código Civil; Artículo 608 del Código de Comercio; leyes nacionales 111 y 3.875; sin otra limitación que la prohibición expresa de enajenar o adquirir bienes inmuebles y|o utilizar la firma de la razón social para garantía o fianza a terceros y por operaciones ajenas a los negocios sociales, salvo cuando así lo decidiesen los socios por unanimidad. — Quinto: Se reforma el artículo décimo primero que queda redactado así: Los socios se reunirán en Asamblea, cada vez que sean citados al efecto, en forma fehaciente, con indicación del Orden del Día a tratar, y con una anticipación no menor de tres días. La Asamblea se constituirá con la unanimidad de los socios y toda resolución, para su validez, deberá contar con la votación favorable de todos ellos. Toda cuestión que no pudiera ser resuelta en la forma indicada por la Asamblea, o si ésta no pudiera constituirse válidamente, será remitida para su solución al tribunal de arbitradores que se prevé en el presente contrato, renunciando expresamente a intentar toda vía judicial. De lo tratado y resuelto, se dejará constancia en Libro de Actas rubricado. — Sexto: Se modifica el artículo décimo sexto que queda redactado de la siguiente forma: Cualquier duda o divergencia que surgiera en la interpretación del presente contrato, en las relaciones sociales, en los negocios que sean su lógica consecuencia o durante la liquidación o disolución, entre los socios, sus causahabientes o representantes, será exclusivamente resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes a su vez y antes de entrar a deliberar, nombrarán a un tercero para el caso de discordia, a fin que resuelva en forma definitiva absolutamente todas las cuestiones que pudieran plantearse o llegaren a suscitarse. — Si los arbitradores designados no se pusieran de acuerdo sobre el nombramiento del tercero, éste será el señor Juan Schiappacase o, en caso de imposibilidad, el señor Fidel Fernández. — El laudo que se dictare en definitiva será inapelable, renunciando desde ya las partes a recurrir a los Tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo o la efectividad de las condiciones que el mismo imponga. — Séptimo: Quedan ratificados los demás artículos del referido contrato, que no hayan sido objeto de modificaciones por medio del presente. — De conformidad se firman en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — M. Taragano. — R. J. P. Taragano. — J. Wainstein. — J. A. Leone.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.860.— e.22|7-Nº 26.136-v.22|7|66

B. Z. B. ELECTROMECANICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad db Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Humberto César Bolzón, soltero, domiciliado en Avenida 3 de Febrero 187, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Miguel Angel Américo Banfi, casado, domiciliado en Pico 1617, Capital y Adolfo Oscar Zampelia, casado, domiciliado en Sarandí 3033, San Justo, Prov. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles convienen lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el nombre de "B. Z. B. ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilic en Pico 1617, Piso 2º, Dto. "B" de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en el país y|o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, pidiendo prorrogarse a su vencimiento por el término que decida la mayoría que represente los dos tercios del capital. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la reparación de máquinas eléctricas, generadores usinas, motores para industria y compraventa de repuestos industriales y mercaderías en general. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 500.000.— (quinientos mil pesos m|n.) dividido en cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; que los socios integran totalmente según resulta del inventario que se ha confeccionado por separado y forma parte integrante del presente contrato, en la siguiente proporción: Humberto César Bolzón mil novecientas cuotas que representan ciento noventa mil pesos m|n.; Miguel Angel Américo Banfi, seiscientas veinte cuotas que representan sesenta y dos mil pesos m|n. y Adolfo Oscar Zampelia dos mil cuatrocientas ochenta cuotas que representan doscientos cuarenta y ocho mil pesos m|n. — Quinto: La Dirección, Administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes en el carácter de socios gerentes actuarán conjuntamente de a dos, y en esa forma tendrán el uso de la firma social y bancaria, con las ms amplias facultades para actuar y obrar en nombre de la sociedad conforme con lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley 11.645, y aun aquellas para las cuales fueran necesarios poderes especiales de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, en lo que sea pertinente. — Sexto: Los socios no podrán dedicarse a negocios similares a los de la sociedad, ya sea por sí o como apoderado o representante de terceros, ni formar parte de sociedades cuyo objeto sea análogo al de ésta. — Tampoco podrán comprometer la firma social en negocios ajenos al de la sociedad ni en provecho personal. — Séptimo: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general, y las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal; b) Las previsiones y reservas facultativas que los socios estimen convenientes; c) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en la misma forma y proporción. — Octavo: En un libro de actas se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios sobre la marcha de la sociedad y los negocios sociales que serán válidas cuando haya decisión por mayoría absoluta de votos. Las actas serán firmadas por los socios presentes y las resoluciones tomadas válidamente, obligarán a los ausentes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro comercial hasta la terminación del plazo estipulado o sus prórrogas. Los socios supérstites podrán optar por continuar la sociedad con los herederos del causante a cuyo objeto éstos deberán unificar personería —o bien abonar a los herederos del socio fallecido, su parte de capital y créditos por todo concepto, de conformidad con el Balance General que se practicará a la fecha del fallecimiento. En este último caso, el respectivo pago se efectuará en cuatro cuotas semestrales, a contar de los sesenta días de informada la sociedad de la declaratoria de herederos. — Décimo: Toda cuestión o diferencia que se suscitara entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de no lograr acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Primero: En caso de disolución por cualquier causa, la liquidación será realizada por los socios. Realizado el activo y canceladas las obligaciones sociales el saldo remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y si resultan pérdidas se soportarán en la misma forma. — Décimo Segundo: Los socios tendrán derecho a transferir sus cuotas de capital, pero con la obligación de ofrecerlas previamente a la sociedad la que en las mismas condiciones tendrá preferencia en el derecho de adquirirlas. — Décimo Tercero: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y el Código de Comercio. En prueba de conformidad las partes firman el presente en el lugar y fecha indicados ut supra. Sobre raspado: "diez". — Vale. — H. C. Bolzón. — M. Banfi. — Adolfo O. Zampelia. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1966, los señores Humberto César Bolzón, Miguel Angel Américo Banfi, y Adolfo Oscar Zampelia, unicos constituyentes de la sociedad "B. Z. B. Electromecánica" Socedad de Responsabilidad Limitada, vienen a aclarar el otorgamiento de fecha 23 de diciembre de 1965, dejando establecido, que son todos de nacionalidad argentina. — De conformidad, firman el presente en lugar y fecha de su otorgamiento. — H. C. Bolzón. — M. Banfi. — Adolfo O. Zampelia. — Enmendado: "veintitrés" — de — la — Vale. — Entrelíneas: "interinamente". Vale. — S|raspado: "Aires, a los 28 días del mes de febrero - 23". Todo vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.22|7 Nº 26.213 v.22|7|66.

VENTURA - PEÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Tomás Ventura, español, casado, mayor de edad, con domicilio particular en la calle Ingeniero Marconi Nº 3573, Olivos, Pro-

vincia de Buenos Aires, y el señor Carlos Roberto Peña, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio particular en la calle Rawson Nº 1018 de esta Capital, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad, regido por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Entre los dos arriba mencionados se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social "VENTURA - PEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Viamonte 1469, de esta Capital, asiento principal de sus actividades, y sede de la sociedad, pudiendo trasladarla y establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del territorio de la República o del extranjero. — Segundo: El objetivo principal de la sociedad es el ejercicio del comercio en todas sus manifestaciones, especialmente la compra venta, consignación, fabricación, importación y exportación de automotores, máquinas en general y sus repuestos y accesorios y cualquier clase de operaciones derivadas del comercio y|o industria automotriz, pudiendo realizar a tales efectos todas las operaciones, actos o hechos que directa o indirectamente concurran a tal cometido. — Tercera: La duración de este contrato será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Pero después de los dos primeros años de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios, podrá expresar mediante telegrama colacionado, y con una anticipación mínima de noventa días su voluntad de separarse de la sociedad. — En tal caso se procederá del modo previsto en el artículo noveno del presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000) divididos en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptos totalmente y aportadas en la siguiente proporción: quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por el señor Tomás Ventura y quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por el señor Carlos Roberto Peña. — Dichos capitales se hallan integrados por muebles y útiles, efectivo y mercaderías, de acuerdo a un inventario practicado a tal efecto, y firmado de conformidad por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad, será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente y el uso de la firma de la razón social, estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes usarán sus firmas particulares, bajo el sello de la razón social. — La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros. — Para la representación de la firma ante las reparticiones públicas, nacionales, municipales o provinciales bastará la firma de uno solo de los socios indistintamente e individualmente. — La sociedad tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, permutar bienes muebles e inmuebles, solicitar o acordar créditos, realizar toda clase de operaciones bancarias con particulares o con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones particulares. — Sexto. Los socios podrán hacer retiros mensuales, pero será a cuenta de utilidades y se debitarán en sus respectivas cuentas particulares. — Séptimo: Anualmente se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los 30 días de entregados a los Socios, no fueran impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido al otro socio. — Previa deducción de las amortizaciones de práctica y las reservas facultativas de la utilidad líquida sobrante se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el remanente de las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capitales. — En caso de pérdidas se procederá en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta de alguno de los socios, el socio sobreviviente y capacitado tendrá opción en disolver la sociedad o continuarla con los herederos legales del socio fallecido o incapacitado quien en tal evento, deberá unificar su representación. — Los herederos del socio fallecido una vez unificado su representación también tendrá el derecho de solicitar su retiro de la sociedad, cediendo sus cuotas de capital de acuerdo a la cláusula novena del presente contrato. — Novena: En caso de retiro de un socio, o cesión de sus cuotas sociales, éste debe anunciarlo al otro socio mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiera las cuotas sociales y el precio que abona por las mismas teniendo el socio restante el privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general, y las utilidades que le correspondieran al socio saliente, más el valor de las cuotas cedidas, le serán abonadas en forma y condiciones que se convendrá de común acuerdo. — Por lo que antecede, se reconoce a cada socio su derecho a la participación de un valor llave del negocio, al retirarse de la sociedad. — Dicho valor se determinará de común acuerdo entre los socios, y será a base de la valorización del negocio, en el momento de la cesión de las cuotas sociales. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, o con los herederos sea durante la vigencia de la sociedad, o en el tiempo de su liquidación, será resuelto por árbitros amigables componedores, designándose uno por cada socio en discordia, dentro de los treinta días de producida la divergencia. — Dichos árbitros nombrarán previamente a un tercero, para el caso de desacuerdo, para que a su vez dirima con carácter de inapelable. — Décimo Primero: De conformidad suscriben el presente en los ejemplares de la ley debidamente repuesto el primer original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis... Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Tomas Ventura y Carlos Roberto Peña, componentes de la razón social "Ventura - Peña" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1469 de esta Capital a V. S. dicen: Que de acuerdo a lo observado en autos, dejamos anulada y sin efecto la cláusula Sexta de nuestro contrato social. — Que por lo tanto, sírvase V. S. ordenar la publicación del edicto correspondiente, y la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. — Proveer de conformidad. — Será Justicia. — Firman: Tomás Ventura y Carlos Roberto Peña.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.880.— e.22|7-Nº 26.363.v.22|7|66

OXFORD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre don Hugo Walter Calegari, argentino, casado, domiciliado en Donato Alvarez 1565; y don Rubén Oscar Chidichino, argentino, casado, domiciliado en Avelino Díaz 724, Dto. 2, ambos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "OXFORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ahora en Nazca 407. — Por resolución de sus socios podrán en cualquier momento cambiar su sede, así como también establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para sus operaciones. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de tres (3) años, a partir del día primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, reconociéndose las operaciones realizadas en común desde entonces. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad será dedicarse a la compra venta de artículos de librería, papelería, impresos y libros en general, pudiendo realizar toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente a esos fines. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000 m|n.), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) que los socios aportan en partes iguales, es decir, doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) o sea la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada uno de ellos. Estos aportes están totalmente integrados y representados por mercaderías, documentos a cobrar, muebles y útiles, instalaciones, dinero efectivo y demás elementos que constan en el Inventario practicado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, el cual forma parte de este Contrato. — Se hace constar que el valor de aporte en especie se ha fijado conforme al precio de costo. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por el señor Hugo Walter Calegari, quien reviste el carácter de Gerente y tendrá también el uso exclusivo de la firma social. — En el ejercicio de su mandato, el gerente tiene amplias facultades para representar a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes raíces, contratar, subcontratar en cualquier clase de negocio, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y efectuar toda clase de operaciones con los, Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco o establecimiento nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son limitativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social e incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará un balance general de los negocios realizados, que se ajustará a las reglamentaciones vigentes y normas en uso. Las utilidades que resulten, una vez deducidas las reservas legales y especiales, las habilitaciones y amortizaciones, serán repartidas entre los socios en la siguiente forma: al señor Hugo Walter Calegari, el sesenta y cinco por ciento (65 o|o), y al señor Rubén Oscar Chidichino, el treinta y cinco por ciento (35 o|o). — Las pérdidas que hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Para la aprobación de los balances y también para tomar cualquier resolución, los socios se reunirán en Asambleas las veces que sea necesario y por convocación de cualquiera de ellos, con una anticipación de treinta días. El socio ausente o impedido para concurrir a la reunión podrá expresar su voluntad por telegrama colacionado o correspondencia. También podrá apoderar a cualquier persona, por simple carta para que lo represente. Todas las decisiones, incluso las previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán tomadas por unanimidad, computándose un voto por cada cuota de capital y serán asentadas en el libro de Actas de la Sociedad que será obligatorio llevar, además de los que exige la ley. — Octava: Los socios se obligan a no vender o transferir en manera alguna, a terceros extraños a la Sociedad los aportes o participaciones que tuvieran en la misma, sin el consentimiento unánime y dado por escrito por el otro socio, quien tendrá derecho de preferencia y opción privilegiada para adquirir las cuotas por el mismo valor que les asigna este contrato. Las comunicaciones respecto a lo pactado en esta cláusula, es decir el propósito de vender, ceder o transferir las cuotas, el consentimiento unánime para realizar dichas operaciones o cualquier otra manifestación referente a la misma, deberá efectuarse por telegrama colacionado, pudiendo las intimaciones hacerse con plazos no menores de tres (3) meses. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad se disolverá. En tal supuesto se practicará un balance a la fecha de fallecimiento o interdicción, y la o las personas que se designen liquidadores se entenderán con los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto. En el supuesto previsto en esta cláusula, es decir, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, actuará como liquidador el socio superstite o no interdicto legalmente. — Décima: La liquidación de la Sociedad al término de su duración así como en el caso de disolución anticipada, —con la excepción de lo previsto en la cláusula anterior— estará a cargo de la o las personas que designen los socios, quienes actuarán conforme a las directivas que reciban. — Décima Primera: Todas las cuestiones sociales que se susciten durante la vigencia de este contrato o en su liquidación, serán resueltos por medio de árbitros nombrados uno por cada parte. — En caso de discordia se nombrará un árbitro único y su fallo será inapelable aun ante la justicia ordinaria. — Décima Segunda: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad las partes firman el presente en lugar y fecha "ut supra". — Fdo.: Hugo Walter Calegari. — Rubén Oscar Chidichino.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. e.22|7 Nº 26.386 v.22|7|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que DIAZ y MAZZONI SOCIEDAD DE HECHO dedicada a la compra-venta de negocios, balances y remates, con domicilio en la calle Paraná 583, piso 3º, "B", se disuelve según contrato de disolución de fecha 15 de abril de 1966, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Dino Mazzoni. — Firmado: Emilio Díaz. — Dino Mazzoni. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600. e.22|7. Nº 26.860. v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ROTENBERG. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Junio 14 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 26.912 v.4|8|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CASTRO o JOSE MANUEL CASTRO RUBIANES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.871 v.4|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FORYS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 — e.22|7 Nº 26.855 v.4|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA o MARIA PEREGRINA o MARIA ENRIQUETA PEREGRINA ATUCHA de ALLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires. Julio cinco de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 26.834 v.4|8|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION CORINA MENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.755 v.4|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don XHAFER SPAHO o NAFER SPAHO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.752 v.4|8|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LETAMENDI de LEZAMA y de AURA ESTHER LETAMENDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, ocho de julio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.879 v.4|8|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME CAPLLONCH PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Julio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 26.887 v.4|8|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PABON o PAVON de BRACAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.896 v.4|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA JUNCAL de HERNANDEZ y de PEDRO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1966. — El secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.856 v.4|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NOGUEIRA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.846 v. 4|8|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSAURA MARTINEZ de URANGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.790 v. 4|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de AMALIA RIVERO de ZAZZARINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.788 v. 4|8|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA MARCELINA GREGORI viuda de LUNARDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 26.875 v. 4|8|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO TOMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.780 v. 4|8|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores de ANTONIO FIORDELISI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.807 v. 4|8|66

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO OURAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 26.785 v. 4|8|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ELIDA MARIANA JULIA DELUCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 26.841 v. 4|8|66

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO CORRAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.713 v. 4|8|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA del CARMEN FIGUEROA ALVAREZ de MICHELONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e. 22|7 Nº 26.706 v. 4|8|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL WASSERTHEIL y de MASZA GOMBINSKI de WASSERTHEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.797 v.4|8|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL DINKELDEIN de KOHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.728 v.4|8|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SALGADO y PRESENTACION LOPEZ de SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.712 v.4|8|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINO CATUSCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.720 v.4|8|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.22|7 Nº 26.803 v.4|8|66

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO JOSE BRUGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.894 v.4|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON CURCO LLOVERA, RAMON CURCO LLOBERAS y/o RAMON CURCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. — e.22|7 Nº 26.808 v.4|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO BERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.829 v.4|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LANTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.715 v.4|8|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA GROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.22|7 Nº 26.915 v.4|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADOR GARCIA o GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 26.916 v.4|8|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MIRANDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
Nota: Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.22|7 Nº 26.764 v.4|8|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA SIVORI de BONORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 26.891 v.4|8|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIA GROSSO de VERTONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 26.817 v.4|8|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. José Manuel Campos, a cargo del Jugado Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA DIAZ QUIJANO de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.600 e.22|7 Nº 16.703 v.4|8|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MIÑANA de NUÑEZ y LUIS ALBERTO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 26.914 v.4|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO D'ONOFRIO. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200 e.22|7 Nº 26.722 v.28|7|66

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS DE LAURENTIIS o NICOLAS DE LAURENTIS o NICOLAS RAFAEL DE LAURENTIIS o NICOLAS DE LAURENTHIS o NICOLA DE LAURENTI y ERCILIA EVANGELISTA o ERSILIA EVANGELISTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600 e.22|7 Nº 26.721 v.28|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO RAMON ROJAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.22|7 Nº 26.858 v.28|7|66

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita por tres días a BENJAMIN LAZARTE y JORGE ANAYA para que tomen intervención en autos: "Ceriotti Enrique Juan c|Lazarte Benjamín y otro, s|desalojo", bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.080 e.22|7 Nº 26.714 v.26|7|66

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO FERNANDEZ y ENCARNACION GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400. e.22|7. Nº 26.737. v.28|7|66

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por tres días a don FRANCISCO LUCENTE, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sad, José c|Lucente, Francisco s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200. e.22|7. Nº 26.704. v.26|7|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por dos días a don ATILIO H. MILARO y a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO para que comparezcan a estar a derecho en juicio que, sobre desalojo, les sigue doña Carmen Fernández de Moure, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. e.22|7. Nº 26.748. v.25|7|66

El Juez Nacional de Paz Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALENTINO SESTAN. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. e.22|7. Nº 26.766. v.28|7|66

El Juez Nacional de Paz Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMILCAR GENTILI. — Pub. 5 días. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. e.22|7. Nº 26.765. v.28|7|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por seis días a ELENA BOSIO LAVALLE de LAGUYAS y ROBERTO LAGUYAS a estar a derecho bajo apercibimiento en juicio que les sigue Carlos Rodríguez Brito. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200. e.22|7. Nº 26.801. v.28|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "BINAGHI y PEDRAZZINI s|quiebra", fijándose quince días para presentar al síndico Eduardo de Cedale, domiciliado en Av. A. Gallardo 194, 4º piso B, los justificativos de créditos. — El 24 de agosto de 1966, hora 14, se celebrará la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.200. e.22|7. Nº 26.731. v.28|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LASAF SOCIEDAD ANONIMA. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de julio de 1964. Síndico: Carlos Moisés Casabé. Domicilio: Lavalle 1523, piso 1º, Of. 13|4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 7 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.600. e.22|7. Nº 26.878. v.28|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en el juicio "COLACIOPPO HNOS. su quiebra", se han regulado los honorarios del Síndico y Liquidador, Dr. Eusebio Fingerut en m$n. 25.000.—, y los del Letrado de la ex fallida Dr. E. R. Malimovca en la suma de m$n. 10.000.—, haciéndose saber por dos días que la firma fallida se ha presentado solicitando su rehabilitación. — Buenos Aires, julio 15 de 166. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.200. e.22|7. Nº 26.711. v.28|7|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA de LAREO, DELFINA y otros, contra GARCIA PERNAS, RAMIRO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el miércoles 3 de agosto, a las 15,30, en Cangallo 935, primer piso, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente al camino mejorado de Lomas de Zamora al Puente de La Noria, entre las calles 3 y 5, designado con el número 7 de la manzana 2. Mide: 10 m. de frente al S. E.; 10 m. 01 en su contrafrente al N. O.; 24 m. 94 de fondo en el N. E. y 24 m. 44 en su costado S. O. Superficie: 243 m. c. 90. Base: $ 280.000.— m|n., al contado. En el lote se halla una obra en construcción aparentemente abandonada. Seña: 3 por ciento. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 4.800.— e. 22|7 Nº 26.741 v. 28|7|66

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días en el juicio "C. I. D. E. C. CIA. IND. DEL CUERO S. A., c|PALMISCIANO ERMINDO, sobre ejecución de hipoteca", que ha sido designado el martillero Pedro Bartolomé para vender el siguiente bien: Tres fracciones de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, situado en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., parte de la chacra 81, plano general, designado como lotes 12, 17 b) y 17 a), de la manzana 9, cuyas medidas y linderos surgen del testimonio de hipoteca agregado en autos y cuyo desalojo por parte del demandado, sin perjuicio de terceros, ha sido dispuesto por el Juzgado. La venta se efectuará el día 30 de julio de 1966, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Montevideo 177, Cap. Fed. Base de venta: $ 4.093.227. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.600.— e. 22|7 Nº 26.802 v. 28|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en el juicio "CARDINI de CAMPOMAR MARIA JOSEFINA ALBERTINA y otro, c|GRUNBLATT SAMUEL (sucesión), s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Avenida Callao 1162|64, Capital, alquilado; mide s|título, 6 m. 923 frente E., por 49 m. 795 fondo, y s|tasación Bco. Hip. Nac., 7 m. 15 frente E., 50 m. cost. S., 49 m. 66 cost. N. y 7 m. 30 contrafrente O. Base $ 43.308.320.—, pudiendo el comprador abonar $ 17.000.000.— a 1 y 2 años de plazo, en 2 cuotas iguales, con 15 por ciento de interés anual y el saldo al contado; 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.200.— e. 22|7 Nº 26.851 v. 28|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el juicio: "CARLEVATO de SANTINI AMBROSIA, c|RETAMAL MARTA OFELIA, s|ejecución hipotecaria, Reconstrucción Expediente", que el martillero Nedo Pedro Codevilla, rematará el día domingo 31 de julio de 1966, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle General Enrique Mosconi Nros. 1058, 1062, de la localidad de Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Edificado en el lote N 16 de la manzana 92, que mide: 8 m. 66 de frente por 43 m. 32 de fondo. La finca con entrada por el número 1058, se entrega desocupada. Base: $ 370.000 m|n. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.— e. 22|7 Nº 26.701 v. 28|7|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "DI LELLA EDMUNDO F., c|ARIAS URIBURU JUAN J., s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día jueves 28 de julio a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad Nº 4, del primer piso de la finca Avda. Santa Fe 1625|27|29. Sup. propia 189 mc. 94 y sótano propio 2 mc. 49. — Porcentual 11,51 por ciento. Base $ 3.000.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupado por persona que no es el demandado. Clásula 4ª: El deudor se inhibe voluntariamente de alquilar el inmueble gravado mientras subsista la presente hipoteca, consintiendo en que se inscriba esta restricción en el Registro respectivo. En caso de ejecución se obliga a desocupar el bien en el término de 30 días contados desde la notificación de la demanda.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 5.800.— e. 22|7 Nº 26.826 v. 28|7|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el expediente Nº 3530 - Año 1963 que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 329 el miércoles 3 de Agosto a las 16 hs. el inmueble desocupado sito en Bmé. Mitre 1702-14 esq. Rodríguez Peña 94; edificado en terreno de 23m. al N: 22m10 al E: 23m. al S. y 22m10 al O. Ad-Corpus. Base $ 9.000.000; 50 o|o al contado y el saldo a 1 y 2 años de plazo con 15 o|o interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble. En este caso escrituras ante el escribano Sr. Julio Dhers. — Seña 10 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Julio 19 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.800.— e. 22|7 Nº 26.730 v. 28|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "CALO JOSE y otros c|CERBINI SERAFIN s|ejec. hipotec." que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 29 de Julio a las 15.30 hs la finca calle Pedro Goyena 919; edificada en el lote 7 manz. "F" compuesto de 8m20 frente S., 15m56 fondo costado E., 16m05 costado O. y 8m21 cont. fte. N. Base $ 1.270.000. — La propiedad se halla desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.000.— e.22|7 Nº 26.753 v. 28|7|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "D'OCA CARMELO c|LABONIA FRANCISCO s|Cobro Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503|9218) rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 3 de Agosto próximo, a las 17 horas, la mitad indivisa del inmueble de la calle Bolivia 2394 y 2396, Capital, edificada en un lote de terreno compuesto de 12 m. de frente al N.E. s|Bolivia; 6,20 m. frente s|Carranza; 6 m. en s|ochava s|la intersección de dichas calles; 16,832 m. al S.O. y 11,424 m. al S.E. — Base: m$n. 100.000. — El local del Nº 2396 está ocupado por el demandado, y la casa del 2394 por sus hijos. — De acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario, el deudor manifiesta que: "...sin necesidad que el ejecutado manifieste su conformidad y se procederá al remate tomando como base el importe reclamado, con la condición expresa de que el inmueble objeto de la presente que habita con su familia, y que no podrá alquilar, vender o transferir total o parcialmente, sea entregado totalmente desocupado".

Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, Julio 18 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 6.400.— e.22|7 Nº 26.840 v.28|7|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "SICA de CAMPOLONGHI URSULA, c| ACUTO GUILLERMO, s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 338, Capital, el día 4 de agosto próximo, a las 15,30 hs. el departamento unidad 2 de planta baja de la finca Av. Santa Fe 5152|54, Capital. — Déjase constancia que por el contrato de mutuo, se prohibió el arrendamiento del departamento. — Sup. propia total 96,72 ms. cs., porc. 3.64 o|o. — Base $ 300.000 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 6.800.— e.22|7 Nº 26.850 v.4|8|66

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en autos "FERRER ROBERTO S. c|ZUKOWSKI, VICTORIO ANTONIO s|ejecutivo hipotecario", que el martillero José Donato Alvarez, Esmeralda 272, rematará sobre el mismo el día sábado 6 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, el lote de terreno ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Bánfield, calle Maipú entre Cerrito y Verdi, designado como lote 3 de la Manzana A. Superficie 298 metros cuadrados. Base $ 38.234,50. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.600.— e.22|7 Nº 26.843 v.28|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días, en los autos: "BERKET TOMISLAV y otra c|DERMANOVIC ZDENKO ejecución reconstrucción", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el jueves 28 de julio, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un departamento en régimen horizontal, calle Rivadavia 2051| 53|57|59, entrada por el Nº 2057, designado Dep. Nº 91, el undécimo piso. Sup. propia cubierta 51,40 mts., porcentual 0,73 ctms. Base $ 618.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.400.— e.22|7 Nº 26.862 v.28|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, Secretaría del Dr. Bruno C. Quintana, comunica por tres días en el juicio ACIERNO CAYETANO y otro c|ALCALDE Y COMPAÑIA s|desalojo", que el martillero Srta. Mercedes A. Isasmendi rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 28 de julio de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Cinco ficheros de cuatro cajones cada uno, de metal; dos armarios de 2x1 mts., de metal; una mesa escritorio de madera, con seis cajones; una mesa de tres cajones y un escritorio de dos cajones de metal, que se exhiben en Senillosa Nº 1552, Capital. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Bruno Quintana, secretario.

$ 2.160.— e.22|7 Nº 26.769 v.26|7|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en los autos "ZUCARELLI JUAN ESTEBAN y otra, su sucesión", que el martillero José Raúl Carbó, rematará, el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas y sobre la misma, con lo edificado y plantado al suelo, el lote 17, Manzana "G" ubicado en la calle Remedio Nº 4460, entre la calle Avenida Olivera y White, Partida Contribución Inmobiliaria Nº 26.559, Capital Federal y en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de m$n. 690.000. Seña a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Saldo del precio a abonarse en efectivo y al contado al aprobarse el remate. La Escritura de Dominio será otorgada por la Escribana María Angélica Pietrani. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.520.— e.22|7 Nº 26.882 v.26|7|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en juicio "FADEBA S.R.L. c|BALBUENA HNOS. y FERNANDEZ s|ejec.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en Honduras 4370, donde se exhibe, el día 26 de julio a las 10.15 hs., el siguiente bien: Una máquina de coser industrial, marca Singer a pedal, Nº G 0169516. Sin base. Contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 18 de 1966. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 880.— e.22|7 Nº 26.804 v.25|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por 2 días en el juicio "BUCARI DANTE c|GARDERES RAMON E. y otro s|ejecutivo", que el martillero Mercedes A. Isasmendi rematará en San José 1754, Capital, el día 26 de julio de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Una heladera comercial eléctrica marca General Electric con motor Nº 0143841; una cortadora de fiambres marca Berkel, modelo 115, con Nº 76411; una balanza marca Toledo, sin número visible para 10 kg., que se exhibe en San José 1754, Capital. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.360 e.22|7 Nº 26.767 v.25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días en el juicio GRUMBAUN, RICO y DAVCOURT S. A. I. C. F. contra VAZQUEZ JOSE D. y otro, ejecución hipotecaria, que el martillero Julián Vergara rematará en el Hall Corporación Rematadores calle 25 de Mayo 311, el viernes 5 de agosto 1966, a las 13 horas, el Departamento ocupado, unidad N 7, tercer piso, edificio sito Avenida del Trabajo 1638, de esta ciudad Base $ 951.718, moneda nacional. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.800 e.22|7 Nº 26.777 v.28|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: "VAIFRO MEO S. A. I. C. c| PALOMO ALBA BEATRIZ y otro s| Ejec. Prend.", que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará en día 2 de agosto de 1966, a las 15 horas, sobre la misma, la doceava (1|12) parte pro indivisa de la propiedad ubicada en la calle Venezuela 1444|46, edificada, en lote que mide 7,67 mts. de frente al Norte por 46,60 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Venezuela, por el fondo con Bernardo Blanco, por el Este por Alejandro Montes de Oca, y por el Oeste con don Jacinto Jara; inscripta en Tomo 1669, Folio 146. Edificio de dos plantas con entradas independientes y con una superficie propia total cubierta, de 500 m2.; consta de 9 habitaciones y dos baños cada planta, encontrándose ambas alquiladas con una renta total de m$n. 17.000 mensuales aproximadamente. — Base $ 69.444,44. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 5.400 e.22|7 Nº 26.771 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días, en el juicio "DATEX S. R. L. c|ENRIQUE S. CRAIG, s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4 de agosto de 1966, a las 14 horas, en Jean Jaurés 545, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca Baster U.S.A., 2 perillas al frente, chasis X-19-b-1, se ignora funcionamiento; 1 estabilizador automático de tensión marca Topeco; 2 armarios metálicos marca Petit, con 2 puertas corredizas c|u. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.300 c.22|7 Nº 26.831 v.26|7|66

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 5, comunica por 3 días, juicio SCORDAMAGLIA FCO. RAFAEL c|TOSCANO JOSE, s|ej., que el martillero Angel Vitelli rematará en Moreno 1441, día 28 julio de 1966, a las 15 horas, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor Diamond, caja madera, una mesa para ídem, una máquina coser a pedal Necchi, familiar, un ventilador pie Yelmo, un lavarropas cilíndrico verde nilo, sin marca, una heladera eléctrica familiar, un aparador roble, 4 puertas. Sin base. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.560.— c.22|7 Nº 26.865 v.26|7|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "BERMUDEZ GUTIERREZ MARCELINO c|SOSA LISANDRO, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 29 de julio de 1966, a las 14 y 30 horas, en calle Balbastro Nº 2018, donde se exhiben, los siguientes bienes: "Una heladera eléctrica marca Vilber, esmaltada color blanco, funcionando; una aceitadora marca Lemsol, modelo J-63, Nº 18064, funcionando", en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.920.— e.22|7 Nº 26.902 v.26|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, del Dr. F. Migliardi, comunica por 3 días en el juicio "ESPACIAL, SOC. EN COM. ACC. c|DEL GIORGIO JARDEL J. A. F., s|ejec. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 5 de agosto de 1966, a las 9 horas lo siguiente: "Un televisor marca Zenith, Nº 7619336, modelo 17—B—20—Q, "El Presidente", de 53 cm. de pantalla; un lavarropas eléctrico marca General Electric, modelo automático, Nº 6041, que se exhiben en San Jose Nº 1754, Capital. Base 22.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 julio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160.— e.22|7 Nº 26.768 v.26|7|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "SABRINA S. R. L. s|quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el martes 26 de julio de 1966, a las 10 horas, en calle Cánning Nº 151, los bienes inventariados en autos, consistentes en: 2 mesas escritorio de metal, con un cajón cada una; 1 mesita para máquina de escribir, de madera; 1 sillón giratorio, de madera, con asiento de cuero; 1 sofá con armazón de madera y tapizado en cuero; 2 sillones del mismo material, haciendo juego; 1 aparato telefónico, modelo Monofon; 1 banqueta para pupitre, de madera; 1 estufa a kerosene; 1 estufa a kerosene; 3 mesas de trabajo, de madera, de cuatro metros de largo aproximadamente; 1 estantería de madera con divisiones; 10 sillas de diverso material; 2 máquinas para coser, marca Singer, estilo 61-W-34, número 82260, y W 437.672, con motores eléctricos acoplados, sin marca, ni número visibles; 1 aparadorcito de madera pintado; 1 mesa escritorio, de madera, con siete cajones; 1 tintero con base de mármol ónix, con dos recipientes; 2 tubos para luz fluorescente. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Guillermo Fernández Moore, secretario.

$ 2.560.— e.22|7 Nº 26.901 v.25|7|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "IMPERIO S.R.L. c|NUÑEZ ARMANDO R., s|Ejecución Prendaria", que el martillero propuesto por la parte

actora, Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 5 de agosto de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: un radio combinado marca Vossa, Nº 34792; un ventilador de pie Rosario, Nº 48; una mesa rodante de 1 x 0,45 x 0,60, todo usado. — Que se exhiben en Malabia 739, Capital. — Con base de $ 25.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.560. e.22|7. — Nº 26.779 v.26|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "CARLOS PASCOLINI Y CIA. c|MARIO CIAVATINI y otro, s|ejec.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día jueves 28 de julio, a las 15 horas, en Lavalle 425, el 62,50 o|o indiviso de la propiedad situada en Morón, calle Hipólito Yrigoyen 1087, Sup. 127m.c.6800. — Base m$n. 333.333. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — En Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000. e.22|7. — Nº 26.825 v.28|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en el juicio "RUIZ GOMIS FERNANDO DE LA C. c|LEWIN SAUL, s| ejecución prendaria", que el martillero Santiago Milia, rematará en Castro Barros 529, el 29 de julio, a las 10 horas, el siguiente bien: 1 automotor tipo camioneta, marca Studebaker, modelo 1962, motor Nº V533624, patente número 14825, de la Pcia. de San Juan. — Con la base de la deuda, m$n. 200.000. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.560. e.22|7. — Nº 26.707 v.26|7|66

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "FIORANI SACIFI. c|TECNOQUEMIA ARGENTINA, s|Ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará el día 26 de julio, a las 15 horas, en San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: una balanza de precisión Nº 691, cap. 200 grs. — Una bomba de vacío c|motor Matarmech, Nº 1450. — Un grupo electrógeno diesel, "Fiat", Nº 8503661 OM, c|tablero "Insel", Nº 348. — Un grupo electrógeno diesel, "Selve", Nº 28257. Funcionando. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 Código de Ptos.).

Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440. e.22|7. — Nº 26.910 v.25|7|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días, en el juicio DIAMINT MANUEL c|GARNICA de PASSOLS AMANDA V., s|Ejecutivo, que el martillero Vicente Rodríguez, rematará el día 27 de julio de 1966, a las 11 horas, en Montevideo 548, Capital, un colectivo marca Internacional, modelo 1957, motor número 3262846, seis cilindros, diesel, patente Nº 612968, Buenos Aires, vencida; el rodado se encuentra desarmado, falta cigüeñal, palanca de embrague, paliers, bomba inyectora, cubiertas auxilio, etc., etc., se exhibe en Ameghino Nº 1772, diariamente, de 11 a 12 hs. — El rodado se entrega previa aprobación judicial y en la forma que se encuentra. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o,o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 26.695 v.25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "TEITELBAUM MIGUEL, contra CAUCA S A., s|ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2731, donde se exhibe, el 29 de julio de 1966 a 14 hs., 1 máquina envolvedora automática caramelos duros tipo CM - H|56, con accesorios, Nº 1.226, industria italiana, eléctrica, completamente equipada, en buen estado, tal como se encuentra. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.280.— e. 22|7 Nº 26.847 v. 25|7|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días, juicio "BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA., S. A., c|EMILIO I. AVALO, s|ejecutivo", que el martillero Víctor Meyranx, Rivadavia 944, Cap., el día veintinueve del corriente a la hora dieciséis, en el local de la calle Moreno 1441, Cap. Federal, rematará el inmueble ubicado en la localidad de Cnel. Brandsen, Prov. de Buenos Aires, calle Azcuénaga, esquina Bulevar Pueyrredón, edificado en la Circunscripción 1ª, Sección C. A., Manzana 35, parcela 9. Base m$n. 25.500.—, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Más datos: T. E. 87-1887

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600.— e. 22|7 Nº 26.857 v. 28|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA, c|MANUFACTURA ARG. DEL CAUCHO S. A., IND. Y COM., FINAN. e INMOB.", sobre apremio' que el martillero señor Segundo Palacios, rematará en el local de la calle Montevideo Nº 177, el día 4 de agosto a las 11 horas, con todo lo edificado y en el estado en que se encuentran, con las medidas de acuerdo a copia de escritura en autos, venta ad corpus, los inmuebles sito en Capital Federal, Zona Norte, Parroquia de San Bernardo, sobre calle Morlote Nº 136 y 138, Sup. 288 mts. 7 dms. cuadrados, juntamente con la propiedad ubicada con frente a la calle Osorio números 5035 al 5041, Sup. 381 mts. 57 dms. cuadrados. Base $ 901.332 y las propiedades ubicadas en la misma Zona sobre calle Morlote Nº 108 y 114, formando esquina a la de Osorio números 5001, 5009, 5019 y 5025, que mide 20 mts. 8 ctms. por un frente, 6 mts. en la ochava, 13 mts. 88 ctms. en su otro frente y su contrafrente lo constituye una línea oblícua que mide 32 mts. Sup. 220 mts. aproximadamente. Base $ 412.000.—. Al contado. Dinero efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Informes en Yerbal número 2984, T. E. 611-3488.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — José M. Romero, secretario.

$ 6.800.— e. 22|7 Nº 26.723 v. 28|7|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

Juzgado del Trabajo Nº 26, comunica por dos días que en autos: "ORTIZ AVALOS DIGNO, c|CORTESE TOMAS, s|despido", el martillero D. Moisés Katz, rematará el 28 del corriente, a las 18 hs., en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhiben: Un televisor Hispano Argentino, modelo TU73, Nº 7.231, equipo Wells Una máquina tupí. c|motor eléctrico, marca Simil, Nº 6.702 y 200 pies de madera pino de distintas medidas. Sin base, al contado y mejor postor. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.

$ 1.040.— e. 22|7 Nº 26.805 v. 25|7|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo del estatuto social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 4 de agosto de 1966, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Libertad 581, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del revisador de cuentas, correspondiente al ejercicio 1965-1966;

2º Elección de seis titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores: Luis Pinós, doctor Isaac Rosenbaum, Mariano Neimark, Samuel R. Jasper, Raúl V. Lordat, doctor Ignacio Colombres Abella, como titulares, y de los señores Enrique Simón e Ing. Raúl N. Rocca, como suplentes, respectivamente; y un revisador de cuentas titular y uno suplente en reemplazo del doctor Vicente D. Gallo y de la profesora Martha Serrés Lagrange de Chardon, respectivamente. Todos ellos por terminación de sus mandatos.

3º Designación de tres socios para firmar el acta, conjuntamente, con el presidente y secretario.

Podrán intervenir en la Asamblea los socios activos que exhiban esta invitación y el recibo de encontrarse al día en el pago de sus cuotas, debidamente autorizados por los suscriptos, y ésta, a falta de "quorum", se constituirá con el número de presentes, una hora después, en segunda convocatoria (artículo 10 del estatuto). — David S. Klappenbach, presidente. — Jaime L. Scorofitz, secretario.

$ 344.— e.22|7-Nº 26.700-v.22|7|66

Asociación Educacionista y Cultural Religiosa Argentina Israelita POALE AGUDATH ISRAEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 31 de julio de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Warnes 65, de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1966.

2º Elección de un presidente, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un vocal, y un revisor de cuentas por dos años.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Rab. Dr. José Oppenheimer, presidente. — Miguel Haschel, secretario general.

$ 200.— e.22|7-Nº 26.740-v.22|7|66

AVANZADA S. A.
Const., Inm., Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro local social, Viamonte 771, Capital, el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e 22|7 Nº 26.895 v.28|7|66

ADVANX
Reconstrucción de Neumáticos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 4.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle México 169, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social.

3º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.22|7 Nº 26.849 v.28|7|66

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS AVICOLAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio cte., a las 19 horas, en la calle Uspallata Nº 3090, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori,a, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1965|1966.

2º Elección parcial de C. D. — Por dos años: Prosecretario, Tesorero y Cuatro vocales titulares; Por un año: Tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

3º Evolución avícola.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Ernesto Mauricio Trossero, presidente: José Arias, secretario.

$ 760 e.22|7 Nº 26.799 v.28|7|66

ABC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. 13.951

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.22|7 Nº 26.809 v.28|7|66

ALPA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Nº 3.914

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.

$ 5.600 e.22|7 Nº 26.806 v.28|7|66

"B"

BACARAY MANUFACTURAS S.A.I.C.
Nº de Reg. 19.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370, 8º piso, Ofic. 209|10, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de mayo de 1966.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.22|7. Nº 26.913. v.28|7|66

"C"

CEREALES FRANCISCO ZACCARDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio, a las 12 horas, en la calle Rivadavia Nº 4795, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|7Nº 26.749 v.28|7|66

CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.991

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Alsina Nº 3255|57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 20 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

$ 5.200 e. 22|7 Nº 26.719 v. 28|7|66

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO — PERUANA
Florida 165, Of. 510|11, T. E. 34-9111 Buenos Aires

Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto Nº 11.594 del 24 de Mayo de 1945. Modificación de los Estatutos; Resolución P. J. Nº 001788 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 5 de Noviembre de 1965.

C. 2406

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Por resolución de la Comisión Directiva, de acuerdo con el Art. 27º, incisos a), b), c) y e) de los Estatutos de la Cámara de Comercio Argentino-Peruana, se convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre Nº 559, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966;

2º Elección de 15 vocales titulares, 5 suplentes, 2 revisores de cuentas, titular y suplente, todos por un ejercicio;

3º Designación de dos socios presentes, para que en nombre de la Asamblea,

aprueben y firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario. — La Comisión Directiva.

Nota: Se esperará según el Art. 31 de los Estatutos, media hora después del tiempo indicado para abrir la sesión y transcurrido dicho tiempo la sesión se declarará abierta y la Asamblea, legalmente constituída cualquiera sea el número de asistentes. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Dr. Alejandro Shaw, (h.), presidente.

$ 360. e.22|7. Nº 26.835. v.22|7|66

"D"

DESIFEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio, a las 19 hs., en el local de Ferré 2770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de dos Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tomar parte en las deliberaciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 4.600 e. 22|7 Nº 26.705 v. 28|7|66

"E"

ESTANCIA "LA PEREGRINA"
Sociedad Anónima
Registro 1.259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 1º|8|1966, 11 horas en Defensa 113, piso 10º, efectos considerar capitalización revalúo contable ley 15.272; aumento capital autorizado, documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30,4|1966 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 26.773 v.28|7|66

ERABILEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1966, a las 8 horas en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Ratificación de lo actuado por el directorio;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|7 Nº 26.733 v.28|7|66

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de julio de 1966, a las 9 hs., en Cabildo 2454, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.22|7. Nº 26.844. v.28|7|66

FABRICA DE ARMAS HALCON S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Of. 138, Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|3|66;
3º Destino del resultado del ejercicio;
4º Aprobar retribuciones de los Directores;
5º Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
6º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400. e.22|7. Nº 26.824. v.28|7|66

"F"

FLANCO SUR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 12210

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 15 y 30 horas, en San Martín 536, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades;
2º Determinación del número de directores titulares que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del cierre del séptimo ejercicio, y elección de los mismos;
3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el mismo período que los directores;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. — e.22|7 Nº 26.880 v.28|7|66

"J"

JUAN BALLESTRASSE E HIJOS S. A. C. I. y A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º de agosto de 1966, a las 11 horas, en la calle Esmeralda 1075, piso 1º, oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de autoridades de la sociedad;
2º Resolver el futuro de la sociedad;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.22|7 Nº 26.874 v.28|7|66

"L"

"LA RECIPROCA"
CONVOCATORIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio, a las 18.30, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 137, Capital Federal, recinto de la Contaduría General, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966;
2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

Disposiciones Estatutarias

Art. 37. — Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán presididas por el presidente de la Comisión Administradora.

$ 120. — e.22|7 Nº 26.889 v.22|7|66

L A N A M A R
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de agosto de 1966, a las 15, en Viamonte 1336, piso 10, oficina 58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de abril de 1966;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por un año;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Emisión de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.22|7 Nº 26.903 v.28|7|66

"M"

MILOJAN S.A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1966, 9 horas, en Bartolomé Mitre 948, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio correspondientes ejercicio terminado 30 de abril de 1966 y destino reservas facultativas;
2º Determinar el número de directores y elegirlos así como síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, julio 11 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|7 Nº 25.494 v.28|7|66

"P"

PROMIVENT S.A.C.I. y F.
Registro 26.692

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1966, a las 17 y 30 horas, en Alsina 1760, piso 7º, oficina 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 11º de los estatutos sociales, en lo referente al cierre del ejercicio para el 31 de octubre;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.22|7 Nº 26.870 v.28|7|66

PRIMERA CAJA MERCANTIL
Cooperativa de Crédito, Edificación y Vivienda Ltda.
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1966, en nuestra sede social, calle Luis María Drago Nº 445, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuadro demostrativo de gastos y excedentes del 31º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de consejeros y síndicos.
a) Por dos años: presidente, prosecretario, protesorero y 3 vocales titulares.
b) Por un año: 3 vocales suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Consideración de la operatividad de nuestra institución.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Art. 28 de los estatutos: "Las Asambleas Generales se considerarán constituídas con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria". — Israel Lipsich, presidente. — Salomón T. Schtirbu, secretario.

$ 1.320.— e.22|7 Nº 26.702 v.22|7|66

"R"

RECTIFICACIONES BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Girardot Nº 1429 — Capital
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Girardot Nº 1429, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del séptimo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Ratificación retribución directores y gerentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|7 Nº 25.213 v.28|7|66

RECTIFICACIONES BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Girardot Nº 1429 — Capital
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de agosto de 1966, a las 20 horas, en la sede social calle Girardot 1429, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|7 Nº 25.214 v.28|7|66

RIOGUAY S. A.
Com., Ind., Inmobil., Finan. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1966, horas 9, en Caracas 5050, para tratar:

1º Consideración de la renuncia del directorio y de los síndicos titular y suplente.
2º Fijación del número de directores que integrarán el directorio de la sociedad (Art. 7 de los estatutos).
3º Designación de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
4º Resolución sobre las operaciones efectuadas por el actual directorio, en especial la relativa a la emisión de doce series de cinco votos de $ 100.— m|n. cada acción (Art. 6 de los estatutos sociales).

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|7 Nº 26.716 v.28|7|66

"S"

SOBERANA, S. A.
Financiera y Comercial
Registro Nº 7535

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, 11.30 horas, en Avda. Córdoba 323, 8º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Com., ejercicio 31|3|1966;
2º Fijación honorarios síndico;
3º Elección de directores y síndicos para 11º ejercicio. — El Directorio.

$ 2.200. — e.22|7 Nº 26.906 v.28|7|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Maderera San Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avda. Juan de Garay 3132, Capital Federal, vende la totalidad del activo y pasivo de su fondo de comercio dedicado a la explotación de aserradero y venta de maderas en general y sus anexos ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY 3132, conforme al balance practicado al 1º de enero de 1965, a Maderera San Martín Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, con domicilio en la Avda. Juan de Garay 3132, haciéndose cargo la compradora de las operaciones efectuadas. Reclamos de ley en la Avda. Juan de Garay 3132, donde las partes constituyen domicilio.

$ 3.400.— e.22|7 Nº 26.819 v.28|7|66

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Jesús Alvarez (Réditos Nº 768.793-006), Nemesio Fernández, Nemesio Fernández (h.), Roque Graziano e Ildefonso Rubio venden a Manuel González (Réditos Nº 425.319-002), Manuel Barbon, Genaro Cotarelo y Juan Ruiz su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados ubicado en esta capital, en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7384. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.800 e.22|7 Nº 26.735 v.28|7|66

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Salvador Domingo Branciforte, vende su negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito AVENIDA BELGRANO 1275, Cap. a Rubén Donato De Luca y Julio César De Luca. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.600 e.22|7 Nº 26.781 v.28|7|66

Emilio J. Baus, mart. púb. oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que la Perla S. R. L. vende su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y AVDA. CORDOBA 2586, 2594 y 2600, esq. PUEYRREDON 991 a La Perla del Norte S. R. L., en formación, libre de toda deuda, carga y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Oposiciones de ley en mis oficinas.

$ 2.200 e.22|7 Nº 26.751 v.28|7|66

"B"

Bernardo Drucaroff, escribano interviniente, avisa que María Dolores Cao de Costa y Celestina Peirano de Calligaris, venden a Edith Odette Emma Petrella y Miguel Angel Daniel De Marco el negocio de rotisería y fiambrería Atalaya, que funciona en la calle BILLINGHURST 552, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Suipacha 576, piso 6º, of. 1.

$ 1.800.— e.22|7-Nº 26.750-v.28|7|66

Se comunica por el término de ley que Ricardo Angel y Victorio Politi, con domicilio en Bárcena 1141, vendieron su fondo de comercio que gira bajo el rubro Fantasía Creaciones Americanas I. M. H. A., con domicilio en BARCENA 1141, en el ramo de maderas, fórmica, construcción de mobiliarios para el hogar y para oficinas, a la sociedad "Creaciones Americanas I. M. H. A., Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Bárcena 1141. — Oposiciones: Estudio Dr. Soler, escribano, Paraná 489, piso 8º, Capital Federal.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 26.709-v.28|7|66

"C"

Ri-Pa-Lo, S.A.C.M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, avisa: Quedó sin efecto venta hotel CANGALLO 1659, Capital, que Gustavo Hernán Pérez, efectuaba a Lino Cuetara y Adolfo Gavilán.

$ 1.200.— e.22|7-Nº 26.762 v.28|7|66

Avisan: Lastra, Paz y Cía. S.A.C.F.I. (Cándido Fortuna, Mart. Público) Of. Talcahuano 214, 2º piso, Of. 6, T. E. 45-1001 que: "Confitería San Miguel S.R.L." propietaria del negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas y Chocolatería", sito en esta Capital, calle CERRITO Nos. 1191|99 esquina ARENALES Nº 1100 venden y transfieren todas sus cuotas a los señores, José María Rodríguez, Benigno Pérez, Manuel Lucio García, Luis Calzon, José Ismael y Oscar Suárez. Reclamos |Ley en n|Of., domicilio de las partes.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 24.853 v.28|7|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|7|66.

Se comunica que Jalil Ali Mansur, domiciliado en Constitución Nº 2110, Capital Federal, vende a Helmo Humberto Stefanini, domiciliado en Aconquija 3494, Capital Federal su negocio de tienda, calle CONSTITUCION número 2102, Capital Federal. Reclamos de ley en Constitución Nº 2102, Capital Federal.

$ 1.600.— e.22|7 Nº 26.798 v.28|7|66

"J"

Edicto Ley 11.867. — Se hace saber por 5 días que "Farmacia Scotto" Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Vieytes 1900, Capital Federal, vende al farmacéutico Manuel Francisco Quintana, domiciliado en JUEZ TEDIN 2841, Cap. Fed., la Farmacia "Scotto", calle Vieytes 1900, Capital Federal. Reclamos de ley: Escribanía Broullon, Esmeralda 272, piso 3º, Capital Federal.

$ 2.000.— e.22|7 Nº 26.833 v.28|7|66

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E.37-0571, avisan: "Dante 'S", S. R. L. (Cap. $ 914.000.— m|n.), vende a: Justo José Paredes, Ceferino Abel Gutiérrez, Romualdo Damián Benítez, Emilio Manzione, Juan Francisco Salcedo y Concetto Mannino, negocio de café, bar y casa de lunch, sito calle MAIPU número 373 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 26.754 v.28|7|66

"P"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Ovidio Moreira López (Réd. Nº en trámite), Juan Tobio (Réd. Nº en trámite) y Manuel Moreira (Réd. Nº en trámite), venden a Emiliano Vázquez (Réd. número 552.507.005), Domiciano Vázquez y Manuel Millara, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), ubicado en esta Capital en la calle PAVON Nº 2160. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 26.735 v.28|7|66

Avisa Carlos C. Viscarra, Mart. Púb. ofic. San José 434, que queda nula la venta efectuada por Norberto E. Pintl, a favor de Carmen Gutiérrez, del negocio Hotel sito PARANA 151, dom. partes. Rec. Ley m|of.

$ 1.000.— e.22|7 Nº 26.861 v.28|7|66

Manquillán S. R. L. con operaciones Financieras, Inmobiliarias y de Mandatos en PARANA 586, 1er. piso, Teléf. 49-5905 de la Capital Federal, comunica que transfiere totalmente su activo y pasivo, por transformación de personería jurídica, a Manquillán Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, con igual domicilio, a partir del 31|3|66, entregándose acciones liberadas a la par. Reclamos de Ley al Dr. Angel W. Escalada (Abogado), Paraná 586, 1er. piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

$ 2.600.— e.22|7 Nº 26.828 v.28|7|66

"S"

"Parodi & García", balanceadores y martilleros públicos, Moreno 1623, 2º 6, Capital, avisan: Celsa Vila de Valeiras, vende su negocio de restaurante y bar, SALADILLO 2232, Capital a Mario René Faria Galaz. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.22|7-Nº 26.756 v.28|7|66

Se hace saber por el término de ley, que la firma Lara, Perfetto y Lara, Soc. en Comandita por Acciones, con domicilio en Av. 59 Nº 3234, de Necochea, Pcia. de Bs. As., dedicada a negocios en el ramo automotor transfiere su activo y pasivo a Varela, Perfetto y Lara, S. A. C. I. y A., con domicilio en SAN MARTIN 66, Capital Federal. — Para las oposiciones de Ley, las partes constituyen domicilio en San Martín 66, Capital, donde gira la administración de la vendedora.

$ 2.200.— e.22|7-Nº 26.696-v.28|7|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

T O Y

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Sociedad Anónima
Reg. 19525

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive en acciones ordinarias al portador por un total de $ 4.000.000. Fíjase en quince días a partir de la última publicación el plazo dentro del cual los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción. — El Directorio.

$ 1.560 e. 22|7 Nº 26.810 v. 26|7|66

M O D E C R A F T

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1964 ha ratificado el aumento del Capital Autorizado dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1962, a la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador "Clase A" con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 2.400 e. 22|7 Nº 26.822 v. 28|7|66

LA PLATA RUBBER S. A. C. e I.

Se comunica que por resolución del 4 de abril pdo., se dispuso la emisión de 80 series de acciones ordinarias, por un total de m$n. 8.000.000, de las cuales 40 series de 5 votos por acción y las 40 restantes de 1 voto por unidad, con lo que quedará completado el capital autorizado de m$n. 10.000.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de conformidad con el Art. 6º del Estatuto, siendo su pago al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.680 e. 22|7 Nº 26.853 v. 26|7|66

INMOBILIARIA ALINCO S. A. I. F.

Juncal 3596 — Capital

Directorio resolvió emisión series segunda hasta quinta, v|n. m$n. 4.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.200 e. 22|7 Nº 26.854 v. 26|7|66

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se comunica que en la licitación de debentures correspondiente al vigésimo octavo reembolso, fueron rescatados los siguientes títulos, con cupón Nº 75 del 1º de agosto de 1966 y siguientes adheridos:

58 títulos v$n. 1.000 c|u. Nros. 844|66, 868|70, 914|6, 918|28, 947|59, 1266-1268|71.

84 títulos v$n. 500 c|u. Nros. 2626, 2867|87, 2889|96, 3147|60, 3376|9, 4702|37.

$ 2.800 e. 22|7 Nº 26.872 v. 28|7|66

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL S.A.C.I.F.I.A.

Registro Nº 18.884

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1966, dispuso el aumento del capital autorizado a m$n. 15.0000.000,— el que estará representado por acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción.

Por su parte, el Directorio, en función del Art. 6º de los Estatutos Sociales y por resolución de fecha 19 de febrero de 1966 comunica que ha quedado asentado en el Registro Público de Comercio y se anuncia la emisión de las series 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos, valor nominal $ 1.000.000,— cada serie, compuesta de 1.000 acciones de $ 1.000 m|n. cada una, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 3.120 e.22|7 Nº 26.892 v.26|7|66

CENTROMETAL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 17.419

Se pone a conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 20 de mayo de 1966 resolvió la emisión de 20 series de acciones ordinarias de votos cada una por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.320 e.22|7 Nº 26.796 v.26|7|66

CREDITO AV. SAN MARTIN S.A.C.I. y F.

Expediente Nº 7.908
Inscrip. Banco Ctral. 27.726|61

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el 18 de julio de 1966, están a su disposición los dividendos ejercicios 1964 y 1965 en Seguí 2018. — El Directorio.

$ 1.800 e.22|7 Nº 26.884 v.28|7|66

CAMPOTEC S.A.C.I.F.A.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las Series Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta, de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, por valor de $ 1.000.000,— cada serie, o sea un total de m$n. 5.000.000. — Derecho de preferencia hasta quince días, contados desde la última publicación, en Av. R. S. Peña 1110, 4º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.680 e.22|7 Nº 26.794 v.26|7|66

CABOT ARGENTINA S.A.I.C.

Registro Nº 12.060

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio por Acta Nº 105 del 1º|6|66, procedió a emitir 189.990 acciones ordinarias al portador v$n. 18.999.000 correspondientes a las series 190 a 207 inclusive y parte de la serie 208. — El Directorio.

$ 1.200 e.22|7 Nº 26.897 v.26|7|66

BITE S. A. I. C. I. y A.

Expte. Nº 19.516

Comunícase a efectos derechos de preferencia que el Directorio emitió acciones por $ 2.000.000 ordinarias y 5 votos pagaderas a la par al contado al suscribir. — El Directorio.

$ 960.- e.22|7 Nº 26.783 v.26|7|66

ALFRI S. A. I. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas a efectos del derecho de preferencia que el Directorio resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, valor nominal $ 100 c|u. con un valor de $ 400.000 para cada serie y un valor total y en conjunto de $ 1.600.000. Suscripciones a la par y al contado hasta el 15 de junio de 1966 en Tucumán 2163, 1º p., Cap. Fed. — El Directorio

$ 1.680.- e.22|7 Nº 26.782 v.26|7|66

ALFALAND S. A.

Agríc. Ganad. Indust. y Comerc.

Se hace saber que por resolución del Directorio aprobada por unanimidad en la Asamblea General de Accionistas del 4 de mayo de 1965 el Capital Autorizado de esta sociedad fue elevado a m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.080.- e.22|7 Nº 26.760 v.26|7|66

CENTRAL MOTOR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a los accionistas a suscripción e integración por $ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador. Domicilio: Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 1.080.- e.22|7 Nº 26.724 v.26|7|66

EIDELMAN S. A. C. I. F. I.

Avisa que por resolución del Directorio del 15|6|66, ha decidido la emisión de m$n. 3.000.000 en acciones al portador, ordinarias, clase "A", 5 votos a la par y al contado. — El Directorio.

$ 960.— e. 22|7 Nº 26.699 v. 26|7|66.

BICEBI S. A.

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 10107

Se llama a suscripción por la suma de m$n. 10.000.000.— desde el 26 de julio de 1966 hasta el 9 de agosto de 1966. — Con este aumento el capital suscripto y realizado quedará elevado a m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 22|7 Nº 25.942 v. 26|7|66.

VARELA, PERFETTO Y LARA

Soc. Anón., Com., Ind., y Agropecuaria

Se comunica a los Accionistas que se emitieron las series 5ª a 20ª de Acciones Ordinarias Clase A por $ 16.000.000. El Directorio.

$ 840.— e. 22|7 Nº 26.698 v. 26|7|66.

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal - República Argentina

CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 8 registros de contratos públicos vacantes en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 16 de agosto, a las 18.

Reglamento, temario e informes: Callao 1542.

$ 1.200.— e. 22|7 Nº 24.766 v. 5|8|66.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CELEDA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.21|7 Nº 26.438 v.3|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FABIO GARAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.179 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.15|7. Nº 25.432. v.28|7|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.122 v.1º|8|66

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PINELLE de DIEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.963 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGUADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.862 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMO VICENTE MASSIMINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.14|7. — Nº 25.080 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LORENZA GARRALDA de LICEAGA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.13|7 Nº 24.797 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PELLIZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.455 v.25|7|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA BOCCHI de FIGUEIRA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre ocho de 1965 — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 — e.19|7 Nº 25.844 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATLA LAA, BURSZTYN de ZULKOWER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.18|7 Nº 25.639 v.29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GENOVEVA ABUIN de PARDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.18|7 Nº 25.559 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA FELIPA PIZARRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.18|7 Nº 25.668 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX IAMETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.552 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO MANCINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.445. v.28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO POZZUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.328. v.28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FELISA PEREZ, o FELISA PEREZ o FELISA PEREZ GONZALEZ o ELISA PEREZ o TERESA PEREZ GONZALEZ o ROSA FELISA PEREZ de CARBALLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.600.— e.12|7 Nº 24.551 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA KOHAN de JABIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.397 v.22|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FARACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.21|7 Nº 26.625 v.3|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, del Dr. Horacio Italo Romanelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORNTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200 e.21|7 Nº 26.584 v.3|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSVALDO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.296 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO VENTURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.063 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOFIA PINCHUK de FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.938 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.651 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GUIDO o JOSEFINA GUIDO de SATIGLIANO o MARIA JOSEFA GUIDA de STIGLIANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200 e.18|7 Nº 25.632 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AIZYK TREGIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.527 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES RICARDO BARONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.300. v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ADELINA DUPRE de ARCERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|7. — Nº 24.909 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.14|7. — Nº 24.906 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.588 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUANA OPPIZZI de RAGGIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.721 v.25|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIA GALLAGHER de SAUNDERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.21|7 Nº 26.508 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CUGLIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.607 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOTTA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 24.876 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON PASCUAL PERANZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.771 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HASSUANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 24.717 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO CUADROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.379 v.22|7|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a TOMAS BARRIENTOS e IRMA SALVADORA VELAZQUEZ para comparecer en el juicio: "Barrientos, Mirta Graciela s| adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.000 e.18|7 Nº 25.488 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña EMMY LAZARUS de BAER y de ASBAHR por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.547 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PANTANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.21|7 Nº 24.458 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JULIO DILLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.652 v.29|7|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — L. M. Abrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.331. v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO DI FRANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.219. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTA FORTUNATA QUEVEDO de URRESTARAZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.795 v.26|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO STEIN y ANA STUTZ de STEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.566 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CASALASPRO de ACOSTA y de LORENZO ENRIQUE ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 25.134 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LIGUORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.14|7. — Nº 25.026 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PIÑEIRO de DOBARRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.532 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO COVELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.504 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MAGNANEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.340 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO LUIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.242 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ELENA ELISA PALMUCCI de BLASCO. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.268 v.22|7|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SINESIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.21|7 Nº 26.620 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTIDIA SOLEDAD MOZUELOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.21|7 Nº 26.454 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA ESPAÑA PAZOS de SILVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.929 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO AGUSTIN PAVIGLIANITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.093 v.1º|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SGROMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.495 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL HEBE DEL CARRIL de RAMOS VIVOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 25.088 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BARBAGALLO y de ANGELA BARBAGALLO de PLACIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.845 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SNEIDER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 24.470 v.25|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CONSTANTINO SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.287 v.2|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA de JESUS ARIAS de DIEGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio cinco de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 25.274. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ISOLINA POGGIO de PETRALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.135 v.27|7|66

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, del doctor Joaquín A. Frasquet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ADOLFO APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. — e.14|7 Nº 24.943 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ONOFRIO ALFREDO de MARINIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.138 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MRAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|7 N 24.431 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.150 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMENEGILDO MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 24.871 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO o ANDRES JULIO PISTARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.393 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUARAGNA o FRANCESCO GUARAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.145 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA PELUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.599 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARCENAL de SANIEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.475 v.25|7|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADRIAN KENRICK WHITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.218 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EDUARDA GRISELDA CALZADA de CREGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.732 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GARCIA o MARIA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.731 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCAZZIOTA. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.826 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA EUGENIA PISTARINI de FORNARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.730 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GRINAUTZKAYA de KIPNIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.725 v.25|7|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORINA ALLES de FONDEVILLA. — (Publicar por 10 días.).
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.566 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DE COL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.518 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SAULINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.185. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CUPITT de BUBIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.521 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO KURSAWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.446 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO GALIMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.240 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOLEDAD MENENDEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.372 v.22|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM BERDICHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.21|7 Nº 26.626 v.3|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBDULIA JANEIRO de PEREZ y ESTEBAN PEREZ o PEREZ OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.21|7 Nº 26.534 v.3|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA TUOZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.345 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 26.156 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALDO PORTER ORMOND BUTLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.155 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA OLGA RODRIGUEZ DE BACQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.154 v.2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOLAN o JOSE GOLAN BORRAZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.685 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ROTONDARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 25.617 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO CESAR BARREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio siete de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.196. v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELA IZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 26.046 v. 1º|8|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA POYO de OTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 25.125 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHILLACI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 24.917 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número once, Secretaría número veintidós, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GIARELLI de DEL BONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.757 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA BARBARITA BARLO de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.603 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CELESTINA MADERNA de BIDEGAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.246 v.22|7|66

Nº 12

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Dr. Luis Solari, cita por dos días a Junta General de Acreedores del Sr. CARLOS DELFIN GUTIERREZ o CARLOS D. GUTIERREZ DELMUE —concurso civil— para el día diez de agosto de 1966, a las 16 horas, para proceder a la verificación de créditos. Se previene a los acreedores inasistentes que se entenderá que adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 1.120 e.21|7 Nº 26.470 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANTENUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 26.598 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN MARSICANO DE ROMANO y de DOMINGO TEMPERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.252 v.2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELA LUISA MARIA BOREA de FOSSATI o ROSA BOREA de FOSSATI y de DOMINGO LUDOVICO FORTUNATO BOREA o DOMINGO BOREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600 e. 20|7 Nº 26.301 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR MANUEL FERNANDEZ GARCIA o CESAR MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.192 v. 2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA SANSO de PUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintidós de junio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.674 v.29|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELOISA AHUMADA y RUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.580 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA PASSANO Vda. de DELLACASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 25.532 v.29|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NUCHIM o NUJIN CIMMERBOJM o CYMERBOJM o ZIMERBOIM o CYMERBOIM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.18|7 Nº 25.533 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUCAS JUSTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.15|7. Nº 25.245. v.28|7|66

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMAN OSVALDO RODRIGUEZ o HERMAN OSVALDO RODRIGUEZ FUDICKAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.882 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ATILIO JOSE MAGENTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 24.760 v.26|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SERVANDO AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.440 v.22|7|66

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 26.618 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANDRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 26.619 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de MEGICA y JOSE MEGICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.417 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NABIHA TUMANI de YAZRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.420 v. 2|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARDOQUEO LAZAREWICZ o MORDOQUEO LAZAREWICZ o MARCOS LAZAREVICH o LAZAREBICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.324 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE DIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.266 v.28|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.790 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días ,a herederos y acreedores de don NICOLAS GLIGORIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 26.069 v. 1º|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril seis de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.558 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ LERDOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.516 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA SERAFINA BASILISA DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.410 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA CLARA y VICENTA RODRIGUEZ de SEREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.272 v.22|7|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 26.574 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SILVIO PABLO DURANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.524 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTI de ANZOATEGUI y FERNANDO MARTI COROMINAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.161 v. 2|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO MARTI y EDUARDO MARCELO MARTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.150 v. 2|8|66

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LANCIERI. — Publíquese por diaz días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.13|7 Nº 24.768 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEES LABORY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.655 v.25|7|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GUIRAL y doña MARIA DE LA PRESENTACION MUÑOZ de GUIRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.441 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN TARDITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.328 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE GIACOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.442 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER MALKA MOTES o ESTHER MALCA MOTES o ESTER MALKA MODEST o ESTHER MALKA MOTES de DANCYGIER y de don SAMUEL JAIME DANCYGIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.600. e.21|7. — Nº 26.485 v.3|8|66

Nº 15

El Juez en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BERALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 26.659 v.3|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 26.513 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAUL DANIEL TURDERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.932 v. 1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM EFRON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.794 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA JUANA TARULLA de MOUTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.292 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA FABIA MAGGI de ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.353 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENO JUSTO FERRARI y|o FILOMENO FERRARI y de AMELIA NATIVIDAD JATON de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.14|7 Nº 25.151 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA FORASTIERI Vda. de CARTOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.454 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA JOSEFA o ROSALIA RUSCONI de OFFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.570 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.411 v.22|7|66

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAGOA SANCHEZ y SARA CATALINA YORI de LAGOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 24.325 v.22|7|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO HONORIO TAQUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 26.667 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLO o NICOLAS GENUARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.321 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEAS SPERANDEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.300 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDDA PIERINA URBINATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.127 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NESTOR SANTIAGO GALLARDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 26.045 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ROSA DI BIASE de CONDINI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.859 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MOSTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.706 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEONOR CATHERINE WELBY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.344 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO CAPORALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.915 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DEUTSCH de HIRSCH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.741 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO JESUS GOMEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio seis de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.773 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SIMONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 29 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo. secretario
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.663 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO ITURRALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 1º de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 24.429 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO Mc LOUGHLIN o Mac LOUGHLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.380 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA LETTIERI de VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.352 v.22|7|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA MANCINI de DE PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.305 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FRANCISCO CAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.217 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil N 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SINASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.960 v. 1º|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ o AMADOR RODRIGUEZ DIAZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.697 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO RICARDO AGOTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.346 v.28|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA PENELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 25.156 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 33, cita y emplaza por 30 [illegible] acreedores de [illegible]SAR AUGUSTO CHICOY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 25.084 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREE o ANDREA VAN GIGCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.952 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR INSUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 24.855 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASTILLO GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.658 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARMELO RISULEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e. 12|7 Nº 24.681 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FERREIRO o FERREYRO de SALAÑO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.569 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA MARIA MERCEDES PALACIOS HARDY de SITLER y MARTA MARIA DOLORES SITLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e.11|7 Nº 24.262 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.272 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIGINIO EMILIO PERCOSSI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.515 v. 25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CIMINI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 12|7 Nº 24.514 v. 25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CATALINA D'ANDREA de GRIFFERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11 7 Nº 24.243 v.22|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FERNANDEZ de ARROYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 26.452 v.3|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE FRIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.554 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.434 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA PORTELA y doña ALBINA CLOTILDE OTERO de PORTELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, ssecretario.
$ 3.200.— e. 19|7 Nº 25.845 v. 1º|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por 15 días a FRANCISCA MERCEDES VERON de BARBERIO para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en los autos "Barberio Amado Ernesto c|Veron de Barberio Francisca Mercedes s|divorcio". bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. julio 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.200 e. 18|7 Nº 25.746 v. 22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.485 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — A. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.330 v 28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE VICTORIANA KELLY de SCHMITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 25.186 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE CONRADO BERNARDO RIEDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.999 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MOUTIER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.799 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA OUCINDE de SPINETTO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.747 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARCHIONNA de DI LELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.507 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA VIEIRO de CORTES o ROSALIA MANUELA VIEIRO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.969 v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MASELLA de CAPRARELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.918 v.27|7|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.489 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO REINALDO ULIVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 26.453 v.3|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA o NEMESIA MARIA CARMONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.991 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría N 37, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 26.010 v. 1º|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ERNESTO ESTEBAN GAREGNANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 25.910 v. 1º|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría N 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO VIOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.531 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCARPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.473 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA CAPUTO de BARBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 25.146 v.27|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SOFIA SCHULZE de MAC LEAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.526 v. 25|7|66

Juzgado Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEO MODESTO IMPOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.366 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO COHERE o COHERÉ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.568 v. 25|7|66

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO CORREIA VARGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 26.511 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil N 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e. 19|7 Nº 25.946 v. 1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ROBERTI de PIERUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.751 v. 29|7|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PEREZ o JOSE RAMON PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.565 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ATTANASIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.729 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 25.320 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA SACCONE de BARGELATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 25.168 v.27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMIREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 24.517 v. 25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL BRITTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.235 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PASTORELLO y ANA CORSELLI de PASTORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 24.493 v.25|7|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21. Secretaría Nº 42. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO BORDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.818 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AUGUSTO MERLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez. secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.044 v.1º|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1966. — El secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.717 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAGNATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.279 v.28|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FAENTINO de TAMBORNINI y de don RAUL PEDRO TAMBORNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.899 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CELESTINO JUAN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 24.858 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VIDAL de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 24.249 v.22|7|66

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE AMMIANO o AMIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 26.555 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de MONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.366 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.254 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LANUZA de TELLO y EMILIO TELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.243 v.2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretara Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIDEE GIOCONDA FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 26.137 v.2|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MONDULA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.064 v.1º|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.670 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO ANTONIO MUJICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.499 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERNANDO HUMBERTO GAMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 7 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese. secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.309 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS FAERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Luis Saggese. secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.209 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERBERTO HORNSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.255 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MIGUEL BARBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.508 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CENTENO de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.12|7. — Nº 24.591 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BREGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 25.017 v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OMAR VILLAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 24.950 v.27|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA MAZZEI de COLONESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 24.368 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MECCIA de FABRIZIO, NATALIO SALVADOR MECCIA y CARMELO VICENTE MIGUEL MECCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200 e.11|7 Nº 24.251 v.22|7|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.266 v.2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SZWARC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.178 v.2|8|66

Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA DE ROSA de POLIZZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 24.929 v. 2|8|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 19|7|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANSELMA LUACES de VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.931 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE STUTMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.930 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRUNELLI y EMILIA VICTORIA NAGGI de BRUNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. —e.18|7 Nº 25.780 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CADRET de AMADEO y VIDELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.772 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO FUSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.575 v.29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL FRANCISCO SANTOMARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.268 v.28|7|66

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PARISI de DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.396 v.22|7|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PEDRO BOGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.207 v.2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID SALIM CURI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.016 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR HERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.936 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.791 v.29|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA PERA de CORREIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 11 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.705 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANIBAL BUTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.656 v.29|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PINI de BORGHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.642 v.29|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SILVA de DEL RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.498 v.29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA LELLI de MARIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.442 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA LUISA CHIUCCHI de FARRONI y de JUAN FARRONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.290 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.305 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS FERNANDEZ SAN MARTIN o SANMARTIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.220 v.28|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ROSA LASCURAIN de CABANIUS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.073 v. 27|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REQUEJO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 14|7 Nº 25.130 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS WEINGARTNER, y de ELOISIA KOFLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.846 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE GONELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.12|7. — Nº 24.662 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTINA GUTIERREZ de SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.496 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA LAGIOIA de SAGARIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.412 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STECCONE, DOMINGO FELIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.437 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESTITUTO ORTIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.241 v.22|7|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GIARRUSSO de SALAFIA y PASCUAL SALAFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 26.674 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO VIDAL y doña JOSEFA o JOSEFINA GAZZANIGA de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200.— e.21|7 Nº 26.585 v.3|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DOS SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.419 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SERAFINA PATRI de ROVEDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Horacio L. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.945 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AVELINA VIDAL de PENSEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.770 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de JOSE CODIVIOLA y LUCILA DE GRACIA de CODIVIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.584 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CATALINA DE TOMASSO de CRESCENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.393 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAQUEL SACKLER de SACKLER. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.395 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO TOMAS SAVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.093 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA ANGELA PROTTI y MORESETTI de GOMEZ o ELVIRA MARIA ANGELA PROTTI y MORISETTI de GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.600 e. 14|7 Nº 25.090 v. 27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ANTONIA RICCI de BARRACO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 25.018 v. 27|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FELIPE RUFINO CORIA o VICENTE FELIPE CORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 24.941 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AIDA CABRERA de BARRAGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 24.904 v. 27|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA o ANGELA BARILA de LEUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 24.857 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MARCHIONI, FILOMENA LORIZZO de MARCHIONI e INES MARCHIONI de ROLDAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.746 v.26|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FURMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.535 v.25|7|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SILVA Y GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.441 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO SUAREZ de FOJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. - e.21|7 Nº 26.440 v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO TARANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.435 v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DE SANTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.556. v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA EDELENA o ROSA EDELMA LOMBARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.483. v.3|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA DOSPITAL de PONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.189 v. 2|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MORALES y DOLORES TREVIÑO GIMENEZ de LOMBARDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.129 v. 2|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN CHIAPPE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.932 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 25.804 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE OBIETA de VUCINOVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Graviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.745 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIA CAÑAVERAS de MARCUELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.601 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EMILIO VARELA y ANTOLINA GARCIA de VARELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.603 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CATANZARO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.768 v. 29|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL TAVELLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.769 v. 29|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDA ARTIEDA de CUERDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.490 v. 29|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEBORA ALTSCHULER de FLECHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.454 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FLORENCIA DEL CORAZON DE JESUS CANO de RAVEROT o MARIA ELENA CANO de RAVEROT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e. 14|7 Nº 25.077 v. 27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BACK. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 24.756 v.26|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KURT GROSSMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.497 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER SANTA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.706 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.12|7. — Nº 24.552 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMILCAR ALBINO MADDALON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.562 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA JULIA DESCALZO de GRANDINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.12|7. — Nº 24.601 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.477 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO BARTOLO DE FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.336 v.22|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACOBO SMULEVICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.443 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS CHORNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 24.399 v.22|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA MARIA FERNANDEZ de DOLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.256 v.22|7|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.690. v.3|8|66

Juzg. Civil Nº 27, Sec. Nº 53, hace saber por cinco días, en autos PEREZ FRANCISCO s|sucesión, que el martillero Juan Mandri, rematará el día 28 de julio, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., las fincas de la calle Murguiondo 3270, galpón industrial, edificado sobre lote de 337,52 m2., alquilado, base $ 625.000, al contado y Murguiondo 3284|86, casa habitación desocupada y local al frente alquilado. Sup. 511,59 m2. Base: $ 235.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio seis de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.21|7. Nº 26.507. v.27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICE o FELIX CIANTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.547. v.3|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE CRESSERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Ricardo Heidenrich, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.478. v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ELISA BARALDO de MATTI. — Publíqueso por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.414 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE BELFIORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.961 v.1º|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARZOA de ANIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.478 v.28|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.306 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA CARLOTA SANTOS MORO de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POSADA y de don MANUEL RODRIGUEZ POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200 e.12|7 Nº 24.683 v.25|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS RICCIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.349 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CAPACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.11|7 Nº 24.279 v.22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO MANTUANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 24.350 v.22|7|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS JOSE MARIA PAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.683. v.3|8|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BRONSINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 26.503. v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MERCEDES ESCARGUEL, ROSA MERCEDES ESCARGÜEL, ROSA ESCARGUEL o ROSA ESCARGUEL MOYANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200 e. 20|7 Nº 26.327 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.191 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSIAS PINKLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.130 v. 2|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EULOGIA ALBINA MORALES de REQUEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Osvaldo Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 25.962 v.1º|8|66

Juzgado Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUALE de DE ANGELIS y JUAN DE ANGELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800— e.19|7 Nº 26.067 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSSI y LUISA LUCIONI y|o LUISA DINA CAROLINA LUCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.472 v.28|7|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 (Secretaría 55), cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CAMINATA de BARBIERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.270 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederes y acreedores de MARIA DI STEFANO de SICILIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 25.070 v. 27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.471 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUMERSINDA PEÑA de SEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.425 v.22|7|66

El Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FERNANDEZ RIBEIRO Y CORREIA de GOMES TEIXEIRA. — Publíqueso diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.510 v.25|7|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ABIGAIL ALVAREZ de VILLAFAÑE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 26.658. v.3|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA ELISA VIGNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 26.009 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLAVARRIA LE BAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 25.072 v. 27|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días, a herederos y acreedores de HEBE MARTA CELAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 14|7 Nº 24.914 v. 27|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO SEBASTIAN FARIÑA y ROSA VALIANTE de FARIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 25.954 v.1º|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MAZZA de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.608 v.25|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO OJEDA. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. — e.11|7 Nº 24.422 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.296 v.22|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CAIVANO de MEJIA. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.650 v.25|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FUGAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 26.675. v.3|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CUOMO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 26.521. v.3|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FIORANTE de BERALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.220 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ACRICH de TORRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 26.219 v. 2|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROJO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.874 v.1º|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE y ROSA MARCOS de GENTILE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.978 v.1º|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BASILIO TYRYK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.750 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PABLO PAROLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.513 v. 29|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don BRUNO PUGLIESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|7 Nº 25.619 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUILLERMO RAFAEL O'REILLY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.655 v. 29|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VICENTA o JOSEFINA PAZOS de OTEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.205 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALINA DEFAZIO de DELFICO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.345 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTOGNAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 25.267 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO ALONSO y PETRA FUENTES de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.379 v.28|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DEANDREIS de BUCCICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 25.407 v.28|7|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 24.859. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SPILER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 24.878. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.14|7. Nº 24.993. v.27|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO VELASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.802 v.26|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|7. Nº 23.682. v.27|7|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 13|7|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.800 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MUTULO de LUDUEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.801 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretario Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE MARCELO ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 24.803 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.462 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS FELIPE SUAREZ por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.461 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO SCHIFFERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.491 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME OSCAR CARAMINOLA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.498 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS ANTONIO CALIGIURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 24.489 v.25|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO DIACONO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 24.582 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN o JUAN JOSE LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.248 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 24.385 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CARREIRA y MARIA RODRIGUEZ de CARREIRA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.400.— e.19|7 Nº 25.934 v.25|7|66

Nº 6

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENARO WENCESLAO ECHEGARAY, por cinco días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 1.200 e.15|7 Nº 25.269 v.21|7|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don MANUEL GERONIMO GENIS VILA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 25.987 v.25|7|66

Nº 13

El Juzgado de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita por tres días a AUDEMIA DE JESUS ALCOBA para comparecer en el juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Alcoba, Audemia de Jesús s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 14 de junio de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.20|7 Nº 26.160 v.22|7|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FORTUNATO DIAMORE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 26.596 v.27|7|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA COLOMBO de FERRARIS. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 25.947 v.25|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO SEISDEDOS. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.373 v.26|7|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dña. ADRIANA MARIA TERESA RIVA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — Agustín Dragonetti, secretario.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 26.477 v.27|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don OSCAR SANTILLAN u OSCAR SANTILLAN DI NOIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1966. — Agustín Dragonetti, pro-secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 26.234 v.26|7|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de QUITERIO PEDRO AZZI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 26.229 v.26|7|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL CALEO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.193 v.26|7|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, Secretaría del Esc. Bartolomé E. Lastreto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL LONGHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo Pavan, prosecretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 25.792 v.22|7|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27 del Dr. Miguel O. Llanos, cita durante dos días al co-demandado don ENRIQUE GARCIA, comparezca a estar a derecho en autos "Farina Adolfo J. B. c|Enrique García y José Antonio Ducasse s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 880.— e.21|7 Nº 26.657 v.22|7|66

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza, por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ACOSTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 26.190 v.26|7|66

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LIBA GOLDSTEIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. — e.19|7 Nº 25.933 v.25|7|66

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña IRMA STRINGINI de RATELL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 26.539 v.27|7|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ LICO y BORSALINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. — e.18|7 Nº 25.546 v.22|7|66

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días herederos y acreedores de MARIA MIRANDE de SANSEVERINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
Roberto P. Tantocci, oficial 1º.
$ 1.200. — e.18|7 Nº 25.721 v.22|7|66

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE PAZ

SALA II

La Sala II de la Cámara de Paz notifica a LUIS CONSTANTINO FONTANO, en autos Banco Hipotecario Nacional c.Fontano, Luis Constantino y otros s|desalojo (Nº 42.558) la siguiente providencia: Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. A la Secretaría a los efectos y bajo apercibimiento del Artículo 53 de la Ley 11.924. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 1.440.— e.20|7-Nº 26.159 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de HIJOS DE LEONARDO FERRERA S. R. L. fecha provisoria de cesación de pagos 16 de diciembre de 1965, Síndico don Vicente S. Riccombeni, con domicilio en Luis Sáenz Peña 277, 5º piso "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de quince días.
Fíjase la audiencia del día 19 de agosto de 1966, a las 14 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, para verificar y graduar los créditos.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.380 v.26|7|66

El Sr. Juez de Comercio del Juzgado 2, Secretaría 3, en autos "ARANETA EDUARDO ENRIQUE s|quiebra", proveyó el siguiente auto: "Buenos Aires, Junio 17 de 1966. Autos y Vistos: Atento lo solicitado a fs. 291, publicación de edictos de fs. 294 y 296, no habiéndose formulado oposición alguna, lo dictaminado por el señor Agente Fiscal a fs. 291 vta., comunicación del señor Juez de Instrucción obrante a fs. 21 del incidente de calificación de conducta y lo establecido por el Art. 186 Inc. d) de la ley 11.719, Resuelvo: Declarar la rehabilitación del señor Eduardo E. Araneta. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. César A. Gaibisso. Juez".
Buenos Aires, Julio 13 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.408 v.22|7|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días las regulaciones de honorarios practicadas en autos "SERRA, DOSSENA Y CIA. s|quiebra", S. Ferder: $ 5.000; J. Piñero: $ 3.800; M. Limanski: $ 13.500; R. Ungaro: $ 850; R. Aubone: $ 6.100.
Buenos Aires, Julio 8 de 1966. — Francisco M .Bosch, secretario.
$ 1.080.— e.20|7 Nº 26.362 v.22|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días al Representante Legal de JOSE FURQUET LIMITADA S.A.I.C.I.F, para comparecer en juicio "Incidente de calificación de conducta en autos Furquet, José Ltda. S.A.I.C.I.F. s|quiebra" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200.— e.21|7 Nº 26.647 v.27|7|66

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de FONTANILLE OSCAR REMIGIO. Fecha provisorio de cesación de pagos: 31 de agosto de 1964. Síndico Juan Carlos Espósito domiciliado Independencia 715, Piso 1º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto. Señálase el día 2 de seetiembre de 1966 a las 14 horas, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, donde los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 26.564 v.27|7|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, a los acreedores de PRODICOL, SRL., que se ha proveído la convocatoria solicitada por la misma, habiéndose fijado el plazo de veinte días para presentar al síndico, señor Moisés Kastzer, domiciliado en la calle Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, los justificativos de crédito. El día 28 de setiembre de 1966, a las 14 horas, se celebrará la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.000. — e.19|7 Nº 25.833 v.25|7|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a ROXY BAR LUNCH S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en autos "Santos Evaristo c|Roxy Bar Lunch S.R.L. y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 26.221 v.26|7|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días, a los señores ENRIQUE CAMPOS y MIGUEL LOVERA, a fin de que concurran a tomar la debida intervención en los autos: "Campos José A. S. A., s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. e.20|7. — Nº 26.201 v.26|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días. la quiebra de "DEGANIS MARIO VICTORIO". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 4 de mayo de 1964. Síndico: Jorge Pedro Frutos, domicilio Sánchez de Bustamante 1623, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 19 de octubre de 1966, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.200. e.20|7. — Nº 26.421 v.26|7|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a DOMINGO MORANI y ANTONIO J. VEGA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, en autos "Morixe Hermanos S.A.C. e I. c|Morani Domingo y otro, s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.000. e.20|7. — Nº 26.209 v.26|7|66

Nº 11

Art. 80 del Cód. Proc. Civil y Comerc. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a ROSOLINO MAGNI, para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.400. e.20|7. — Nº 26.132 v.26|7|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a don ANGEL BISARRO para que comparezca en juicio en los autos: 'Oliva Valentina E. c|Bisarro Angel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.642 v.27|7|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PIEMAR, S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, 26 de setiembre de 1963. Síndico, Humberto M. Bernardelli. domicilio, French Nº 2969, bajo "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los 15 días. Señálase el día 7 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en Sala Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. — e.18|7 Nº 25.753 v.22|7|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de: ARDISCO S. A. DISTRIBUIDORA ARGENTINA, quiebra. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 2 de mayo de 1963. Síndico, don Felipe Alberto Villagra, domiciliado en Montevideo 665, p. 6º, of. 601, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos dentro de treinta días de esta publicación. Señálase el día 14 de setiembre de 1966 a horas 14, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado; intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Carlos Augusto Vañasco, secretario.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 26.656 v.27|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, a los acreedores de NOWENSTEIN AARON, la quiebra decretada, fijándoles el plazo de treinta días para presentar al síndico, José Manuel Nemiña, Lavalle 1282, piso 4º, Dto. 2, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día 2 de setiembre de 1966, a las 14 horas, tendrá lugar la junta de verificación y graduación de créditos, en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.000. — e.19|7 Nº 26.123 v.25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de BARROS RODOLFO y ALVAREZ OSCAR, su quiebra. Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 15 de julio de 1964. Síndico, don Felipe Alberto Villagra, domiciliado en Montevideo 665, piso 6º, oficina 601, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos, dentro de treinta días de esta publicación. Señálase el día 31 de agosto de 1966, a horas 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, debiéndose presentar los acreedores con dos horas de anticipación, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800. — e.18|7 Nº 25.733 v.22|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de SANTIAGO TIREL. — Síndico: Marcos Effrón, con domicilio en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los quince días. — Señálase el 9 de agosto de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.400. e.20|7. — Nº 26.381 v.26|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ALUD, SOC. ANON. IND. y COM.". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de octubre de 1964. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en la calle Cangallo 1333, 4º piso, oficina 44 (Estudio "Bejerman y Katz")., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos, dentro de los 20 días. Señálase el día 6 de setiembre de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.200. — e.18|7 Nº 25.640 v.22|7|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA
(Entre Ríos)

Por disposición del Sr. Juez Federal, Subrogante de Paraná, Dr. Carlos Julio Vieyra, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a MOISES LIBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná. — Paraná, junio 14 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.6|7-Nº 3.466-v.26|7|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BANFI de HOURBEIGT SARA NESFER y otros c|ALESSIO de GRECCO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero, señor Domingo Jáuregui, rematará el día 29 de julio de 1966, a las 14,30 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento designado como unidad 38 del 10º piso, de la finca Avda. Pueyrredón 1450, de la Capital Federal. Superficie propia 225,80 mts2. Sup. común 109,20 mts2. De acuerdo al contrato mutuo los deudores hipotecarios deben entregar el bien desocupado. Base pesos 2.593.916 m|n. al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.200 e. 15|7 Nº 25.372 v. 28|7|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en autos "GONZALEZ MANUEL y otros c/ULMAN ISMAEL, s/hipotecario", que el martillero Juan Mandri rematará, el día 28 de julio de 1966, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca Heredia 1490, Cap. Fed., edificada sobre dos lotes que, en conjunto, miden 16m96 frente N. E., 17m40 costado N. O., 19m contrafrente S. O. y 3m21 al S. N. y, cuadrando hacia el N. E., 12m72. Base m$n. 1.957.658, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Cap. Fed. De acuerdo a cláusulas 3ª y 8ª del mutuo, existe compromiso de entregar inmueble totalmente desocupado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 8.400. — e.13|7 Nº 24.828 v.26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por 10 días, en autos "DIAZ PEDRO ALBERTO y otra c/PEREZ o PEREZ de CUFRE ROSARIO y otras, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Ferreiro rematará, el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Moreno Nº 1441, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 1275, entre las de Serrano y Muñoz, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote 4, compuesto de 15 m. de frente por 34 m. 64 cm. de fondo, o sea una superficie de 519 m. 60 dm2. Al contado. Base $ 220.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 8.000. — e.13|7 Nº 24.810 v.26|7|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ MANUEL, s|sucesión", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 31 de julio, a las 16 horas, en la misma propiedad, calle Vedia Nº 2621, entre las de Vidal y Crámer, la finca compuesta de dos plantas, baja, living con chimenea, hall, baño, cocina super-gas, una habitación en altos, hall, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, terraza y fondos, parte baja construcción sin terminar. Superficie terreno 149,97 mts. Base $ 764.507,33 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Finca ocupada por las partes.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.800.— e. 20|7 Nº 26.407 v. 26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en autos PUGLIESE JOSE c|MONGELOS ALBERTO MARCOS, s|cobro hipotecario, que el martillero Manuel E. Mariño, rematará el día 28 de julio, a las 16 horas, en Montevideo 177, la finca sita en calle Aviador Colí 679, paraje denominado Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 238,35 m2. — Desocupada. — Base pesos 550.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 26.060 v.25|7|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "IAZKY JACOBO c|DA GRACA JOAQUIN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José A. Linares, rematará el día 24 de julio próximo, a las 14 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Supisiche Nº 449, entre las de Comodoro Rivadavia y Almirante Soler, lote 6, Manzana F, de Avellaneda. — Base $ 300.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — El comprador podrá optar por abonar la mitad del precio total de compra en 1 y 2 años de plazo por partes iguales, con 15 o|o de interés anual y con garantía hipotecaria en primer grado. La escritura será otorgada por el Escribano Abraham Levin. — Según constancia de autos (Fojas 4), el inmueble debe ser entregado por el ejecutado libre de todo ocupante.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.800. e.18|7. — Nº 25.626 v.22|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días, en el juicio "THOMAS JORGE MARCELO FELIPE y otra c/CASTRO ENRIQUE VICENTE, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo D. Queirolo rematará, en la calle Corrientes 2433, piso 6 "D", el día 29 de julio, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Laprida 1217, entre Las Heras y Colón, barrio San Román, Estación Km. 30 del F. C. Gral. Belgrano, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; y mide 10 m. de frente por 24,17 m. de fondo; superficie: 241,70 m2. Base $ 243.954 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Al contado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 6.400. — e.13|7 Nº 24.807 v.26|7|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "CYMENT ZELIK y otros, contra PAES DE LIMA ALBERTO A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 29 de julio, a las 16 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el departamento Unidad 13 del 4º piso del edificio Hernandarias Nº 110 esquina Pilcomayo 1094, Cap. Sup. propia exclusiva: 34,10 mts. Porcentual 4,61 % sobre el edificio. Ley Horizontal 13.512. Base $ 260.000.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. De acuerdo a la cláusula décima el departamento deberá entregarse desocupado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800.— e.20|7 Nº26.406 v.26|7|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "TOMEO y BLASCO, LAURA o TOMEO y BLASCO de SCILLIA, LAURA o TOMEO de SCILLIA, LAURA c| PAGLIA de OIENI, ROSA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el miércoles 27 de julio de 1966, a las 16 horas, el inmueble calle Acassuso Nº 5122, Capital, lote 2, manzana 3. Mide: 8m85 de frente al N. O. por 18m 12 al N. E.; 17m32 al S. O. y 8m 85 de contrafrente al S E., en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 440.425. 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión, en efectivo.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 26.444 v.27|7|66

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "PRADO, PEDRO c|SUAREZ, GASPAR ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Bienvenido Giuntoli, rematará el día 7 de agosto de 1966, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en el Partido de Matanza, localidad de San Justo, calle Figueroa Alcorta 3134 entre las de Salta y Villegas, edificada en el lote Nº 23 de la manzana J., mide 10 mts. de frente al Sud-Oeste por 50,83 mts. de fondo. La finca será subastada en el estado que se encuentra conforme al Art. 5º de la escritura hipotecaria que dice: "El deudor se obliga a no celebrar contratos de locación ni constituir usufructos ni asticresis sobre el inmueble hipotecado mientras subsista esta obligación, debiendo en caso de ejecución, entregarlo totalmente desocupado, dentro de los diez días de hecha la intimación respectiva". Base m$n. 419.800 al contado. Comisión 3 o|o. 8 o|o de seña y a cuenta de precio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.800.— e.21|7 Nº 26.510 v.27|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "GALCERAN METJE RICARDO y otros c|GRANITTO SANTIAGO ALBERTO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Tarrabella, rematará el domingo 24 de julio del corriente año, a las 15 horas, el inmueble de la calle Brasil Nº 24, de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Superficie: 474,65 m2. — Base $ 1.500.000. — A cuenta de precio 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Se hace constar que la casa está desocupada.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.000. e.18|7. — Nº 25.497 v.22|7|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en el juicio "BORGHI NORBERTO JUAN y otra c|CUONZAO DOMINGO y otro s| ejec. hip.", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará el 5 de agosto de 1966, a las 16 horas en Acevedo 2415: unidad Nº 11 del edificio ubicado en calle Libertad Nº 262, con 11 mts. 3 dec2 en planta baja, 7,79mts2 de entrepiso y 8mts. 44 dec2 de sótano. Superficie propia 26 mts 26 dec.2 y un índice porcentual de 1,77 o|o. La escritura de hipoteca en su art. 3º determina: En caso de ejecución se obligan a entregarlo totalmente libre de ocupantes a cualquier título dentro de los 10 días de notificado de la sentencia de trance y remate. Base $ 660.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. La subasta se halla sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 26.498 v.27|7|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "YAMPOLSKI de FUKSMAN, BERTA y otro c|GELER ABRAHAM y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Hugo E. Falcone, rematará en Lavalle 1290, 7º, 703, Capital, el día 29 de julio de 1966, a las 12 horas, un departamento ubicado en Sarmiento 3865, Planta Baja, unidad 1, el que se entregará totalmente desocupado. — El bien se encuentra ocupado por una persona que dice ser comprador. — Base $ 694.613. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.000. e.18|7. — Nº 25.723 v.22|7|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por diez días en autos: "SELIGMANN LUIS MARIA c|MERCAU CARLOS ALFREDO s|cobro hipotecario", que el martillero Pedro N. Saredi, rematará el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, dos lotes de terreno ubicados con frente a la calle Perú número 1350|52, entre las de Cochabamba y Garay. Lotes 17 y 18. Miden: lote 17, 6,92 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. — Lote 18: 7,361 mts. de frente por 30,310 mts. de fondo. Se hace constar que según plano de fs. 192, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ensanche expropiará la cantidad de 70,27 mts.2. Desocupados. Base $ 630.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 8.800.— e.11|7 Nº 24.414 v.22|7|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, que en el juicio GALLO FERNANDEZ ANTONIO MARIA y VILAR JOSEFA contra INGOLICH MAXIMO, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 27 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Villa Ballester, Pdo. de San Martín, calle Carlos Paz Nº 84. Superficie: 245m.c.68. De acuerdo a escritura hipotecaria se vende como bien desocupado, quedando por cuenta del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Base $ 80.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400. e.19|7. — Nº 26.092 v.25|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "PACHECO ALVEAR JOSE CARLOS, contra BUNKER OIL S. A., sobre hipotecario", que el martillero señor Francisco A. Cunto, rematará el jueves 28 de julio a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble constituído por un fracción de terreno con todo lo adherido, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación General Pacheco, designado como lote 1 de la quinta 381, sobre calle W mejorada, a 375 mts. de la Ruta 197. Superficie 10.293 m2. Base $ 279.138 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Informes: Uruguay 634, 7º, N., T. E. 40-5014 y 60-1202.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200.— e. 20|7 Nº 23.083 v. 26|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos CUNIO DAVID c|GOMEZ ECHEGUREN AVELINO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Garay 190 el día 30 de julio a las 10 horas, el inmueble designado como unidad Nº 18 cuarto piso interno, superficie propia 40,32 m2 y unidad Nº 19 cuarto piso interno, superficie propia 41,28 m2 ubicado en la calle Terrero 541. Base $ 531.999,94 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las unidades se venderán ocupadas por locatarios. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Oscar Chiocca, secretario.

$ 6.400.— e.15|7 Nº 25.287 v.28|7|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que en el Expediente Nº 11.913, año 1965, el martillero Olegario Tempone, rematará el 23 de julio a las 9,30 horas, en Rodríguez Peña 589, con la base de pesos 4.066.465.— m|n., en conjunto, las unidades números 3 y 4, piso 1º y 2º del inmueble Avda. Córdoba 630|32|34, entre las de Florida y Maipú, con superficie cubierta propia de 140 m. 26 dm2., la primera, y 140 m. 5 dm2., la segunda, incluyéndose el 5,61 % indiviso que corresponde a la unidad 4, sobre la totalidad del terreno, Venta conforme Ley 13.512, Propiedad Horizontal. Ocupadas con locación vigente al 31|12|68. Alquiler mensual en conjunto, m$n. 10.000.—. Seña 8 por ciento. Comisión a cargo del comprador, 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — José Osvaldo Alessio, secretario.

$ 2.640.— e. 20|7 Nº 26.322 v. 22|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos: "PRIETO de GELABERT ELVIRA y otros c|SILVANA GNISCI s|cobro hipotecario", hace saber por 8 días que los martilleros Solari & Rossi S.R.L., Caseros 2844, Capital Federal, rematarán el día miércoles 27 de julio de 1966, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Caseros número 2844, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de San Cristóbal Norte, calle Maza Nº 840|42 entre Independencia y Estados Unidos, edificado en el lote 31 de la Manzana 2 que mide: 8 m 66 de frente al Oeste, 50m20 al Norte y 50m36 al Sud. El bien se entregará totalmente desocupado de personas y efectos a la toma de la posesión judicial por el comprador. Base $ 1.751.000 mon. nacional. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 8.000.— e.15|7 Nº 24.818 v.26|7|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "PERISEE ALBERTO y otros, c|GUERRERO DE GALERA TERESA, s|ejecutivo, que el martillero señor Hugo J. Ambrosioni rematará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Capital Federal, el siguiente inmueble: "Finca ubicada en el Partido de Matanza, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), frente a calle Sarmiento Nº 164 y 168, entre Pueyrredón y Cabral". Medidas y superficie: Terreno de 10 m. ffrente al Sud sobre calle Sarmiento; 29,37 m. al Oeste; 10 m. al Norte y 29,55 m. al Este. Superficie total: 294,59 m2. Base de venta: m$n. 1.226.273.—. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.000.— e. 20|7 Nº 26.134 v. 26|7|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, que en el juicio SOLARI PARRAVICINI de CORREAS MARIA ANTONIA c|BELLOMO RAUL ERNESTO, s|ejecución hipotecaria, el martillero Jorge José Uriburu, rematará en Moreno 1441, Capital, el 28 de julio de 1966, a las 17 horas, un lote de terreno de 500,50 m2. de superficie total, Nº 7, manzana Nº 2, del Partido de Florencio Varela (32), Provincia de Buenos Aires, sobre calle sin nombre. — Base $ 150.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.400. e.19|7. — Nº 25.984 v.25|7|66

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio "POGGI MARGARITA HAYDEE c|MARCHESIN OSCAR ALBINO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguineti, rematará el 28 de julio de 1966, a las 12 horas, en Libertad 836, piso bajo, oficina 10, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble calle Rastreador Fournier Nº 1976, según título actual numeración municipal 1977, entre las calles Pinos y Acacias, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario y su familia, edificado según título lote 17, manzana "G", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V., Sección "B", Manzana 65, Parcela 9. Superficie: m2. 268,8499. — Base m$n. 733.400. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.400. e.18|7. — Nº 26.030 v.25|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "BUSTELO LOPEZ JOSE c|GATTI JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria - Incidente: s|Ejecución de sentencia", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital, el 21 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, manzana comprendida por las calles San Martín, Rivadavia, Buenos Aires y Entre Ríos. Sup. 7.499,56 ms. cs. Base $ 56.250.000 m|n. Al contado y en el estado de ocupación en que se encuentra. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.200.— e.14|7 Nº 24.957 v.24|7|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "VAZQUEZ BAUTISTA c|VALERO ROMUALDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 27 de julio de 1966, a las 15,30 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, calle El Libertador número 668, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, lote Nº 18, manzana 82. Superficie 313 50 m. c. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo, el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Base: $ 873.765 contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 26.443 v.27|7|66

Juzzgado en lo Civil númmero 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos "IDOYAGA MOLINA, JUAN JOSE e IDOYAGA MOLINA, ERNESTO, sucesiones", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 29 del corriente mes de julio a las 11 horas, en Av. Corrientes Nº 2330, piso 3º, oficina 317 de esta ciudad, una octava parte indivisa que le corresponde al causante Juan José Idoyaga Molina, más la quinta parte de un octavo que le corresponde al mismo por herencia de su hermano Ernesto Idoyaga Molina, de las fracciones de terreno ubicados en el Cuartel Décimo del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Sin base y al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.200.— e. 20|7 Nº 26.238 v. 26|7|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "LAUFER OSIAS c| ZELCER ISAIAS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Honduras 4370, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Villa Lynch, Barrio Parque Dr. José Figueroa Alcorta, con frente a la calle Chacabuco Nº 530, entre Murature y De Mousy, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Lote Nº 32, Manzana 9, Superficie total 233 m. 73. — Base al contado $ 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.20|7 Nº 26.397 v.26|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "VALENTINI DOMINGO c|MATAS SANCHEZ de PORCILE LUISA S., s|cobro hip.", que los martilleros seño-

res Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán el 22 de julio de 1966, a las 14.30 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la propiedad sita en Avda. El Cano Nº 3473, de la Capital Federal. — Medidas del terreno: 5,90 mts. de frente, 23,125 mts. de fondo al N., 19,75 metros de fondo al S. y 6,80 mts. de contrafrente. — Conforme cláusulas 6ª y 9ª del contrato hipotecario, la ejecutada se inhibió de arrendar la finca obligándose a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate. — Base m$n. 400.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.000. e.18|7. — Nº 25.704 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por cinco días en autos: "WIDER ISAAC B. c|FORNERI ALBERTO ENRIQUE y otro, s|ejecutivo", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 26|7|66, a las 16 hs., en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina registradora marca Ferraro Nº 13.769. Al contado. Sin base. En efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 8 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.

$ 2.800 e.20|7 Nº 26.196 v.26|7|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "CASA AMERICA S. A. C., contra ZARATE FRANCISCO y otro, s|ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en San José 1754, el día 29 de julio próx., a las 16 horas, se exhibe en Avda. de Mayo 959, un acordeón marca Maestropiano Nº 3826, 80 bajos, 37 teclas, 2 registros, c|su correspondiente estuche. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560.— e. 21|7 Nº 26.496 v. 25|7|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "CASA AMERICA S. A. C., contra COSSIO AGUIRRE JORGE y otro, s|ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en San José 1754, el día 29 de julio próx., a las 16 hs., exhibiéndose en Avda. de Mayo 959, un amplificador y reproductor de sonido Altavox, Nº 8872, a transistores, nuevo y en perfecto estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e. 21|7 Nº 26.495 v. 25|7|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, Secretaría a cargo del Sr. Carlos A. Cornejo, comunica por tres días en el juicio "CANDERINO de GRINBANK, SUSANA c|MARTINETTI, JUAN CARLOS y otros, s|cobro alquileres", que el martillero Lucio López Serrey rematará en Moreno 1441, el 26 de julio de 1966, a hora 9.30, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor Atma, Nº 89.905, modelo 1.500; Un espejo biselado, con marco metálico, negro y dorado, de 1,20 por 0,50 mts., aproximadamente; Un aparto de radio combinado de pie, sin marca visible, con tocadisco, cambiador automático, mueble madera, tapa en la parte superior. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.400 e.20|7 Nº 26.388 v.22|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "ALAIMO FERNANDO, c|HERRERO de GUEVARA NELIDA y otro, ejecución prendaria", que el martillero Félix O. Berrino, rematará en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Passo Nº 17, el domingo 31 de julio de 1966, a las 10 y 30 horas, un automotor "Bakeano I. K. A.", modelo 1962, motor 626063188, chapa 767.040, Provincia de Buenos Aires, funcionando y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Passo Nº 17, de Quilmes. Seña: Al contado. Comisión: 10 por ciento. Base: $ 261.225 m|n.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e. 21|7 Nº 26.482 v. 25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "MAQUINAS SOLDATI S. R. L. c|MAXIMO ALFREDO FERNANDEZ s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en Honduras 4370, Capital, el 30 de julio de 1966, a las 9.45 horas, los siguientes objetos: Una máquina limadora de metales, monopolea, de 400 mm. de carrera, marca "Romac" Nº B-154 con sus accesorios Morza con Motor eléctrico acoplado de 2,1 C. V., trifásico, marca "Indumet" Nº 1010. — Una máquina agujereadora de banco hasta 13 mm. de perforación marca "MS" Nº 289, con sus accesorios mandril, con motor eléctrico acoplado de 0,5 marca "Motormech" Nº 1T 20814, trifásico. — Una máquina amoladora de banco marca "Motormech" Nº T.36666. — Un plato para torno de 4 mordazas de 250 mm. de diámetro, marca "Original Perthei" Nº 8256. — Un torno monopolea de 1500 mm. de entre puntas, marca "Pia" número 0777 MS. modelo G12B, con motor eléctrico acoplado de 3 CV marca "Pia" de Nº 030, completo con sus accesorios luneta fija, luneta móvil, engranajes de recambio, plato de 4 mordazas independientes, plato para plato universal, torre portaherramientas. — Una electrobomba de 0,10 CV. marca "Das" Nº 7838, trifásica, con sus accesorios depósito para líquido refrigerante y llave de servicio para uso industrial; los que se exhiben en Francisco F. de la Cruz 3487, Capital. Base al contado $ 535.977 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.370 v.22|7|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S. A., c|MUNIN ROBERTO , otro, s|ejc. prendaria", que el martillero Mario Cosco rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas, un automóvil marca Renault I. K. A., modelo DA-IV, año 1964, motor 2029027, serie 46131|02751, motor tipo Ventoux, carrocería 02782, Dauphine, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 1.146.127. Base pesos 138.201. —m|n., al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.160.— e. 21|7 Nº 26.501 v. 25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GARCIA TEJERA ANIBAL, contra PRIOTI NORBERTO O., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Agüero 2160, el día 5 de agosto próximo, hora 16, el automóvil Citroën, modelo año 1947, sedan, motor Nº AD 00293, Pat. 622.869, Cap. Federal. Motor desarmado e incompleto. Base m$n. 39.396,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Se exhibe Julián Alvarez 2335. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.800.— e. 21|7 Nº 26.595 v. 25|7|66

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por 2 días, en autos "SIEMENS ARGENTINA, S. A. c/ CASA MIGUEL, s/ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Montevideo 177, Capital, los siguientes bienes: latas insecticidas, hormiguicidas, distintas marcas y medidas; detergentes; líquido plastificar; fluido desinfectante; algodón en paquetes; jabón lavar; jabón Lux; xilofones; juguetes; pizarrones; pelotas; juegos; talco; colonia; viandas plástico; cajas brochas afeitar; parrillas enlozadas; tachos plástico, etc., etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dinero efectivo. Sin base. Contado. Mejor postor. Remate sujeto aprobación judicial. Art. 520 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680. — e.21|7 Nº 26.623 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días,, en el juicio: "REGNA S. A. c|VARELA CARLOS y|o OBRA SOCIAL S. A. O. P. A. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio 1966, hora 9.15, en Honduras 4370, Capital, una Caja Registradora marca Regna Modelo M-499 número 863.940 nueva, completamente equipada para su uso, funcionando; que se exhibe en Viamonte 1461, Capital. Base al contado m$n. 103.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega sujeta aprobación. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 26.371 v.22|7|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA EL FORTIN S.R.L. (GONZALEZ JOAQUIN) quiebra", que el martillero Fernando Cabrera rematará el día 26 de julio, a las 14 horas, en la calle Godoy Cruz 2137, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben en las calles Godoy Cruz 2137 y Uriarte 1839, Capital: Guillotina eléctrica c|motor Ausfomm N 220034 DRGM 315,889, Nº 9057, 220 volts; Enfardadora de papel; Montacarga eléctrico Waco Nº 240, p|400 kilos; 2 básculas sobre armazón hierro c|ruedas; Armario metálico, escritorios de madera, sillones giratorios, máquina de escribir Gloria 98 espacios ZA 74676; Máquina de sumar Olivetti Suma 15, serie 500671; Lotes de: Papeles para envolver, distintos tipos y tamaños; Bandejas de cartón para confiterías. Bolsitas de papel para envases; Ovillos de hilos de algodón y formio, y demás efectos inventariados a fs. 37-40. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Los compradores se constituirán depositarios de la mercadería que adquieran, hasta la aprobación judicial del remate. Inf. 35-1123.

Buenos Aires, 7 julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 6.000 e.18|7 Nº 25.103 v.22|7|66

Nº 3

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos "DIEZ CRISTOBAL c/BLUMETTI ALFONSO, s/ejec.", que el Mart. Alfredo Claudio María Bence rematará, el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Montevideo 177, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben en calle Paso 266, Capital: Una guillotina marca Perfecta, Nº 12.052, Banzan-John-ne-Werk; una guillotina marca Givot, Nº 315, Stocker. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dinero efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.120. — e.21|7 Nº 26.624 v.22|7|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "REGNA S. A. c|GRANDES ALMACENES DEL OESTE S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio de 1966, hora 9.30, en Honduras 4370, Capital: Una caja registradora eléctrica marca Regna Modelo M-499 Nº 763.322 con visor eléctrico, en el estado que se encuentra; y que se exhibe en Viamonte 1461, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040.— e.20|7 Nº 26.357 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|PAGGETTA, MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en Centenera número 2902 de esta Capital Federal, donde se exhibe, el día 5 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Jeep Gladiator X Super, modelo año 1965 TA 4PB, motor Nº 657017206 serie Nº 54461-01503, en perfecto estado de funcionamiento. Carrocería tipo pick-up transporte de carga, a patentar. Base m$n. 657.744. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.160.— e.20|7 Nº 26.174 v.22|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días, en el juicio "ROMOTOR, S. R. L. c/ROMAGNANO NEMESIO, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de agosto próximo, hora 9, rematará, en Terrada 2762, donde se exhibe, un camión Ford, modelo año 1947, volcador, motor Nº 2125924, patente 797-467 Provincia Bs. Aires. Base m$n. 125.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. — e.21|7 Nº 26.594 v.25|7|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "PRODUCTOS TECNICOS DIESEL AUTOMOTRIZ S. A. c|VILLAR GUILLERMO ABERTO s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Sharry rematará el 27 de julio, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1671, 1º "D", la finca ubicada en la calle Pampa 2872, Capital Federal. Mide 8m66 de frente, por 25m88 de fondo; superficie total 224,12 metros cuadrados. Ocupada por inquilinos beneficiados con la prórroga de las locaciones. Base $ 676.666, al contado. Escrituras ante D. Honorio Martínez Ruis. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.036 v.25|7|66

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días, en autos "COOPERATIVA DE CONSUMO 5 DE MARZO, s/quiebra", que el martillero Enrique Eboli rematará, en San Juan 3001, el 6 de agosto 1966, a las 9 hs., hasta terminar, los siguientes bienes de la fallida: Una camioneta Pick-up Ford, modelo 52, funcionando; máquina registradora; máquinas escribir y sumar; balanza; mimeógrafo; escritorios y archivos y armarios de metal y madera; sillas; estanterías; vitrinas; mostradores; un lote telas varias; confecciones; vestidos; tejido de punto; medias; trajes confecciones; zapatos, etc.; otro lote: juguetería; perfumería; carteras; librería; artículos de limpieza, etc.; otro lote: bebidas varias; envases, etc., y todo cuanto detalla el inventario en autos a fojas 133/69, todo en el estado actual. Se exhibe 5 de agosto, de 9 a 12 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, dinero efectivo. Sin base. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 5.000. — e.21|7 Nº 26.437 v.27|7|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "CAÑELLAS, MATILDE A. c|DI BELLA DE CANARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman rematará el día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, en Paraná 467, Piso 1º, Of. 1, el siguiente bien, exhibido en Brasil 3228: Un automóvil marca Buick modelo del año 1938, tipo B8, motor Nº 93458170, patente de la Capital Federal del año 1964 Nº 102.333. En el estado en que se encuentra. Base: m$n. 36.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040.— e.20|7 Nº 26.279 v.22|7|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "FEFRUM S. A. c|GONZALEZ ALFONSO O., s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 29 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en Acevedo 2415, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un piano marca Boisselot de 85 teclas, funcionando, y un televisor marca Arke, pantalla gigante, gabinete madera. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Los bienes se entregan previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.360 e.21|7 Nº 26.499 v.22|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días, en autos "ROMERO, SERGIO c/VIMO, HECTOR, s/ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará, el día 26 de julio, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, la unidad Nº 3 de la planta baja, designada letra "C" de la finca ubicada en la calle Cucha Cucha Nº 255, entre las de Bogotá y Yerbal, cuyo número en el Registro de la Propiedad Horizontal es el siguiente: Zona Norte, Tomo 558, Folio 34, departamento 3, legajo 2434. Esta venta se efectúa de acuerdo a la Ley 13.512 y en el estado de ocupación que surge de autos. Base m$n. 714.666,66 (setecientos catorce mil seiscientos sesenta y seis pesos m|n. con 66 ctvs.), al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas cantidades en efectivo. La subasta quedará sujeta a su aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 5.200. — e.20|7 Nº 26.140 v.26|7|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que en el juicio "RICO, TOSCA c| SERRA, CARLOS, s|ejecución prendaria", el martillero Sebastián Gangi rematará: Un automóvil marca Fiat, modelo 1960, dos puertas, 32 HP., usado, motor Nº 876796, chasis Nº 802679, al contado, base m$n. 150.000, el día 29 de julio de 1966, a las 17 hs., en Avda. del Trabajo 5108, Capital, donde se exhibe. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.21|7 Nº 26.583 v.25|7|66

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "SUAREZ JOSE c|GARCIA CARLOS J. y otro, Ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 23 de julio a las 11 horas, en Moreno 1441, la mitad pro-indivisa del inmueble de la calle Melián 2749; mide 8,66 mts. de frente, 8,60 m. de contrafrente, 42,18 mts. de fondo a ambos costados. Superficie 364,10 m. c. Base $ 426.666,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.383 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días, en el juicio "GONZALEZ RODOLFO FERNANDO c/OVIEDO ALFREDO, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el 25 de julio, a las 17 horas, en el garaje calle Lavalle 3965, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet 1935, motor Nº R. 4362545, patente 301422, Capital. En el estado en que se encuentra. Base $ 61.200 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440. — e.20|7 Nº 26.227 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "QUINTEROS FEDERICO D. y otro c|GIACOMONE ALDO J. s|Incidente de Ejecución de Honorarios", que el Martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 719, Capital, el jueves 28 de julio próximo a las 16 horas, el inmueble Avenida del Libertador entre Hernández y Congreso, Capital Federal, designado lote 3 de la manzana I, con todo lo edificado. El comprador deberá hacerse cargo del pago de m$n. 1.628.023, importe por el cual existe un derecho de retención, con más la suma de m$n. 100.000 que hay presupuestada para intereses y costas. Base m$n. 347.333 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de junio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.714 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "A. DA DALT Y CIA. S. R. L. c|ALDERETE JOSE MARIA y otra s| Ejecución prendaria", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 719, Capital, el próximo jueves 28 de julio, a las 16 horas, un lote de terreno situado en la calle Pizzurno 677, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, designado lote 23 de la manzana E. Superficie 131 mc. Base m$n. 174.666 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.716 v. 22|7|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "RUIZ MORENO, HORACIO LORENZO c|GIACOMONE, ALDO JUAN s|incidente de ejecución de honorarios", que el martillero D. Armando G. Marolda, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el miércoles 27 de julio de 1966, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2260|62, Capital Federal, que consta de dos locales similares compuestos de planta baja con subsuelo y un piso alto, en el estado locativo y de ocupación en que se encuentra. Base $ 6.334.666 m|n. Al contado en efectivo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800 e. 18|7 Nº 25.622 v. 22|7|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en juicio "BAYLEY, EDUARDO PERCY c|LASAGNA, DELMA BEATRIZ s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Fitz Roy 2145, el día 2 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca "Fiat 1.500", modelo año 1964, tipo sedan, cuatro puertas, motor Nº 182.683, chasis Nº 0355-740, patente Pcia. de Buenos Aires año 1965, chapa Nº 1.330.620. El bien se vende en el estado que se encuentra, pudiendo ser inspeccionado en Ayacucho 1117, en donde se exhibe. Base $ 412.133, al contado, en dinero efectivo, en el acto del remate. Comisión a cargo del comprador 10 o|o. El bien se entregará luego de aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.160 e.21|7 Nº 26.471 v.25|7|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en el juicio "MELERO RODOLFO E. c/COSENTINO ROBERTO F., s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º de agosto próximo, hora 16, en Carhué Nº 3054, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, coupé, año 1934, motor Nº 18 F 530301, Pat. 407-889, Provincia Bs. Aires. Base m$n. 92.403. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440. — e.20|7 Nº 26.200 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "MARTINEZ SERAFIN Y CIA., S. R. L., s/quiebra", que el martillero señor Fernando González Alemán, rematará, el día 29 de julio, a las 10 horas, sin base y al contado, los siguientes bienes: Muebles de escritorio; acondicionador de aire "Gaffer-Satter"; cajas conteniendo botones de Galatie, etc., que se exhiben en Rivadavia 1255, piso 1º, oficina 103, de esta Capital, los días 27 y 28 de julio, de 14 a 16 horas, lugar de la subasta. Seña 30 % y comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Sujeto a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.— e.20|7 Nº 26.365 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "FLOSTOR S. A. I. C. c|HERRERA, ELSA B. s|ejec. prend.", que el martillero José Taboada, rematará en Avda. de Mayo 580, piso 6, Esc. 1, Capital, el 2 de agosto 1966, hora 10, "Un equipo de limpieza a seco "Flostor" Nº 102, modelo ELS-15F, compuesto de: Una lavadora a solvente, "Flostor" Nº 102, mod. ELS-15F con capacidad de 15 kgs., bomba de dos cámaras con motor "Motormech" Nº 98.689 de 1 HP. y motor "Motormech" Nº 69.020 de 1 HP. Una centrífuga hidroextractora "Flostor" Nº 102 mod. ELS-15F con capacidad 10 kgs. con filtro rápido de 8 elementos filtrantes, con depósito de líquido con motor "Motormech" Nº 77.673. Todos los bienes para corriente trifásica, industria nacional; una máquina de planchar a vapor combinada, "Flostor" Nº 917 modelo F-75M. Indust. Nacional; una caldera vertical de 65 tubos, "Flostor" Nº 329, modelo CI-65K, con quemador a gas de kerosene con inyector "Pampa" Nº 15.278, Ind. Nacional, que se exhiben en Espinosa 752. Base: $ 137.500. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.135 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGHIERI S. A. c|VALLE NICOLAS E., s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 2 de agosto de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un automotor Renault Dauphine Ika, tipo automóvil, modelo DA-1V, motor Nº 2032433, Serie Nº 56131-02296, Pat. Nº 1184541, chasis Nº 02331, año 1965, con motor a nafta de 4 cilindros y 35 HP., motor marca Ventoux, en el estado en que se encuentra. Base $ 639.725 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.280 e.21|7 Nº 26.467 v.25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: PINASCO Y AVRUTIN S.R.L. s|quiebra, que el martillero señor Fernando González Aleman, rematará el día 30 de julio a las 10.30 horas, sin base y al contado, los siguientes bienes: Cocinas, lavarropas, licuadoras, etc. — Que se exhiben en Moreno 1441, de esta Capital, lugar de la subasta. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — Sujeto a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$1.120 e.21|7 Nº 26.436 v.22|7|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS c|ROSA LUIS AGUSTIN y BENITO ADRIAN ALBORNOZ s|Ejecutivo Prendario", que el martillero Herman Elitz Katz, rematará el día 30 de julio de 1966, a las 11,15 horas, en Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, donde se exhibirá, Un automotor usado marca Di Tella, motor Nº 15 AANL-82.325 S, Serie A-8.122, chasis Nº AHS1 L8122 de 65 HP. y 4 cilindros, modelo año 1961, carrocería sedan 4 puertas, patente de taxi de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires Nº 19.548 del año 1965, en trámite de transferencia, con todos sus accesorios completos y en el estado que se encuentra. Base al contado $ 324.945 m|n. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.358 v.22|7|66

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio FERNANDEZ Y ABELLEIRA S. A. c|FRANCISCO FIERRO e HIJO S. R.L., s|ejecución prendaria, que el martillero Alberto del Castillo, rematará el 30 de julio de 1966, a las 11,15 horas en Sarmiento 1320, oficina 7, Capital Federal, exhibiéndose en Entre Ríos 836, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, una limadora monopolea 1182, modelo LB. 650, base $ 57.228 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.160 e.21|7 Nº 26.650 v.25|7|66

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: FERNANDEZ y ABELLEIRA S. A. c|FRANCISCO FIERRO e HIJO S. R.L., s|ejecución prendaria, que el martillero Alberto del Castillo, rematará el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 1320, of. 7, Cap. Federal, exhibiéndose en Entre Ríos 836, Avellaneda Prov. de Bs. Aires, un balancín a fricción marca Malpi Nº 054, de 200 toneladas con motor acoplado marca Wodly, Nº 1930, de 15 C.V. 380|660 voltios. — Base 146.329 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.160 e.21|7 Nº 26.651 v.25|7|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro c|DE ANDREA JOSE VICENTE RAMON s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 30 de julio a las 10,30 horas en Estados Unidos 1950, donde se exhibe el siguiente bien "1 automóvil marca Cadillac, mod. 1941, sedan 4 puertas, motor Nº 9540589, patente Cap. Fed. año 1964 Nº 103000" en el estado en que se encuentra. Base: pesos 238.500. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 26.325 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|FITTIPALDI OMAR V. s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizzarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503|9218), rematará en Pedro de Mendoza 2147, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 16 horas, los siguientes bienes: 3 máquinas soldadoras eléctricas: una de punto y dos estáticas, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Entrega inmediata. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.310 v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "EUGENIO MERELLE SOC. COM. POR ACCIONES c|CARUSO Y TOME s| Ejecución Prendaria", que el martillero Eloy R. Galina, con oficina en la Avda. Corrientes Nº 951, 4º piso "J", rematará en la calle Alte. F. J. Seguí Nº 2469 donde se exhiben el día 8 de agosto de 1966, a las 16 horas: Una máquina sierra sin fin con volantes de mts. 0,80 de diámetro marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5.896, sin motor. Una Tupí con eje de 43 mm.. marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5.897 con motor acoplado marca Cuñado c|a 220|380 a 2800 rpm. de 304156 cv. Nº 395 completa. Una cepilladora de 600 mm. marca "Eugenio Merelle S.R.L. número 5898 con motor acoplado marca Sudan cléctric c|a 380|660 a 2800 rpm. de 6,08311 cv. Nº 3172 completa. Una garlopa con mesa de mts. 0,40 x 2 marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5899 con motor acoplado marca Corradi c|a 220|380 a 2800 rpm de 3,04156 cv. número 74410 completa. Una barrenadora a mecha marca "Eugenio Merelle S. R. L. Nº 5900 con motor acoplado marca "Sudam cléctric C|A" 220|380 a 280 rpm. de 2,02770 cv. Nº 36609 completa. Base de venta m$n. 150.000, seña 30 o|o. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o al contado. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate (Art. 520 C. Ptos.).
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos Dell'Oro, secretario.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 26.230 v.22|7|66

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en los autos FIRESTONE DE LA ARGENTINA S. A.I.C. c|VICENTE HERMANOS s|cobro ejecutivo, que el martillero Luis Berengo, rematará el 29 de julio, a las 10 hs., en Juan de Garay 2836, donde se exhibe, un cargador de batería marca Onania, Nº 195, completo funcionando. — Sin base al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.560 e.21|7 Nº 26.536 v.25|7|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: "CAJA POPULAR VILLA CRESPO LTDA. c|LOPEZ ARRIAZU EUGENIO s|ejec.", que el martillero Eduardo R. Vincelli rematará el día 2 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en la calle Bdo. de Irigoyen 645, Cap., donde se exhiben, los siguientes bienes: Dos escritorios de metal, 1 de siete cajones, otro de 4, con tapa de cristal. — Una biblioteca de metal haciendo juego, de puertas corredizas, puertas de vidrio de 4 estantes. — Una máquina de escribir "Olivetti". — Un ventilador de mesa. — Un sillón de cuero, giratorio. — Una silla de metal haciendo juego. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.440.— e.21|7 Nº 26.644 v.22|7|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en juicio "MARCHETTI, ADOLFO ANTONIO c|CHAIN LAHAD, JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Fitz Roy 2145, el día 2 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca "Volvo", modelo año 1957, motor Nº B-4-B|144.792, patente Capital Federal año 1964, número 601.053. El bien se vende en el estado que se encuentra pudiendo ser inspeccionado en el lugar del remate en donde se exhibe. Base $ 114.000. Al contado en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión a cargo del comprador, 10 o|o. El bien se entregará luego de aprobado el remate, judicialmente. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040.— e.21|7 Nº 26.468 v.25|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. c|ANDERICA JUAN C. s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 1º de agosto 1966, horas 9.30, en la calle Centenera 2902, Capital Federal, donde también se exhibe: Un automotor "Ford", modelo 1959, tipo furgón, motor Nº 262802, Serie 9 EX-262802, patente Pvcia. Buenos Aires 747|571. Base $ 151.120 m|n. contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación Juzgado. — Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.800.— e.21|7 Nº 26.563 v.25|7|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en el juicio: "ESADE, EMPRESA SUIZO-ARGENTINA DE EDIFICACION S. A., s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 27 de julio a las 15,30 horas, en Manuela Pedraza 2947, Valentín Alsina, sin base y al mejor postor: 117 puntales Acrow, altos, y 125 puntales Acrow, bajos. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, al contado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.680.— 21|7 Nº 26.666 v. 25|7|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "ELECTROPARANA S.R.L., s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará sin base, el 27 de julio, 12,30 horas, en M. Pedraza 2947, V. Alsina: 19 aspiradoras, cuerpos y accesorios id. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, al contado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.200.— e. 21|7 Nº 26.668 v. 25|7|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ARDOHAIN JORGE LUIS y MARIO CARLOS, s|quiebra", que los martilleros Teodoro G. Eroles y Juan Carlos Martínez, rematarán sin base, al detalle y al mejor postor, el día 27 de julio a las 14 horas, en Manuela Pedraza Nº 2947, Valentín Alsina, los siguientes bienes: Lanas y telas: 2.700 kgs. aprox. de lana lavada en rama (ap. finura 64); 420 kgs. lana en tops; 1 pieza gabardina c|polyester (aprox. 42 mts.); Automóvil Ford, coupe, 42, funcionando; Muebles y artefactos hogar: juego comedor petiribí, completo; juego dormitorio id.; juego living; 4 sillones tapizados; mesitas ratonas; mesa fórmica y 6 sillas tap. en plást.; artefactos luz, adornos, etc.; acondicionador aire Spring; heladera 11 pies, General Electric; lavarropas Kacemaster; licuadora, etc.; Muebles y máquinas oficina: Olivetti Lexikon 80; I. B. M. eléctr., 130 espacios; Divisuma 14 y Electrosuma 14, Olivetti; escritorios, sillas, butacas, armario, perchero y ficheros metál.; Caja fuerte Borges. Exhibición: Días 25 y 26 en el lugar. La caja fuerte en H. Yrigoyen 1459, Capital. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, al contado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.840.— e. 21|7 Nº 26.673 v. 25|7|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días, en autos "CAMPANINI ANTEZANA MARIO D. c|OUANONO ELIO s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 10 de agosto, a las 15.30 horas, en sus oficinas de Lavalle 1394, 5º piso, Capital: Un departamento en propiedad horizontal, desocupado, señalado como Unidad Nº 31 de la finca de la calle Hipólito Yrigoyen 2520|22 de esta Capital Federal, inscripta en Zona Sud; Tº 365, Fº 94. Base de venta: $ 563.931,50 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 5.120.— e.21|7 Nº 26.432 v.1º|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "MAURO, JUAN c|MARCOVICH, ABRAHAM s|ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui remtará en el local sito en calle Defensa Nº 819, de esta Capital Federal, el día 1º de agosto de 1966, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor usado marca N.S.U. Prinz II, motor Nº 4120419, chasis Nº 40-12102, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 867925, modelo 1961, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el domicio indicado. — Base: m$n. 148.200.—. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160. e.20|7. Nº 26.415. v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|SUAREZ DE LESTIDO MERCEDES y otra s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11 y 12, lugar de exhibición, el 29 de julio de 1966, hora 10,30, el siguiente objeto: Un receptor de televisión eléctrico marca "Patrick", modelo 23—A Nº 41238, de mesa de 58 cm. en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.976.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobacion judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040. e.20|7. Nº 6.182. v.22|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio "GALANZINO JUAN C. c| ANSALDI CARLOS A. s|Ejec. prend.", que el martillero Carlos Alberto Balbiano rematará en Paysandú 957, Capital, el día 5 de agosto, a las 9,30 horas, un automóvil usado marca Isard T. 400 modelo año 1961 motor Nº 03-140682, patente de la Pcia. de Bs. As. — Nº 388-870, el que será entregado al comprador una vez aprobaddo judicialmente el remate. — Base $ 57.000.— Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.126. v.22|7|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGEFINCO S.A.F..C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de julio de 1966, 19 hs. en Uruguay 772, para:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, décimo cuarto ejercicio.

2º Remuneración directorio y síndico.

3º Fijación directores y su elección.

4º Elección síndico.

5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|7 Nº 26.472 v.27|7|66

ARTAZCOS S.A.I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1966 a las 10, en Estomba 241, para tratar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Elección miembros Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|7 Nº 26.528 v.27|7|66

ARP S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 16.694

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el 30|7|1966, a horas 9 en Maipú 879, piso 1º, para tratar:

1º Consideración y aprobación documentos prescripto Art. 347 C. de Comercio y distribución utilidades correspondiente ejercicio al 31|3|1966;

2º Fijación número de miembros y elección del Directorio; elección Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.21|7 Nº 26.549 v.27|7|66

ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las doce horas, en el local social de Avenida Córdoba Nº 1367, piso 12º, oficina 62.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de cuatro directores o disminución del número de miembros del Directorio; elección de dos síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e. 21|7 Nº 26.579 v.27|7|66

ANDRES CORMICK & CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 978, Piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elección de Directores y Síndico; y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 20|7 Nº 25.694 v. 26|7|66.

ARGENRIEGO Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agrícolo-Ganadera Registro Nº 19524

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Esmeralda 320, 2º P. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 25.773 v. 26|7|66.

AUTOMOVILES PITTALA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 9 en Rodríguez Peña 507, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 31|3|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y s accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.018 v. 26|7|66.

AMERISUR S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 11 hs. en General E. Martínez 640 para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Aprobación de las Retribuciones al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 25.400 v. 26|7|66.

ACEITERA SAN JUAN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede social Defensa 615, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 20|7 Nº 25.988 v. 26|7|66.

ARANDO Industrial y Comercial Sociedad Anónima

El Directorio de "Arando, Industrial y Comercial" S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al decimoquinto Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de tres Directores Titulares; tres Directores Suplentes y dos Síndicos, un Titular y un Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e. 20|7 Nº 26.184 v. 26|7|66

AUT - O - GAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aut-o-gas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local Social, Defensa 677, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Retribución a Directores (Art. 13 del estatuto).

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|7 Nº 26.158 v. 26|7|66

ACEROS INDUSTRIALES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Cossio 6667, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Fijación de garantías a otorgar por el Directorio.

4º Distribución de Utilidades.

5º Consideración del mandato y remuneración de Gerencia.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|7 Nº 26.187 v. 26|7|66

AVI S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1966, a las 10 horas, en Talcahuano 68, 5º "D", Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|66.

2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 26.186 v. 26|7|66

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. de la Asociación Argentina de Liquidadores y Peritos de Seguros, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en el local de Avenida de Mayo 715, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

II. Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período corrido entre el 1º|7|65 y el 30|6|66.

III. Elección de tres vocales titulares en reemplazo de los señores José Robles, Arturo Noni y Alfredo Paz. Dos vocales suplentes en reemplazo de los señores Raúl J. Melo y Eugenio F. Villaggi, que terminan su mandato y de los electos que ocuparán los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

IV. Elección de revisor de cuentas. — Juan Cortes, secretario.

$ 720 e. 20|7 Nº 26.162 v. 22|7|66

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA "KALAAT YANDAL"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio de 1966.

La Comisión Directiva, actuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Ma bia 1467, Capital, con la finalidad de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de julio de 1965.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 13º ejercicio comprendido entre el 3 de junio de 1965 y el 3 de junio de 1966. — Khalil Zoughout, presidente; Jorge J. Azar, secretario general.

$ 480.— e.20|7 Nº 26.204 v.22|7|66

ARTELEC S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1966, horas 10.30, en Loria 649, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación citada por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración al Directorio y Síndico;

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.226 v.26|7|66

ALOISIO S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas, en Olavarría 453, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|66 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.

2º Elegir Directores, síndicos y destinar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.232 v.26|7|66

AUTO RADIO NORMAN S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Fitz Roy 175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Activo y Pasivo, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinación del número de Directores, su designación y distribución de cargos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7 Nº 26.260 v.26|7|66

ARIES S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria Nº 9133

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el local calle Callao 1691, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1962|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.208 v.26|7|66

AUTOMOTORES LUIS E. RANIERI y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966 a las 9 horas, a realizarse en el local de la Avenida Francisco Beiró 3642, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y Pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Determinación de la retribución de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 25.447 v.26|7|66

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Visto, las disposiciones de los artículos 14, 15, 16, 18 y 28 inc. e) del estatuto social, la Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Federación de Empleados de Comercio, situado en la calle Rivadavia 1445, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y vicepresidente de la asamblea;

2º Informe de la Comisión Electoral saliente;

3º Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la nueva Comisión Electoral,

4º Fija ón de la hora de cierre del comicio;

5º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966;

6º Designación de dos socios para firmar el acta.;

7º Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los miembros salientes Clemente Carlos Bosso, Miguel Pérez Turner, Manuel Porrúa Diez, Enrique Humberto Volpe, Santiago Senén González y Nelson Domínguez; de tres vo ales suplentes por dos años, en reemplazo de Zulma Núñez, Eduardo Pedro Palacios Videla y Oscar Serrat; de tres revisores de cuentas titulares, por un año, en reemplazo de Manuel Pallás Artigas, Francisco J. Solero y Pedro Iñigo Martínez, de dos revisores de cuentas suplentes, por un año, en reemplazo de Arturo Dellacasa y José Perera Felipe; de un delegado titular y de uno suplente, por dos años, al Comite Ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas, en reemplazo de Alberto Schtirbu y Enrique Tortosa; de siete delegados titulares y de siete suplentes, por un año, al Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, en reemplazo de Juan Burnet Merlin, Jorge Jacobson, Edgardo Molina, Mario R. Abellá Blasco, José Treviño, Luis Albornoz, Juan Ramón Luna (h), Sergio Cerón, Omar de Benedictis, Julio Argain y Ricardo Carbajal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Por la Comisión Directiva, Enrique Tortosa, Presidente, Clemente Carlos Bosso, Secretario.

$ 1.560.— e.20|7 Nº 25.200 v.22|7|66

ALLENDE POSSE ACHAVAL LTDA. S. A. F. C. I. A. G. M.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, a las 11 horas, el día 30 de julio de 1966, en el local social, Sarmiento 767, 6º P., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del C. de Comercio correspondiente al 4º ejercicio social.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de la renuncia de un director titular y elección del reemplazante, y de un director suplente.

4º Elección síndicos y designación de los accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 25.115 v.26|7|66

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 31|3|66; utilidades, honorarios.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.142 v.26|7|66

AMIANA S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones
Centenera Nº 2448 — Buenos Aires
Nº 6.515

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1966 e informe del síndico.

2º Aprobación del destino dado al saldo de revaluación de activos — Ley 15.272 en otras empresas.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Fijación del número y elección de directores por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7 Nº 26.138 v.26|7|66

ALFONYL, S.A.I.C.
Viamonte 885 — 2º piso — Buenos Aires
Inspección General de Justicia:
Expediente Nº 15.316
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Viamonte 885, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|7 Nº 26.284 v.26|7|66

ADMINISTRACION AZUR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Administración Azur, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|7 Nº 26.285 v.26|7|66

ALFREDO MORILLA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.723

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección en reemplazo de los miembros que terminan sus mandatos: cuatro directores titulares por dos años; tres directores suplentes, y Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.574 v.25|7|66.

AGUIRRE ELECTROMECANICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Aguirre Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del séptimo ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación retribución directores y gerentes.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 24.686 v.25|7|66.

ARMANDO MANN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º piso, Oficina 401, el 30 del corriente a las 11 y 30 horas, para considerar:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Autorización al Directorio para enajenar en block las telas y máquinas musicales.

3º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.592 v.25|7|66.

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de un Director Suplente y de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 29 de julio p. v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — El Secretario.

$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.795 v.25|7|66.

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exp. 15.634)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para julio 29 de 1966 a las 18,30 horas, en Asunción Nº 2135, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1966, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente, dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.665 v.25|7|66.

AGROFORMIO S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11,30 horas, en el domicilio social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, y destino a dar a las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.699 v.25|7|66.

A N D I A
Sociedad Anónima Comercial
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 666, 7º piso, Of. 704, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.620 v.25|7|66.

ALHEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Mandataria Exportadora e Importadora

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, a realizarse en el local social calle San Martín 569, piso 4º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

$ 3.600 e. 19|7 Nº 25.139 v. 25|7|66

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Piedras Nº 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndico.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos.

$ 3.400 e. 19|7 Nº 25.870 v. 25|7|66.

ADRIATICA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de Alsina 1214, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|7 Nº 25.814 v. 25|7|66

AZINTEC
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1546, 7º piso oficina "B", Capital Federal, para considerar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

I) Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios vencidos el 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966. Distribución de Utilidades y Remuneración a los Directores y Síndicos.

II) Nombramiento de un Síndico ad hoc para que se informe sobre el balance al 31 de marzo de 1966.

III) Elección del nuevo Directorio, fijando previamente su número, Síndico Titular y Suplente.

IV) Aumento del Capital Autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional.

V) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Presidente.

$ 6.400 e. 19|7 Nº 25.815 v. 25|7|66

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 12 horas, en la calle Brasil 476, piso 1º "B", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|66.

2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

3º Las retribuciones fijadas a favor de los directores de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos.

4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|7 Nº 24.230 v. 25|7|66

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 22 horas, en Federico Lacroze 3743 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio por ejercicio 31|3|1966.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.

$ 1.800 e. 19|7 Nº 24.465 v. 25|7|66

ASCONA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.843

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 158, Of. 114, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 25.965 v.25|7|66

ARTURO VUOTTO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria
Expediente Nº 17.031

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 19,30 horas en Uruguay 772, piso 1º, of. 11 para considerar:

1º Información sobre el llamado a asamblea fuera de término.

2º Consideración memoria y balance ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 24.017 v.22|7|66

AMCEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA N. 16.368

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, en el local San Martín 345, 1er. piso, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 30 de marzo de 1966.

2º Nombramiento síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|7 Nº 25.534 v.22|7|66

ALQUIPOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.046

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966 a las 18 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1628, 5º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|7 Nº 24.863 v.22|7|66

ALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 15.340

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio a las 9 horas, en Montevideo 708, 7º piso, of. 59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación de emisión de acciones.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndico por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|7 Nº 25.722 v.22|7|66

ANILINAS ARGENTINAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 29 de Julio de 1966, en Lavalle 1430, 3er. piso, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, al 31|3|1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.587 v.22|7|66

ARTCON S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 10.036

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Determinación número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.724 v.22|7|66

ADMINISTRACION MEDRANO S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 17.802

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas, en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|66.

2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico, por el ejercicio cerrado 31|3|66.

3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 18|7 Nº 25.788 v. 22|7|66

AGROMECANICA
Sociedad Anónima Comercia, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las hora 10,30, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Reforma del artículo 23º del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966.— El Directorio.

$ 3.200.— e. 18|7 Nº 25.758 v. 22|7|66

AGROMECANICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las hora 10, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Determinación del número de directores. Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 18|7 Nº 25.759 v. 22|7|66

ARCOAL
Sociedad Anónima Comercial

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Av. Córdoba 632, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección, así como la de los Síndicos Titular y Supiente, por el término de un (1) año.

3º Retribución a Directores y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|7 Nº 25.752 v.22|7|66

"B"

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA S. A
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 19.282

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 16 horas en la calle Tucumán 1458, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.

3º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de un Director, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 5.200 e.21|7 Nº 26.676 v.27|7|66

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 julio cte., en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347 C. C., al 30|6|66; elección de directores y síndicos.

El Directorio.

$ 1.460 e.21|7 Nº 26.572 v.27|7|66

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.199

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Salvador M. del Carril 4587, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1) Cód. Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio por dos años, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.128 v.26|7|66.

BOOM PUBLICIDAD S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 11.146

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1966, a las 10 horas, en Moreno 1623, 6º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. Nº 26.228. v.26|7|66

B E A F E S.A.I.C.F. e I.
Expte. 20.051|1|65

CONVOCATORIA

Beafe S. A. I. C. F. e I., convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1966, a las 16 horas, en su sede social, Rivadavia 4227, 6º piso, Dto. 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de docs. Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Retribución directores, síndico y distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.272 v.26|7|66

B O M A C
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 12.597

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 21 horas, en Estados Unidos Nº 1656, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|3|1966; elección de síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. – e.20|7 Nº 26.302 v.26|7|66

BANCO TORNQUIST S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 del estatuto, se cita a los señores accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y perdidas e informe del síndico, correspondientes al VI Ejercicio terminado el 31|3|66.

2º Fijación de las asignaciones previstas en los artículos 22 y 23 del estatuto.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Destino de la Reserva Facultativa.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

6º Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

$ 9.000.— e.20|7 Nº 26.329 v.26|7|66

B O R Y S. A.
Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 970, piso 4º, escrs. 401|5, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Codigo de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.261 v.26|7|66

BULLCO S. A.
Comercial de Mandatos y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, en el local Social de Avda. del Libertador 750, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1966, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, e informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Establecer número de Directores, elección de los mismos y determinación de las garantías (Art. 7º Estatutos).

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|7 Nº 25.829 v. 25|7|66

BULYTOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, horas 10, en Sarmiento 1767, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 6º Ejercicio al 30|6|66; remuneraciones Directorio y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800. e.19|7. Nº 25.998 v.25|7|66

BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en la Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación de la documentación del inciso 1º, artículo 347 del Código de Comercio, presentada a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|7|1963, relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

3º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndicos.

4º Consideración de las remuneraciones de Directores por funciones administrativas.

5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 19|7 Nº 25.883 v. 25|7|66

B A B E N C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 de julio de 1966, 19 horas, Rivadavia 10002, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Considerar remuneración adicional al Directorio.

3º Elegir Síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|7 Nº 25.836 v. 25|7|66

BOLSALONA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1715

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 46º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea (Art. 27 E. Sociales). — El Directorio.

$ 5.800 e. 19|7 Nº 25.684 v. 25|7|66

B.A.R.R.A.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 435, 8º piso para tratar:

1º Considerar Art. 347 C. de Comercio al 31|3|66.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 19|7 Nº 24.492 v. 25|7|66

BOHMAN
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N- 8.059

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|966.

2º Remuneración del Directorio y Sindicatura.

3º Determinación número Directores y su elección por un año. Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 25.247 v. 25|7|66

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A. I. y C.
Exp. 8034|56

CONVOCATORIA

Convóc. a Asamb. Gener. Ordinar. el 29|7|1966, 15 hs., en Lavalle 1527, 5º P., Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|66.

2º Dist. Utilid.

3º Rem. Direc. y Sínd.

4º Elec. 6 Direc. Tit., 3 Suplen., Sín. Tit. y Suplen.

5º Desig. doc acc. fir. act. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 25.853 v. 25|7|66

BOULEVARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 21 horas, en la calle Boedo Nº 1638|40, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Reforma de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|7 Nº 26.088 v.25|7|66

BRIDGEPORT ARGENTINA S. A. C. I. y F.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 28|7|966, a las 9 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Emisión de acciones con destino especial.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|7 Nº 25.719 v.22|7|66

BEECHAM (ARGENTINA) S.A.C.I.
N-13.448

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29|7|1966, a las 11 hs., en la Avda. L. N. Alem 651, 5º P., Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|1966 e Informe del Síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Capitalización saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|7 Nº 26.103 v.25|7|66

BODEGAS VIEJA ABADIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en Avenida Juan B. Justo 1015, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda que de confirmidad con el Artículo 27 de los Estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|7 Nº 25.520 v.22|7|66

BELENDA SCAPUSIO Y CIA. S.A.I.C.F.
Exp. 14.612|61

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1966 a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Doblas 447 al 453, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966

2º Remuneración Directorio y síndico (Art. 12 Estatutos).

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|7 Nº 25.303 v.22|7|66

BRISI S. A. C. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 18,30 horas, en Azcuénaga 75, 6º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30|6|66.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Fijación de garantías a otorgar por los directores.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.693 v. 22|7|66

BARTAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea día 30 de julio 1966, a las 10,30 horas. en Cangallo 925, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 marzo 1966.

2º Fijación número directores y elegirlos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 18|7 Nº 25.662 v. 22|7|66

"C"

C A F I B A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Moreno 970, 2º piso. — Buenos Aires Registro Nº 10.009)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas, en Moreno 970, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Aumento de capital.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|7 Nº 26.486 v.27|7|66

CAMPOS Y TIERRAS TARAZI S.A.C.I.F.I.A.
Nº 11|301

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1966, a las 11 horas, en Rivadavia 4011, Piso 10º, Dpto. 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Dos Directores.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7 Nº 26.611 v.27|7|66

CAMERA PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo al Art. 14 Inc. f), convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1966 a las 14 hs., en Cangallo 996, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio al 31|12|65.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 26.654 v.27|7|66

CONSTRUVEN S.A.C.I.F.I.
Nº 20.533

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 17 hs., calle Corrientes 2763, 6º Piso, Of. 7, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital Autorizado.

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 26.679 v.27.7|66

CONSTRUCCIONES PUERTO NUEVO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las once horas, en Sarmiento 348, entrepiso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social.

$ 3.800.— e.21|7 Nº 26.677 v.27|7|66

CORAM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 444, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección Directorio, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 26.686 v.27|7|66

CREDITO RAMOS MEJIA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Rivadavia 3572, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección directores titulares y suplentes. Síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase Art. 17 Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.166-v.26|7|66

CARZU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 hs., en la calle Lavalle 913, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un inmueble.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Designar 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 25.644 v.26|7|66

COMAGUE S. A. C.I.C.I.F
N. 15516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas en Florida 910, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y ratificación de las asignaciones pagadas a Directores

2º Disolución anticipada de la Sociedad.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 25.881 v.26|7|66

COELHO Y PUENTE AUTOMOTORES S.A.C.I.I.F. y A.
Expediente Nº 17.214

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio a las 16,30 horas, en la calle Paraná 608, 1º piso Izq., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la denominación de la Sociedad Anónima, Art. 1º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 25.227 v.26|7|66.

C A D I N S A
Compañía de Administraciones e Inversiones, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|66; honorarios;

2º Capitalización última cuota de revalúo contable (Ley 15.272);

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 26.141-v.26|7|66

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5.521

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1966, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades (Artículo 28º);

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos;

4º Elección de un Síndico titular y un suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7-Nº 26.157-v.26|7|66

CONOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Quesandies 4451, 2º F., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.

2º Fijación de número de directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3 200. e.20|7. Nº 26.235. v.26|7|66

COMODORO HOTEL S. A.
Registro Nº 16314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1966, a las 8 hs., en el local de la calle San Martín 66, 2do. piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B y C, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, practicado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 4.600. e.20|7. Nº 26.239. v.26|7|66

CASTRILLI TRAMEZZANI I. y C. S. A.
Registro Nº 7460

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Mario Bravo 1234, Cap., para tratar:

1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio. 10º Ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. Nº 26.210. v.26|7|66

CAMARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nro. 19.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 16 horas, en la calle Maipú Nº 631, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1966

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.
4º Distribución o destino de las utilidades de los ejercicios Nº 1 y Nº 2, cerrados al 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966, respectivamente.
5º Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos acicionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 7.400.— e.20|7-Nº 26.374 v.26|7|66

CINCO SOLES
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial
Registro Nº 19241
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|7. Nº 26.311. v.26|7|66

CIGAS
Ind., Com., Fin., Inm.
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Avda. del Trabajo 4730, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|3|1966.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966, percibidas en exceso (m$n. 1.088.400) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 16 de los estatutos sociales.
3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.375 v.26|7|66

CICHERO Y CIA. S. A. C. I.
Nº 16.626
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las once horas en Cazadores 1945, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|1966.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7-Nº 26.353 v.26|7|66

CERAMICAS ELECTRONICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Uruguay 772, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2 Retribución directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de directores y proceder a su elección.
5º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7-Nº 26.355 v.26|7|66

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial, Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local de Rivadavia 851, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|7 Nº 26.324 v. 26|7|66

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 3 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 26.423 v. 26|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. y C.
"CHASSA"
(Ref. 5.094)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 239, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores que fije la asamblea.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.
$ 7.200.— e. 20|7 Nº 26.242 v. 26|7|66

COFISA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de julio de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 950, primer piso, izquierda, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución y liquidación de la sociedad.
2º Designación de liquidador y procedimiento a seguir.
3º Venta inmueble calle Lavalle 785, Tigre (Bs. As.). — Eulogio Zorzoli, socio solidario.
$ 1.560.— e. 20|7 Nº 26.350 v. 22|7|66

CENTRAL DE LIBROS S. A. C. I.
Expediente 19.365
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, en Río Bamba 333, a las 10 horas, a efectos de tratar lo siguiente:
1º Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el balance cerrado con fecha 31 de marzo de 1966.
2º Designación de autoridades y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 26.290 v. 26|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE TUBOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede social Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Disolución de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 20|7 Nº 26.295 v. 26|7|66

CANADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
L. N. Alem 762 - 6º piso
Capital Federal
N - 17.447
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Leandro N. Alem 762, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1966, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
5º Elección de directores y síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 20|7 Nº 26.244 v. 26|7|66

CASA LOPEZ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 18.713
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del número de directores titulares de tres a cinco y su designación.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e. 20|7 Nº 26.342 v. 26|7|66

CATALAN S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 8.882
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Cangallo 346, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|7 Nº 26.344 v. 26|7|66

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio de 1966, 12 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966;
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.19|7-Nº 25.784-v.25|7|66

CORPORA
S. A. Com., Inmob., Financ. y Mand.
Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Santa Fe 3780, piso 10º, para:
1º Consideración documentación Art. 347, C. de Comercio, del ejercicio cerrado 31|3|1966;
2º Aumento capital autorizado, seg. art. 6º est.;
3º Elección síndicos y designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|7. Nº 25.856. v.25|7|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9674
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, 19 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000. e.19|7. Nº 25.803. v.25|7|66

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
Expediente Nº N. 6886
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Consideración del dividendo votado por la asamblea anterior.
3º Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
4º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — El Directorio.
$ 6.200. e.19|7. Nº 25.831. v.25|7|66

CORMORAN S. A. DE NAVEGACION
Nº 13.594
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local social, Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 5.400.— e. 20|7 Nº 26.335 v. 26|7|66

C A M B R E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de Julio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966;
2º Honorarios al Directorio;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Designación de Síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7-Nº 24.793-v.25|7|66

C O L O R I N
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
Reg. Nº 4.647
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización saldo revalúo contable ley 15.272;
4º Fijación características acciones a emitir;
5º Fijación número directores, elección de presidente, directores, síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.272-v.25|7|66

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A. C.
Registro 2.496
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en su local social, calle Moreno 634, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 347 del Cód. Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso del ejercicio;
3º Elección de 4 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular, síndico suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7-Nº 25.275-v.25|7|66

C I T I S A
Compañía Importadora Técnica Industrial, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Retribución al Directorio y Síndico;
3º Determinación del número y elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Reforma de estatutos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea se recuerdan las disposiciones del artículo 24 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7-Nº 25.683-v.25|7|66

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. El acto se realizará en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1703, el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

3º Consideración y aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades.

4º Composición del Directorio. Designación de Directores Titulares.

5º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos.

El Directorio.

$ 7.000. e.19|7. Nº 25.365. v.25|7|66

COSTA TRANS - VIAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.901 v.25|7|66

CRESOLCO S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 hs., en Bolivar 187, 3º P., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|4|66, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores y de síndico titular y suplente.

3º Aprobar retiros de los directores para el ejercicio año 1967.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.000.- - e.19|7 Nº 26.026 v.25|7|66

CONCORDINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º Ejercicio, para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en calle Bmé. Mitre 757, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes 4º Ejercicio cerrado el 31 de marzo último. — 2º) Reparto de utilidades. — 3º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — 4º) Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|7. Nº 24.851. v.25|7|66

COMALAL S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las diez horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de las utilidades.

2º Elegir un Director Suplente y Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|7. Nº 5.858. v.25|7|66

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 59º Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local social, Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 59º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 y del informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización del Saldo de la Reserva de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.19|7 Nº 25.873 v.25|7|66

CABO ALTO
S. A. C. I. I. F. A. y G.
Expediente Nº 16.635

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1966, horas 17, en Perú 263, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|3|1965 y 31|3|1966.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 26.073 v.25|7|66

COLOMBO HNOS.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 580, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Reformas de los estatutos sociales.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|7. Nº 25.491. v.25|7|66

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la 46 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad calle Suipacha Nº 552, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de un Director Titular con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación del ejercicio que terminará el 31 de marzo de 1968.

3º Elección de dos Síndicos.

4º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 por $ 1.530.000 fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1965, conforme a lo determinado por el artículo 19, segunda parte de los estatutos sociales.

5º Remuneración del Directorio y Síndicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 25 de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|7. Nº 25.889. v.25|7|66

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S. A.
Nº 3.404

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.18|7 Nº 25.744 v.22|7|66

CERAMICA ITALIANA S.A.I.C.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 11.808
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Andrés Arguibel Nº 2887, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado 31|3|66;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de Directores y su elección;

5º Elección de Síndico, Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|7. Nº 25.899. v.25|7|66

COLOMBIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y A.
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Se cita para el 25|7|66 a las 19 hs. en Callao 449, 8º piso "A", Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Cº de Com. y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|7 Nº 25.739 v.22|7|66

CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 C. del C. Ejerc. 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar retribuciones abonadas a los Directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.18|7 Nº 25.757 v.22|7|66

CREDITO LIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de julio de 1966, a la hora 21 en Lima 1046, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2º Retribución al Directorio.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales.

4º Designación de Síndicos: Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 14º de los Estatutos, que en su parte pertinente se transcriben:

Art. 14º "... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 7.000. — e.18|7-Nº 25.000-v.22|7|66

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Moreno 970 - 2º Piso
(Registro 3174)
CONVOCATORIA

A pedido de accionistas que cumplen el Art. 18º del Estatuto, el Síndico llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la sede social de la calle Moreno 970, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aceptación renuncias Directores; consideración remoción Presidente Directorio y designación de nuevos Directores.

2º — Designación dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.600. e.18|7. — Nº 25.595 v.22|7|66

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA CELINA, S. A.
Registro Nº 3.664

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio, a las 15 horas, en el local social, Suipacha Nº 268, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de abril de 1966

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|7-Nº 24.940-v.22|7|66

CANAL SUD S. A. C.
Nº 10.387
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la Avda. Pte. Julio A. Roca 570, 2º piso, oficina "A", de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio y distribución de utilidades ejercicio 31|3|66.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|7 Nº 26.034 v.25|7|66

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a samblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1966, a la hora 12, en la sede social Av. San Juan 1417, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio. Ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|7. Nº 25.202. v.25|7|66

C O D I C O
Com. e Ind. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|7|66, 12 horas, en Lautaro 1247, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347.

2º Fijación número directores, su elección por 2 años.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|7 Nº 26.033 v.25|7|66

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 2.460
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, México 850, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Limitación de los dividendos en efectivo de acuerdo a disposiciones del Banco Industrial.

4º Elección del Directorio.

5º Elección síndicos.

6º Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 19|7 Nº 26.037 v. 25|7|66

CRUZ ALTA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 50, 7º piso
Registro Nº 1659
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|3|66.

2º Remuneración Directores y Síndico y destino de las utilidades.

3º Fijación número de Directores titulares y suplentes (Artículo 21), y elección por el período de dos años de cargos vacantes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Reforma de los Estatutos Sociales, Art. 6º.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.19|7. Nº 26.002. v.25|7|66

C O M E T A R S A
Construcciones Metálicas Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, tercer piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966; aplicación del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, a compensar pérdidas del ejercicio por pesos 2.529.361 m|n.

2º Fijación del honorario del Directorio y del síndico; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Aasamblea.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 5.800.— e. 19|7 Nº 26.084 v. 25|7|66

CETEL MINERA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.420 v. 22|7|66

CROMODINAMICA S. A. I. C. F.
Artes Gráficas - Offset - Fotocromo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1365, piso 4º, oficina 35, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores.
plente.
3º Elección de Síndico Titular y Su-
4º Dejar sin efecto la reforma del Art. 2º del Estatuto Social.
5º Designación de dos Accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|7-Nº 24.966-v.22|7|66

COPPER METAL
S. A. I. C.
Expediente Nº 19.384
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 19 horas, en Dorrego 294, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 25.289 v. 22|7|66

C O P A I L
Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3.567
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de julio de 1966, a las 15 horas, en el local de la Av. Pte. R. S. Peña 788, piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 28º cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Honorarios para Directores y Síndicos.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|7 Nº 25.551 v.22|7|66

C O R R I E N T E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5.331
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas en la calle Corrientes 447, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 13º del Estatuto.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966.

$ 4.600.— e.18|7 Nº 25.529 v.22|7|66.

COMPAÑIA AZUCARERA
M E R C E D E S
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas, en su local social calle Sarmiento Nº 440, 7º piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1966.
2º Ratificación del nombramiento del señor Presidente y un Director y designación de Directores por terminación de mandatos.
3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Asignación mensual al señor Presidente.
5º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|7 Nº 25.541 v.22|7|66.

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.405
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, 21 horas, en la calle Somellera 3755, para tratar:

1º Considerar Documentos Art. 347, inc. Código de Comercio, Ejercicio 31|3|66.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 18|7 Nº 25.282 v. 22|7|66

CAÑADA RICA
S. A. C. A.
Expediente 14.757

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Cuarto Ejercicio para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, julio 12 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|7 Nº 25.158 v. 22|7|66

CLARINADA S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966 a las 9 horas en Lavalle 1646, 7º izq. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea, síndicos titular y suplente, todos por el término de un año.
3º Distribución de utilidades, consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades y retribución a Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|7 Nº 24.342 v.22|7|66.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Gelly y Obes 2299, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 48º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966 y distribución de las utilidades.
2º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|7 Nº 24.148 22|7|66.

CREDITO ALVAREZ JONTE
S.A.C.I. y F.
Alvarez Jonte 3262 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de julio de 1966, en Alvarez Jonte 3349, a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.
2º — Designación de dos Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|7. — Nº 25.666 v.22|7|66

C A R U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
R. 12.956
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2724, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|966;
2º Remuneración Directorio, honorarios síndico y distribución utilidades;
3º Fijación número miembros y elección nuevo Directorio;
4º Elección síndicos, titular suplente, y
5º Designación dos accionistas para firmar acta.

$ 3.600. — e.18|7 Nº 25.576 v.22|7|66

CASA MUÑIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5057
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, 8 horas, en Charcas 3210, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio;
2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|7 Nº 25.669 v.22|7|66

CONTRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 575 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín 575, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Designación del Directorio, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|7 Nº 25.671 v.22|7|66

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS, S. A.
Registro Nº 6196
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Cangallo 318, 3er. piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31|3|1966;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|7 Nº 25.596 v.22|7|66

CASA "GOLD", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 6, para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1966;
2º Elección del Directorio y síndicos, por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.18|7 Nº 25.649 v.22|7|66

CLUB ESPAÑOL
CONVOCATORIA

El día 26 de julio del corriente año, a las 18 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al último ejercicio;
2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el jurado;
3º Nombramiento de socio honorario al Dr. don Fortunato Serrano Mínguez;
4º Designación de dos señores socios, para firmar el acta de asamblea. — León Gentico, presidente. — Ildefonso Martínez Muñoz, secretario.

$ 1.536.— e.14|7 Nº 24.936 v.25|7|66

"CH"

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4.602
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1966, a las 16 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1966;
2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico;
3º Elección de tres Directores por un año;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 26.165-v.26|7|66

C H A J A
Soc. Anón. Agr. Gan. Com. Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Agosto de 1966 a las 19 horas, en Arroyo 869, Cap. Fed., para tratar:

Iº Considerar Documentos Art. 347 Inc. Iº Código de Comercio, ejercicio 31|3|66.
IIº Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.639 v.27|7|66

"D"

D I G R A F
Sociedad Anónima. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1966 a las 8,30 horas en Nahuel Huapi número 5893, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Retribución directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|7 Nº 26.457 v.27|7|66

DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA
Financiera y Mandataria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 465, cuarto piso, para tratar:

1º Consid. dctos. art. 347 C. Com. ejerc. al 31|12|65. Distrib. utilid. y remun.:
2º Aumento número. Elección Directores y Síndicos;
3º Aumento capital;
4º Design. dos accionistas firmar acta.

Se recuerda disposición art. décimo s| obligatoriedad dep. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7-Nº 25.322-v.26|7|66

DIVIDENDOS SOCIEDAD ANONIMA
Financiera y Mandataria

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de julio de 1966. a las once horas, en Avenida Corrientes 465, cuarto piso, para tratar:

1º Consideración proyecto modificación artículo 1º y 2º estatutos sociales;

Se recuerda disposición art. décimo s| obligatoriedad dep. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7-Nº 25.323-v.26|7|66

D I M E T A M S A
Distribuidora Metalúrgica Americana S. A. Com. Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay 634, piso 4º, oficina G, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, fenecido el 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración a los Directores con funciones asignadas;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación y elección de Directores por un año;
5º Designación de Síndico, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 25.917-v.26|7|66

DOREMAN S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local, calle Jean Jaures 467, Capital Federal, el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificación gestión de los Directores y remuneraciones Directores y Síndicos;
4º Elección de Síndico titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.047-v.26|7|66

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES, LA MASCOTA, S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
(Nº 12.979)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1966, retribuciones abonadas a directores con funciones técnicas y administrativas y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 25.879 v.26|7|66

DEVENIR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas en el local de la calle Donato Alvarez 3207, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio número 4, cerrado con fecha 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración directores y síndicos y distribución de utilidades del ejercicio.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Consideración del aumento de capital autorizado a la suma de m$nacional 25.0000.00 y determinación de las características de las acciones a emitirse.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda las disposiciones del Art. 11 de los Estattuos para la concurrencia a asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7-Nº 25.821 v.26|7|66

DISTRIBUIDORA DICAM, S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las once y treinta horas, en la sede social, Chile Nº 1837.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Inc. 1º, al 31|3|1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndicos.

2º Desig. dos accionistas firmar acta.

5º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 26.418 v.26|7|66

DIAMANTE S. A.
Industrial & Comercial
Nº 6.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1966, a las once horas quince minutos,en Lavalle 437, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración destino a ser dado a los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de julio de 1963.

2º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|7 Nº 26.249 v.26|7|66

DISWILL
Distribuidora Argentina S. A. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio del cte. año, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 666, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de los Sres. miembros del Directorio, del síndico titular y síndico suplente y duración de sus mandatos.

3º Aumento del capital autorizado a $ 125.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 26.402 v.26|7|66

DROGUERIA INDUSTRIAL SUD AMERICANA
Soc. Anón. Com., Ind. y Financ.
Expte. Nº 18766|64

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de julio a las 16 horas, a realizrse en el local de la calle General Urquiza Nº 340|50 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Aumento de Capital.

3º Compra de la propiedad.

4º Designación de nuevo Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 15 de los Estatutos).

$ 5.200.— e.19|7 Nº 24.758 v.25|7|66
e.19|7 Nº 24.924 v.25|7|66

DEZETA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Genertl Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 3023, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Remuneración al Directorio.

4º Distribución de Utilidades.

5º Reducción Capital Social de 5 a 1 millón de pesos m|n.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|7 Nº 24.458 v.25|7|66
e.19|7 Nº 24.932 v.25|7|66

DITAMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 19|7 Nº 26.112 v. 25|7|66

DAVID ROMANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.386

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria 30 julio 1966, 13,30 horas. Rivadavia 11.284, Cap., efectos considerar documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 28|2|66; Remuneración directorio y síndico; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio. síndico y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.659 v.22|7|66

DRUETT
Fábrica de Máquinas Agrícolas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 de julio de 1966, en Paraná 123, piso 7º, oficina 162. 16 horas, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Fijación número y elección directores, síndico y dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 19|7 Nº 25.989 v. 25|7|66

DISMA
Soc. Anón. Com., Inmob y Finan.
Registro Nº 13.402

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 29|7|66, 11,30 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar:

Documentos Art. 347, C. de C., al 31|3|66, 5º ejercicio y elección Directorio y Síndico y designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|7 Nº 24.970 v.22|7|66

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18,15 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe de los síndicos, correspondientes al 18º ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966.

2º Ratificación de la limitación al 10 % anual de los dividendos a pagarse en efectivo, impuesta por el Banco Industrial de la República Argentina:

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndicos; distribución de utilidades; ratificación del dividendo provisorio.

4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio

$ 5.400.- e.19|7 Nº 26.085 v.19|7|66
$ 640.- e.20|7 Nº 26.163 v.25|7|66

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
(Registro Nº 2,720)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Florida 550, 1º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de un Director, para completar período y de Síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Director-Delegado, ejercicio 1966-67.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.18|7 Nº 25.347 v.22|7|66

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A.

CONVOCATORIA

Estancias y Colonias Ramón López Lecube S. A., de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín Nº 66, el día 30 de julio, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1965|66.

2º — Elegir Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|7. — Nº 26.587 v.27|7|66

EUJO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 29 de julio de 1966, a las 13 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 28|2|1966.

2º — Elección de Síndicos.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|7. — Nº 26.638 v.27|7|66

ELLERYS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.332

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|7.66, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2689. Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20 de los Estatutos.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.392 v.26|7|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSMAD S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Establecimientos Indusmad" S. A. I. C. y F. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 2656, 2º piso, Of. "D", Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C., correspondientes al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de Directores para el próximo ejercicio y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 26.379 v.26|7|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
CIAUMAR S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el local de Cangallo 564. Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. al 31|3|1964, 31|3|1965 y 31|3|1966.

2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.376 v.26|7|66

ESTANCIA "LA ADELA" S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 17.311

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1966, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|3|1966.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 26.399 v.26|7|66

ESTANCIA EL PORVENIR
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|7 Nº 26.356 v. 26|7|66

E M B L E M A
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, calle Reconquista 468, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el Presidente de la Asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Modificación del Art. 26 de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|7 Nº 26.385 v. 26|7|66

E M B L E M A
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Reconquista 468, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el Presidente de la Asamblea, de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario "ad-hoc".

2º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Designación de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.384 v. 26|7|66

ERCILIO CARLOS BOSSI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.494

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en Carlos Pellegrini 976, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico;

3º Designación de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|7 Nº 26.309 v.26|7|66

ELVIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 36, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente con mandato por un año.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas la disposición del Artículo 17 de los Estatutos referente al depósito de Acciones. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.251 v.25|7|66

EMERSON ARGENTINA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 1966 a las 10 horas, en la calle Paraguay 1102- Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.800.— e.20 7 Nº 26.377 v.26|7|66

EXPANSION S. A.

Se convoca a los señores ccionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social Leandro N. Alem 651, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.738 v.25|7|66

ELECTRICAL, S.A.C. e I.
Nº 8.939

CONVOCATORIA

So convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 9, en Av. de Mayo 560, 4º, "H", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita el Art. 347 C. C., correspondientes al 8º ejercicio, cerrado el 31|3|66.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 26.222 v.26|7|66

ESSES HNOS., S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Salta 226, 4º piso, Esc. 1|3.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejerc. cerrado al 31|3|66.

2º Elección de 2 directores y dos accionistas para firmar el acta.

3º Ratificación de gerentes.

4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|7 Nº 26.332 v.26|7|66

ESTABLECIMIENTO CASA MUSI
S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 hs., en el local social calle Sgo. del Estero Nº 390, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del C. de C., ejercicios Nº 1 y 2, cerrados el 31|3|64 y 31|3|65 respectivamente, designación de síndico ad-hoc para el ejercicio Nº 2.

2º Documentos del art. 347 del C. de C. del ejercicio social Nº 3 cerrado el 31|3|66.

3º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|7. Nº 25.222. v.25|7|66

ESTAMPERIAS LYON,
S. A. Ind. y Comerc.
Exp. 13.146

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Nogoyá 2455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 25.867 v.25|7|66

ECAR S. A. C. I. F. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de julio de 1966, a las 13 horas en el local de la calle Chacabuco Nº 380, tercer piso, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del nuevo Directorio, fijando previamente su número, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.19|7 Nº 25.816 v.25|7|66

EL RETOÑO S. A.
Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la incorporación de un inmueble por m$n. 6.800.000, como aporte de Capital.

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de marzo de 1966.

3º Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8, Inc. d) del Estatuto Social.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 26.256 v.26|7|66

ELIA S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 11.339

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 1º|8|1966, a las 19 horas, en Esmeralda 1180, 1er. piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. memoria, balance, cuadro gan. y pérd. e inf. Síndico al 31|3|1965.

2º Distribución utilidades y remuneraciones Directores, y Síndico.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos Accionistas p. firmar el acta.

El Directorio.

$ 2 800 e.19|7 Nº 25.813 v.25|7|66

EDUARDO P. GIUDICI S. A. C. I. F.
N-14.386

Convócase Asamblea General Ordinaria para 29 julio 1966, 20,30 horas, en José E. Uriburu 362, 5 P., Of. 53, efectos considerar:

1º Documentos Art. 347 C. C. cuarto ejercicio 31 marzo 1966 y distribución utilidades.

2º Aprobación sueldos Directores Gerentes.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 25.849 v.25|7|66

ESTANCIA PUNTA LOYOLA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66, y distribución de utilidades;

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|7 Nº 25.983 v.25|7|66

ESTANCIAS DON JOSE
Sociedad Anónima Agropecuaria
e Inmobiliaria, Comercial, Industrial
y Financiera
Nº de Registro 7828

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio, a las 19 horas, en el local de la calle Viamonte 434, 3er. piso, escritorio 10, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. I Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|7 Nº 26.011 v.25|7|66

EDICIONES SIGLO VEINTE
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Maza 177 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966

2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, por dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 24.373 v.25|7|66

ECHEA, S. A.
Comer., Indust., Finan., Inmob.,
Ganad. y Agric.
Expte. Nº 13.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs., en Castelli 32, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|7 Nº 25.882 v.25|7|66

ESTANCIAS SANTA CLARA, S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio, a las 10 horas, en Uruguay 763, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico;

3º Determinación del número de directores;

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|7 Nº 25.912 v.25|7|66

ELABORADORA ARGENTINA
DE CEREALES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar Presidente.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio.

6º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|7 Nº 26.075 v.25|7|66

E. C. E. O., S. A. C. C. I. F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32/33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores, síndicos titular y suplente y de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|7 Nº 25.908 v.25|7|66

EXTRUSION
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas en Suipacha 756, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inciso 1º, Código de Codigo de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Designación de directores suplentes y síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 26.076 v.25|7|66

ESEHACHE S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas en Florida 671, esc. 204, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Presidente, Director General, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|7 Nº 26.121 v.25|7|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
DEL CORCHO
Cazau, Bofill & Cía.
S. A. I. y C.
Expte. 10.656

CONVOCATORIA

Covnócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|3|1966.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndicos.

3º Elegir Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. — e.18|7-Nº 24.965-v.22|7|66

ESTABLECIMIENTOS EL MAGO
S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 18 hs., en Pedro Lozano 3725, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de la medida adoptada, solicitando convocatoria de sus acreedores.

2º Reducción o reintegro de capital, hasta la suma necesaria para absorber el quebranto producido.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|7 Nº 25.597 v.22|7|66

ESCORFER
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 15º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de Escorfer, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede Social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 28 de julio de 1966, a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación de la retribución de los Directorios y el Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y diez directores suplentes, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 19º de los Estatutos Sociales las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.800 e.18|7 Nº 25,283 v.22|7|66

EL RELINCHO
Sociedad Anónima A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 11 horas, calle Montevideo 1766, 1er. piso, Dto. C, para tratar como único punto del

ORDEN DEL DIA:

Modificación de la cláusula décimo sexto de los estatutos sociales: cambio de la fecha de cierre del ejercicio anual.

El Directorio.

$ 2.000 e.18|7 Nº 25.361 v.22|7|66

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7.069

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2[illegible] de julio de 1966, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e infome del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Utilización parcial del saldo de revalúo contable - Ley 15.272.

3º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año. Elección de 2 directores suplentes por un año. Designación de presidente y vicepresidente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 6.000.— e.18|7 Nº 25.643 v.22|7|66

ESTIQUIM S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Retribuciones a Directores con función activa.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.18|7 Nº 25.157 v.22|7|66

"F"

FIDESUR S. A.
Corrientes 311

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1966, a las 8.30 horas, calle San Martín Nº 201, piso 1º, Of. 14, Capital, para tratar:

1º — Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Fijar el número y elegir Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|7. — Nº 26.630 v.27|7|66

FEUERMANN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales.

$ 4.800. e.21|7. — Nº 26.682 v.27|7|66

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|66.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación al Directorio durante el 8º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 7º.

4º Fijar el número de directores, elección de los mismos, elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 25.477 v.26|7|66

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Reg. Nº 4249

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia Nº 1910, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneraciones Directores.

3º Fijación y designación de Directores Titulares y Suplentes.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.343 v. 26|7|66

FILIPUZZI Y CIA., S. A.
Industrial, Forestal, Comercial y Financiera
Expte. I. G. de Just. Nº 12.297|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 10 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55;

3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|3|66;

4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7-Nº 25.941 v.26|7|66

FRANCISCO GIL, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.767|59

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 2899 de la Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 8º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Capitalización reserva general.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|7-Nº 25.840 v.26|7|66

FRESNAL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1966, en Avda. P. R. S. Peña 832, a las 17 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de 2 directores titulares, 1 director suplente, síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|7 Nº 26.426 v. 26|7|66

FRANCISCO FERNANDEZ LUENGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Tucumán 1711, piso 11, el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar:

1º Documentos previstos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66; distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndico;

2º Modificación estatutos sociales;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 26.194 v.26|7|66

FRIGORIFICO MONTANA
S. A. A. I. C. e I.
Expte. 10605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en Moreno 794, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Lectura y consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio de la sociedad, finalizado el 31 de marzo de 1966;

3º Fijación del número de directores y su elección, elección del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 6.000. — e.20|7 Nº 26.288 v.26|7|66

FRIGORIFICO ANTOPIC, S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, oficina 165, para tratar:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|66;

2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|7 Nº 26.224 v.26|7|66

FRIGORIFICO LA POMPEYA
S.A.C.I.F. y A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 11 horas en la calle Murguiondo 1984, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.404 v.26|7|66

FINARIA
S.A.F.C. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, 10 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 31|3|66.

2º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 25.819 v.25|7|66

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316 oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de julio de 1966 a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.19|7-Nº 25.289 v.25|7|66

FACYCA
S. A. Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Acoyte 488, 2º p. Dto. 6, el día 29 de julio de 1966, a las 20 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— m|n.

2º Aprobación de la compra del fondo de comercio que funciona en la calle Galicia 275, Capital Federal.

3º Designación de un vocal, para llenar una vacante existente, con mandato hasta el 12 de noviembre de 1968.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.811 v.25|7|66

FACYCA
S. A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Acoyte 488, 2º p. Dto. 6, el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida en el Art. 347 del Cód. de Com., relativa al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7-Nº 25.810 v.25|7|66

F. B. C.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Expte. 19.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, 3º Piso, oficina 313, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico al 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 26.025 v.25|7|66

F. I. N. D. A.
Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana
Nº 9.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1125, 10º piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 25.914 v.25|7|66

FATRALO
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial S. A.
Registro 7.282

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio próximo a las 15 horas, en Aráoz 2770, 1º piso B, de esta Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|7 Nº 25.610 v.22|7|66

FURLAN
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Julio de 1966, a las 15 y 30 horas, en Suipacha Nº 1254, para tratar:

1º Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido 31|3|1966 y destino de las utilidades.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.611 v.22|7|66

FIMISA
Financiera Misionera S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 10 hs., en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar: a) Documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|66. Distribución de las utilidades; b) Reforma de los Estatutos Sociales aprobada por la Asamblea celebrada el 23|8|62. Estado de las actuaciones. Aumento de capital; c) Elección de Directores Síndicos; d) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|7. Nº 25 348. v.22|7|66

FRANCESCHI, BADE & CIA,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Callao 863, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Síndico.

3º Reforma de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.000. e.18|7. Nº 25.011. v.22|7|66

FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el 29 de julio, a las 9,30 horas, en Corrientes 330, esc. 309, para tratar:

1º Documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado al 31 de marzo 1966.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.18|7. Nº 24.983. v.22|7|66

FREMONT
Sociedad Anónima, Ind., Com., Finan. y Agrop.
Expediente Nº 15.286

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 1966 a las 11 horas, en San Martín Nº 201, 2º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos; designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.766 v.22|7|66

FEDESA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 17.495

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 11 horas, en el local social sito en la Avda. Pueyrredón 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación mencionada en al Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

3º Fijación del número de los miembros del directorio y elección del directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.783 v.22|7|66

"G"

GANAGRISA
Ganadera, Agrícola Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas en el local de la calle San José 1330 de esta Capital para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.
2º — Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades y bonificación al personal.
4º Elección de un Director Presidente; un Director Vicepresidente y un Director Secretario.
5º Elección de un Síndico Titular y uno suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 26 del Estatuto sobre depósito de Acciones para asistencia a la Asamblea.
$ 7.000.— e. 20|7 Nº 25.384 v. 26|7|66.

GRAFICA OESTE S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas en Luis Sáenz Peña 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 25.909 v. 26|7|66.

G E M S A
Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 13.974
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966 en Tucumán 348, oficina 201|210, piso 2º, a las 18 y 30 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de marzo de 1966;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7-Nº 25.841 v.25|7|66

GUTTMAN, S.A.C.I.F.
Convócase a los señores accionistas de Guttman, S A C I F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas en Santiago del Estero 454, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio económico Nº 7. al 31 de marzo de 1966;
2º Retribución de directores y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndicos;
5º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7-Nº 24.979 v.25|7|66

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: 7.718
Convócase a Asamblea de accionistas en Juan Bautista Alberdi 4147, para el 29 de julio de 1966, 19 horas para tratar:
Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1966, distribución de utilidades; determinación número directores: elección directores y síndicos; aumento del capital autorizado de la sociedad; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7.Nº 25.230 v.25|7|66

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de julio de 1966, horas 15, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|3|1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Reforma de los Estatutos.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 26.024 v.25|7|66

"G E N A"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Hipotecaria
Nº de Registro 10.231
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, en Carlos Pellegrini Nº 1521, piso 1º "A", el día 29 de julio de 1966, a las 12 horas, a fin de tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|3|66;
2º Elección de presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.18|7 Nº 23.617 v.22|7|66

G. I. M. S. A., S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de G. I. M. S. A., S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 683, piso 10, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores titulares y suplentes;
2º Considerar la situación planteada con relación a la empresa;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.
Nota: Se recuerda a los accionistas las normas del artículo 17 del estatuto, relativas al depósito de acciones para participar en asambleas.
$ 4.600. — e.18|7 Nº 23.352 v.22|7|66

G A V E T E C O
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
Registro 9474/58
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en la Avenida del Libertador 2687, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Remuneraciones al Directorio y Sindicatura;
3º Elección del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.18|7 Nº 25.286 v.22|7|66

GARBARINO
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966, a las 13 horas, en el local social situado en Uruguay 552, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Modificación de los estatutos sociales (artículos relacionados al capital autorizado);
5º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|7 Nº 24.322 v.22|7|66

GAMBATESE Y LUCHETTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 12.091
Convócase Asamblea Extraordinaria Accionistas para julio 25, hora 11,30, en Tucumán 1539, 8º piso, Of. 81, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la resolución del Directorio solicitando la Convocatoria Judicial de acreedores de la Sociedad.
3º Autorización al Sr. Presidente para llegar a un acuerdo judicial o extrajudicial en los términos de la ley 11.719 en defensa del patrimonio social.
El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. Nº 25.504. v.22|7|66

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Registro Nº 8794
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs, en Suipacha 1120|40, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|66.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.18|7. Nº 25.512. v.22|7|66

G A L S A N F E
Soc. Anón. Inmobiliaria Constructora y Comercial
N - 5961
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1966, 16 horas, Suipacha 280, 6º piso, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, y distribución de utilidades.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 25.731 v.22|7|66

GARBER HERMANOS & VILLA S. A. C. I. & I.
Expediente 14.085|61
Convocatoria Asamblea Ordinaria 29|7|66, 14 horas, Rivadavia 5741, tratar documentos Art. 347 Código Comercio, remuneración y designación síndico titular y suplente. Designación dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|7 Nº 25.637 v.22|7|66

G R A C E A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|1966.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|7 Nº 25.691 v.22|7|66

GALLA S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en su sede social Lavalle 1430, 7º piso "B".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 13 de los estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.000. e.18|7. Nº 25. 517. v.22|7|66

"H"

H. HOLLENBERG LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 hs., en Corrientes 1916, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1966.
2º — Remuneración Directorio y Síndicos.
3º — Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|7. — Nº 26.685 v.27|7|66

HERMAN ARANOVICI
S. A. Ind., Com. y Agrop.
Convócase a Asamblea Ordinaria, 30|7|1966, 12.30 horas, en Sarmiento 1577, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 C. de C., ejerc. 31|7|1965.
2º — Elección Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.19|7. — Nº 26.000 v.25|7|66

"H I F A"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro 18.601
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 29 de julio de 1966, a las 19.15 horas, en Suipacha 463, 5º piso A y B, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación Secretario y dos Accionistas firmar acta Asamblea.
2º — Documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, 2º ejercicio económico al 31 de marzo de 1966. — Distribución de utilidades.
3º — Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º — Fijación número Directores y su elección; nombramiento Síndicos.
Recuérdase accionistas Art. 10 Estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|7. — Nº 25.842 v.25|7|66

HUELCAN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas, en Moreno 794, piso 4º Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Modificación denominación social, aumento de capital, autorizado y reforma de los artículos 4º, 5º, 7º, 20 y 22 y otras reformas del estatuto.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 26.058 v. 26|7|66.

HORIGOL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.436
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 158, Of. 114, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|7. — Nº 25.966 v.25|7|66

HISPARGEN
Sociedad Anónima de Finanzas
Inscripción Nº 22.032
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio 1966, once horas, en Moreno 1199.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato Directorio y síndicos;
2º Consideración documentos artículo 347 (Código de Comercio), al 31 de marzo 1966;
3º Fijación número y elección directores y síndicos;
4º Designación accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.18|7 Nº 25.554 v.22|7|66

H. SPINASSI & CIA., S. A. C. I. F.
Industrialización de Aceites Importaciones - Representaciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en la sede social, San Martín 66, oficina 1004, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966;
2º Retribución a los directores y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|7 Nº 25.505 v.22|7|66

H O L T E C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 25.568 v.22|7|66

"I"

INDUSTRIAS FONOELECTRICAS CONTINENTAL, S. A.
Convócase a Asamb. Gral. Ord. para 31|7|66, a las 10 hs., en Acevedo 2147, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. de la Mem., Bal. Gral.,

cuenta de Gan. y Pérd. e informe del síndico, Ejerc. 30|3|66;
2º Elec. de 4 Direct.;
3º Elec. de Sínd. Tit. y Sínd. suplente;
4º Desig. de 2 Acc. para firmar el acta.
Se recuerda el Art. 14. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 26.588 v.27|7|66

INDUSTRIAS METALURGICAS COLON
Soc. Anón. Ind., Com. y Financiera
Expediente Nº 13.614
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 19 horas, en Avellaneda 2015, 4º piso, Depto. 9, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del C. C., ejercicio 31 de marzo de 1966;
2º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|7 Nº 26.622 v.27|7|66

IGNACIO F. WASSERMAN, S. A.
C. I. F. I. A.
Importadores
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 3252, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31|12|65;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento de capital autorizado (Decreto 852/55);
4º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|7 Nº 26.681 v.27|7|66

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS ESCOBAR S.A.I.C. e I.
Registro Nº 13.454
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Paraná 230, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66.
2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.303 v.26|7|66

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Oficina 208, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|3|1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 26.216 v.26|7|66

INDUSTRHILOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. N 5471
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Remuneración del síndico titular;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 6.000. — e.20|7 Nº 24.934 v.26|7|66
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 19|7|66.

INCICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Informar sobre Asamblea 10º Ejercicio.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 10º y 11º Ejercicios terminados el 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966 respectivamente.
3º Remuneración y participación del Directorio de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7 Nº 26.236 v.26|7|66

ITA CORA S. A. AGRICOLA Y GANADERA
Buenos Aires
Registro Nº 16.433
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Ita Corá S. A. A. y G., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle San Martín 345, piso 1º, el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y dictamen del Síndico.
2º Distribución de Utilidades y Honorarios de Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 17, inciso c) de los estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.338 v.26|7|66

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO S. A. I. C.
Nº 19.468
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966 a las 11 horas, en la calle California 645, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, referentes al primer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo 1966.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio.
3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 20|7 Nº 25.098 v. 26|7|66.

INDARTE S. A. I. C.
Industrias Argentinas Textiles
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 30 de julio próximo, a las 12 horas, en el local social de la calle Paraná 26 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguient:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio referente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación número Directores y su elección por tres años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 5.200.— e. 20|7 Nº 26.048 v. 26|7|66.

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 5183
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para julio 29 de 1966 a 18 horas en San José 1653, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento de Capital autorizado.
3º Capitalización parcial Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Emisión de acciones.
5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 20|7 Nº 26.164 v. 26|7|66.

INDUSTRIAS ARGENTINAS M A N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en calle Defensa Nº 363, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1966; y remuneraciones de Directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad (Arts. 10º, inciso d; 11º y 12º, de los Estatutos).
2º — Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima Asamblea Ordinaria, elección de Presidente, de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.
3º — Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los Directores hasta la próxima Asamblea Ordinaria (Arts. 12º de los Estatutos) y honorarios de la Sindicatura durante dicho lapso (Art. 13º de los Estatutos).
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 6.600. e.19|7. — Nº 25.421 v.25|7|66

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en Defensa 1220.
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Aumento Capital Autorizado.
5º — Fijación del número de Directores y su elección.
6º — Elección de Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|7. — Nº 25.878 v.25|7|66

IMPERIAL
S. A. Inmob., Com., Ind. y Financiera
Nº 3535
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en su local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º — Remuneración Directores y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección de Directores por dos años.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|7. — Nº 25.860 v.25|7|66

I O A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º — Aumento de capital a pesos 60.000.000 moneda nacional.
4º — Composición del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 6.400. e.19|7. — Nº 25.835 v.25|7|66

ISLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 2070, 1º, "6", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966. Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones, o los certificados Bancarios, en la Sociedad con tres días de anticipación.
$ 4.400 e.19|7 Nº 24.711 v.25|7|66

I.N.V.A.D.E.X.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A.
N-5.784
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|3|966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|7 Nº 25.248 v.25|7|66

INVESTAIRES
Sociedad Anónima, Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria
Reconquista 134, 5º Piso, Buenos Aires
Nº 11.181
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1966 y destino de utilidades.
2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|7 Nº 25.171 v.25|7|66

INMOBILIARIA DAFNA S. A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de julio de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7 Nº 25.913 v. 25|7|66

INTERCARGO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle México 871, piso 4º, Of. 15, el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito de las acciones.
$ 5.000 e. 19|7 Nº 25.916 v. 25|7|66

I N V E R C O
S. A. Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en la calle Tucumán 647, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio.
4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, julio de 1966.
$ 5.000 e. 19|7 Nº 26.055 v. 25|7|66

IGNACIO FRANCISCO SAVIO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 13803

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 14 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y remuneración del Directorio.
2º Fijar el número y elegir directores.
3º Elegir Síndico Titular y Suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|7 Nº 25.952 v. 25|7|66

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAISER S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de julio de 1966, en la sede social, Avenida de Mayo 666, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Inventario al 31 de marzo de 1966 e Informe del Síndico.
3º Remuneración del Directorio y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Distribución del saldo de las utilidades.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 6.200 e. 19|7 Nº 26.072 v. 25|7|66

INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Bolívar 1351, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
3º — Elección del Directorio por dos años.
4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de Ley.
5º — Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7. — Nº 25.995 v. 25|7|66

INDUSINVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 3850

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de julio, a las 9 horas, en local social Amancio Alcorta 1691, Capital, con objeto considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Remuneración Directores y Síndico.
3º — Determinación número Directores y su designación.
4º — Designación Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7. — Nº 25.967 v. 25|7|66

INGENIO LA ESPERANZA S.A.I.C.A. y G.
Nº 10.990|59
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración del Directorio, Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Charles A. Lockwood, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas los términos del artículo 24 de los Estatutos Sociales referente a depósito de acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ 5.200 e. 18|7 Nº 25.756 v. 22|7|66

IRUPE
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27 de julio de 1966, horas 12, en Castelli 249, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º Elección de autoridades Art. 9 y 16 de estatutos y remuneración de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.605 v. 22|7|66

I M E M A
Industrias de Metales y Maderas S. A.
Expediente Nº 5.306
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1966 a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Reforma del artículo 13º del estatuto social por modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 julio 1966. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 18|7 Nº 25.760 v. 22|7|66

"J"

JOSE IGNACIO VAZQUEZ S. A. I. C. I. A. G.
Consignaciones, Representaciones y Mandatos
Nº 16.804

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 julio próximo, 11 horas, Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 57, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e. 21|7 Nº 26.617 v. 27|7|66

JACARANDA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de agosto de 1966, a las 10 y 30 hs., en la calle Lavalle 913, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición de un inmueble.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de Acciones.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|7 Nº 25.645 v. 26|7|66

JOSE GUERRERO S. A.
Productora Rural
Nº de Registro 12.755
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Maipú 1230 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un período de tres años.
3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 20|7 Nº 25.291 v. 26|7|66

JAGUAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio a las 18 horas del año 1966, en la calle Mario Bravo 264, Capital Federal para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de nuevo Directorio por expiración de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Remuneración a Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 20|7 Nº 26.131 v. 26|7|66

JOSE A. CHAUD
S. A. F. I. C. e I.
Nº 14196
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio a las 8 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1265, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3 600.— e. 20|7 Nº 26.240 v. 26|7|66

JAEN S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. Nº 10.899
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 hs., en la calle Gral. Artigas 529, P. Baja "B", Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación fechas de cierre de los ejercicios de la Sociedad.
2º Reforma Art. 12º) de los Estatutos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|7 Nº 24.682 v. 25|7|66

JUAN SCHNABL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 29|7|66; 12 horas; Bolívar 873|7, Capital; p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|66;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3 600 e. 19|7. Nº 26.102. v. 25|7|66

JUAN SCHNABL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|7|66; 12,30 horas; Bolívar 873|7, Capital; p|tratar sig.:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º;
2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. e. 19|7. Nº 26.103. v. 25|7|66

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Registro 10.407
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas a efectuarse en Bernardo de Irigoyen 190, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos;
2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 18|7 Nº 25.117 v. 22|7|66

JOSE VILLALB & HIJOS S.A.C.I.F.
Nº 19071
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, en el local Manuel Artigas 5460, hora 11:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e. 19|7. Nº 25.943. v. 25|7|66

JUTABO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 9.30 horas en San Martín 320, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado al 31|3|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e. 19|7. Nº 26.106. v. 25|7|66

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Registro 10.407
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas a efectuarse en Bernardo de Irigoyen 190, 5º piso Capital Federal para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración puntos artículo 347 del Código de Comercio:
2º Distribución de utilidades;
3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 18|7 Nº 25.118 v. 22|7|66

JOSE WELCHER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 20.568
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en Reconquista Nº 538, piso 5º, Dto. 52 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º), del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1965|66.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, elección de directores y designación de Síndico titular y suplente. Garantía de directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7 Nº 25.625 v. 25|7|66

"K"

KAPLAN S. A.
Ind., Com., Fin. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 4, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en el edificio social, Roseti 1615|19, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección, por el término de 3 años.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.636 v. 22|7|66

KLE—SOY TEXTIL S.A.C.I.F.
Registro Nº 18761
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local social, Bulnes Nº 635, piso 3º, Dto. "A", para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de los estatutos, y determinación de la garantía por su gestión.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 5.000. e. 19|7. Nº 25.939. v. 25|7|66

KRÜGER S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Piedras 1316, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|7 Nº 24.253 v. 25|7|66

KOVAL Y BLANCK S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, para el 31|7|66, 10 hs. en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, etc. ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Fijación del número de directores y su elección y elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|7 Nº 26.552 v.27|7|66

KENIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Emilio Mitre 1843, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Com., Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.
2º — Retribución al Síndico seg. Resolución Inspección General de Justicia.
3º — Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Com., Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966; y distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores.
5º — Elección Directores y Síndicos.
6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.400. e.20|7. — Nº 26.364 v.26|7|66

"L"

LA ALEGRIA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria, día 29 de julio de 1966, 11 horas, Sarmiento 760, Capital, tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar inciso 1º Art. 347 C. Comercio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración a un Director.
4º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — El Presidente.
$ 3.800.— e.21|7 Nº 26.527 v.27|7|66.

"LOS CHAÑARES"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro: 10.329
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Moreno 1702, 6º D., para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.21|7 Nº 26.545 v.27|7|66

LANTOR SOCIEDAD ANONIMA C.I.P.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 551, 4º piso, of. 29, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966 y resultado del ejercicio.
2º Designación de directores y síndicos por un año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|7 Nº 26.608 v.27|7|66

LOCUSTA
S.A.I.C.I.F. y M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en calle Lavalle Nº 1474, 3º piso "B", Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico comenzado el 1º de abril de 1965 y cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de un Síndico titular y su Suplente.
3º Determinar las características de las acciones cuya emisión se aprobaron por Asamblea del 31|7|65.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que por el Art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.21|4 Nº 26.497 v.27|7|66.

LENSEDA S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita para el día 30|7|66, a las 9 horas, en Paso 560, Esc. 211, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado 31|3|66.
2º Designar Directores, Síndicos y dos accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.529 v.27|7|66.

LUZON VIVIENDAS
Sociedad Anónima Constructora, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de agosto de 1966, a las 18 en Rivadavia 11394, piso 1º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7 Nº 26.678 v.27|7|66

LINDBERG & DAMITH S. A. C. & F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19,30 horas en el local social Arroyo 880, 8º piso, depto. 15, Capital para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el 6º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y destino del resultado.
..2º Elección directores y su remuneración.
3º Designación síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|7 Nº 25.589 v.25|7|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el título en el Boletín Oficial del 18 al 20|7|66.

LAPATAIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1966, en el local sito en la calle Libertad 434, Planta Baja, Buenos Aires, fijándose como hora de iniciación las 9 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 e informe del Síndico.
3º Elección total del Directorio para cubrir tres miembros titulares por el término de un año, del Síndico Titular y Síndico Suplente para cumplir con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, por el término de un año.
De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Libertad 434, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 20|7 Nº 25.887 v.26|7|66.

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1966, a las 11, en el salón de actos de la Cámara Argentina de la Construcción, Paseo Colón 823, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al síndico titular por el ejercicio vencido.
3º Elección de siete directores con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966.
Art. 19º del Estatuto.
Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea general, es indispensable que, hasta tres días antes del día fijado, depositen sus acciones en las cajas de la Sociedad o, en su defecto, presenten un certificado de depósito bancario en el que conste que dichas acciones se hallan inmovilizadas a su nombre hasta después de la Asamblea, dentro de los términos fijados en las publicaciones, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que le corresponde.
Nota: Los boletos de entrada se expedirán en la sede de la sociedad, Sarmiento 440, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el 27 de julio de 1966, inclusive.
$ 9.000.— e.20|7 Nº 25.832 v.26|7|66.

LINDER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Se comunica a los señores Accionistas que el día 30 del cte., a las 10 hs., se realizará en nuestra sede social, Lavalle 1582, la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuentas de Resultado e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado al 31 de marzo ppdo.
2º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 26.347 v.26|7|66

LAS VILLAS
Sociedad Anónima Mandataria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Cangallo 1730, 3er. piso, Escritorio 50, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º — Elección del Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 26.390 v.26|7|66

LA JULIA S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 14, en Callao 1134 (1er. piso), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º — Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8, inciso d) del Estatuto Social.
3º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 26.255 v.26|7|66

LUIS BOSSO
S. A. I. C. I. y F.
Convoca a Asamblea Ordinaria 29|7|1966, horas 10, en Sarmiento 1236, 1º A, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400.— e.19|7 Nº 25.466 v.25|7|66

LA RESERVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 10947
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 29 de 1966, a las 18 horas, en Arenales 2040, 6º "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1965, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.677 v.25|7|66

LA UNION S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de agosto de 1966, en Avda. P. R. S. Peña 832, a las 18 y 30.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 26.427 v.26|7|66

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 55ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de julio próximo, a las 17 horas, en nuestro local social Piedras 174, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiento al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Capitalización de $ 1.100.000, Saldo Revalúo Contable.
3º Designación de los 3 mayores accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el acta de esta asamblea.
4º Fijación número directores titulares por 2 años y su elección.
5º Fijación número directores suplentes por un año y su elección.
6º Elección de síndico titular y suplente del mismo, ambos por un año. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7 Nº 25.416 v.25|7|66

LOZA Y MONTENEGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1966, a las 19,30 horas, en Salta Nº 667, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Retribución a directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.809 v.25|7|66

LEO CARPI
S. A. C. e I.
Expediente 16.813
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas, en Tinogasta 5415, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elegir síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de julio 1966
$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.556 v.25|7|66

LA HERMINIA S.A.I.F.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 527, para:
1º Considerar documentos citados en Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio concluido el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de síndico y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|7 Nº 25.437 v.25|7|66

LA AUTOMATICA S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Gral. Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 24.667 v.25|7|66

LORENZO E. IRIBARNE S. A.
Agropecuaria, Com., Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín Nº 1101, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31|12|1965.

2º Elección de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.19|7 Nº 25.808 v.25|7|66

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.
L.I.M.S.A.
Ref.: Nº 4.608

El Directorio de la Industrial Maderera S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|7|66, hora 10.30, en Av. Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347, C. Comercio al 31|12|65.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Asuntos relativos art. 18 estatutos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 24.600 e.25|7|66

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8.232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 2271 para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º Remuneración directores (Art. 17, Inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital social en pesos 4.000.000 m|n. mediante emisión de 40 series acciones preferidas con los derechos que les acuerdan Art. 5º Estatutos Sociales.

5º Reforma de los Estatutos Sociales.

6º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 24.239 v.25|7|66

LA LUISA S.A.I.F.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 hs., en Sarmiento 299, of. 525, para tratar:

1º Consideración documentos citados en Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.

3º Remuneración directorio y síndico. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|7 Nº 25.436 v.25|7|66

LA ENCOMIENDA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 29 de julio de 1966, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio al 31|3|66.

2º Ratificación remuneraciones pagadas conforme Art. 16, Inc. C Estatutos.

3º Destino utilidades quinto ejercicio.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Elección 2 accionistas firmar actas.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.190 v.25|7|66

LIPOVECO
S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle R. S. Peña 760, 6º, Of. 614, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores.

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 25.979 v.25|7|66

LETABA ARGENTINA
Soc. Anón. de Inversiones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 9 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección Directorio y asignación cargos; designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|7 Nº 26.003 v.25|7|66

LAS BRUSQUITAS S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social Avda. Pte. R. S. Peña Nº 730, piso 6º, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Comercio.

2º Remuneración Directorio y Síndico y elección de Síndicos por un año.

3º Distribución de utilidades, y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 26.028 v.25|7|66

LA GAMA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 26.015 v.25|7|66

LONDON SUPPLY, S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de julio de 1966, horas 15, en Pueyrredón 1867, 3º "A", para tratar:

1º Ratificación de los mandatos conferidos al nuevo Directorio.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos y, en su caso, designación de sus reemplazantes.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 25.922 v.25|7|66

LA ARROCERA ARGENTINA
FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1966;

2º Emisión de Acciones;

3º Elección de Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1966.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 25.907 v.25|7|66

LEYDEN ELECTROMECANICA
S.A.I.C.F.

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede calle Venezuela nº 2541, Capital Federal, para tartar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|1966;

2º Elección de directores titulares y suplentes, de síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|7 Nº 24.861 v.22|7|66

LAMARO S. A.
Expte. Nº 5.464

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966 a las 10 horas, en Tucumán 644, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio. cerrado 31|3|66.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|7 Nº 26.051 v.25|7|66

LOS BAÑADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Julio de 1966, a las 10 horas, en el local social Iguazú Nro. 833, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966;

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación, por un año; designación de síndico titular y suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300.— e.19|7 Nº 26.110 v.25|7|66

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 26.120 v.25|7|66

"LAGUNA NEGRA" S.A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de Julio de 1966

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966 a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano Nº 835 piso 6º Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a los señores accionistas acerca de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término fijado por las disposiciones legales;

2º Consideración y aprobación de los documentos exigidos por el artículo 347 inc. 1º C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965;

3º Retribución de directores y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación de mandato;

7º Ratificación resolución del directorio sobre nueva denominación;

8º Designación de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas depositarán sus títulos o certificados hasta tres días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 8.000.— e.18|7 Nº 25.301 v.22|7|66

L U X O G A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Charcas 1341 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de Julio de 1966, 19 horas, en Charcas 1341, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio al 31 de Marzo de 1966.

2º Determinación número Directorio. Designación de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.876 v.25|7|66

LOTTERO PAPINI S.A.A.
Petrolera, Com., Ind. e Inmob.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Defensa Nº 113, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Retribución para el Presidente del Directorio, los Directores Titulares y Síndico, y Distribución del remanente de utilidades.

3º — Determinación del número de Directores Titulares para el próximo Ejercicio.

4º — Elección de los Directores Titulares que resulten, por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 26 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.333 v.22|7|66

LINOR S.A.C.I.R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en San Martín 574, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y fijación remuneraciones directores ejecutivos y síndicos;

2º Fijación del número de directores y elegir directorio y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.153 v.22|7|66

L.O.S.A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; ratificación distribución dividendo provisorio; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.18|7 Nº 25.785 v.22|7|66

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Diagonal Norte 943, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio vencido el 31|3|1966.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores y dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 18|7 Nº 25.612 v. 22|7|66

"M"

MAHON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 19.556

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1966, a las 17 horas, en la calle Alsina 1760, Piso 7º, Oficina 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 26.505 v.27|7|66

MANUMARTI, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 29 de julio de 1966, a las 12.30 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 28|2|1966.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|7 Nº 26.634 v.27|7|66

MARCYL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Viamonte 2324, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a $ 12.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.900 e.21|7 Nº 26.613 v.27|7|66

MARESQUEL S.A.P.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. del ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|7 Nº 26.571 v.27|7|66

MERISUR S.A.I.C.I.F.

Exp. Nº 16.641|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, hora 8, en Cangallo 1420, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. del C. ejerc. 1966.

2º Fijación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 1 de 1966. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 25.774 v.26|7|66

METALMAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1966 a las 11.30 horas en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ratificar suscripción de acciones de otra sociedad e integración con bienes y cese de actividades industriales.

Modificación de los estatutos sociales.

Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.176 v.26|7|66

METALMAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro 10.590

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio del 31|3|66.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.175 v.26|7|66

METALURGICA MORON

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expte. Nº 10.561

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 julio 1966, 16 horas, Moreno 437, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 7º ejercicio 31|3|1966.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, un año.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Remuneraciones directores y gerentes.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.183 v.26|7|66

MALLORCA S.A. C.I.F.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966 a las 8 horas, en Charcas 1357, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración de la modificación del artículo número 6 (seis) de los estatutos en lo referente y exclusivamente a la fijación del número de directores.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente por el período de un año.

4º Considerar la posibilidad de remuneración de los miembros del directorio por desempeño de funciones técnicas y administrativas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 26.188 v.26|7|66

MALVITEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 19.895

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas en Alsina 1450, piso 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número y elección del Directorio.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 26.250 v.26|7|66

M I R A M

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas en Belgrano 406, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital social y Emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.20|7 Nº 26.314 v.26|7|66

MORENO MAC DONELL S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas en Viamonte 542, 2do. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo Nº 347, inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|7 Nº 26.316 v.26|7|66

MOLDESTAMPA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de julio 1966, horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "C",

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|1966;

2º Fijación número directores y su elección por un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Disolución y liquidación;

5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|7 Nº 25.872 v.25|7|66

MASE S.A.C.A.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Venezuela 1218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación exigida art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 25.586 v.25|7|66

M A T I

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera citación, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, diecinueve horas, en avenida Belgrano Nº 2852, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Fijación del número de directores y su elección por un año;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Modificación de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.028 v.25|7|66

MARCOS PAZ MOTORS S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas en el local sito en la calle Fonrouge Nº 2533, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. prescriptos artículo 347 C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 26.412 v.26|7|66

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Tucumán 637, 8º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aplicación del saldo de revalúo contable (Ley 15.272).

2º Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y del suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 26.056 v.25|7|66

M A P R I C O

S. A. Ind. Com., Inm. y Fin.

Nº 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|7|66, 18 1|2 horas, Cuenca 750, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º estatutos.

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 26.099 v.25|7|66

M A P R I C O

S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.

Nº 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|7|66, 18 horas, Cuenca 750, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|66.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.104 v.25|7|66

MANUEL ALFREDO VETRONE S. A.

Rural e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966 a las 12 horas, en San Martín 50, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Ratificación de la donación hecha a Vialidad Nacional, para la ruta número 188.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 26.023 v.25|7|66

MAC DONALD & CIA. LTDA.

S. A. Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1966, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín Nº 588, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XII Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.

3º — Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.18|7. — Nº 25.502 v.22|7|66

MIDLAND COMERCIAL S. A.

Nº 5899

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Belgrano Nº 990, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el Acta.

2º — Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 16, que finalizó el 31 de marzo de 1966.

3º — Retribución de los miembros del Directorio y Síndico.

4º — Determinar el número de Directores para el Ejercicio Nº 17.

5º — Elegir Directores y Síndicos.

6º — Considerar el aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos 435.000.000.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.864 v.22|7|66

"N"

NIBA S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las ocho horas, en el local de Maipú 1252, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio 31|3|66.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|7. Nº 26.566. v.27|7|66

N O R A L E

Soc. Anó. Ind. Com. Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 12 hs. en el local sito en la calle Añasco número 2330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. prescriptos art 347, C. de C. correspondiente ejerc. cerrado 31|3|66.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 26.061 v.26|7|66

N O N I S.A.C.I.A.I.

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 hs., en Cuba 1880.

ORDEN DEL DIA:

1º Consider. docs. Art. 347 C. Com.

2º Determ. número y elección miembros Directorio

3º Elección síndicos, titular y suplente, y 2 accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|7 Nº 26.022 v.25|7|66

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA

So. An. Co. In. Im. y Ex.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 1370, esc. 350, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|7 Nº 25.693 v. 22|7|66

NEXO PUBLICIDAD

Sociedad Anónima

Registro Nº 19.036

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria a realizarse el 29|VII|1966, horas 11, en Lavalle 2356, 3er. piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer y segundo ejercicios terminados el 31|III|1965 y 31|III|1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres años.

5º Elección síndico titular y síndico suplente y fijar su remuneración.

6º Autorización al Directorio para emitir el remanente del capital autorizado. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 26.089 v.25|7|66

"O"

ONLY T. V.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 12.157
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8,30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.800.— e.20|7 Nº 25.687 v.26|7|66

OSCAR RONCHETTI Y CIA. S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 hs., en el local de la calle Thames 1346, Capital Federal, a los efectos de:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66. Distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Elección de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 25.848 v.26|7|66

ORUE HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30 de julio de 1966, 9 horas, Alberti 93, 4º "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 accionistas firmar acta.
2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1966.
3º Aumento capital autorizado hasta m$n. 50 millones.
4º Determinación del número y elección de directores.
5º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 25.707 v.26|7|66

O K M I A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 5.200 e.20|7 Nº 26.339 v.26|7|66

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 10.30 horas en los escritorios de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Retribución del directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Aumento de capital;
5º Elección de directores y síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberá depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 6.000. —e.19|7 Nº 25.822 v.25|7|66

OFINBUR
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
QUINTO EJERCICIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1966 a las 10 y 30 horas en el local de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración de los directores y del síndico;
3º Determinación de la cantidad de accionistas para integrar el directorio y su elección por el término de dos años;
4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|7 Nº 24.485 v.25|7|66

"P"

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase en segunda citación a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Alsina 633, Capital, a los fines de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1966.
2º Honorarios al Directorio y Síndico (Art. 16º del Estatuto).
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y su elección.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520 e.21|7 Nº 26.491 v.25|7|66

PORCELANA TSUJI S.A.I.C.I.F.
Nº 10.364
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 10 horas, en Chile 299, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. Comercio. Ejercicio 31|3|66. Destino resultado. Remuneración Directorio.
2º Elección Síndicos titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. Nº 26.632. v.27|7|66

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º Fijación de remuneración de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 26.169 v.26|7|66

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8.30 hs., en la calle Thames 372, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general al 31 de marzo de 1966;
2º Aumento del número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años;
3º Elegir Sindicatura y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7-Nº 25.800-v.26|7|66

PIUQUEN S. A. I. y F.
Rgistro Nº 16.374

El Directorio de Piuquen Sociedd Anónima, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 1966 a las 11 horas, en su local social San Martín 686, piso 6º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.
2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 25.843 v.26|7|66

PATRONO S. A. I. C. C. y F.

Convócase Asamblea Gral. Ord. 30 Julio 1966 a las 8,30 horas, en Piedras 83, Pº 1º "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|66.
2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio.
3º Determinación número y elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación 2 acc. firmar nota. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 26.304 v.26|7|66

PETROLINI - COBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 8.881
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en Rivadavia 4076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 26.320 v.26|7|66

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10,30 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|7 Nº 26.340 v.26|7|66

PROTOQUIN SOCIEDAD ANONIMA I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Rivadavia 6003, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 26.337 v.26|7|66

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 26.341 v.26|7|66

PERCOMIN I.C.S.A.
Expdte.: Nº 8.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 18,30 horas, en el local social calle Dr. Emilio Ravignani 1474, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del número de Directores. Reforma Art. 7º del Estatuto.
4º Aumento del Capital Autorizado. Reforma Art. 6º de Estatuto.
5º Elección de directores y síndicos por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 24.640 v.25|7|66.

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
P.A.U.S.A.
(en formación)
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Consideración de las actividades futuras.
3º Elección de un Director.
4º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 25.817 v.25|7|66

PORTAL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en Tacuarí 119, 6º "Z", tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66;
2º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|7 Nº 25.567 v.25|7|66

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 2553, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de plazo legal.
2º Ratificar la elección de los señores directores, realizada por el síndico ante la renuncia de los elegidos por la Asamblea del 30|4|65.
3º Ratificar la gestión realizada por el Directorio desde la fecha de su designación.
4º Considerar documentos artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65.
5º Aplicación de parte del saldo del revalúo especial aprobado por la Asamblea del 29|12|64, para compensar las pérdidas del ejercicio.
6º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 19|7 Nº 26.065 v. 25|7|66

PFAFF - BROMBERG S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 28º del Estatuto Social, sobre depósito de acciones.

$ 5.000.— e. 19|7 Nº 26.095 v. 25|7|66

POLIMEC ARGENTINA
Sociedad Anonima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijar honorarios directores y distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.
4º Construcción nueva planta industrial.
5º Fijar número de directores y elegirlos. Designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 26.068 v.25|7|66

PANZA HERMANOS S.A.I.C.
Expte. Nº 16.798
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 11,30 horas, en el local de Rioja 1134, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.571 v.25|7|66

PLASTI-FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 28 de julio de 1966, horas 15,30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.629 v. 22|7|66

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestro edificio, ubicado en Estación Saldías, Ferrocarril General Belgrano, Retiro Norte, Buenos Aires, el día 28 de julio de 1966, a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º — Consideración de Honorarios al Directorio, Síndico Titular, Síndico Suplente, Director Gerente y Distribución de Dividendos.
3º — Consideración de la Reforma del Artículo 12 de los Estatutos Sociales.
4º — Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.18|7. — Nº 24.964 v.22|7|66

PRODTE S. A. I. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en Helguera 254, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|3|66.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 18|7 Nº 25.638 v. 22|7|66

"Q"

QUENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para julio 30 de 1966, a las 14 horas, en Perú 743, piso 11, Dto. 69, para tratar:
1º Razones llamado fuera de término.
2º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicios 30|4|63-66.
3º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 19|7 Nº 25.951 v. 25|7|66

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Conforme a lo dispuesto en la parte pertinente de los estatutos, quedan convocados los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en José Barros Pazos 5534, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos citados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Aprobación de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
3º — Distribución del saldo de utilidad del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
4º — Designación de 3 a 10 Directores por el término de un año.
5º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
6º — Desginación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.18|7. — Nº 24.953 v.22|7|66

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6857
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|7 Nº 25.653 v. 22|7|66

"R"

RADIOEMISORA CULTURAL S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 8 hs., en la sede social, Arenales 2467, de esta ciudad, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 8º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración a los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de 2 (dos) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social sobre depósito de acciones para poder participar por medio de apoderados en las Asambleas.
$ 4.800 e.21|7 Nº 26.520 v.27|7|66

REGIUS S. A. C. I. y F.
Soc. An. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9.30 horas en el local social de la calle Pasco 178, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|7 Nº 26.633 v.27|7|66

ROEMMERS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Roemmers Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes Nº 316, de esta Capital Federal, para el día 28 de julio del corriente año, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1966.
2º Retribución a los Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades, forma y oportunidad de su pago.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 5.400. e.21|7. Nº 25.624. v.27|7|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|7 al 20|7|66.

RANELAGH GOLF CLUB S. A.
Nº 4.300
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinarnia para el 28 de Julio de 1966 a las 18,30 horas, en la calle Viamonte Nº 1133, 7mo. Piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y de dos Directores Suplentes, por un período de dos años.
3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso presentar el certificado respectivo.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 26.297 v.26|7|66

ROLNIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 18.946
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 hs. en Sarmiento 528, 2º p. Capital, para considerar:
1º Nombramiento de directores y síndicos.
2º Aumento de capital autorizado. (Decreto 852|55).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 26.312 v.26|7|66

REMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en Belgrano 406, 8º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital social y Emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 26.313 v.26|7|66

RECAMIER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 de Julio 1966, 11 horas, Callao 406, Cap.
ORDEN DEL DIA:
Considerar documentos Art. 347º C. de Comercio al 31|3|966.
Remuneraciones. Fijación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|7 Nº 26.117 v.26|7|66

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.003
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1966, a las 11 horas, en el Local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31 de Marzo de 1966.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 25.686 v.26|7|66

R. J. R. CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la calle Chile 1447, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Reparto de utilidades.
3º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 26.265 v.26|7|66

REMO E. QUARNETI S. A.
Cinematográfica, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de miembros titulares y suplentes de la sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.20|7 Nº 26.407 v.26|7|66

ROBBINS ARGENTINA
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 29|7|66, 14 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. por Ejercicio al 31|3|66.
3º Retribución Directores, Art. 14 Estatutos.
4º Determinación número y elección Directores y garantía del mandato.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|7 Nº 25.877 v.25|7|66.

RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 11.637
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 15 horas, en Tucumán 786, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e. 19|7 Nº 25.992 v. 25|7|66

ROEMMERS S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Corrientes Nº 316, de esta Capital Federal, para el día 28 de julio del corriente año. a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1966.
2º Retribución a los Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades, forma y oportunidad de su pago.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de julio 1966. — El Directorio.
$ 5.400 e. 18|7 Nº 25.624 v. 22|7|66

REJOR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 134, 5º piso, Buenos Aires
Nro. 17.378
CONVOCATORIA
Convoca Asamblea General Ordinaria, 28|7|66, 19 horas en Reconquista 134, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio al 31|3|66.
2º Fijación número y elección directores y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|7-Nº 25.170 v.22|7|66

RAMECO
Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en la calle Callao 1975 piso 3º, A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos (Art. 10 de los Estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 19|7 Nº 25.927 v. 25|7|66

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos
Hipólito Yrigoyen 1628 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades.
2º Integración del nuevo Directorio y elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 25.535 v.22|7|66

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133, (7º piso), Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
$ 5.600.— e.18|7 Nº 25.286 v.22|7|66

RAPAPORT Y LEONSON
S. A. I. C. F. I. y A.
Exp. 10.962
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en Carlos Pellegrini 739, 4º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico, titular y suplente.
4º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
$ 4.000 e. 18|7 Nº 25.790 v. 22|7|66

ROSSI Y MATEU
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, en la calle Cangallo 683, 2º piso, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 24.378 v.22|7|66

"S"

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCION EDIFICIO
RIVADAVIA CUATRO MIL
TRESCIENTOS CINCUENTA
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio de 1966 a las 12 horas, en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículo segundo Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 26.636 v.27|7|66

SUPREMA S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera Convocatoria el día 31 de julio de 1966, en su sede social calle Thames Nº 2472, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de Directores para el próximo ejercicio y su elección. Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7 Nº 26.628 v.27|7|66

SACCHI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Financiera
Nº 5930
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijar el número de Directores Titulares y elegir los que correspondan, por dos años.
4º — Elegir dos Directores Suplentes, por dos años.
5º — Elegir Síndicos, Titular y Suplente.
6º — Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|7. — Nº 26.283 v.26|7|66

SIDO LTDA. SACIF.
Nº 11.523
Convócase Asamblea General Ordinaria 29 julio 1966, 10 horas, Chacabuco 154, tratar:
1º — Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, Ejercicio 31|3|1966.
2º — Elección Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|7. — Nº 26.205 v.26|7|66

S. A. ESTANCIA MOY AIKE LTD.
Reg. 2165
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 julio 1966, hora 10, en San Martín 296, piso 3º, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejerc. 31 marzo 1966.
2º — Retribución Directores y Síndicos.
3º — Distribución utilidades.
4º — Determinación número Directorio y su elección.
5º — Designación Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|7. — Nº 26.354 v.26|7|66

SANARGO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
e Inmobiliaria
Expediente Nº 11669
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en su sede social, calle Carlos Pellegrini 1047, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º — Remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección de los Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|7. — Nº 25.204 v.26|7|66

SOCIEDAD INDUSTRIAL
ARGENTINA S.A.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las diez horas, en Diagonal Julio A. Roca 733, piso 9º, oficina 4|5, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Aumento de Capital.
3º — Consideración de los honorarios a Directores, Síndico y Personal.
4º — Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|7. — Nº 25.479 v.26|7|66

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 17 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272.
4º — Elección de Síndico, suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 24.684 v.26|7|66

SLARA LIMITADA
Conv. Asamb. Ord. 30|7|66, Arribeños 806, 11 horas, tratar: Doc. Art. 347 C. C., 31|3|66. Remuneración Direct. Síndico. Elección Direct. Síndicos, 2 Acc. firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.000. e.20|7. — Nº 26.145 v.26|7|66

S. A. M. I. A.
Sociedad Mercantil Industrial Agrícola
Nº 4421
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 12, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, utilidades e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.20|7 Nº 26.258 v.26|7|66

SIDO LTDA., S. A. C. I. F.
Nº 11523
Convócase a Asamblea Extraordinaria 29 julio 1966, 10.30 horas, Chacabuco 154, tratar:
1º Disolución y liquidación sociedad;
2º Nombramiento-poderes Comisión Liquidadora;
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.20|7 Nº 26.206 v.26|7|66

SOANCO S.A.C.F. e I.
Expte. Nº 4727
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, 12.30 horas, en R. L. Falcón 2072, 1º, D, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1966.
2º — Honorarios Directorio y Síndico.
3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|7. — Nº 26.170 v.26|7|66

SUTEL TEJIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
y Financiera
Registro N 16877
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Cap. Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Distribución de las utilidades;
3º Determinación del número y elección del Directorio;
4º Designación del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|7 Nº 26.251 v.26|7|66

SAN GABINO
Sociedad Anónima Agropecuaria,
Forestal, Industrial y Comercial
N-16.336
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Norberto Quirno Costa 1256, piso 8º, Dep. "B", Buenos Aires, para el día 31 de julio de 1966, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, por tres años;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|7 Nº 26.225 v.26|7|66

SAN GABRIEL S.A.C.I.A. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Libertad 753, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º — Planes futuros. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|7. — Nº 26.163 v.26|7|66

SICELA, S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Centenera 2285|87, Capital Federal, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Remuneraciones funciones especiales a los Directores.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|7 Nº 26.394 v.26|7|66

SIDERMET, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 430, Of. 432, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Modificación del Estatuto.
3º Consideración de renuncia del Directorio y designación de los nuevos para completar el ejercicio.
4º Informe sobre el estado actual de la Sociedad.
5º Venta de las cuotas sociales en Elarpes S.R.L. y Plimers S.R.L.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|7 Nº 26.409 v.26|7|66

SCULPONIA ARGENTINA
S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas en la calle Cochabamba nº 3260, de esta Capital, para tratar la siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966. Distribución utilidades;
2º Elección de directores suplentes por un año y de síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.19|7 Nº 25.573 v.25|7|66

SUCAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1966 a las 10 horas en Lvalle 391, 4º "E", para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado e 30|3|66.
2º Fijar remuneración directores y síndico.
3º Elección de directores, síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 24.745 v.25|7|66

SAN BELTRAN S. A.
Agropecuaria Industrial y Comercial
Ref.: Nº 16.136
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 hs., en Sarmiento 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347. Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|66.
2º Determinación número de directores, elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.863 v.25|7|66

S.A. LA RAZON
Edit. Emis. Finan. y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 11 horas, en nuestro local social, avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección de síndicos;

3º Reforma de estatutos y rectificación texto escritura del 31 de mayo de 1954;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.581 v.25|7|66

SANTA GEORGINA
Agrícola, Ganadera y Comercial, S. A. Montevideo 1837 - 4º P. - Bs. Aires Nº 7.339
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de julio de 1966, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, a las 18.45 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio del ejercicio al 31|3|66, destino de utilidades y remuneraciones.

2º Fijación del número de directores elección de los mismos, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.169 v.25|7|66

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
Reg. Nº 2.800
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|66.

2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.830 v.25|7|66

S. A. Comercial y Financiera GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Reg. 2.207

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y distribución utilidades correspondientes ejercicio terminado 31|3|66. Aumento capital autorizado.

2º Remuneraciones directorio (art. 8 estatuto) y síndico.

3º Elección dos directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 25.853 v.25|7|66

SAN CALA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de San Cala, S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola-Ganadera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio a las once horas, en San Martín 244.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación reforma en trámite de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.871 v.25|7|66

S. A. Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
LA MERCED
Reg. 4.621

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 11 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndicos, correspondientes ejercicio terminado 31|3|1966. Remuneraciones estatutarias.

2º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación dos síndicos titulares y dos suplentes.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.852 v.25|7|66

SODEFA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las diez y treinta horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y distribución de las utilidades.

2º Elegir un director suplente y síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 25.857 v.25|7|66

SAICHIN
Compañía Industrial de Productos Químicos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Avda. Libertador 4820, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º Elección total del directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 25.265 v.25|7|66

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (8.496)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1966;

2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 5.400. — e.19|7 Nº 26.086 v.25|7|66

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 596, 3er. piso, el día 29 de julio de 1966, a las 14,40 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 3º de los Estatutos de la Sociedad para ampliar el objeto social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 24, 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|7 Nº 26.006 v.25|7|66

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 596, 3er. piso, el día 29 de julio de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de directores titulares por un año en el número votado en el punto Nº 2.

4º Elección de directores suplentes por un año en el número votado en el punto Nº 2.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 24, 1966. — El Directorio.

$ 6.800.— e.19|7 Nº 26.005 v.25|7|66

SOMMET
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera Número de Registro 6.466
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de julio de 1966, horas 15,30, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C. ejercicio al 31|3|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores y síndicos Art. 10 y 15 Estatutos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 26.027 v.25|7|66

SYAR S. A.
Inmob. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación para el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social calle Maipú Nº 509, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 26.124 v.25|7|66

SUPERMERCADOS EL MANANTIAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Registro Nº 19.700
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2. de julio de 1966, a las 9,30 horas en el local de la calle Rivadavia 9682, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 26.050 v.25|7|66

SUCESION GONZALO SAENZ S. A. Agrío., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1030, 29 de julio de 1966, 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 de marzo 1966.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Elección dos accionistas firma acta. El Directorio.

$ 2.600.— e. 19|7 Nº 25.985 v. 25|7|66

SAN ROQUE S. A. M. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para asistir a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de julio de 1966, a las 21 horas, en la calle Montevideo Nº 527, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C., correspondientes al ejercicio 31|3|66.

2º Remuneraciones de directores y síndicos.

3º Elección de tres a nueve directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, julio 6 de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|7-Nº 25.536 v.22|7|66

STAMFORD FIBRA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, por ejercicio al 31 de marzo de 1966;

2º Determinación número directores titulares y suplentes y designación de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Distribución de utilidades;

5º Nombramiento accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 11 julio 1966. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|7 Nº 25.779 v.22|7|66

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria "PUNTA ALTA"
Número de Registro 4.163

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas, a realizarse en la calle Cangallo 380, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas y participación del capital a emitirse en las utilidades del ejercicio en consideración.

2º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

3º Retribución del Directorio, del síndico titular y síndico suplente y destino de las utilidades.

4º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones y/o certificados, con tres días de anticipación en la sede de la sociedad, calle Chacabuco 151, Capital Federal. — El Directorio.

$ 7.000.— e.18|7-Nº 25.545 v.22|7|66

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Designación de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|7 Nº 25.572 v.22|7|66

S. I. D. E. M. A. S. A.
Sociedad Industrializadora de Maderas Argentina — Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas, en su local social calle Córdoba 937, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 4º del estatuto social, aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.325 v.22|7|66

SATURNINO CABEZON, S. A. I. C. I. y F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1966, a las 12 horas, en la calle Saráchaga 4352, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; informe del síndico y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|7 Nº 25.585 v.22|7|66

SIRIUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1966 a las 15 horas, en Corrientes 989, piso 4º, oficina 22, para tratar:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 25.295 v.22|7|66

STEPHAN
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 11 hs., en Marcelo T. de Alvear 1339, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Inc. 1º ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a directores y síndico.

4º Designación de directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 24.930 v.22|7|66

Soc. An. de INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro Nº 1.705

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de julio de 1966, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317 con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de un director por dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — El Presidente.

$ 6.000.— e.18|7 Nº 24.905 v.22|7|66

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS — S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|7|66, 18 horas, en Luca 2223, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio. ejercicio 31|3|66.

2º Fijación número directores y su elección. Art. 17.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. —e.18|7 Nº 25.519 v.22|7|66

SHULMAN HNOS., S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo XXVII de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000. — e.18|7 Nº 25.557 v.22|7|66

"T"

TRIDENTE S. A.
I[illegible]ial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle 24 de noviembre Nº 438, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1966.

2º Fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Art. 18º de los Estatutos Sociales.

$ 4.600.— e.21|7 Nº 26.542 v.27|7|66

TENCO S. A. I. F. y C.
Nº 8.713

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 17 horas, en Alsina 1332, Capital, para tratar:

1º Memoria, Balance General e Informe Síndico al 31 de marzo de 1966.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.580 v.27|7|66

TORALVID
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas día 31 de julio, hora 9, local Cangallo 1719, 3º, "B", Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º y 2º Código de Comercio.

2º Aumento del Capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.21|7. Nº 26.591. v.27|7|66

TATUAPE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Tatuapé, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "0", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|7. — Nº 26.286 v.26|7|66

TEXTIL PIERES
Sociedd Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Pieres 614, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración directores;

3º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio;

4º Emisión v$n. 6.500.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, para el pago del dividendo del ejercicio y suscripción privada;

5º Elección síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.300. — e.20|7 Nº 25.850 v.26|7|66

TALLERES BETO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 16 horas, en la calle Moreno 437, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente, todos po rterminación de sus mandatos y por el período comprendido entre el 1º de abril de 1966 y el 31 de marzo de 1967;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.600. — e.20|7 Nº 26.143 v.26|7|66

TECNISON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas para la Asamblea que se celebrará el 30 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Junín 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1965|66.

3º — Presentación en Convocatoria de Acreedores de la Sociedad.

4º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|7. — Nº 26.336 v.26|7|66

TRABAZO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Extractiva
Registro Nº 12.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Alvarez Jonte 2376, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Fijación del número de directores, designación del o de los faltantes, si correspondiere, y designación de dos directores suplentes, que renunciaron;

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|7 Nº 25.807 v.26|7|66

TRESA, S. A. F. I. C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1966, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347 C. Com.;

2º Aumento capital;

3º Elección síndicos, titular y suplente, y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|7 Nº 26.410 v.26|7|66

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1966, a las 9 horas, en San Martín 320, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado 31|3|66. — Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente. — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 26.105 v.25|7|66

TRACTO CARGO ARGENTINA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 29|7|66, en Corrientes 1132, 4º piso, para tratar documentos artículo 347 C. de Comercio, elección de directores y síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|7 Nº 26.004 v.25|7|66

T. I. M. S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria, para el día 30 julio de 1966, a las 10 horas, en la calle San José 507, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 317 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Aprobación remuneración Directores;

3º Elección Directores y Sindicatura;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7-Nº 25.259-v.25|7|66

TRANSPORTES COLECTIVOS GRAL. SAN MARTIN S. A.
LINEA 107

En su reunión de fecha 12 de julio de 1966, el Directorio de Transportes Colectivos General San Martín Sociedad Anónima, ha resuelto llamar a asamblea general ordinaria, con fecha 27 de julio de 1966, a las 20 hs., en Av. Olivera 157, Cap. a los efectos de considerar, los siguientes puntos:

1º Aprobación de memoria y balance correspondiente al ejercicio, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965;

2º Renovación de Directorio.

$ 3.000.— e.19|7-Nº 25.820-v.25|7|66

TERVEL, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Exp. Nº 12996

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1636, 7º piso, para tratar lo siguiente:

1º Aprobación documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966;

2º Ratificación de los honorarios a los directores por su función de gerentes;

3º Designación Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 25.911 v.25|7|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES "LUJAN", S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local ubicado en la calle Moreno Nº 3281, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Régimen a aplicarse a las deudas de los accionistas con la empresa y de ésta con los accionistas, con determinación de intereses en cada caso y pago de liquidaciones;

2º Evolución del pasivo de la empresa;

3º Unidades afectadas a la Línea Carhué y situación de los coches Nos. 47 y 1;

4º Personal de la empresa incentivado de conductores, organización de recorridos, funcionamiento del contrato de trabajo y aplicación de su artículo 12º;

5º Resolver la integración de unidades faltantes;

6º Considerar la adquisición de nuevas líneas;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 17º del estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Rivadavia 3454, Cap., hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 8.000. — e.19|7 Nº 25.973 v.25|7|66

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A.
Expediente Nº 10.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en José León Suárez 401, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Elección de un Vicepresidente y tres Directores, en reemplazo de quienes han terminado su mandato.

3º Emisión y adjudicación de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 25.915 v.25|7|66

TORRES ASTIGUETA S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966 a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista 468, piso 5º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de dos directores titulares, así como de los Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 26.059 v.25|7|66

T. R. C. ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 8.30 horas en el local de la Avenida Corrientes 1585, piso 8º, Of. 30, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|1|1966 y propuesta de distribución de utilidades.

2º Informe del Directorio sobre adquisición de distintos bienes.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 26.098 v.25|7|66

TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1966 a las 19,30 horas, en la calle Rivadavia 1545, de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|7-Nº 25.511 v.22|7|66

TUBERT ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1966 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1494, piso "B", derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico (Art. 347 del Código de Comercio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|7 Nº 25.525 v.22|7|66

TEODORO A. GEORGHIADES, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Registro Nº 14.394

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio 1966, hora 17.30, Castro Barros 3078, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital social (Art. 3º estatutos);

3º Designación de directores titulares y suplentes, por dos años, y síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|7 Nº 26.042 v.25|7|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio a las 18 horas en Av. Santa Fe Nº 4927, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número 3, cerrado el 31|12|1965.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|7 Nº 24.946 v.22|7|66

TEXTIL SAN JUAN

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1966, a la hora 15, en Avenida San Juan 4353, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966. — Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2º Aumento de Capital. — Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Retribución Directores Ejecutivos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires 8 de Julio de 1966. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuarse la Asamblea.

$ 6.000.— e.18|7 Nº 25.369 v.22|7|66

TERRAGNO

Sociedad Anónima de Industrias Químicas

Registro Nº 11.733

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para julio 29, hs. 9,30, en José María Moreno 702, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 30 de junio de 1965.

3º Escrituración a nombre de la sociedad de dos inmuebles ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el paraje conocido por Lomas del Mirador, en la manzana comprendida entre las calles Larrea, Naón, Dorrego y Charcas y cuya posesión la sociedad tiene desde su constitución abonando su precio, al valor de la valuación fiscal, en acciones clase A de 5 votos por acción y valor nominal de m$n. 100.— por acción.

4º Ratificación del aumento del capital y elevación del mismo hasta la suma de m$n. 10.000.000.— autorizando al Directorio a emitir y|o entregar en pago acciones Clase A de 5 votos por acción.

5º Distribución de m$n. 2.030.000.— en acciones clase A ya integradas y m$n. 970.000 en acciones del mismo tipo en pago del dividendo por el ejercicio cerrado el 30|6|61.

6º Pago en efectivo de los dividendos pendientes por los ejercicios cerrados el 30|6|61 y el 30|6|63 una vez distribuidas las acciones a que se refieren los puntos 3º, 4º y 5º.

7º Autorización para que la sociedad se haga cargo de todos los gastos que demande esta regularización con cargo al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

8º Autorización a dos accionistas, que no fueren los directores, para firmar todas las escrituras necesarias para esta regularización. — El Directorio.

$ 9.000.— e.18|7-Nº 25.503 v.22|7|66

TEXTIL ITALO ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 15 hs., en Cánning 22 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|66;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|7-Nº 25.418-v.22|7|66

TERMOFOL, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 28 de julio de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, C. C. Ejercicio al 31|12|65.

2º Elección de directores y síndicos y determinación de su número.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|7 Nº 24.536 v.22|7|66

TRANSPORTES ATLANTIDA

Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Art. 17, inc. g) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Aráoz 1569, de la Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y sus anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio;

2º Elección de cinco (5) directores titulares y seis (6) suplentes;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos sobre designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.

$ 6.200. e.18|7. Nº 25.761. v.22|7|66

TANATEX ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 29 de julio de 1966, en Lavalle 1430, 3er. piso, Capital Federal, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinar número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por un año. Designación de Síndicos.

5º Constitución de garantías por parte de los directores (art. 7º, Estatuto Social). — El Directorio.

$ 3.000. e.18|7. Nº 25.590. v.22|7|66

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, nos es grato invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria.

Que se realizará el día 31 de julio de 1966, a las 10 horas, en nuestra sede, Helguera Nº 2329, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elecciones: Por un año. 1 Presidente; 1 Prosecretario, 1 Tesorero y 1 Revisor de Cuentas, por renuncia; Por dos años: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 revisor de cuentas.

3º Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 800. e.21|7. Nº 26.884. v.25|7|66

URBANO SCHOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|66, a las 8 horas en Avenida San Martín 6001, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Aumento de capital.

3º Elección de Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|7 Nº 25 593 v.22|7|66

UNARCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en Malabia 3088, para considerar:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. del Ejercicio 31|3|1966.

2º — Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400. e.19|7. — Nº 25.924 v.25|7|66

"V"

VON FRANKEN, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en Julián Alvarez 1069, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del 9º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Elección de un director titular, en reemplazo del señor Salomón Bortnik (Q. E. P. D.);

3º Elección síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 25.358 v.26|7|66

VAZMAR SERAFIN SCAGLIA Y CIA. S. A. I. C. F. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(primera convocatoria)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 2762, 2º piso, departamento 15, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1966;

3º Elección, por el término de dos años, de nuevo Directorio, por terminación de sus mandatos;

4º Elección, por el término de un año, de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31º de los estatutos).

$ 6.000. — e.20|7 Nº 25.122 v.26|7|66

VIPLASTIC, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Retribución del Síndico Titular.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|7 Nº 25.121 v.26|7|66

VIRACOCHA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local Hipólito Yrigoyen 850, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejerc. cerrado el 31|3|1966.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por términos de sus mandatos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 26.151 v.26|7|66

VALLE FERTIL S. A.

Agrícola, Ganadera, Forestal e Industrial

Registro Nº 19678

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local calle Bartolomé Mitre Nº 739 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|7. — Nº 25.902 v.25|7|66

VAQU S.A.I. y C.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Calderón Nº 1064, Capital, con el fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado y reforma de Estatutos.

2º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.19|7. — Nº 26.118 v.25|7|66

VICENTE LOPEZ

Sociedad Anónima

(Registro Nº 16.994)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|1966.

2º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200. e.19|7. — Nº 26.049 v.25|7|66

VIALMAC S.A.I.C. y F.

Nº 14.246

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1966, a las 18 horas en el local de la calle República de la India Nº 2909|15, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Remuneración a Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio 1965|1966.

3º — Retribuciones en exceso del 25 por ciento, Art. 29 de los Estatutos.

4º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

5º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1966. — El Directorio.

$ 5.800. e.19|7. — Nº 25.997 v.25|7|66

VIEDMA S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29|7|1966, a las dieciséis, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 4º "B",

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º C. de C. al 31|3|1966;

2º Fijación número y nombramiento Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 25.868-v.25|7|66

V A S A

Vidriería Argentina S. A.

Llavallol F. N. G. R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 29ª asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Director Titular y Director Suplente.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Remuneración de Directores y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|7 Nº 25.277 v.25|7|66

VACUMET S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|7|1966, hora 15, en Aguilar 2306, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio, y distribución de utilidades al 31|3|1966; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.703 v.22|7|66

Vº Bº S. A.
VISTO BUENO S. A.
Ind. Com. Fin. Inm. y de Mand.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1966 a las 18 horas, en la sede social, Rincón 1059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes, con mandato por tres años y elección de los síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a participar de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|7 Nº 24.901 v.25|7|66

VAIFRO MEO
S. A. I. C. y F.
Lavalle 1599 **Bs. Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria 29 de julio de 1966, 20 horas, Lavalle 1599, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65. distribución utilidades, remuneración Directorio y autorización para exceder porcentual artículo 12 estatutos; designación Síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|7-Nº 23.849-v.22|7|66

"W"

W E C H E C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1966, a las 8 horas, en la sede de la calle Montes de Oca 1530, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la presentación judicial en convocatoria de acreedores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

NOTA: Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días hábiles de anticipación. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|7-Nº 24.869-v.22|7|66

WILDE S. A.
Industrial y Comercial
(Registro Nº 5.002)

Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29|7|1966, a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 981, escritorio 310 para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|7-Nº 25.410-v.22|7|66

"Y"

YORK ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1966, a las 13 horas, en su sede social, calle Corrientes número 3019, 8º piso, oficina 84, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, de los primero y segundo ejercicios sociales cerrados al 31 de marzo de 1965 y 1966, respectivamente;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 26.292 v.26|7|66

Y O T I A L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio próximo, a las ocho horas, en Talcahuano 178, 3º, A, Capital Federal para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7 Nº 25.426 v.25|7|66

"Z"

ZAMBANO & BOVE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (1ra. llamada), para el día 30 de julio de 1966, a las 10.30 hs., en la sede social, calle Perú 259, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la documentación referida al VII Ejercicio finalizado el 31|3|66.
3º Remuneraciones al Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período comercial Nº VIII. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|7 Nº 26.526 v.27|7|66

ZEN-OLSEN, S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1966, a las 9 horas, en Cabildo 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio;
4º Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
5º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional), de acuerdo con las prescripciones de los artículos 10 del estatuto social y 318 del Código de Comercio;
6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares, por tres años;
7º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 6.600. — e.20|7 Nº 26.257 v.26|7|66

Z I N N I A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
N - 15.256
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 416, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966
2º Elección de síndico - síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 25.676 v.22|7|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Walter Izcaro, escribano público, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 643, piso 5º, of. 511, Capital Federal, avisa que Luciano García vende a Rafael Zárate, su negocio de hotel alojaminto establecido en AVDA. SAN JUAN Nº 2090, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 1.600.— e.21|7 Nº 26.546 v.27|7|66

El martillero José Sampayo, con oficinas en Rodríguez Pena Nº 426, piso 5º, Cap. Fed., avisa por el término de ley que Enrique Peiretti, Francisco Luis Apa, Alberto González y Marcelo Allaltuni, vende a Amador López las cuotas de que son propietarios en la panadería y pastelería "Busgut S. R. L.", sita en AVELLANEDA 3249|51, Cap. Fef., haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 2.200.— e.21|7 Nº 26.550 v.27|7|66

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Isaías Rubin vende a José Luis Hryniszyn su negocio de hotel alojamiento (Habilitación Municip. en trámite), sito en la AVENIDA CORDOBA 6230, Capital Federal. Recl. ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.400.— e.21|7 Nº 26.589 v.27|7|66

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Moisés Rodríguez Fernández vende a Gumersindo Garrofe su negocio de hotel alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito es la calle AVENIDA CANNING 908, Capital. Recl. ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.21|7 Nº 26.592 v.27|7|66

Por 5 días se hace saber que la sociedad colectiva "José Llacer e Hijo", formada por José Llacer y Enrique José Llacer, que explota el negocio de carnicería sito en la AVENIDA NAZCA 4811, se disuelve, haciéndose cargo activo y pasivo, Enrique José Llacer. Reclamos de ley, en domicilio indicado, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800.— e.21|7 Nº 26.614 v.27|7|66

Al comercio en general se avisa que Luis María González Granda vendió su negocio de "Despensa y bar" sito en ALVARADO Nº 899, a los Sres. Abelardo N. Trejo y María U. Moyano, quienes toman a su cargo activo y pasivo. Recl. de ley en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.21|7 Nº 26.627 v.27|7|66

Rodríguez Amoedo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Otilia Pereira Alvarez vende a Luis Queiruga, negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº cinco mil setecientos. Reclamacionee en término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.600.— e.21|7 Nº 26.670 v.27|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Pedro Ernesto Anchuvidart, Ignacio Alfredo Chavarri y Alberto René Anchuvidart, venden a Juan Carlos Fitipaldi, Osvaldo Francisco Fitipaldi, Ricardo Julio Fitipaldi y Jorge Alfredo Fitipaldi, copetín AVENIDA CORRIENTES número 6177, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.200.— e.21|7 Nº 25.797 v.27|7|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|7|66.

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público) oficinas Avda de Mayo 1365, piso 1º, T.E. 37-0571 avisan: Honorio Rotta (Red. 169.773|006); Jesús Rego (Red. 831.859|001) y Modesto García (Réd. 823.956.006) venden a: José Rivas (Réd. 4.378|008); Rafael Lobato, Manuel Rivas y José Campelo negocio de Café, bar y casa de lunch sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 2799 esquina a la de JEAN JAURES. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.506 v.27|7|66

Rocco, Brusetti y Cía., con oficinas en H. Yrigoyen 1116, 6º piso, Capital, avisan que Idel Naszewski vende a La Costa de Oro S. A. C. I. F. I. C., representada por el señor Enrique Farbiarz, su negocio de mueblería, sito en la calle AV. CABILDO 2939 de la Cap. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 12 de noviembre de 1965.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.428 v. 26|7|66

Joaquín Romero, martillero público, avisa venta negocio bar y confitería. AV. SANTA FE 2902, publicado del 3 al 8 de julio de 1964 el socio comprador es José Manuel Rey. Este modifica el anterior. — Buenos Aires, julio de 1966.

$ 1.000.— e. 20|7 Nº 26.330 v. 26|7|66

Amador Fernández Alvarez e Hijo S. R. L. (e. f.), martillero público, Amador Fernández Alvarez, con oficinas en la calle 25 de Mayo Nº 279, Cap., T. E. 34-4599, avisa al comercio, que los señores Jesús Neira Parada y José Troncoso, venden a la Sra. Enriqueta Albiñana de Caules, su negocio del ramo de venta de comestibles, vinos y cervezas envasadas, cafés, tés y bombones, sito en la AV. CABILDO Nº 676, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 20|7 Nº 26.231 v. 26|7|66

Administración M. I. G. Morro y Galli, representada por el martillero público O. D. Morro, oficinas Morelos 456, Cap., avisa: Rahmun y Yamil Harari, venden su negocio de fiambrería, sito en la calle AVELLANEDA 1763, Capital, a Roberto C. Darowsky. Domicilio partes y reclamos, en n|oficinas.

$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.307 v. 26|7|66

Administración M. I. G. Morro y Galli, representada por el martillero público O. D. Morro, oficinas Morelos 456, Cap., avisan: María I. Gómez y Jesús Gómez, venden su negocio de despacho de pan, sito en la calle AV. DIRECTORIO 341, Capital, a Elena Machtinger. Domicilio partes y reclamos, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.306 v. 26|7|66

Se hace saber que Le Caravelle, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle AV. BELGRANO 406, tercer piso, Capital Federal, dedicada a la explotación hotelera, transfiere su fondo de comercio a Le Caravelle, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios y Turismo, con el mismo domicilio y a partir del 1º de julio de 1965, haciéndose cargo de su activo y pasivo. Las partes constituyen domicilio, a los efectos de los reclamos de ley, en Escribanía Sverdloff, Lavalle 1290, 8º piso, oficina 807, Capital Federal.

$ 3.200.— e. 20|7 Nº 26.293 v. 26|7|66

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Julio Eduardo Fernández, vende negocio elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, anexo fiambrería y quesería, sito AV. PEDRO GOYENA 29, a Aurelio Varela. Domicilio partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e. 20|7 Nº 26.230 v. 26|7|66

Antonio Simao, avisa al comercio que vende al señor Samuel Lust, el 50 o|o de la parte indivisa y el activo y pasivo del negocio de "Tapicería", sito en la AVDA. CABILDO Nº 474, de la Capital Federal; Reclamos de ley, domicilio de las partes en mismo negocio.

$ 1.400 e. 19|7 Nº 26.116 v.25|7|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T.E.: 40-4159|4168 avisan: Felipe Betancor, vende a Pedro Rodolfo Silveira, su negocio de Hotel Alojamiento, calle AVDA. CORRIENTES Nº 3587. — Domicilio contratantes, reclamos: Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.19|7 Nº 25.981 v.25|7|66

Se hace saber por cinco días que "Casa del Aluminio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, Avenida Belgrano Nº 1225, transfiere a "Casa del Aluminio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en esta Capital, calle Suipacha Nº 756, el negocio de venta de artículos de aluminio, sito en esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nº 1225. Interviene el escribano Hernán R. Seeber con escribanía, en la calle Reconquista Nº 491, piso 2º.

$ 2.800 e.19|7 Nº 25.974 v.25|7|66

Avisan Mayor Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández Martillero Público) Sarmiento Nº 1495 Capital Federal T.E. 40-5013 y 40-3691, que: Ramiro García, Florencio Vázquez, Antonio Freire, Ricardo Outon, Isidoro Ardura, Demetrio González, Delmiro Vázquez y Ramón Benítez, venden a Manuel Cores Barreiro, Ignacio Castro Vitalio Gil Severino Gil, Antonio González Blanco y José Rodríguez, el negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, denominado "San Cayetano", sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 11.676. Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas. Esta publ. rectifica edicto 22.853 del 30|6 al 6|7|66.

$ 3.600.— e.14|7 Nº 25.083 v.25|7|66

Alberto J. Traini, abogado, hace saber por cinco días que Noél Angel Girelli vende el fondo de comercio de casa de lunch, salón de té y despacho de bebidas alcohólicas "Nova", sito en AVENIDA PUEYRREDON 1790, libre de toda deuda y gravamen a Jesús Aldrey Iglesias. — Reclamos de ley en mi estudio Montevideo 665, piso 9º, of. 909, Capital, domicilio constituido contratantes.

$ 2.000.— e.18|7-Nº 25.501 v.22|7|66

Amelia Comelli de Rinaldi vende a María Albertina Ottone el fondo de comercio de su negocio inmobiliario ubicado en AVENIDA CORRIENTES 1922, 9º piso, oficina 92, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio para los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.18|7 Nº 25.698 v.22|7|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Sergio Piñeiro, José Pérez y Antonio Lopez Cambón, venden a Segundo Sánchez y Luciano Fuerte, su negocicio de hotel alojamiento (habilitación munic. en trámite), sito en la calle ALSINA Nº 1278, Capital. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.18|7-Nº 25.538 v.22|7|66

Ana María Guzmán vende libre de toda deuda y gravamen a Lilia Amina Algañaraz de Novoa el negocio de Peluquería para Damas y Boutique instalada en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 591, domicilio de las partes. Reclamos de ley Escribano Barbero, Lavalle 1425, 7º piso.

$ 1.400.— e.18|7 Nº 25.578 v.22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Jorge Antonio García, vende a Francisca Josefa Diéguez de Diéguez y Alberto Severio Berdini, su negocio de "bombonería, venta de masas y helados" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 9175 de Capital, domicilio de partes. Recl. de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 25.688 v.22|7|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Victoriano Peruyero, Lorenzo Romero, Jesús Manuel Coballes, Emiliano Penelas y Valentín Coballes venden a "Pacífico S. R. L.", el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres y despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE Nº 4642, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.18|7 Nº 25.657 v.22|7|66

A. C. Leotta, martillero público, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Jorge Víctor Finizzio vende a Antonio Gaucchio, carnicería, verduras, y frutas, AVENIDA CHICLANA Nº 3920, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400.— e.18|7-Nº 25.515 v.22|7|66

Se hace saber que Iglesias y Cía. Sociedad Colectiva transfiere a favor de Pico Sagro Agropecuaria S.A.I.F.C. e I. el fondo de comercio de depósito de quesos y cámaras frigoríficas sito en AVENIDA BELGRANO 3502, esquina MAZA, Capital, donde las partes fijan domicilio y reciben reclamos ley.
$ 1.400.— e.18|7 Nº 25.713 v.22|7|66

La señora Olivia Corvetto vende el negocio de Bar Americano que gira en esta plaza bajo la denominación de "El Garfio" sito en la calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3699 de la Capital Federal a los señores Manuel Pacho Espósito, Antonio Pacho Espósito y Celso Pacho Espósito, reclamos de ley en el mismo negocio, Directorio 3695 y 3699 de esta Capital Federal, donde las partes constituyen domicilios.
$ 2.000.— e.18|7 Nº 25.782 v.22|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º Capital avisan: Antonio Alvarez e Isolino Lata venden a Julio López, Coralia Varas de Moya, Rosa López de Bennaser y Ado Velo, fiambrería y quesería, AVENIDA SANTA FE Nº 2984 domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica el insertado con fecha 14|3 al 18|3|66.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.796 v.22|7|66

"B"

Liberto Caram, martillero público, sito en Lacarra 160, Capital, avisa que: "Estación de Servicio Brasil S. R. L.", representada por su titular señor Ernesto Vicente Martínez, sito en la calle BRASIL 187, Capital, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que le corresponden, a Florencio Manzanarez, Miguel Manzanarez, Marcelo Andrés Vergani y José Santiago Salandari. Reclamos de Ley 11.867, mis oficinas.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.664 v.27|7|66

Liberto Caram, martillero público, sito en Lacarra 160, Capital, avisa que ha quedado anulada la venta que efectuacon Germán, Walter Hugo y Horacio Lescano a los señores José Luis y Omar Luis Díaz el día 4 de junio de 1964, sobre el negocio de panadería sito BRAGADO 5963|69, Capital.
$ 1.600 e. 21|7 Nº 26.660 v. 27|7|66

Por 5 días. Antonio Rego y Miguel Fuertes, avisan que venden a los señores José Cataldi y Cayetano Cataldi, el negocio de rotisería y fiambrería: BILLINGHURST 1686, Capital Federal. Reclamos de ley Uruguay 461, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 26.631 v. 27|7|66

Vicente González, martillero público, ofic. Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que quedó sin efecto la venta del negocio, Garaje y Afines, sito en BARTOLOME MITRE 2153, Capital, que efectuaban Manuel Rozenblum, Natalio Herszage, Elías Aizencang y Jorge Kaufman, según edictos del 9|2 al 15|2|66 Nº 47.472. — Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.800 e.19|7 Nº 26.094 v.25|7|66

Agustín Jara Jara, adquiere a Gerónimo Benítez Jesús Gutiérrez, local de compostura de calzado, BOULOGNE SUR MER 964, Cap. — Rec. y dom., allí mismo.
$ 800.— e.18|7-Nº 25.548 v.22|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital avisan: Pedro Ernesto Anchuvidart, Ignacio Alfredo Chavarri y Alberto René Anchuvidart Fitipaldi y Jorge Alfredo Fitipaldi, Osvaldo Francisco Fitipaldi, Ricardo Julio Fitipadi y Jorge Afredo Fitipaldi, copetín, AVENIDA CORRIENTES 6177, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.797 v.22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con Oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Angelina Rosa Mastrolia de Caggiano, vende al señor Eduardo Cecilio Novillo, su negocio de "Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle BURELA Nº 3545|47 de Capital, domicilio de partes. Recl. de ley n Ofic.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 25.689 v.22|7|66

"C"

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), martillero público, con Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6807, avisan que: Serafín González vende a José Zapico Alvarez, Pedro Belcic Argüello, Carlos García Suárez y Rafael Díaz, su negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas y venta de helados (habil. en trámite), sito en la calle CASTEX 3390, Capital. Domicilio vendedor, mismo negocio; domicilio compradores, Paraná 583, piso 3º, B, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.400.— e. 20|7 Nº 26.326 v. 26|7|66

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-3758, avisan que Luis López López, vende a Manuel Alvite negocio de hotel-alojamiento, denominado "La Paz" (habilitación en trámite), sito en la calle CONSTITUCION Nro. 1440|1442, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.18|7-Nº 25.492 v.22|7|66

Jesús Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, (Jesús Calviño, martillero público), oficinas calle Avda. Callao 220, piso 1º, T. E. 40-1314, avisan que Julio Martínez vende a Carlos Manuel García, negocio Hotel-Alojamiento (hab. e|trámite), calle CERRITO 1249, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.823 v.25|7|66

"CH"

Faustino Baños vende a Clodomiro Sosa su negocio de Cantina-Bar sito en la calle CHICLANA Nº 3644, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.000.— e.18|7 Nº 25.641 v.22|7|66

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E.: 37-0571, avisan: Carlos Fantino vende a Salomón Mizdrahi, negocio de Despensa, sito calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1493. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.971 v.25|7|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo; martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Patiño vende a Emilio Alfredo Atie, café y bar, DORREGO 302, domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.18|7 Nº 25.798 v.22|7|66

"E"

Rodríguez Amoedo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Juana Julia Ledesma y Josué Corvino venden a Antonio Faria de Carvalho negocio de panadería y fábrica de masas, sito ESTADO DE ISRAEL números cuatro mil seiscientos sesenta al sesenta y dos. Reclamaciones en término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 26.669 v. 27|7|66

Arbelais, Barchi y Cía., representada por el martillero público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México 1320, Pta. baja "D" 38-1406 avisan que Elvira Nievas de Maya, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Edesio Severino Vieites Barros, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite) ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 262 Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 26.433 v.27|7|66

Wassington, Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber por cinco días, que vende su Activo y Pasivo según balance al 31 de diciembre de 1965 de su negocio de elaboración, compra-venta, importación y exportación de ceras, pomadas, tintas y todo otro producto derivado de composiciones químicas con sede social en la calle ECHEVERRIA Nº 5361, Capital Federal y fábrica en la calle Uno Nº 451, Ciudadela (Partido de 3 de Febrero), Provincia de Buenos Aires, a Wassington, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 189, piso 6º, Capital Federal, donde también constituye domicilio especial la social vendedora, reclamos de ley en este último domicilio.
$ 4.000 e. 21|7 Nº 26.575 v. 27|7|66

Edelmiro Barros, Mart. Públ., avisa que Franco Reina, vende a José Luis Díaz y Omar Luis Díaz, su Panadería Mecánica, sita en EZEIZA 2886|890, Cap. domicilio ambas partes, haciéndose cargo los compradores del pasivo del negocio por el cual se deduzcan oposiciones en tiempo y forma. — Reclamos de ley, Chile 1481, Cap. Federal.
$ 1.800 e.19|7 Nº 26.111 v.25|7|66

"F"

Organización "Emi", rep. por Emiliana López, martillero público, con Of. Tucumán 834, 2 p., Of. "M", Capital, T. E. 35-2146, avisa que el Sr. Emilio Mage vende libre de todo gravamen, su negocio de escobería, sito en la calle FONROUGE Nº 1262, de esta Capital, al Sr. Enrique Agustín Storani, recl. de Ley y domic. de las partes en n|Oficinas
Buenos Aires, julio 18 de 1966.
$ 1.600 e. 21|7 Nº 26.637 v. 27|7|66

"G"

Se avisa por cinco días que la sociedad Frigorífico La Imperial S. A. C. I. A. F. se hace cargo del activo y pasivo del negocio de elaboración y venta de chacinados y fiambres sito en la calle GUAMINI 2063|67 Capital Federal, propiedad de la sociedad Frigorífico La Imperial S. R. L. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Guaminí 2063|67 Capital.
$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.450 v.27|7|66

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, avisa: Miguel González, vende a Eugenio Weizs, negocio ramo "Carnicería", sito en la calle GREGORIO POMAR 4183, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios partes, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e. 20|7 Nº 26.422 v. 26|7|66

Eduardo Rodríguez, martillero público, avisa: Cayetano Riggio vende libre de todo gravamen su negocio de Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 1045, al señor Nicolás Gurzi, domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo.
$ 1.400 e.19|7 Nº 25.990 v.25|7|66

"H"

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Dora Esther Cichirillo vende libre de deudas, su negocio de peluquería damas, cosmética "Peinados Martí", sito en la calle HELGUERA 1530, Capital, a Lily Leonor Etchegno Mac Donald de Bossero. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.800.— e. 20|7 Nº 26.368 v. 26|7|66

Antonio Roberto Blanco, Escribano, avisa: Que por Resolución del Señor Inspector General de Justicia, fue autorizada para funcionar como anónima "Franchini Química, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 571, 3er. piso, Of. 17, Capital Federal, constituida para proseguir los negocios de "José Franchini Limitada, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada", de la que toma a su cargo el activo y pasivo de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 1964, cuyo fondo de comercio se halla ubicado en Carabelas 2398, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y administración en la Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 571, 3er. piso, Ofic. 17, dedicada a la industrialización de jabones industriales, detergentes, emulsionantes y afines. Reclamaciones de ley, Carabelas 2398, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, o en mis oficinas, calle Uruguay Nº 651, 5º piso, Capital Federal.
$ 5.000 e.19|7 Nº 26.017 v.25|7|66

Instalcom S.R.L. vende a Tresa S. A. F. I. C. negocio de instalaciones y construcciones sito HERRERA 1342, domicilio de ambas. Reclamos en el mismo lugar.
$ 800.— e.18|7 Nº 25.801 v.22|7|66

Alfredo Martínez, martillero público, oficinas Bolívar 547, piso 6º, of. 1, Capital, avisa que Cirilo López vende a sus socios Juventino José López, Ramón Cano y Avelino Alvarez, su cuarta parte indivisa negocio café-bar, sito H. YRIGOYEN 981 Capital Federal. — Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 1.800.— e.18|7-Nº 25.521 v.22|7|66

"J"

Queda sin efecto venta neg. carnicería JOAQUIN V. GONZALEZ 2168, que Carlos Alberto Farina hacía a Julián Noval según edictos fecha 22|28|6|66; domc. partes mismo negocio. Rec. martillero Guillermo Fullana, Cervantes 1982, piso 3, Dpt. D.
$ 1.400 e. 21|7 Nº 26.671 v. 27|7|66

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso primero, avisan: Manuel Garaboa vende a Celina Enriqueta Martorelli de Di Leo, despacho comestibles y bebidas envasadas, calle JOSE BONIFACIO 1300, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e. 20|7 Nº 26.401 v. 26|7|66

Pedro F. Cinieri Gorza, bal, mart, públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa Manuel Canosa vende a Rafael Salvatore, negocio "Elaboración y Venta de Pastas Frescas", sito JOSE ENRIQUE RODO Nº 6849. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 1.400 e.19|7 Nº 25.919 v.25|7|66

Pedro F. Cinieri Gorza, bal, mart, públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa Rafael Salvatore vende a Isaac Rudman y Mario Rudman, negocio "Elaboración y Venta de Pastas Frescas", sito JOSE ENRIQUE RODO Nº 6849. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.918 v.25|7|66

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, martilleros públicos, con oficinas en la calle French 65, de Ramos Mejía, avisan que María de Jesús Serrano vende libre de toda deuda y gravamen a Ana María Pallino Quilica su negocio de peluquería para damas sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 2321 de la Capital Federal. Partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.654 v. 22|7|66

"L"

Se avisa que el señor Domingo Antonio Fiorito, vendió a Alfonso César Arias su taller de calzado sito en LARRAZABAL 574. Domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en el mismo domicilio.
$ 1.000.— e.21|7 Nº 26.518 v.27|7|66

Emilia S. Miranda, abogada. — Se hace saber por cinco días que los señores Nilda Villasboas y Joaquín Sanchez, integrantes de la firma "The Ballons Red", con domicilio en la calle LAVALLE Nº 2163, locales 67 y 68 venden a su otro socio Fausto Guillermo Mietta, las partes que tienen y les corresponden en la citada firma dedicada al negocio de fabricación de globos. — Reclamo de ley, Corrientes Nº 1291, P. 10, Esc. 101.
$ 2.200.— e.21|7 Nº 26.488 v.27|7|66

Carlín y Cía. S. A. (e. f.) (Enrique G. Carlín, martillero público), con oficinas en Avda. Rivadavia 2195, piso 3º, T. E. 46-1032, Capital Federal, avisan al comercio que la señora Isabel Madaras de Liebstein vende libre de toda deuda, gravamen y personal a la señora Anastasia Kolodiy de Hmuj, su negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle LAMBARE 873|75. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e. 20|7 Nº 26.198 v. 26|7|66

"M"

Sinde, Moris y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 43-6296, avisan que el señor Bernardino García vende al señor Jorge Siderakis, libre de todo gravamen, el negocio de fiambrería, sito MARTIN GARCIA Nº 914, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador, n|oficinas.
$ 1.800.— e. 20|7 Nº 24.947 v. 26|7|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 19|7|66.

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T.E.: 40-1159|4168, avisan: Rolando Martín Centenari vende a Miguel Novas, su negocio de Café, Restaurant y Venta de Helados, calle MONROE número 5599 esquina BURELA. — Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800 e.19|7 Nº 25.980 v.25|7|66

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Manuel Folgar vende a José Loureiro el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MEJICO Nº 1126, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.18|7-Nº 25.489 v.22|7|66

"N"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso primero, avisan; Juan Battaglia (Rtos. 828.585|018), vende a Ma-

nuel Garaboa (Rtos. Trámite), lechería, elaboración y venta de helados, calle NEUQUEN 754, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e. 20|7 N 26.400 v. 26|7|66

"O"

A los efectos de lo dispuesto en la ley 11.867 se hace saber que Antonio de Maio vende a Dalel Nadime Erut, Jorge Rolando Minue y Antonio Francisco Marrazzo el 50 o|o del negocio del Cine Olavarria, sito OLAVARRIA 635, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraná 275, primer piso, departamento dos, Estudio Demarco.
$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.623 v. 22|7|66

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, of. Avda. de Mayo 963, 2º izq., avisan: Oscar Alfredo Spinelli vende a María de la Cruz Ginard su Instituto de Belleza sito en OLLEROS 3574, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.400 e. 18|7 Nº 25.755 v. 22|7|66

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, of. Avda. de Mayo 963, 2º, avisan: Berta Palmini de Fantini vende a Oscar Alfredo Spinelli, Instituto de Belleza sito en OLLEROS 3574, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas
$ 1.200 e. 18|7 Nº 25.754 v. 22|7|66

"P"

Jorge Raúl Benavides, escribano, avisa al comercio que se rectifica el aviso publicado durante los días 16 al 22 de junio del corriente año, en el sentido de que el negocio de estación de servicios y anexos sito en la calle PARAGUAY Nº 4302|58 esquina ACEVEDO, propiedad de "Extra Service Paraguay", Sociedad en Comandita por Acciones, es adquirido por Damavi S. A., en formación, y no como por error se consignó.
$ 2.200.— e. 20|7 Nº 26.308 v. 26|7|66

Se comunica por el término de ley que por ante el Escribano Domingo Ernesto Marino, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, Dto. 12, Capital Federal, doña Clara Sgut otorgará escritura de cesión y transferencia a favor de Laboratorios Cesc, S.R.L., con respecto al Laboratorio de Eleboración de Productos Medicinales y Cosméticos, de su propiedad, instalado en la calle POLA Nº 2383, de la Capital Federal, que es domicilio de partes y reclamos de ley.
$ 2.400 e.19|7 Nº 25.986 v.25|7|66

Avisan Balestra Cafferata Páez S.R.L., Humberto Mannina, mart. púb., Capital $ 400.000 (en formación), Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Mansilla 4040, T. E. 71-3088, que la señora Dora Elba Lagonegro vende a María Catalina Castello, libre de gravámenes el negocio de Librería y Juguetería, sito en la calle PICHEUTA 1419, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000 e.19|7 Nº 25.926 v.25|7|66

D. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni), Mart. Púb., con Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Antonio Demarco vende a Avelino García y Carmen Mata de García, su negocio de Hotel Alojam[illegible], sito en la calle PASAJE DEL C[illegible]MEN Nº 748. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador, Paraná 583, piso 3º. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800 e.19|7 Nº 25.802 v.25|7|66

A. C. Leotta, martillero público, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Carlos Raúl Zilla, vende a Roberto Francisco Burzio, carnicería, verduras y frutas, PAEZ Nº 2199 esquina GAVILAN, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes mi oficina.
$ 1.400.— e.18|7-N 25.516 v.22|7|66

"Q"

Administración Torres — Gloria A. Torres, Martillero Público, avisa: María Esther Pailos vende a Ricardo Héctor Suárez, negocio despensa y vinería, sito en la calle QUITO 3831, Capital, Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas. Castro Barros 292, Capital.
$ 1.400.— e.21|7 Nº 26.474 v.27|7|66

"R"

Del Río, Beade y Cía., representado por el martillero público Manuel del Río, oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que Eugenio Abilleira vende al Sr. José Allo Allo su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 812. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.19|7 Nº 26.091 v.25|7|66

"S"

Avisan al comercio: Manuel Benito Allende y Horacio Pizzo que venden a la señora Blanca Elida Coccardi su negocio despacho pan y afines calle SANTANDER 5290, libres de deudas. Reclamos ley y domicilios de partes Laguna 1390.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 26.540 v. 27|7|66

Julio Alvarez, martillero Público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Luis Rodríguez Urquiola, vende a José Carreño y José Fernández su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la calle SARMIENTO 1137, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600 e.21|7 Nº 26.590 v.27|7|66

Pérez Delgado & Cía., J. C. Pérez Delgado, Mart. Púb., Avda. Del Trabajo 2044, Cap., avisa que Pedro Raúl Repollo vende su negocio de Despensa ubicado en SAYOS 5900 a Carlos Américo Magallanes. — Rec. ley, nuestras oficinas, sus domicilios.
$ 1.200 e.21|7 Nº 26.601 v.27|7|66

Julio Alvarez, martillero públ. Cangallo 1739, T.E. 40-3202, aviso que Félix Abrate y Ricardo Mateo Echegaray, venden a Celso Pato y Enrique Fernández, su negocio de hotel alojamiento, (habilitación munip. en trámite), sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 947, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina. — Es rectificación del edicto del 14|6|1966, por haber publicado con error los nombres de los vendedores.
$ 2.200.— e.18|7-Nº 25.537 v.22|7|66

José Dieguez, martillero público, con oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A", comunica: que Francisco De Lio, Juan Vacarezza, Socorro Rodríguez, venden su negocio de Restaurant-Bar ubicado en SANABRIA Nº 2925, Capital, con activo y pasivo a Carlos Osvaldo Jorge, domicilio de partes y oposiciones de Ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 18|7 Nº 25.749 v. 22|7|66

"T"

Herederos de Juan Carlos Suárez, sucesor de la firma Ferrari y Suárez, Estación de Servicio Esso, sita TACUARI Y CASEROS, venden a Guillermo Hilario Vejo, Ernesto Osvaldo Bornico y Juan Carlos Bornico, dicha Estación de Servicio. — Oposiciones y reclamos: Dr. Luis N. Lefévre, abogado, Emilio Mitre 363, Sus domicilios.
Buenos Aires 18 de julio de 1966. —
$ 1.400 e.21|7 Nº 26.576 v.27|7|66

Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Salta 472, de la Capital, T. E. 37-1008, representada por Manuel Fernández, martillero, avisa que el señor Mariano Serra, vende a los señores Antonio López y José Ibarbia, el negocio de bar, sito en la calle TACUARI 270, de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 21|7 Nº 26.609 v. 27|7|66

Avisan al Comercio González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., representada por el Martillero Público Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Nemesio Pérez, Raúl Pérez, Joventino Pérez y Francisco Alipio Pérez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Félix González, Francisco González, Fermín Rojo y José Luis Rojo, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Amazonas" sito en la calle TALCAHUANO Nº 999, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 3.400 e. 18|7 Nº 25.621 v. 22|7|66

El Escribano Luis Carlos Valiante, hace saber que doña Julia Haydée Cantero de Fernández, vende a Horacio Nogueira el negocio de Peluquería de Damas, sito en la calle TINOGASTA Nº 3252, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Suipacha 245, 5to. piso, Capital, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.600 e.19|7 Nº 25.953 v.25|7|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T.F. 40-3202, avisa que Manuel Iglesias Parafita, vende a Arminda Balmaceda su negocio de hotel alojamiento (habilitación munic. en trámite), sito en la calle TUCUMAN 1663, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400.— e.18|7-Nº 25.539 v.22|7|66

"U"

Oreste T. Verna & Cía., representado por el Martillero Público Oreste T. Verna, avisan que Oscar Ramón Martínez y Juventino Martínez venden a Reinaldo Riccitelli, Andrés Casal y Manuel Romani el negocio de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Torino", sito calle URUGUAY Nº 261, Capital Federal. Domicilios: vendedores mismo negocio y compradores calle Paraná Nº 307, esta ciudad. Reclamos Ley nuestras oficinas, Bmé. Mitre Nº 2209, Capital Federal, T. E. 47-8716.
$ 2.600 e. 21|7 Nº 26.646 v. 27|7|66

"V"

José Dieguez, Martillero Público, con oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A", Capital, comunica: que María Luisa Patrone vende a Alberto Filgueira su negocio de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en VIAMONTE Nº 1725, Capital. Libre de toda deuda. Domicilio partes y oposiciones de Ley mis Oficinas.
$ 2.000 e. 18|7 Nº 25.748 v. 22|7|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: Aldo Antonellis Belmonte y José Scagliola, venden a los señores Jesús Amado y Ernesto Alejandro Amado, su negocio de "carnicería" sito en la calle VIRREY DEL PINO Nº 3867, de Capital, domicilio de partes Recl. de ley n|Ofic.
$ 2.000 e. 18|7 Nº 25.690 v. 22|7|66

"Y"

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que José Manuel Suárez, vende a Manuel Padín, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la calle YERBAL 1046, Capital Federal. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600 e. 21|7 Nº 26.593 v. 27|7|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PHIMETAL S. A. C. I. A. I.
Humahuaca 4329 - Buenos Aires
SUSCRIPCION Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas a efectos del derecho de prioridad de la cláusula 6ª de los estatutos, que por resolución del Directorio se emitirán las series dos a cinco inclusive, por un total de v$n. 8.000.000.— c|l. (ocho millones de pesos valor nominal) en acciones de un voto, ordinarias, al portador de v$n. 100 (cien pesos valor nominal) cada una, cuya suscripción está abierta. — El Directorio.
$ 1.920 — e. 21|7 Nº 25.663 v. 25|7|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública números 168|66, 169|66, 170|66 y 171|66, para la provisión de elementos ferroviarios, perfiles, hierros y chapas y maderas en general, para la reparación de vagones. Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 9|8 de 1966, a las 9 horas, la 168|66; a las 9,45 horas, la 169|66; a las 10,15 horas, la 170|66 y a las 10,45, la 171|66, en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 3.400.— e. 21|7 Nº 25.651 v. 27|7|66

MERANOL
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Expte. 13.655
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el pago de dividendos del 25 % en acciones correspondiente al ejercicio 5º, se efectuará en la sede social, calle Belgrano 835, Buenos Aires, a partir del día 1º de agosto del corriente año.
$ 2.000.— e. 21|7 Nº 26.652 v. 27|7|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública números 172|66, 173|66, 174|66 y 175|66, para la provisión de bulones, clavos, tornillos y afines; resortes; remetalizado de cojinetes para ejes de vagones y elementos varios para la reparación de vagones. Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 10|8 de 1966, a las 9 horas,, la 172|66; a las 9,45 horas, la 173|66, a las 10,45 horas, la 174|66 y a las 11,15 horas, la 175|66, en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 3.400.— e. 21|7 Nº 26.665 v. 27|7|66

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. I. C.

Avisa que por resolución del Directorio, se ha emitido la serie Nº 157 de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 67.800.000.—, la que se aplicará al pago del dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea de accionistas del 19|10|65, las que están a disposición desde el 15|6|66. — El Directorio.
$ 1.440.— e. 21|7 Nº 26.653 v. 25|7|66

AUTOMOTRIZ PLAZA FLORES S. A. I. C.
Número de Registro 19.518
EMISION DE ACCIONES

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias de un voto, al portador, por un total de trece millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 840.— e. 21|7 Nº 26.629 v. 25|7|66

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial
EMISION DE ACCIONES

El Directorio resolvió la emisión de 7.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, de las cuales 2.275 corresponden a la Clase "A" y 4.725 a las Clase "B". — Estas acciones se destinaron al pago de los dividendos votados por Las Asambleas Ordinarias del 29|6|65. — El Direcotrio.
$ 1.200.— e. 21|7 Nº 26.645 v. 25|7|66

LA FARMACO ARGENTINA I. C. S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que por resolución del Directorio del 6|7|66, conforme con el Punto 6º del Estatuto, se resolvió emitir las series Nº 6 a 25 de acciones ordinarias al portador, un voto, de valor m$n. 1.000.000 cada serie, por un total de v$n. 20,000,00, y ofrecerlas en suscripción a la par, en la proporción de cuatro acciones por cada una de tenencia actual. El plazo de opción se extenderá desde el 21|7|66 al 5|8|66 inclusive y el pago se hará efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.160.— e. 21|7 Nº 26.648 v. 25|7|66

MASIS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.409

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1966, ha resuelto aumentar el capital autorizado hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 60.000.000.—), en acciones ordinarias, clase A, de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 1.440.— e. 21|7 Nº 26.649 v. 25|7|66

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 28|4|1966, resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 400.000.000.—. En base a la facultad conferida por dicha Asamblea, el Directorio resolvió emitir v$n. 10.500.000.— en acciones ordinarias clase "A" 3 votos y v$n. 25.000.000.— en acciones ordinarias clase "B" 1 voto. Dichas acciones se aplicarán al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1965. Por lo tanto, el capital de la sociedad ha quedado de la siguiente forma: Capital autorizado: v$n. 400.000.000.—; capital emitido: v$n. 163.500.000.—; capital suscripto y realizado una vez abonado el dividendo: pesos 163.095.300.— v|n. — El Directorio.
$ 2.700.— e. 21|7 Nº 26.551 v. 25|7|66

ESTEXA
Establecimientos Textiles Argentinos S. A.

Hácese saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1955, se elevó el Capital autorizado de la Sociedad, de cincuenta a setenta y cinco millones de pesos, mediante la emisión de cincuenta series de cinco mil acciones ordinarias cada una, de un valor nominal de cien pesos m|n. por acción, siendo las primeras ocho series de la clase "A", con derecho a 5 votos y las cuarenta y dos series restantes de la clase "B", con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.800. e.21|7. — Nº 26.610 v.25|7|66

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 15.740

Se comunica que la asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado en $ 10.000.000.— compuesto de 20 series de acciones al portador de igual clase y característica que las actualmente en circulación, en la proporción de una serie de acciones clase "A" por cada tres series de acciones clase "B" de acuerdo a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de los estatutos sociales, con lo cual se eleva el capital autorizado de la sociedad a $ 35.000.000.— quedando a criterio del directorio la oportunidad y monto de la emisión.

Que en consecuencia el directorio resolvió en reunión de fecha 9 de mayo de 1966 la emisión a la par de 20 series por un total de $ 10.000.000 correspondientes a las series: 51 — 55 — 59 — 63 y 67ª clase "A" de 5 votos c|u. y las series 52 — 53 — 54 — 56 — 57 — 58 — 60 — 61 — 62 — 64 — 65 — 66 — 68 — 69 y 70ª clase "B" de un voto para pagar dividendos del 5º ejercicio. — El Directorio.
$ 3.360.— e.21|7 Nº 26.481 v.25|7|66

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 51ª a 76ª y parte de la 77ª en acciones ordinarias, Clase A., 5 votos, o sea la suma de $ 2.625.000.— que representan el 32,5 % utilidad del ejercicio 1963-1964 y el 20 o|o correspondiente al fondo reserva especial ejercicio 1962-1963, conforme asamblea general ordinaria del 24 de octubre de 1964 y parte de la serie 77ª y las series 78ª a 90ª por un valor de pesos 1.375.000.— que serán ofrecidas a los señores accionistas, dentro de los 15 días de la última publicación, a la par, en proporción a sus tenencias, debiendo integrarlas totalmente efectivo en el momento de suscripción en Defensa 485. — Para la suscripción e integración de las acciones sobrantes se señalona un plazo de 15 días. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|7 Nº 26.504 v.25|7|66

E. P E R E Z
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria
Montevideo Nº 451, ofic. Nº 23
Capital Federal

Anúnciase emisión y llamado a suscripción e integración de m$n. 4.000.000.- de acciones ordinarias al portador, clase "B" (1 voto). — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|7 Nº 26.514 v.25|7|66

EDUARDO BEFUMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

A los efectos del derecho de preferencia se comunica la emisión de valor nominal de $ 700.000.— m|n. en acciones ordinarias, de acuerdo con el siguiente detalle: $ 600.000.— en 6 series de 1.000 acciones clase "A" de 5 votos y pesos 100.000.— m|n. en 1 serie de 1.000 acciones clase "B" de 1 voto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7 Nº 26.480 v.27|7|66

SIGNORELLI S.A.I.C.I.F.

Se hace saber a los señores Accionistas, que por Resolución del Honorable Directorio, de fecha 10 de junio de 1966, se ha dispuesto la emisión de 8 series de acciones, de la número 3 a la número 10 inclusive, en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal m$n. 100 cada una, lo que hace un total de m$n. 8.000.000, las que deberán ser integradas por los señores accionistas totalmente al contado y en el momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias y durante los próximos 30 días posteriores a la aparición de la presente publicación, en el domicilio de la sociedad, calle 11 de Septiembre 4661, Capital Federal.

$ 2.400. e.21|7. — Nº 26.599 v.25|7|66

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1966, ha procedido a la protocolización del aumento del capital autorizado, de m$n. 15.000.000 a m$n. 30.000.000, y de la emisión m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, serie 1.501 a la 1.900 inclusive, correspondiendo m$n. 1.554.600 a la capitalización del saldo del Revalúo Contable, y m$n. 2.445.400 a la suscripción de acciones.

$ 1.800. e.21|7. — Nº 26.582 v.25|7|66

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1966, el capital social ha sido aumentado a m$n. 266.000.000, y se dispuso la emisión de les series 576a. a 629a. de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 5 votos y las series 630a. a 665a. de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 1 voto, por v$n. 21.600.000, y 14.400.000, respectivamente, destinadas al pago del dividendo asignado en el 42º ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1965. Dicho aumento y emisión han sido elevados a escritura pública e inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Se hace saber, asimismo, que por resolución del directorio se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo del referido ejercicio, en acciones liberadas, a partir del 28 del corriente mes de julio, en la siguiente forma:

A los poseedores de acciones de 5 votos, el 15,428571% de sus tenencias en acciones con derecho a 5 votos y el 0,223602% en acciones de un voto.

A los poseedores de acciones de un voto, el 15,652173% de sus tenencias en acciones con derecho a un voto.

Las acciones se entregarán con cupón adherido nº 25 y siguientes, con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1965.

El pago se efectuará contra presentación del cupón nº 24, en el Banco del Sur, calle Cangallo nº 485 de esta Capital. Las fracciones inferiores a diez acciones se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del 29 de octubre de 1964 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|7 Nº 26.479 v.25|7|66

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. y A.

Se hace saber por tres días que el Directorio de "Caiquen S.A.C.I.I.F. y A.", resolvió en sesión de fecha 2 de mayo de 1966, la emisión de 70.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada acción, de $ 100 cada una, por un total de $ 7.000.000 m|n. — Los señores Accionistas pueden hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción de acciones, hasta un importe de $ 2.000.000 m|n., que quedan a su disposición en proporción a su tenencia. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|7. — Nº 26.621 v.25|7|66

HILANDERIA SUD AMERICANA S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir cuarenta series de acciones ordinarias al portador, de voto simple, por valor de $ 500.000 cada serie, o sea, un total de Veinte millones de pesos m|n. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social, dentro del plazo correspondiente, en su sede legal, calle Córdoba 679, piso 1º, oficina 105, dentro del horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|7. — Nº 26.615 v.25|7|66

PEDRO CARDANI Y CIA. S.A.C. e I.
Bmé. Mitre 1834 - Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 101 a 150 de acciones ordinarias, de la clase "B", con derecho a un (1) voto. — El Directorio.

$ 960. e.21|7. — Nº 26.573 v.25|7|66

ARTURO J. BIGNOLI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

El Directorio, en cumplimiento a lo aprobado en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1965, ha resuelto emitir la cuarta serie, v.n. pesos 1.200.000.— en acciones ordinarias en pago de dividendo. La entrega se realizará en las oficinas de la sociedad contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 1.320.— e.21|7 Nº 26.532 v.25|7|66

PLASTINCO, S. A. INMOBILIARIA
Corrientes 2763, 5º piso, Of. 11
T. E. 89-4446 - Buenos Aires

Se hace saber por tres días que la Asamblea General del 30 de junio de 1965 resolvió elevar el capital de pesos 25.000.000, a $ 50.000.000, y el Directorio, en su reunión del 8 de noviembre de 1965, resolvió emitir las series 126 a 250 en acciones ordinarias al portador, de la clase "B", de un voto, por valor de pesos 25.000.000.

$ 1.200. — e.21|7 Nº 26.541 v.25|7|66

FRITECA, S. A. I. C. e I.
Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de acciones ordinarias, con derecho a 5 votos, de m$n. 100 cada una y por un total de $ 4.200.000. — El Directorio.

$ 960. — e.21|7 Nº 26.544 v.25|7|66

MIGUEL PILATO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento del capital social autorizado a pesos moneda nacional 50.000.000 y cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año, dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1964; y la emisión de pesos moneda nacional 49.800.000 en acciones clases "A" y "B", dispuestas por el Directorio en su sesión del 13|8|964 y ratificada por la asamblea ya señalada. — El Directorio.

$ 1.680. — e.21|7 Nº 26.533 v.25|7|66

MONOFORT S.A.I. y C.

Se hace saber que el Directorio, en su reunión del 15|6|66, ha resuelto emitir las series Nos. 277 a 318 inclusive de 10.000 acciones ordinarias cada una, de un voto, de 100 pesos valor nominal, destinadas al pago del dividendo del 15 por ciento en acciones, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|65. — El Directorio.

$ 1.200. e.20|7. Nº 26.276. v.22|7|66

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución Asamblea Extraordinaria del día 21|10|65, se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 20.000.000.—. El Directorio.

$ 1.080. e.20|7. Nº 26.348. v.22|7|66

S O L E X
Soc. Anón. Ind. y Com.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea de fecha 30|10|65 y resolución directorio 6|4|66 se resolvió emitir dos cuotas de la Serie B en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 7.680.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|7 Nº 26.462 v.25|7|66

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que el Directorio resolvió lanzar a la suscripción 6.120 acciones ordinarias al portador clase "A" pagaderas al contado en el acto de la suscripción y afectar 976 acciones al pago del dividendo 1965. — El Directorio.

$ 1.200. e.20|7. Nº 26.349. v.22|7|66

VILLARD Y LOUIS S.A.I. y C.
Expte. N. 8.857

Comunícase la emisión de las series 26ª al 30ª, o sea m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, que serán destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1965, que será abonado juntamente con el dividendo en efectivo a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 1.320. e.20|7. Nº 26.317. v.22|7|66

MANPOWER ARGENTINA
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Se comunica a los señores Accionistas que por Escritura Nº 260 de Mayo 30 de 1966, pasada al folio 527 del Registro 484 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha junio 16 de 1966, bajo el Nº 1240, al folio 112, del libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales, se emitieron las series 11º a 20º de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una por valor de $ 1.000.000. El Directorio.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.291. v.22|7|66

TIA HEBE S. A.
Agr., Inmob., Com.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio el 14|6|966 resolvió las emisiones de la tercera serie de acciones ordinarias de 5 votos por m$n. 5.000.000.— de la cuarta serie de acciones ordinarias de 1 voto, por m$n. 11.000.000.—, con lo que el capital emitido queda elevado a m$n. 20.000.000.—. El Directorio.

$ 1.440. e.20|7. Nº 26.382. v.22|7|66

M A R T U C C I
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 25.000.000 m|n. a la suma de $ 40.000.000 m|n.

$ 1.040 e. 20|7 Nº 26.319 v. 22|7|66

M A F R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(18642)

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, las series 26ª a 50ª inclusive, de acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos, a su valor nominal de m$n. 100 cada una, por un total de m$n. 5.000.000. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|8|66, y preferencia para suscribirlas los actuales tenedores de acciones, siendo su integración a la par y en efectivo, debiendo ejercer este derecho dentro de los 15 días siguientes al de la última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 26.333 v. 22|7|66

JAIME SALMUN S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y Agropecuaria

Se hace saber por tres (3) días, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales, que el Directorio con fecha 15 de abril de 1966 ha resuelto la emisión de $ 20.000.000.— en acciones ordinarias al portador, series Nros. 6, 7, 8, 9 y 10. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con su tenencia, dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación de este año. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 26.146-v.22|7|66

EDUARDO N. GONZALEZ
S. A. C. I. I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto emitir las series números: setenta y seis a noventa en acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una de un voto por acción, por un valor total de m$n. 15.000.000, destinadas al pago del dividendo del 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.320 e. 20|7 Nº 26.368 v. 22|7|66

NUCLEX S. A.

Informa aumento cap. autorizado a $ 100.000.000,— y emisión 400.000 acc. ord. par efectivo. — El Directorio.

$ 480.— e.20|7-Nº 26.144-v.22|7|66

CASTRO Y ALFAGEMEZ
S. A. I. C. F. e I.

AUMENTO DE CAPITAL

Anúnciase aumento capital autorizado en m$n. 600.000,— series m$n. 100.000 c|u. de acciones ordinarias clase "B". Treinta y Tres 822, Capital. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|7-Nº 26.147-v.22|7|66

BARTUCCA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de m$n. 3.000.000.—, en acciones ordinarias en las condiciones establecidas en la escritura del 20 de abril de 1966, celebrada ante el escribano de esta ciudad don Mario E. J. Noriega. De estas acciones m$n. 1.080.000.— está destinado al pago del dividendo votado por la Asamblea General del 2 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.560. e.20|7. Nº 26.396. v.22|7|66

TELINEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que se ha dispuesto el llamado a la suscripción pública de 2 series de 1500 acciones ordinarias al portador de la categoría "A" cada una, con derecho a tres votos por acción, por un total de m$n. 300.000.— y dos series de 8500 acciones ordinarias al portador de la categoría "B" cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 1.700.000.—.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos Sociales, contra la presentación del cupón Nº 3.

Las acciones suscriptas deberán ser abonadas al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|7. Nº 26.291. v.22|7|66

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA.
I. y C. S. A.

Anúnciase Aumento Capital Autorizado de $ 18.500.000.— en Series de $ 500.000.—; 6 series de cada una de las clases de Acciones Ordinarias A a E y 7 series de la clase F. Llámase a Suscripción e Integración m$n. 3.500.000.—. clase A; m$n. 4.000.000.— clase B; m$ 3.500.000.— clase C; m$n. 4.000.000 clase D; m$n. 3.500.000.—, clase E y m$n. 4.000.000.— clase F, en Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|7. Nº 26.393. v.22|7|66

A I S E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

AVISA

Que el Directorio en su reunión de fecha 27 de mayo de 1966 resolvió emitir las series 5ª a 20ª inclusive o sea un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, representadas por acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada acción, de cinco votos cada una.

$ 1.200 e. 20|7 Nº 26.323 v. 22|7|66

A L C U
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir y ofrecer a la suscripción las series 2 a 5 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un monto de m$n. 4.000.000, debiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.200 e. 20|7 Nº 26.367 v. 22|7|66

B E A F E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 20.061|1|65

Se hace saber que el Directorio ha emitido la suma de $ 2.000.000 en acciones ordinarias de la clase "A" series 2 y 3, de $ 100 cada una. Plazo de preferencia: 15 días hábiles. — El Directorio.

$ 1.080 e. 20|7 Nº 26.271 v. 22|7|66

GRISANTI HNOS.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 10.665

Comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 23 de mayo de 1966 resolvió, de conformidad con la autorización de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1965 emitir dentro del capital autorizado, las series 39ª a 45ª, ambas inclusive, de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, valor nominal m$n. 100 cada una, que hacen un total de siete millones de pesos moneda nacional, y que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo Nº 1466, al folio 140, del Libro 61, Tomo "A", de Estatutos Nacionales el 8 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 26.214 v. 22|7|66